

VOLUMEN I

1.MEMORIA INFORMATIVA

1.- MEMORIA INFORMATIVA

DOCUMENTO N° 1.

MEMORIA INFORMATIVA Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Antecedentes de Planeamiento General.....	3
1.2 Causas que motivan la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.....	3
1.2.1. Derivados de la legislación urbanística.....	3
1.2.2. Derivados del grado de cumplimiento del planeamiento vigente.....	4
1.2.3. Derivadas de la necesidad de adoptar un nuevo modelo territorial.....	4
1.2.4. Derivados de la obsolescencia de algunas determinaciones del planeamiento vigente.....	4
1.3. El territorio.....	4
1.3.1. Características generales y topográficas.....	4
1.3.2. Características climatológicas.....	5
1.3.3. Condiciones socioeconómicas.....	5
1.3.4. Usos del suelo.....	5
2. EL MEDIO BIO-FÍSICO.....	6
2.1. El Clima.....	6
2.2. Relieve, Geología y Morfología.....	8
2.3. Hidrología.....	10
2.4. Los Suelos.....	13
2.5. La Vegetación.....	13
2.6. Fauna.....	15
2.7. Ciclo de la energía.....	18
2.8. Riesgos naturales.....	18
2.9. Calidad ambiental del municipio.....	19
2.10. Planificación y afecciones sectoriales.....	19
3. ESTUDIO DE POBLACIÓN.....	20
3.1. Introducción.....	20
3.2. Material y métodos.....	20
3.3. Resultados.....	21
3.3.1. Obtención de las tasas demográficas.....	21
3.3.2. Corrección de la migración: Retroproyección 1996/2001.....	22
3.3.3. Proyección demográfica 2000/2005/2010.....	22
3.4. Discusión y conclusiones.....	22
3.4.1. Evolución del tamaño demográfico.....	22
3.4.2. Estructura demográfica según el sexo.....	22
3.4.3 Estructura demográfica según la edad.....	23
3.4.4. Aproximación al 2015.....	23
3.5. Tablas.....	23
3.6. Figuras.....	31
3.7. Bibliografía.....	38

4. ESTUDIO DE SUELO Y VIVIENDA.....	39
4.1. Evolución del número de licencias de obra en el periodo 1988-2000.....	39
4.2. Área urbana de El Ejido.....	40
4.2.1. Ejido Norte.....	40
4.2.2. Ejido Sur.....	41
4.2.3. Santo Domingo.....	42
4.2.4. Santa María del Águila.....	43
4.2.5. La Redonda.....	44
4.2.6. Las Norias.....	44
4.2.7. San Agustín.....	45
4.2.8. Ensenada de San Miguel.....	46
4.2.9. Guardias Viejas-Matagorda.....	47
4.2.10. Guardias Viejas-Los Baños.....	48
4.2.11. Balerma.....	49
4.2.12. Pampanico.....	49
4.3. Estructura socioeconómica.....	50
5. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA.....	51
5.1 Estructura general y orgánica del municipio.....	51
5.1.1. Sistema General de Comunicaciones.....	52
5.1.2. Sistema General de Espacios Libres.....	52
5.1.3. Infraestructuras Básicas Urbanas. Estado Actual Y Revisión De Planificación Sectorial.....	52
5.1.3.1. Abastecimiento de agua.....	52
5.1.3.2. Saneamiento.....	52
5.1.3.3. Instalaciones de energía eléctrica.....	52
5.1.3.4. Alumbrado público.....	53
5.1.3.5. Infraestructura de gas ciudad.....	53
5.1.3.6. Los residuos sólidos.....	53
5.1.4. Cementerio Municipal.....	54
5.2. Suelo no urbanizable.....	54
5.3. Área Urbana Central del municipio.....	54
5.4. Las Norias.....	54
5.5. San Agustín.....	54
5.6. Ensenada de San Miguel.....	55
5.7. Matagorda.....	55
5.8. Guardias Viejas.....	55
5.9. Balerma.....	55
5.10. Pampanico.....	55
5.11. Núcleos Urbanos de origen rural.....	55

<u>6. CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.....</u>	56
6.1 Análisis previo.....	56
6.2. Criterios y objetivos generales para todo el municipio.....	57
6.2.1 Criterios y objetivos generales para todo el municipio.....	57
6.3. Definición de los objetivos urbanísticos para cada núcleo de población del municipio y determinación de las necesidades de equipamiento.....	58
6.3.1. El Ejido.....	58
6.3.2. Santa María del Águila.....	59
6.3.3. La Redonda.....	59
6.3.4. Las Norias.....	59
6.3.5. San Agustín.....	60
6.3.6. Matagorda.....	60
6.3.7. Guardias Viejas.....	60
6.3.8. Balerna.....	61
6.3.9. Pampanico.....	61
6.3.10. Núcleos Urbanos de origen rural.....	61
<u>7. INFORMACIÓN ELABORADA PARA LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL PGOU.....</u>	62
7.1. Población actualizada.....	63
7.1. Introducción y metodología.....	63
7.2. Crecimiento de la población.....	64
7.3. Los movimientos naturales de la población.....	65
7.4. Análisis de las migraciones.....	67
7.5. Proyección de población.....	68
7.6. La estructura de la población.....	72
7.7. Análisis de las pirámides de población.....	73
7.8. Conclusiones.....	84
7.2. ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA.....	85
7.2.1. Estructura socioeconómica actualizada.....	85
<u>8. CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL SUELO CLASIFICADO EN LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL PGOU</u>	
8.1 Objetivos para la Ensenada de S. Miguel.....	86
8.2 Objetivos para la Avenida de la Costa.....	87

ANEXOS

I. ESTUDIO DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	88
II. ESTUDIO DE PREVISIONES DE VIVIENDA.....	135

INTRODUCCIÓN**1.1.- ANTECEDENTES. EL PGOU DE EL EJIDO.**

Los antecedentes de planeamiento general del municipio, consisten en dos Normas Subsidiarias y un Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.). Se incluyó una revisión en la primera Normas Subsidiaria que incluía el actual municipio de Dalías, por ser esta normativa anterior a la segregación de Dalías del municipio de El Ejido.

El PGOU se aprobó definitivamente el 25 de Julio de 2002, por tanto con anterioridad a la promulgación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA). El texto refundido se aprobó el 19 de Noviembre de 2003 y se publicó el 12 de Febrero de 2004. Se aprueba sobre la base del contenido, y siguiendo las determinaciones, de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se aprobaron con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen del suelo y ordenación urbana (que recuperó para su aplicación en la Comunidad Autónoma Andaluza el contenido del T.R. de la Ley del Suelo de 1992 que había declarado inconstitucional en gran parte la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de marzo de 1997), y los presupuestos genéricos sobre régimen urbanístico regulados en la Ley Estatal 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.

Por tanto, el Plan General vigente en el Municipio del Ejido se ha redactado según las determinaciones y contenidos de una legislación derogada. Los posibles ajustes, modificaciones y revisiones a que se vea sometido deben de tener en cuenta la modificación del marco legal, la derogación de instrumentos de ordenación y ejecución operada por la LOUA, y la falta de cobertura actual de parte de los contenidos regulados en su día por la Ley 1/1997. Deben considerarse, específicamente, la existencia de disposiciones transitorias en la nueva Ley urbanística andaluza, que obligan a la aplicación inmediata (desde su promulgación) de contenidos concretos del Texto legal, y al cumplimiento de reglas para los procesos de innovación del Plan, que deben culminar con la adaptación completa de éste.

Es necesario describir los contenidos actuales del Plan General (contenidos lógicamente ajustados a las previsiones de la legislación anterior), que parten de la división ordenada del suelo hasta alcanzar su clasificación y categorización, la organización del régimen de derechos y obligaciones dentro de cada clase y categoría, y el funcionamiento del aprovechamiento urbanístico en su relación aprovechamiento objetivo-subjetivo (entendido este último como el genuino derecho de los propietarios de suelo a materializar usos, organizados en tipos e intensidades, una vez cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley y el planeamiento), así como la organización de la protección del suelo no urbanizable y otros ámbitos del territorio de procesos de desarrollo urbano, concretándose en los elementos de la ordenación general o estructural (según el concepto vertido en el todavía vigente artículo 25 del Reglamento de Planeamiento). Contenidos que también se desarrollan hacia una ordenación pormenorizada en determinados ámbitos (en el suelo urbano, lógicamente), y en una organización programada y normativa de la ejecución del Plan.

Esta descripción no tiene más sentido que el encuadre de la organización y estructura del Plan General vigente en los contenidos que debe contemplar la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística según la nueva Ley de Andalucía, con el fin de identificar los elementos, señalar el alcance de los ajustes que se proponen desde la regulación impuesta por la LOUA, y proceder a los procesos de adaptación, exigibles en estos momentos, según las disposiciones transitorias del Texto legal.

1.2. CAUSAS QUE MOTIVAN LA REVISIÓN-ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.**1.2.1.- DERIVADOS DE LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA.**

Ha de destacarse la oportunidad de la formulación del presente documento de revisión parcial, ya que de no producirse la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística a la LOUA (bien de forma total o parcial, que alcance, al menos, al conjunto de las determinaciones que configuran la ordenación estructural), conllevaría la limitación de la disposición municipal sobre la ordenación urbanística, pues como dispone la Disposición Adicional Segunda de la LOUA, en su nº 2, transcurrido cuatro años desde su entrada en vigor (que se produjo el 20 de Enero de 2003), no podrán aprobarse modificaciones del planeamiento general que afecten a las determinaciones propias de la ordenación estructural, a dotaciones o a equipamientos cuando dicho instrumento de planeamiento no haya sido adaptado a la LOUA.

Por otro lado, comporta la necesidad de aplicar aquellas disposiciones de la LOUA que, de acuerdo con su régimen transitorio, o bien son de inmediata y directa aplicación, o bien son de aplicación parcial en el desarrollo y ejecución de los referidos planes generales, ya sea por regir los procedimientos y contenidos de sus instrumentos de planeamiento de desarrollo, ya sea por la regulación de los modos de ejecución del planeamiento.

Si bien la sección quinta del capítulo IV, del título I, referido a la innovación de los planes sólo distingue dos especies o supuestos – revisión o modificación – en la invocación de los planes, la Disposición Transitoria Segunda, introduce un supuesto específico: la adaptación. Es obvio que no se trata de un verdadero tercer género, sino que la adaptación debe hacerse a través de los procedimientos de innovación que la propia LOUA regula.

Lo que sí que es cierto es que se plantea la cuestión de si son válidas cualquiera de las dos fórmulas – revisión o modificación – o si es necesario la que la LOUA prevé para los casos de alteraciones sustanciales de la ordenación estructural: la revisión (art. 37.1 de la LOUA).

Al respecto no hay que olvidar que si bien el apartado 2 de la Disposición Transitoria Segunda, permite que los municipios puedan formular y aprobar adaptaciones totales o parciales, si exige, como ya se ha referido, que cuando las adaptaciones sean parciales deben alcanzar, al menos, al conjunto de las determinaciones que configuran la ordenación estructural. Por tanto toda adaptación a la LOUA, tanto si es total como parcial, debe hacerse a través de la figura de la revisión.

Por lo demás la propia doctrina de nuestro Tribunal Supremo (Sentencia de 24 de Julio 1986 – RJ 1986/6893 -) ha subrayado la justificación de la revisión de los planes, en el marco de la configuración legal del “ius variandi”, en la idea de que el planeamiento urbanístico, sin perjuicio de su vocación normativa u ordenadora no puede tener una permanencia en el tiempo de forma que unos planes suceden mecánicamente a otros anteriores, justificando las nuevas previsiones en las calificaciones anteriores sino que por el contrario, y en cada momento, han de valorarse las circunstancias concurrentes (de hecho y de derecho) para adecuarlas a las necesidades presentes y que precisamente ese cambio o nuevas circunstancias son las que legitiman las facultades innovatorias de la Administración a través de las figuras de revisión o modificación del planeamiento.

A tenor del art. 37.2 de la LOUA la revisión es parcial cuando se circunscriba a una parte, bien del territorio ordenado por el instrumento de planeamiento objeto de la misma, bien de sus determinaciones que formen un conjunto homogéneo, o de ambas a la vez. Si se afecta a todo el territorio, a todas las determinaciones, o partes tan extensas y relevantes de uno u otro que, verdaderamente, suponen la sustitución íntegra de la anterior ordenación por una nueva, debe entenderse que la revisión es total.

En el caso del municipio de El Ejido la revisión es parcial ya que la reclasificación afecta a zonas determinadas (Ensenada de San Miguel, San Agustín, Avenida de la Costa), permaneciendo invariables las restantes partes, así como el conjunto general del término municipal.

1.2.2.- DERIVADOS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

Otra de las razones de esta revisión-adaptación radica en la gran demanda de suelos observada en la franja litoral, especialmente en la zona de la Ensenada de San Miguel, tal y como comprobamos con el estudio de suelo, que venía incluido en el avance. Así como en el gran desarrollo de suelos que se ha producido desde la aprobación del planeamiento vigente, hasta la fecha de corte del 30 de Abril de 2005.

En el apartado 1.4.1. se analiza en detalle y núcleo a núcleo, el planeamiento de desarrollo aprobado. Se observa que existen variaciones muy importantes en el planeamiento aprobado en los diferentes núcleos de población, produciéndose los porcentajes más altos en

1.2.3.- DERIVADOS DE LA NECESIDAD DE ADOPTAR UN NUEVO MODELO TERRITORIAL.

La construcción de la autovía Adra-Puerto Lumbreras ha introducido un elemento condicionante del modelo territorial inexistente en el momento de redactar las N.N.S.S. Este eje de comunicaciones es de tal importancia que justificará por sí solo una revisión del planeamiento general.

Por otro lado, la economía de El Ejido, basada en la agricultura intensiva genera una gran cantidad de viajes entre los núcleos de población y las zonas de producción y entre éstas y los centros de comercialización, que aconsejan establecer un sistema general de comunicaciones que atienda estas necesidades, que deberá adoptar una tipología mallada ya que debe abarcar todo el territorio del municipio, en el que las vías de mayor importancia serán las que conectan los núcleos de población entre sí y con los centros de comercialización, estableciéndose a partir de esta estructura básica, una jerarquía de caminos.

Como se indica en el apartado 1.1.3., todo el territorio municipal está sometido a un uso intenso que precisa una intervención administrativa, ya que la iniciativa privada por sí sola se muestra incapaz de prever y solucionar los conflictos generales.

Finalmente, se observa que siendo general el crecimiento de todo el municipio, donde se manifiesta de una forma más rotunda (aparte de la franja litoral) es en los núcleos centrales, situados en el entorno de la Carretera N-340, indicando una tendencia de potenciación de la zona central que el planeamiento general debe tener en cuenta. En los últimos años se ha producido un espectacular crecimiento demográfico, así como de demanda de suelo para construcción, en las zonas litorales, especialmente en la Ensenada San Miguel.

El desarrollo venidero del municipio de El Ejido, tiene que seguir basándose en la agricultura, pero debido al aumento de la competencia, así como a la imposibilidad de un mayor crecimiento superficial de la agricultura intensiva, es importante que El Ejido no dependa exclusivamente de la agricultura, y diversifique sus fuentes de ingresos. El turismo, debido a las inmejorables condiciones que ofrece el litoral ejidense, constituye la mejor alternativa, tal y como se ha comprobado con el éxito cosechado con Almerimar.

Se debe compensar el enorme peso que tiene la agricultura en el sistema productivo, así como el reducido peso que tiene el sector servicios, muy por debajo del nivel que presentan otras zonas desarrolladas.

Se consideran que estos cinco factores son los que condicionan el nuevo modelo territorial.

1.2.4.- DERIVADOS DE LA OBSOLESCENCIA DE ALGUNAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

Durante el período de vigencia de las N.N.S.S. numerosos preceptos que afectan a aspectos sectoriales con incidencia urbanística han sido aprobados, o modificados los existentes, dejando obsoleta la normativa urbanística municipal que se basaba en ellos. A título de ejemplo, citamos como más importantes, la Ley 7/1.994 de Protección Ambiental y los Reglamentos para su desarrollo (de Evaluación de Impacto Ambiental, de Informe Ambiental, de Calificación Ambiental, de la Calidad del Aire, de la Calidad de las Aguas Litorales, de Residuos), Normas Técnicas de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Normativa de Protección contra Incendios CPI-96 y otras.

En lo que a la normativa municipal se refiere, algunas de las hipótesis tenidas en cuenta para el dimensionado de los parámetros urbanísticos, no se ha confirmado plenamente, o han tenido una evolución distinta de la prevista, como ha sido la evolución a la baja de la superficie construida por vivienda ó la oferta de superficie edificable con destino a oficinas no cubierta. Estas dos circunstancias hacen que actualmente el factor limitante en las unidades de ejecución de suelo urbano y sectores de urbanizable, sea el número de viviendas y no la superficie edificable, lo que deberá ser corregido en el nuevo instrumento de planeamiento.

Otro aspecto de la normativa municipal que no ha evolucionado conforme a lo previsto, es la correspondiente a las licencias para la construcción de Centros de Manipulación de Productos Hortofrutícolas, que, con objeto de equiparar las grandes explotaciones agrícolas con las Asociaciones de pequeños agricultores, permitía la vinculación de las pequeñas fincas a la edificación del centro, transfiriendo este derecho a la finca en la que se construyese el referido centro, dando lugar a un mercado de suelo agrícola, no pretendido por la normativa agrícola y que deberá ser corregido.

La normativa que regula las Transferencias de Aprovechamiento se basa en la reparcelación voluntaria y discontinua contemplada en la Ley de Reforma de Régimen del suelo y Ordenación Urbana de 1.975, existiendo actualmente una normativa específica para este instrumento de gestión. Asimismo estos aspectos de la normativa urbanística municipal, han quedado obsoletos a partir de la Ley 8/1990 de 25 de Julio.

1.3.- EL TERRITORIO.

1.3.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TOPOGRÁFICAS.

El municipio de El Ejido está situado en el extremo de Poniente de la Provincia de Almería y con una superficie de 240 Km2, ocupa una gran parte de la plataforma que avanza hacia el mar desde el pie de la Sierra de Gador. Limita al Oeste con el municipio de Berja, al Este con los municipios de Roquetas de Mar, La Mojonera y Vicar y al Norte con el municipio de Dalías.

La orografía es sensiblemente llana con una altura que oscila entre el nivel del mar y una máxima de 400 metros, aunque la mayor parte del municipio está por debajo del pie de Sierra de Gador, que se encuentra a una cota aproximada de 200 metros.

La característica más sobresaliente de la orografía del municipio, en la que predomina la uniformidad del terreno, es la existencia de una elevación paralela a la línea de costa y a una distancia de ésta variable entre 800 y 2.000 metros, conocida con el nombre de El Alcor. Esta elevación impide la salida hacia el mar de las aguas de lluvia de la mayor parte del municipio, formándose varias cuencas endorreicas denominadas cañadas, siendo las más importantes la de la Balsa del Sapo, Cañada de Ugijar, Cañada de Cortés y Cañada de Onayar, en las que las aguas de lluvia, sin posibilidad de salida, se acumulan inundando el terreno temporalmente, hasta que pasan al subsuelo, gracias a la gran capacidad de filtraciones del suelo, enriqueciendo los acuíferos.

Es una excepción a esta regla general la cuenca correspondiente a la Rambla de Balerna o del Gentil, que sí tiene salida al mar.

La fachada costera tiene una longitud aproximada de 27,5 Km., de los que 11,5 Km. corresponden al Espacio Natural de Punta Entinas-Sabinar, 7,5 Km. a la Ensenada de San Miguel y el resto a la alineación recta en la que se sitúa el núcleo de Balerna.

1.3.2.- CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS.

El clima del municipio de El Ejido es del tipo mediterráneo subdesértico, caracterizado por los siguientes parámetros:

Lluvia: la precipitación media anual durante el período 1942/84, fue de 288,24 mm con una distribución estacional en la que en invierno con 122,53 mm (42,51%) se concentra la mayor parte de las precipitaciones, seguida por la primavera con 81,76 mm (28,56%), el otoño con 72,61 mm (25,19%) y finalmente el verano con una precipitación media de 11,35 mm (3,94%). Estas precipitaciones se producen en 28,7 días de media en el período considerado. En lo que respecta a las precipitaciones en el período 1984/1985-2003/2004 la media anual fue de 232 mm, inferior al período anterior. La distribución por estaciones también varía siendo el otoño con un 40,16% del total donde más precipitaciones se dan, seguido por el invierno con un 33,6%, la primavera con un 20,3%, y finalmente el verano con un 5,8%. Las precipitaciones se producen en 44,7 días de media, superior en casi el doble con respecto al período anterior.

Temperatura: la media anual en período 1942/84 es de 18,26°C, siendo la media mensual más baja la del mes de Enero con 12,68°C y la más alta con 24,96°C en Agosto. Como datos más relevantes se cita la temperatura mínima absoluta que fue de 2°C en Febrero de 1.983 y la temperatura máxima absoluta que fue de 38,2°C en Julio de 1.978. En lo que se refiere al período 1984/1985-2003/2004 la temperatura media fue de 18,4°C ligeramente superior al intervalo de años anteriores. La temperatura media más baja se ha dado en Enero con 12,17°C, y la más alta en Agosto con 26,2°C. La temperatura media máxima absoluta se dio en julio de 1994 con 40,9°C, mientras que la mínima absoluta de las medias se dio en Enero de 1985 con 0,7°C.

Humedad Ambiental: la media anual fue de 67,76% durante el período 1.976/1977-2003/2004 siendo la diferencia entre el mes más húmedo (Diciembre 70,25%) y el menos húmedo (Julio 64,9%) es del 5,35%.

Viento: los vientos dominantes en el municipio son del Este y Oeste.

Insolación: la media de horas de sol en El Ejido se sitúa alrededor de 3.200 horas de sol al año, siendo una de las más elevadas de España.

La conjunción de todos estos parámetros proporcionan al municipio de El Ejido unas condiciones ideales para los cultivos forzados bajo plástico.

1.3.3.- CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.

El fuerte desarrollo económico producido en toda la comarca del Poniente Almeriense y particularmente en el municipio de El Ejido, se ha basado en la agricultura intensiva bajo plástico.

Almería ha sido tradicionalmente una zona económicamente deprimida, especialmente los núcleos de población del interior, con una economía de subsistencia basada fundamentalmente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. La población activa de esos núcleos, que no se resignaba a una forma de vida tan limitada, se veía obligada a emigrar a otras zonas más prósperas de España o al extranjero. Esta corriente migratoria quedó cortada a partir del desarrollo de los cultivos forzados bajo plástico que representaban la posibilidad de alcanzar un mayor nivel de vida, sin necesidad de salir de la provincia y con la misma actividad que desarrollaban en sus pueblos de origen, la agricultura, aunque con una mayor tecnificación que podían asumir con facilidad y en poco tiempo.

El origen próximo de la población inmigrante, principalmente de la Alpujarra Almeriense y Granada, con usos y costumbres similares entre sí y a los de las familias naturales de la comarca del Poniente, ha hecho posible que, a pesar del gran porcentaje de población foránea, no hayan aparecido problemas de integración importantes.

Hoy día se está incorporando a la comarca mano de obra procedente principalmente de África, Latinoamérica y de los países del este de Europa, atraídos por unas perspectivas de mejora de las condiciones de vida de las que carecen en sus países de origen. La población inmigrante mayoritaria es la marroquí culturalmente muy diferente de la existente en la comarca, habiendo aparecido recientemente los primeros conflictos, que la capacidad de adaptación de ambas comunidades debería resolver, propiciado por un esfuerzo de las distintas administraciones de cara a mejorar la imagen pública de estos colectivos. En este sentido debe ser prioritario mejorar las precarias condiciones de vida de buena parte de la población inmigrante.

La renta agrícola, considerada la más alta de España, es la base económica del municipio, y está generada por el cultivo de hortalizas bajo plástico en su mayor parte. Actualmente el grado de ocupación del suelo con los cultivos forzados, está próximo a la saturación, por lo que el crecimiento de la economía agrícola en el futuro estará producida por un incremento de la productividad, basada en nuevas tecnologías, más que en el aumento de la superficie cultivada.

Por otra parte, el sector servicios está muy poco desarrollado, debiendo experimentar en el futuro un lógico crecimiento, ligado fundamentalmente al sector turístico. Consideramos que el municipio de El Ejido continuará creciendo a un ritmo similar al actual, aunque el sector agrícola no mantenga el mismo ritmo de crecimiento y ello gracias a la aportación de las rentas generadas por los sectores turísticos y de servicios, que deberá experimentar un crecimiento superior al actual.

Por resumir de alguna forma las condiciones socioeconómicas de El Ejido, podemos decir que estamos ante una sociedad joven, ya que como municipio cuenta con 20 años de existencia, con una población de origen diverso y con un común

denominador de juventud y dinamismo que, situados en un territorio con una importante riqueza potencial, está siendo capaz de desarrollar todo ese potencial, consiguiendo generar una riqueza que está arrastrando en su crecimiento a toda la provincia de Almería, obteniéndose índices de desarrollo por encima de la media nacional.

1.3.4.- USOS DEL SUELO.

El principal uso del suelo es el agrícola y en particular la agricultura intensiva bajo plástico. Le sigue en importancia los asentamientos de población y las industrias y actividades relacionadas con la agricultura, así como el emergente desarrollo turístico. El grado de ocupación actual del suelo del municipio está próximo a la saturación, produciéndose problemas en el suelo rústico más propios de un suelo urbano tradicionalmente escaso y caro.

Estos problemas son principalmente la invasión de los caminos públicos, no respetando los retranqueos establecidos, ocupación de la totalidad de las parcelas rústicas con usos productivos, provocando la invasión de las parcelas colindantes o de los caminos públicos con las operaciones de mantenimiento, vertidos de aguas, de residuos orgánicos y plásticos, implantación de usos en zonas de escorrentías o inundables incompatibles con esta condición natural y otros similares. La importancia que han ido adquiriendo los problemas indicados a medida que se han intensificado los usos del suelo no urbanizable, y la trascendencia que tiene su resolución, para el mantenimiento de las actuales cotas de crecimiento socio-económico, hacen necesaria la intervención pública, siendo el Plan General de Ordenación Urbana, el instrumento adecuado para contener la normativa reguladora necesaria.

2. EL MEDIO BIO-FÍSICO.**INTRODUCCIÓN.**

El paisaje ordenado de El Ejido se reparte entre núcleos de población y campos. Aquí el adjetivo rural tiene un sentido muy rico y designa un conjunto de formas y de acciones vinculadas a la vida del campo, pero al constituir un área de gran desarrollo las delimitaciones y las distinciones entre lo urbano y lo rural son cada vez de más delicada fijación.

Cierto número de datos nos confirma el carácter urbano de El Ejido, que ejerce una gran influencia sobre su entorno, entre otras cosas al ofrecer un conjunto de servicios, no sólo para sus propios habitantes sino para los de los núcleos vecinos o los de su entorno.

En la planificación urbanística debe partirse de la evaluación de los ecosistemas y de una actuación sociológica, teniendo presente que la calidad de vida no puede separarse del cuidado del medio ambiente, por lo que las obras necesarias para el desarrollo hay que hacerlas sin agredir el medio natural.

En la comarca de El Ejido la organización del espacio se basa en la existencia de un conjunto de redes diversificadas, complejas y complementarias, siendo sus nudos más fuertes los diferentes núcleos de población.

En El Ejido nos encontramos con el barrio de residencia y con el barrio de trabajo que se insertan en una aglomeración más o menos vasta de la que el individuo recorre únicamente ciertas partes, siendo el recorrido mayor cuando se desplaza a la explotación agraria. Tenemos que añadir los lugares de vacaciones y de distracción a los que va eventualmente los fines de semana o con motivo de las vacaciones o del periodo de inactividad agrícola. Estos lugares se centran en la franja costera: Almerimar, Balerna, Guardias Viejas.

El barrio rural en El Ejido tiene gran personalidad y se define por una disposición particular de los campos y del hábitat. El conjunto está polarizado por un pequeño núcleo en el que se localizan los servicios elementales: escuelas, médicos, farmacias, comercios...: San Agustín, Las Norias, Santa María del Águila, Pampanico, Matagorda, Guardias Viejas, Balerna.

El paisaje en El Ejido se reparte entre el espacio urbano y el espacio rural, con unos límites cada vez más cambiantes. En una población de gran dinamismo como es la ejidense se hace muy necesario ordenar mediante una normativa este espacio urbano, ya que su influencia se ejerce sobre el espacio rural inmediato e incluso sobre otras aglomeraciones situadas fuera del término municipal. La influencia de El Ejido abarca hasta áreas bastante alejadas (regionales, nacionales e incluso internacionales).

El paisaje de El Ejido está formado por elementos que se articulan unos en relación con los otros. Algunos pertenecen al ámbito natural: geología, clima, aguas... Los demás constituyen el ámbito vivo: comunidades vegetales y animales. Finalmente los últimos en llegar, pero los protagonistas decisivos son los grupos humanos que instalados en el ámbito natural transforman este y el viviente, transformación que hay que insertar e integrar en el espacio y en el tiempo, precisamente El Ejido es un claro ejemplo de estas transformaciones en el espacio y en el tiempo, pues se ha llegado a cambiar el concepto de clima y de suelo.

2.1 EL CLIMA.

Por su localización, en latitud y longitud, el municipio de El Ejido se encuentra encuadrado dentro del dominio de los climas mediterráneos que se caracterizan por la existencia de una estación seca que coincide con la época de máximas temperaturas y la existencia de una gran irregularidad interanual e interestacional en las precipitaciones.

El contacto de las tibias aguas del Mediterráneo, su configuración topográfica y su situación en solana, al resguardo de la sierra de Gádor que, próxima a la costa, dificulta la penetración de los vientos fríos del norte, nos dan las características más destacadas: suavidad en las temperaturas y escasez de lluvias.

Por su latitud nuestro municipio participa de las características termodinámicas de las masas de aire subtropical marítimo y continental sahariano. La sierra de Gádor, con su orientación paralela al flujo de poniente favorece la circulación del viento del oeste.

Por su situación meridional y su proximidad al desierto sahariano participa de las características termodinámicas del norte de África. Su latitud subtropical implica un número alto de horas de sol. Por encontrarse en el litoral mantiene unas temperaturas relativamente altas a lo largo del año, por influencia de un mar cálido como es el Mediterráneo. Por su baja latitud constituye el límite meridional del jet Polar y de las perturbaciones del frente polar que le acompañan. La proximidad de las Azores implica que durante gran parte del año las altas presiones sean el centro director del clima, originando ausencia de nubosidad y buen tiempo.

El clima mediterráneo subdesértico se inicia en el municipio de El Ejido, extendiéndose por el litoral sudeste español, entre Balerna y las salinas de Torre Vieja en Alicante, constituyendo el área más árida de la península ibérica y de todo el flanco meridional europeo.

El particularismo almeriense es esencialmente climático, determinado por la sequedad y una gran irregularidad en las escasas lluvias, unido a unas temperaturas que en las zonas costeras son las más elevadas de España. En términos generales presenta una pluviometría muy escasa del orden de los 250-300 mm anuales. En algunas áreas costeras no llega a los 200 mm y para los años secos no sobrepasa los 150, mientras en los relieves que delimitan los valles de los dos principales ríos provinciales: el Almanzora y el Andarax se dan valores superiores a los 400/500 mm especialmente en las Sierras Nevada, Filabres y Gádor. La precipitación media del año húmedo en la provincia es sólo de 500 mm muy baja en relación con la media nacional, para este año se alcanzan los 1.000 mm en alguna cota de Sierra Nevada y los 800 en la Sierra de Filabres, pero un tercio de la provincia queda por debajo de la isoyeta de 400 mm. A la gran irregularidad interanual se une la mensual. Las máximas precipitaciones ocurren en los meses finales del otoño y principios de primavera y en torrencialidad muy acusada, hay pocos días de lluvia al año, pero con valores diarios e intensidades instantáneas muy altas, máxime si el espacio se ve afectado por las "Gotas frías", ya que éstas originan una gran inestabilidad atmosférica con lluvias excepcionales y tormentas. El control de los imprevisibles climáticos, está lejos de conseguirse y esto es un gran problema, que se acentúa en el municipio de El Ejido, ya que una gran inundación tendría consecuencias catastróficas para la agricultura, de aquí la necesidad urgente de iniciar y realizar obras de defensa centradas fundamentalmente en las ramblas que descienden de la Sierra de Gádor.

LLUVIAS EN EL EJIDO:

La precipitación media anual para el periodo 1.942-81 es de 288,24 mm, siendo la del periodo de 1981/1982-2003/2004 de 246,5 mm, inferior al periodo anterior.

La gran irregularidad interanual se pone de manifiesto en el hecho de que para el periodo de 1942-81, sus 20 primeros años representan una precipitación total anual por debajo de la media y los 20 años siguientes por encima de la media. Los valores extremos son el año 1.953 con una precipitación total anual de 113 mm y 1.963 con 542 mm.

Irregularidad intermensual					
	Octubre	Diciembre	Febrero	Abril	Agosto
2000	72.3	33	0	17.2	0
2001	72.9	126.7	24.6	10	0
2002	50	35.8	0.3	51.1	0.9
2003	1.2	13.4	65	20.4	0
2004	56.2	47.5	32.8	69.3	0

La distribución por estaciones también varía siendo el otoño con un 40,16% del total donde más precipitaciones se dan, seguido por el invierno con un 33,6%, la primavera con un 20,3%, y finalmente el verano con un 5,8%. Las precipitaciones se producen en 44,7 días de media, superior en casi el doble con respecto al periodo anterior.

Precipitaciones medias estacionales				
	1.942-1.981		1981/1982-2003/2004	
	Promedio (mm)	Porcentaje	Promedio (mm)	Porcentaje
Invierno	122,54	42,51%	99,88	40,5%
Primavera	81,76	28,36%	82,92	33,6%
Verano	11,35	3,94%	13,59	5,50%
Otoño	72,61	25,19%	50,05	20,3%

El número medio anual de días con precipitación (periodo 1.976-2004) es de 40,5 días. En el citado periodo los valores extremos son 24 días en 2004 y 58 días en 1.997,

El día con mayor precipitación fue el 12 de diciembre de 1.946 con 91,5 y el mes de enero de 1.970 con 246 mm.

Los valores de las precipitaciones hace que El Ejido se caracterice por la sequía y la gran irregularidad interanual e incluso intermensual, presentando una acusada sequía veraniega, ya que son muy frecuentes los años que no registran precipitación alguna en verano y en las muy contadas ocasiones en que aparece alguna precipitación suele ser muy escasa y de

carácter tormentoso. Otro rasgo característico del régimen de precipitaciones es el escaso número de días de lluvia. La media de la intensidad de precipitaciones es muy alta en relación con la lluvia total, afirmándose el carácter torrencial de las precipitaciones.

En una zona como la de El Ejido con un régimen pluviométrico en el que las excepciones son la norma, los valores medios deben tomarse con carácter indicativo, sirve como ejemplo que en un año lluvioso puede caer casi cinco veces (7,49 exactamente) más agua que en uno seco, y que en los meses más lluviosos un año pueden ser completamente secos otros.

TEMPERATURAS DE EL EJIDO:

Las temperaturas en las zonas costeras almerienses son las más elevadas de España, alcanzándose medias anuales del orden de 2°C. La isoterma media de 20°C bordea la provincia en una línea paralela a la costa, decreciendo sucesivamente hacia el interior, en donde Laujar presenta 14°C y Bacaes 12°C.

El municipio de El Ejido por su situación geográfica es una auténtica solana, protegido de posibles influjos continentales por la sierra de Gádor y sometido a la influencia de las cálidas aguas del Mediterráneo, es una de las zonas de máxima insolación y de temperaturas invernales más elevadas de España.

Temperaturas medias mensuales			
Enero	12,17	Julio	25,5
Febrero	12,85	Agosto	26,2
Marzo	14,6	Septiembre	23,2
Abril	16	Octubre	19,5
Mayo	19	Noviembre	15,5
Junio	22,9	Diciembre	13,23

Temperatura media del periodo 1985/2004: 18,4°C

En una comarca como la de El Ejido de cultivos hortícolas extra tempranos resulta muy significativa la obtención de las temperaturas medias mensuales de la totalidad del periodo que consideramos (20 años). Se obtiene sumando los valores medios correspondientes a cada uno de los meses y dividiendo el resultado por el número de años del periodo considerado, veinte en nuestro caso:

A partir de las temperaturas medias mensuales del periodo (1.985-2004) se puede calcular la amplitud térmica media del periodo, restando a la temperatura media del mes más cálido la del mes más frío, siendo de 14,03°C.

El mes más frío fue Febrero de 1.983 con una media de 10°C.

El más cálido fue Agosto de 1988 con una media de 28,8°C.

Temperatura mínima absoluta: 0,7°C en Marzo de 1.993.

Temperatura máxima absoluta: 40,9°C en Julio de 1.994.

Amplitud térmica absoluta: 40,2°C.

Las elevadas temperaturas, las muchas horas de sol y las escasas precipitaciones hacen que la evapotranspiración potencial anual alcance valores muy altos (que disminuirán siguiendo la misma pauta que las temperaturas), lo que hace que la aridez de las tierras sea el denominador común.

HUMEDAD EN EL EJIDO:

La humedad relativa media anual fue de 67,76% durante el período 1.976/1977-2003/2004 siendo la diferencia entre el mes más húmedo (Diciembre 70,25%) y el menos húmedo (Julio 64,9%) es del 5,35%.

Humedad relativa media anual en %			
1976/1977	71	1990/1991	67,4
1977/1978	73,3	1991/1992	64,6
1978/1979	69,5	1992/1993	66,5
1979/1980	70,6	1993/1994	63,3
1980/1981	68	1994/1995	63,75
1981/1982	72,16	1995/1996	62,5
1982/1983	68,4	1996/1997	64,7
1983/1984	67,1	1997/1998	65
1984/1985	68	1998/1999	66,7
1985/1986	67,5	1999/2000	62,2
1986/1987	70,5	2000/2001	66,4
1987/1988	77,8	2001/2002	66,3
1988/1989	69,3	2002/2003	64,9
1989/1990	72,1	2003/2004	67,1

Esta humedad alta influye en la vegetación reduciendo parcialmente la escasez de precipitaciones, por otra parte repercute en los relativamente bajos consumos de aguas de los cultivos enredados paliando, si cabe, los altos valores de evapotranspiración potencial.

Humedad relativa media mensual en %			
Enero	67,94	Julio	64,97
Febrero	68,66	Agosto	66,73
Marzo	66,86	Septiembre	68,83
Abril	66,42	Octubre	69,90
Mayo	66,96	Noviembre	70,04
Junio	65,56	Diciembre	70,25

Humedad relativa media estacional	
1.976/1977-2003/2004	
	Promedio en %
Invierno	67,82%
Primavera	66,3%
Verano	66,84%
Otoño	70,06%

Es frecuente el rocío matinal, fruto de una alta humedad y de una atmósfera clara.

LOS VIENTOS EN EL EJIDO:

Los vientos dominantes en la provincia de Almería son de dirección este-oeste y sur-oeste, adquiriendo grandes velocidades, debido en parte, a los grandes desequilibrios térmicos.

Por su configuración la amplia plataforma del municipio de El Ejido queda totalmente expuesta a los vientos de componente este y oeste, frecuentes especialmente en los meses de febrero, marzo y abril, llegando en ocasiones a alcanzar los 100 Km/h, como en enero de 1987 con 102 Km por hora.

El viento es de importancia para la zona ya que atenúa en parte la elevada humedad relativa, evitando o reduciendo las enfermedades criptogámicas y favoreciendo la aireación de los invernaderos.

Tradicionalmente el viento ha influido en el paisaje agrario al tener que ser protegidos los parrales y los enarenados con “setos” de cañas.

LA INSOLACIÓN EN EL EJIDO:

Se denomina insolación al intervalo de tiempo durante el cual el sol ha brillado en el cielo en el transcurso de un periodo determinado: año, mes, estación, etc.

En general la insolación aumenta de norte a sur, presentando una notable disminución estacional en los momentos equinociales, momento de mayor actividad del paso de depresiones y de los sistemas nubosos que van asociados a ellos.

En España los totales medios anuales pueden variar del simple al doble, ya que son del orden de 1.700 horas en el litoral asturiano y de 1.600 horas en la cuenca baja del Nervión y rebasan las 3.000 horas en el litoral entre Balerna y Cartagena y en la parte central del litoral del Golfo de Cádiz.

La media anual de horas de sol en El Ejido puede situarse en torno a las 3.200, una de las más elevadas de la Península y Baleares.

La elevada insolación es un factor determinante de los cultivos extratempranos.

2.2 RELIEVE, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA:

El relieve almeriense se organiza a partir de los grandes núcleos orográficos de la Cordillera Penibética (o entidades Béticas) extendida desde Gibraltar hasta el Cabo de Gata, así pues en un campo más concreto, constituye el extremo oriental de la misma. Dentro de ella, en sentido norte-sur, se distinguen dos sectores bien característicos: La Cordillera Penibética Interior, integrada por las unidades de Sierra de las Estancias, Sierra Nevada, Sierra de Baza, de los Filabres y de María y la Cordillera Penibética litoral formada entre otras unidades por las Sierras Tejada, Almijara, Contraviesa, Gádor y Alhamilla.

Estas alineaciones montañosas, que tiene dirección O-E en las más meridionales y SO-N-E en las septentrionales, se encuentran separadas entre sí por un amplio valle que desde la zona del Guadalfeo, en dirección este-oeste, forma la Alpujarra, este sinclinal se encuentra recorrido por dos ríos opuestos en sus cabeceras: el Guadalfeo y el Andarax.

La Cordillera Penibética ve rota su unidad longitudinal y transversal por una serie de pasillos, generalmente tectónicos, aprovechados por cursos fluviales, que de este modo independizan y aíslan cada una de las unidades del conjunto. Destaca el valle del Almanzora, aproximadamente en el centro de la provincia, que es una depresión sinclinal alargada en sentido O-E, entre las Sierras de los Filabres y de las Estancias, en la Cordillera Penibética interior.

Terminan de organizar el relieve almeriense varias llanuras litorales: Campo de Dalías, Campo de Nijar y la Cuenca de Vera.

El municipio de El Ejido, localizado en el Campo de Dalías, al pie de la vertiente sur de la Sierra de Gádor, es una cuenca sedimentaria plio-miocena de materiales marinos detríticos, recubierta en determinadas zonas por depósitos cuaternarios formados por conos de deyección de las ramblas que drenan la vertiente sur de Sierra de Gádor. Debajo de los materiales terciarios existe el substrato triásico-alpujárride. Buena parte del territorio acaba al sur en un escarpe, conocido localmente con el nombre de “alcor” entre este y el mar existe una franja de sedimentación marítima, que en algunos sectores, por su poca elevación, se ha utilizado tradicionalmente para el establecimiento de salinas. En la superficie del Campo de Dalías alternan lomas llanas calizas y depresiones ocupadas por cañadas arcillosas, apareciendo sectores endorréicos como la Cañada del Puerco y la Balsa del Sapo.

El registro estratigráfico se compone de las siguientes unidades, siguiendo un orden cronológico:

Sedimentos Pliocenos del Campo de Dalías. Esta unidad, ocupa una extensión importante dentro del Campo de Dalías, sobre todo su sector más occidental. Concretamente aflora, al sur del núcleo de El Ejido y el norte de la Ensenada de San Miguel. Dos son las subunidades que se incluyen en esta unidad, por un lado las denominadas facies profundas, y por otro, las facies infralitorales. Ambas subunidades se diferencian en la litología, edad y contenido fosilífero.

Las facies profundas, conocidas con el término arcor, son margas arenosas y arenas margosas, rocas en microfauna, la cual ha permitido datar estos materiales como Plioceno inferior. Esta unidad aflora linealmente entre los sectores de Matagorda – Cortijo Los Indianos – Guardas Viejas.

Las facies infralitorales, cuya potencia alcanza los 100 m, está representada por calcarenitas muy cementadas, y conglomerados formados por cantos de distinta naturaleza, entre los que dominan los carbonatados y los metamórficos. Además se componen de numerosos restos de micro y macrofauna. A diferencia de las facies profundas, las calcarenitas conforman una

gran mancha que ocupa el sector occidental del campo de Dalías. La edad de estos materiales es Plioceno inferior y medio. El paso de unas facies a otras se produce gradualmente, es decir, con el depósito de margas arenosas.

En todos los casos, se trata de materiales marinos depositados durante un periodo de tiempo en el que el mar invadía el actual Campo de Dalías, y cuya línea de costas se situaba al pie del relieve de Sierra de Gádor, que ya estaba emergido. En el caso de las facies margosas, la profundidad de depósito se estima en más de 60 m, en el caso de las facies de tránsito los 30 a 60 m, y por último, en las calcarenitas, a profundidades de entre 5 a 30 m.

LAS ERAS GEOLÓGICAS					
EÓN	ERA	PERIODO	ÉPOCA		FECHA (mill. de años)
FANEROZOICO	CENOZOICO	CUATERNARIO	HOLOCENO		Actual
				SUPERIOR	
			INFERIOR	0,01 a 1,77	
		NEÓGENO (3º)	PLIOCENO	1,77 a 5,32	
			MIOCENO	5,32 a 23,8	
		PALEÓGENO (3º)	OLIGOCENO	23,8 a 33,7	
			EOCENO	33,7 a 54,8	
			PALEOCENO	54,8 a 65	
		MESOZOICO	CRETÁCICO	65 a 144,2	
			JURÁSICO	144,2 a 205,7	
	TRIÁSICO		205,7 a 248,2		
	PALEOZOICO	PÉRMICO	248,2 a 290		
		CARBONÍFERO	290 a 363		
		DEVÓNICO	363 a 409		
		SILÚRICO	409 a 439		
		ORDOVICIENSE	439 a 510		
		CÁMBRICO	510 a 570		
	PROTEROZOICO			570 a 2500	
	ARCAICO			2500 a 4000 y +	

Depósitos pleistocenos y cuaternarios

Los materiales depositados durante este periodo de tiempo son muy abundantes en la zona de estudio. Se han distinguido materiales de esta edad, marinos y continentales.

Los depósitos pleistocenos marinos se dividen en cuatro episodios con aspectos litológicos muy similares.

El episodio Siciliense, responde al episodio marino más antiguo, estando situado en la época del pleistoceno superior, depositado discordantemente sobre las calcarenitas pliocenas. Representa un episodio transgresivo-regresivo que se compone de muro a techo por: un conglomerado marino con cantos rodados algunos de ellos de cuarzo, muy cementados. La potencia de este nivel es de medio centenar de centímetros. Sobre este, se depositan una serie arenosa o margosa con alta proporción de terrígenos y cantos de naturaleza carbonatada. En ocasiones, algunos de estos cantos corresponden con restos fósiles resedimentados del Plioceno. El espesor de esta serie varía entre 1,20 y 1,50 m. Encima descansa un nivel conglomerático muy similar al de la base, de un metro de espesor. Sobre este se depositan arenas que pasan de forma gradual de tener tamaño de grano fino a grueso. Por último, la presencia de un nivel de exhumación, marca la finalización del ciclo. Este episodio ocupa una gran extensión del sector meridional del Campo de Dalías y los Llanos altos de La Mojonera.

Dentro del Pleistoceno superior, tras el piso siliciense comentado anteriormente, estaba el piso milazziense y el tirreniense, subdividido este último a su vez en eotirreniense, eutirreniense y neotirreniense, por orden cronológico de primero al último.

En el Eotirreniense se deposita el segundo episodio cuaternario marino. A diferencia del primer episodio, éste tan solo se extiende por el sector de Matagorda y en San Agustín. En el área de Matagorda, el escarpe que representa este episodio está formado de muro a techo por: una base de conglomerados de grandes cantos de diferente naturaleza (dolomías, micaesquistos, cuarzo, etc) unidos mediante una matriz arenosa, que van a dar un resalte. Sobre este nivel se deposita otro, de gravas con cantos redondeados y de gran tamaño. A continuación, se observa un nivel de arenas de unos 2 o 3 metros de espesor que representan el depósito de una duna, cuya superficie se encuentra corroída debido a la acción eólica. Sobre éste, descansa un horizonte detrítico de escasos metros de espesor. Finalmente, una costra calcárea marca el techo de este ciclo.

El conjunto de este episodio transgresivo-regresivo presenta una potencia variable de unas zonas a otras, debido a la actividad de varias fallas. En el sector occidental los valores oscilan entre 65-50 m, en la central, 30 m, y en el oriental, de 30 a 40 m.

El tercer episodio cuaternario marino se depositó en el Eutirreniense, cuya representación se localiza al oeste de Guardias Viejas, y formando bandas paralelas a los episodios anteriores. Son muchos los aspectos que comparten con los otros episodios, como son la litología y el espesor del ciclo.

Finalmente, el cuarto y último episodio marino se produjo en el Neotirreniense. Éste episodio se extiende a lo largo de toda la costa que bordea el Campo de Dalías, e incluso en algunos sectores está tapado por arenas y dunas que se avanzan tierra adentro.

Litológicamente, este episodio se compone de una base de conglomerados de cantos de naturaleza muy variables, desde bolos a cuarzo a cantos amarillo-rojizos. Coronando el ciclo existe una costra calcárea similar a las descritas anteriormente. A diferencia de los episodios anteriores, éste cuenta con la presencia de un molusco marino el *Strombus bubonius*, fósil de gran interés empleado para la datación e interpretación de parámetros paleoecológicos, dada su gran sensibilidad ante cualquier cambio en las condiciones ambientales. El espesor de ésta última terraza varía entre 1 a 7 m sobre el nivel del mar actual.

El registro sedimentario correspondiente al Pleistoceno también se compone de una unidad de carácter continental, depositado sobre las anteriores terrazas marinas. Se trata de limos rojos, de tamaño de grano muy fino, tipo arcilla, con cantos de cuarzo muy redondeados. El origen de estos materiales se relaciona con el transporte eólico de arcillas de descalcificación de las propias costras calcáreas y de arenas limosas continentales que son depositadas sobre las terrazas marinas durante la regresión. Generalmente, estos materiales están rellenando las depresiones suavizando la topografía de la zona. Localmente, estos materiales se distribuyen en el sector septentrional del Campo de Dalías, a los pies de los conos de deyección que nacen en los relieves de Sierra de Gádor y los depósitos continentales de la terraza marina más reciente.

Otra formación pleistocena, que adquiere gran predominio en la zona de estudio son los conos de deyección o abanicos aluviales. Esta unidad, que separa los relieves de Sierra de Gádor del Campo de Dalías, se compone de grandes bloques rocosos unidos mediante una matriz arcillo-areniscosa, y cuya parte alta puede estar coronada por una costra. Son depósitos de color rojizo que pueden alcanzar potencias superiores al medio centenar de espesor.

Generalmente, estos depósitos están asociados a periodos torrenciales, en los que se produce el movimiento y transporte de importantes volúmenes de material, que al llegar a la llanura, debido a un cambio en la pendiente del terreno, se produce el depósito del mismo. En estos conos el sedimento más grosero es depositado primero debido a su tamaño, y posteriormente, lo hace el más fino, que tras viajar en suspensión, llega hasta áreas más alejadas. El periodo de tiempo que representan los sedimentos de los conos de deyección comprende desde el Eotirreniense hasta el Holoceno.

Por último, son tenidas en cuenta otro conjunto de formaciones, depositadas durante el cuaternario como son:

Depósitos aluviales: consisten en materiales detríticos de distinta naturaleza y tamaños, depositados en las ramblas que discurren desde el relieve de Sierra de Gádor y atraviesan el Campo de Dalías, para finalmente desembocar en el Mar Mediterráneo.

Salinas, lagunas, marismas, etc: corresponden con las áreas más bajas y próximas al mar, en las que existe una influencia de aguas salobres y salinas. Están formadas por sedimentos limosos y fangosos.

Playas de acumulación: estas formaciones se extienden a lo largo de la costa, muy próxima a la línea de costa. Consiste en un ensanche continuo formado por la acumulación de sedimentos arenosos debido al aporte de los movimientos costeros en relación con los vientos dominantes (en este caso son los de poniente).

Dunas relativamente estabilizadas: son depósitos arenosos transportados por el viento que se han desarrollado poco debido a la presencia de vegetación u otros obstáculos.

Dunas vivas: litológicamente son similares a las anteriores, aunque en este caso están formadas por la propia arena de la playa que es transportada por el viento tierra adentro cubriendo la superficie de las terrazas marinas e incluso llegando a alcanzar los escarpes calcareníticos.

GEOMORFOLOGÍA

Desde el punto de vista geomorfológico la zona de estudio incluye un conjunto de sistemas morfodinámicos, que incluye:

Sistema kárstico, representado por el macizo de Sierra de Gádor. Estructuralmente, conforma un anticlinorio alargado en la dirección O-E, constituido por el apilamiento de mantos de corrimiento pertenecientes al Complejo Alpujárride de las Zona Internas de la Cordillera Bética. Su naturaleza carbonatada ha permitido la instalación de un gran sistema kárstico con el desarrollo de numerosas formas tanto superficiales (polje, dolinas, lapiazes) como subterráneas (espeleotemas, etc.). Todo esto conforma uno de los sistemas acuífero más importantes, tanto en la calidad como en la cantidad del agua, de toda la provincia de Almería, como el acuífero carbonatado de Sierra de Gádor.

Sistema litoral. Prácticamente la totalidad del Campo de Dalías representa una gran plataforma de abrasión marina cuaternaria, que corta de forma escalonada materiales pliocenos. Dentro de la plataforma se han identificado cuatro niveles correspondientes a antiguas playas coronadas por niveles conglomeráticos muy cementados y líneas de acantilados muertos. Estos niveles han sido intensamente afectados por la neotectónica. En el sector costero, existe una playa de sedimentos finos que el viento transporta y deposita formando un cordón de dunas que se adentran hacia tierra. También se han desarrollado flechas litorales, como la desarrollada en Punta Entina, la cual se formó relativamente reciente, hace unos 7.500 años.

Sistema fluvial, que representa el conjunto de cursos de dirección N-S que discurren desde el sector meridional de Sierra de Gádor y alcanzan la llanura donde continúan formando ramblas. Este cambio en la topografía ha permitido la formación de conos de deyección que ocupan una franja extensa al sur del macizo.

Conocidos los principales sistemas geomorfológicos del sector seleccionado, a continuación se procede a la identificación de las áreas activas desde el punto de vista morfodinámico, así como los procesos que actúan. Las características geomorfológicas propias de cada sector van a dar como resultado diferentes respuestas morfogenéticas ante la acción de cualquier proceso. Teniendo en cuenta esto se llegan a diferenciar áreas que presentan un comportamiento morfodinámico diferente. Son:

Sectores estables: quedan recogidos bajo este concepto aquellos sectores en los que la morfodinámica es moderada, es decir, tan sólo se produce la erosión de áreas muy puntuales. Quedan incluidas en este grupo el sector de Campo de Dalías cubierto por los invernaderos.

Sectores poco estables: Corresponde a todas aquellas áreas que quedan descubiertas de vegetación, por lo que están sometidas a la acción de agentes naturales y antrópicos. El grado de inestabilidad es variable de unos puntos a otros. Estas zonas coinciden con las zonas de sobre-excavación o con el perfil del alcor.

Sectores inestables: Corresponden a toda la zona de la costa, afectados directamente por la acción de agentes marinos y eólicos. El sector de la Ensenada de San Miguel quedaría incluido en este sector.

Centrando la atención en las zonas donde la morfodinámica es muy intensa, como es en el último caso, se observa que el proceso que mayor efecto produce es la erosión.

Las zonas más afectadas por los procesos erosivos son:

Frente litoral. Los agentes que van a condicionar la morfología y evolución del paisaje en las zonas costeras son el oleaje y el viento. El oleaje se encarga de removilizar los sedimentos acumulados en las playas, y el viento, por su parte transporta y posteriormente deposita las partículas hacia otras zonas en función de las direcciones dominantes.

Alcores y zonas de sobre-excavación. La erosión actúa intensamente en estas zonas, favorecido por la fuerte pendiente de los taludes y la escasez de una cobertura vegetal. Su desmantelamiento provoca deslizamientos en la pared de los propios taludes, desprendimiento de bloques, etc.

Es bien conocido, que en aquellas zonas en las que la actividad humana es importante, los efectos de los agentes geológicos externos se incrementan.

TECTÓNICA

La configuración del paisaje actual está condicionado por la tectónica regional de la zona así como su evolución paleogeográfica. En este sentido hay que distinguir dos etapas, una que comprende toda la actividad acontecida antes del Mioceno superior, y la segunda, la acontecida posterior a esta. Antes del Mioceno superior, tiene lugar la orogenia alpina que es la causante de la formación y levantamiento de la Cordillera Bética. Se produce la superposición de mantos de corrimiento, que a su vez, van a sufrir procesos compresivos (con la consecuente formación de pliegues) y extensivos (generación de fracturas).

A partir del Mioceno superior, continúa el levantamiento de la cadena y con la formación de numerosas áreas deprimidas en las que se instalaron cuencas sedimentarias tal y como se observan en la actualidad. A partir de este momento, se originan un juego de fracturas, unas de dirección N70-80E, y otras E-W, que van provocar la compartimentación del área en bloques produciendo el levantamiento y hundimiento de unos con respecto a otros. Este hecho es el causante de que el sector meridional y occidental del término esté más elevado que el resto. Estos accidentes actúan en la actualidad, afectado a todo el registro sedimentario neógeno y cuaternario.

2.3.- HIDROLOGÍA

La zona de estudio, pertenece a la Cuenca Hidrográfica del Sur, que conforma una franja paralela al Mar Mediterráneo con una longitud de 350 km y una anchura media de unos 50 km, ocupando una superficie aproximada de 18.425 km².

Desde el punto de vista orográfico, la zona de estudio, constituye una zona costera, situada a los pies de un gran macizo carbonatado, la Sierra de Gádor. En este contexto, los ríos se adaptan en cada momento a la naturaleza de los materiales por los que discurre. Así, los cursos altos, aprovechan las líneas estructurales del relieve y los contactos con rocas blandas, y los cursos medios y bajos se encajan sobre los materiales neógenos (limos, arenas, conglomerados). Este tipo de hidrografía permite diferenciar varios tipos de redes hidrográficas. Las existentes en la zona son redes de carácter dendrítico y cierta jerarquización, que reciben aportes esporádicos, y redes denominadas en peine que consisten en cursos cortos y esporádicos. Ambas típicas de zonas áridas y subáridas.

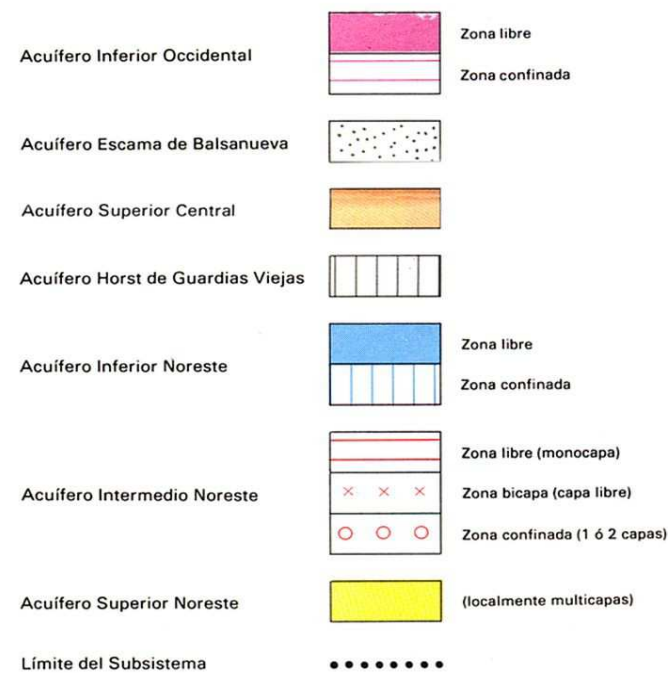
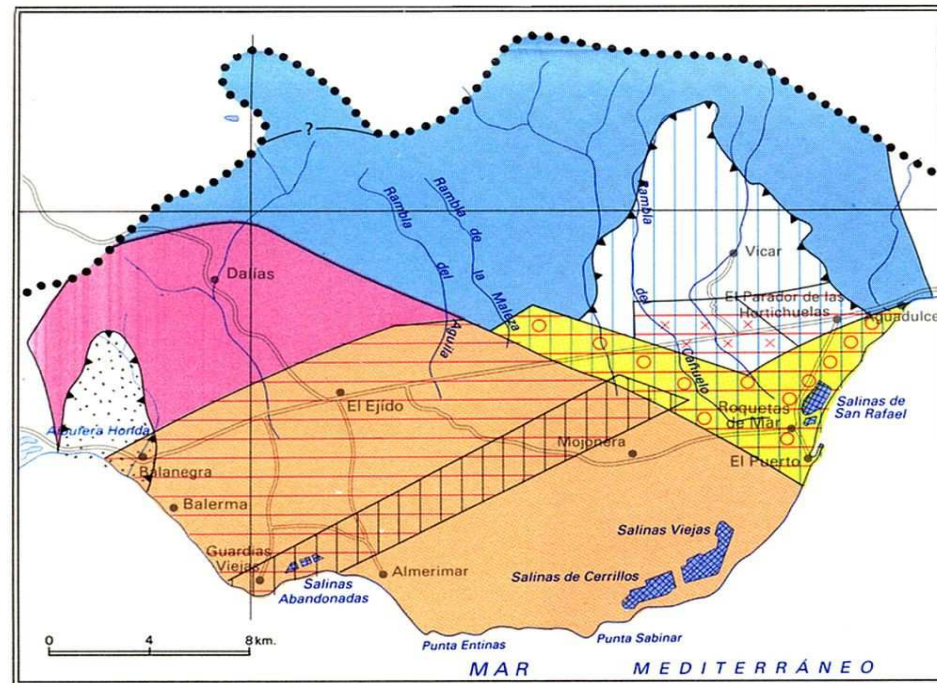
La cuenca hidrográfica del sur, en base a sus principales cursos de agua es dividida en varios sistemas y subsistemas. El Campo de Dalías se incluye en el sistema III y dentro de éste, al subsistema III-4, cuyo cauce principal es el río Adra. Al este de la cuenca, en la vertiente meridional de la Sierra de Gádor los cursos presentan pendientes muy fuertes, con barrancos alineados en la dirección N-S hasta alcanzar la llanura, donde la pendiente es mucho menor.

La gran mayoría de los cursos terminan perdiéndose antes de llegar incluso a tener contacto con el mar, ya que se infiltran los recursos, a excepción de la Rambla del Loco. Dada el alto grado de permeabilidad que presentan los materiales de la llanura y la topografía, la escorrentía superficial a penas es importante, por lo que la escorrentía mayoritaria es subterránea. Los valores de escorrentía total superficial y subterránea se estiman en unos 51-72 hm³/a. Este hecho condiciona la escasez de obras hidráulicas de regulación en superficie, por lo que el transporte de agua se realiza a través de conducciones.

El dispositivo fluvial existente en el Campo de Dalías responde al de rambla. Consiste en cauces, que permanecen prácticamente secos a lo largo de todo el año. Representan los canales por los que han circulado corrientes, generalmente durante poco tiempo, que fluyen como respuesta a las precipitaciones.

La topografía y el carácter endorreico del campo, existen áreas concretas del término municipal, algunas muy próximas a las zonas de estudio, consideradas potencialmente inundables. Consiste en áreas deprimidas, en las que se produce el almacenamiento de recursos hídricos, fundamentalmente de precipitación. La presencia de un nivel impermeable (generalmente un nivel margoso) en la base garantiza la permanencia de las aguas. Este tipo de áreas están localizadas al sur del núcleo de El Ejido y Santo Domingo y una de mayor entidad al norte de Las Norias (Balsa del Sapo).

Otras áreas de estas características se sitúan próximas al núcleo de San Agustín. Además de éstas, existen zonas encharcadas permanentemente, debido al afloramiento del nivel freático en ese punto. Se trata del conjunto de salinas de Cerrillos o las Salinas de Guardas Viejas.



Principales acuíferos del Campo de Dalías

HIDROGEOLOGÍA

La aridez es la cualidad climática que define al conjunto de este territorio, sobre el que se han desarrollado suelos, en general, pobres en materia orgánica, que conjugan un régimen arídico de humedad, con aportes por precipitación producidos de forma frecuentemente torrencial y unas pendientes en general muy suaves. La agricultura intensiva se beneficia de una temperatura, en general, óptima para las distintas fases de los cultivos hortícolas.

En el macizo carbonatado de la Sierra de Gádor que telona la llanura del Campo por el norte se originan las precipitaciones de la subcuenca, las cuales descienden a la llanura a través de cursos de pronunciada pendiente, con barrancos alineados en la dirección N-S, los cuales, sin embargo, no alcanzan el mar, y terminan infiltrándose en la llanura, a excepción de la Rambla del Loco. Debido al alto grado de permeabilidad de los materiales, así como a la suave topografía de la llanura, la escorrentía superficial es apenas importante, siendo las escorrentías mayoritaria de origen subterráneo y perteneciente al llamado Acuífero del Campo de Dalías.

Estos aspectos son determinantes de la configuración del ciclo integral del agua de esta comarca, en la que los recursos subterráneos son extraordinariamente importantes y protagonistas casi exclusivos del comportamiento hidrológico del sistema.

Revisión Histórica de la problemática hidrológica del Campo de Dalías

El vertiginoso desarrollo económico de la comarca del Poniente, y en particular del Campo de Dalías en el que se ubica el municipio de El Ejido se ha basado en un aprovechamiento intensivo de la potencialidad agrícola de la región, favorecida por la benigna termometría y la aparente abundancia de aguas subterráneas.

Sin necesidad de un suelo desarrollado y con un decidido apoyo de la Administración, se ha llegado en la actualidad a cubrir del orden de 25.000 ha con plásticos, de las cuales, el 50%, esto es, 12.500 ha, se localizan en el municipio de El Ejido. El agua subterránea ha sido uno de los soportes básicos de este desarrollo, que ha traído consigo un continuo crecimiento no sólo de la superficie regada, sino también de la población fija de la comarca, y del turismo, produciéndose, en consecuencia un vertiginoso aumento de la demanda de agua. Las consecuencias de este desarrollo sobre los recursos hídricos subterráneos comenzaron a manifestarse al principio de los años 70 con los primeros indicios de sobreexplotación del acuífero y se hicieron evidentes en el año 86 con la declaración de acuífero sobreexplotado.

En este contexto, se ha considerado fundamental en el marco de la revisión de este PGOU, y para proceder al planteamiento de los escenarios de gestión de la demanda y aumento de la oferta, realizar una pequeña recapitulación de lo que es hoy la problemática hidrológica del Campo de

Dalías. La información ha sido recabada de trabajos llevados a cabo a lo largo de estos años por las Administraciones con competencias sectoriales, el Instituto Geominero de España (IGME), y la Universidad de Almería, con especial referencia a dos publicaciones:

Situación de los acuíferos del Campo de Dalías en relación con su declaración de sobreexplotación. Domínguez Prats, Patricia y González Asensio, Angel. 1995. Instituto Geominero de España

Problemática hidrológica del Campo de Dalías (Almería). Molina, L., Pulido Bosch, A. Calaforra, J.M, Navarrete F y Martín Rosales, W.1999. Universidad de Almería

Esquema hidrogeológico

Los sucesivos estudios realizados sobre este acuífero han permitido obtener un conocimiento más riguroso del mismo y su funcionamiento, de manera que se sabe a ciencia cierta su consideración dentro del subsistema sur de la Sierra de Gádor, constituido a su vez por un conjunto de acuíferos o subacuíferos interrelacionados entre sí y con una distribución espacial que incluye la superposición de hasta tres de ellos en extensas zonas de llanura, con muy marcadas diferencias de funcionamiento y respuesta a la explotación. Se encuentran comprendidos en la Unidad Hidrogeológica 06.14 y vertiente sur 06.13.

De forma simplificada, y en extensión superficial, se pueden diferenciar tres unidades hidrogeológicas: Balerma-Las Marinas, Balanegra, y Aguadulce.

La Unidad de Balerma-Las Marinas ocupa el área centro-sur del Campo y prácticamente todo el territorio del término municipal de El Ejido. El IGME la denomina Acuífero Superior Central (ASC).

La Unidad de Balanegra ocupa los alrededores de esta localidad que justifica su nombre y es denominada por el IGME Acuífero Inferior Occidental (AIO), con una diferenciación, si existe el tramo impermeable intercalado, del Acuífero Intermedio Central y, otra al sur, del Acuífero del Horst de Guardias Viejas.

Por último, la Unidad de Aguadulce está ubicada en el extremo oriental del Campo. Es la de mayor complejidad geométrica, aún desigualmente conocida, a pesar de los numerosos datos existentes, y coincide sensiblemente con los denominados por el IGME, Acuífero Inferior, Acuífero Intermedio y Acuífero Superior Noreste.

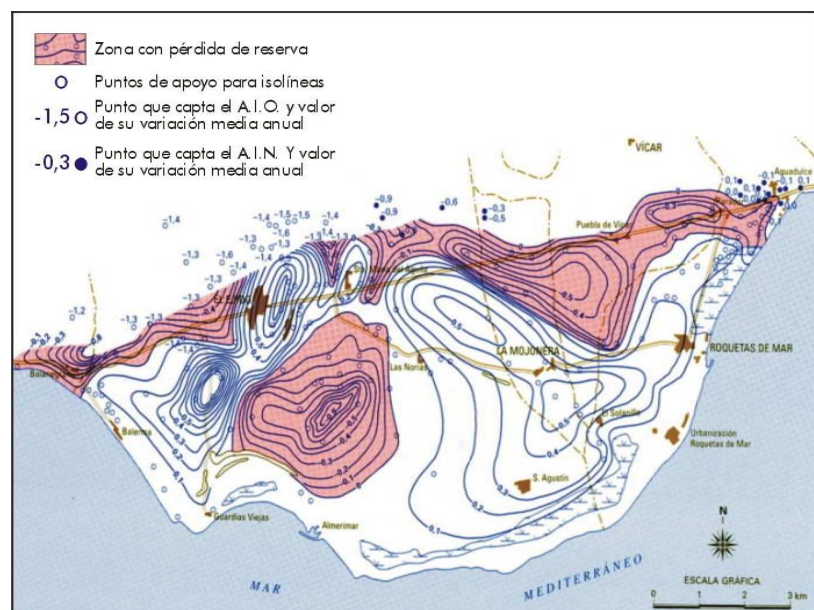
Las tres unidades definidas en el Campo guardan relación entre sí, en el sentido de conexión hidráulica través de algunos de sus bordes y/o bases. En la actualidad, la unidad de Balerma-Las Marinas alimenta a las otras dos (al N y al W), en cantidades poco importantes respecto a los caudales totales. Las otras dos unidades se ponen en contacto en la mitad meridional, a lo largo de una fractura, considerada en los estudios existentes como límite prácticamente impermeable.

De manera muy simplificada, la reconstrucción del régimen natural de funcionamiento del subsistema hidrogeológico del Campo de Dalías responde al esquema descrito a continuación.

Los acuíferos inferiores se recargaban por infiltración de agua de lluvia útil en la vertiente sur de la sierra que da al Campo, y en menor escala de forma lateral. La descarga se producía directamente hacia el mar por el área de Aguadulce, hacia donde debía confluir la mayor parte del flujo subterráneo de este subsistema. Por el resto de los bordes (sureste, sur y suroeste), la potencia de los materiales confinantes de la cobertera impide la descarga directa al mar desde las dolomías, por lo que tanto el Acuífero Inferior Occidental como el Inferior Noroeste se descargaban también subterráneamente por estos sectores, pero sólo hacia los acuíferos de cobertera, intermedios y/o superiores, por determinadas zonas del contacto lateral con los mismos.

Este último flujo constituiría las recargas principales de los acuíferos intermedios y de los superiores; estos últimos se alimentaban además de la lluvia útil por infiltración de la precipitación directa y desde las escorrentías que alcanzan sus afloramientos. Sus descargas se producían hacia el mar y, por determinados sectores hacia los grupos de acuíferos precedentes.

Evolución de los bombeos en el Campo y repercusiones en la piezometría, funcionamiento y quimismo de las aguas.



Descenso medio en piezómetros en los acuíferos inferiores e isovariaciones medias (en m-año) del nivel piezométrico en los acuíferos detríticos libres del Campo de Dalías. Periodo Feb 81 – Feb 87/88

Hasta el año 1941, que la comarca fue declarada de "Interés Nacional", los bombeos de los sistemas acuíferos eran de 5-6 hm³, extraídos mediante pozos someros de los acuíferos superficiales en las áreas occidental y oriental. A través de la iniciativa tanto privada como pública, el bombeo en el Campo aumentó considerablemente en los años 50, alcanzando ya unos 30-35 hm³ en 1963/64 y 55-60 en 1973/74, tendencia que continuaría de forma acelerada en los años siguientes; así en el año 1981/82 es de 94 hm³. Durante el período 1984/85 – 1993/94 el volumen medio fue de 127 hm³ y en el año 1994/95 es de 137 hm³; en los últimos años la tendencia es a ir aumentando, al mantenerse el aumento de la superficie cultivada. La intensa explotación se refleja de diferente forma en las unidades acuíferas: descensos piezométricos, deterioro de la calidad, intrusión, salinización, movilización de salmueras, entre otras.

La explotación en los materiales dolomíticos, anterior al año 1960, en algunos sectores era mínima, pasando a ser mayoritaria en el período 1970/80.

En la unidad de Balanegra (Acuífero Inferior Occidental), como consecuencia de los descensos piezométricos, en el sector costero, concretamente en la escama de Balsa Nueva, se produjo a partir de 1980 intrusión marina (IGME, 1982), midiéndose conductividades eléctricas de hasta 38.000 mmhos/cm, que han ido aumentando con el paso del tiempo.

En la unidad de Aguadulce, y concretamente en esta localidad, en el año 1981/82 como consecuencia de los descensos piezométricos en el área aumentó la salinidad en algunos pozos e incluso se llegó al abandono de otros. En los años sucesivos la salinidad ha ido en aumento, y en el año 1986 en algunos registros realizados en el sector costero (1992) se midieron conductividades eléctricas iguales a las del agua de mar. Los registros realizados en los piezómetros situados al N de la localidad, en 1996, pusieron de manifiesto que todo el área está prácticamente intruida; como consecuencia, los bombeos se han reducido al mínimo. En el tramo superior del área costera de Aguadulce y Roquetas de Mar comenzó la intrusión en las décadas de los 70/80; actualmente todas las captaciones están prácticamente abandonadas.

A partir año 1993 y debido principalmente a la salinización de las áreas descritas, las perforaciones en esta unidad se concentran sobre todo al pie de Sierra de Gádor (área del Águila), donde se miden actualmente niveles de -25 m snm, y en el Viso-La Gangosa, donde se captan los materiales de Gádor a profundidades comprendidas entre 400 y 700 m; en ésta última actualmente los niveles piezométricos se encuentran entre 6 y 8 m bajo el nivel del mar. Por todo ello, posiblemente se pueda estar produciendo intrusión lateralmente desde el área de Aguadulce o a través del pequeño horst de Roquetas de Mar. Algunos sondeos profundos de éste han encontrado también aguas congénitas salinas.

En la unidad de Balerna-Las Marinas, Acuífero Superficial Central que aflora en el sector central del Campo, según el IGME, en el año 1982 los niveles piezométricos se encontraban a más de 5 m.snm. Los valores más elevados se sitúan a cotas superiores a los 40 m, entre El Ejido-Las Norias-La Mojonera. En esta unidad no existe intrusión marina debido a que se pone en contacto con el mar a través de las margas pliocenas. Sin embargo, los retornos de riego y los vertidos masivos de aguas residuales han producido la contaminación del acuífero, y la mala calidad de sus aguas ha motivado el abandono progresivo de los sondeos.

La intervención pública

La intervención pública en este territorio ha sido muy destacada, iniciándose en el año 1941 con la declaración de parte del Campo de Dalías como Zona de Interés Nacional. Los Planes Generales de Colonización y Transformación se suceden desde 1953 en adelante con el objeto de habilitar nuevos regadíos que aprovechaban las aguas existentes en el subsuelo.

Las investigaciones hidrogeológicas realizadas en los años 70 pusieron de manifiesto la bajada de niveles y pérdida de calidad de las mismas. Sin embargo estas investigaciones no tendrán un eco legal hasta 1984, año en el que se promulga el Decreto 117/1984 de 2 mayo de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía sobre regulación de alumbramientos y captaciones de recursos hidráulicos, y la Ley 15/1984 de 24 de mayo para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la prolongada sequía, donde se exige la previa autorización administrativa para la ejecución de obras e instalaciones de alumbramiento y elevación de aguas, modificación de los existentes o implantación de nuevas zonas de riego. A partir de este momento se sucederán una serie de prórrogas de esta normativa (Reales Decretos 8/1985, 2618/1986, 1679/1987, 1583/1988 y 1602/1989), destacando el R.D. 2618/1986 del 24 de diciembre por el que se declara provisionalmente sobreexplotado al acuífero del Campo de Dalías.

La declaración de acuífero sobreexplotado obliga a una serie de medidas restrictivas, entre ellas, a no aumentar la superficie cultivada. Esta limitación fue sin embargo inviable en la práctica, a pesar de lo insostenible que resultaba el modelo.

CONSIDERACIONES FINALES

En todos los estudios realizados por diferentes entidades (IARA-Universidad de Granada, 1989; ITGE, 1982, 1989; DGOH, 1987, 1994....) se ponen de manifiesto la grave situación en que se encuentran los materiales acuíferos del Campo de Dalías, consecuencia de los procesos de intrusión marina, descenso de niveles piezométricos y deterioro de la calidad. A modo de síntesis, las conclusiones de mayor trascendencia de cara a la gestión de las demandas en la comarca del Campo de Dalías son las siguientes:

Ya en el año 93/94, el bombeo bruto en los acuíferos del Campo de Dalías alcanzaba los 126 hm³/año, lo que origina una clara sobreexplotación del conjunto, que se ha estimado del orden de 100 hm³/año, un 200% de lo que hubiera sido posible extraer (del orden de 50 hm³/año).

El origen de esta situación se remonta a algunos acuíferos de cobertera a más de veinte años atrás, a excepción del Acuífero Superior Central. No obstante, hay que tener en cuenta que si se aumenta el bombeo de este último, al perder la carga hidráulica se incrementarían los efectos de la sobreexplotación de los acuíferos a los que recarga lateralmente, por disminuir la misma. Por lo tanto, la sobreexplotación debe entenderse extendida a todos los acuíferos del sistema.

Actualmente más del 80% del agua extraída en el Campo se hace de los acuíferos inferiores, que sufren el mayor incremento anual de bombeo al absorber las nuevas demandas y la sustitución de dotaciones antes servidas por acuíferos de cobertera, en parte salinizados. En dichos acuíferos inferiores, de carácter fisurado y muy transmisivo, acentúa la depresión de niveles: en la actualidad el Acuífero Inferior Occidental (que soporta el 43% del bombeo total del Campo) tiene el nivel de agua a 20-23 m bajo el nivel del mar y en el Acuífero Inferior Noroeste (que soporta el 38% del bombeo global), los niveles oscilan entre 6-12 m bajo el nivel del mar

Las repercusiones principales que sobre los acuíferos produce la utilización que se está haciendo de los mismos ya se ha venido enunciando desde hace años: consumo de reservas no renovables – con desaturación a techo y sustitución de agua dulce por salada en fondo – y salinización progresiva de las reservas por mezclas con el agua salada.

Esta sobreexplotación reduce la cantidad de recursos disponibles, con carácter sostenible a valores muy inferiores a sus recursos renovables. El Plan Hidrológico establecía valores de recursos disponibles para estos acuíferos en el horizonte 1992 en 25 hm³/año.

El mantenimiento de esta situación supone un alto riesgo que se agrava con el paso del tiempo y el crecimiento de las extracciones

Los trabajos en curso vienen constatando el avance de la salinidad en profundidad en las zonas actualmente asequibles al seguimiento

Por otra parte, al tratarse de un medio muy heterogéneo y anisótropo, la pérdida de información sobre el avance de este proceso en los distintos sectores del Campo, debida a las deficiencias en la red de seguimiento, repercutirá muy negativamente en la toma de decisiones al salinizarse nuevas áreas del Campo por carecerse de conocimientos sobre el medio particular y las variaciones concretas del funcionamiento que han provocado en cada caso la entrada de agua salada.

En unos años será difícil eliminar la falta de garantía de suministro de agua a toda la demanda del Campo, por no disponer de otros recursos de sustitución de bombeos para invertir el proceso de intrusión, por lo que éste continuará generando la salinización y mayor pérdida de garantía de atención a dicha demanda

Los proyectos de ampliación de recursos

En el año 1990, con la Declaración de Interés General de la Comunidad Autónoma de las Actuaciones de Reforma Agraria de la Comarca del Poniente Almeriense, y sobre la base de las deficiencias hídricas de la parte oriental de la cuenca hidrográfica del Sur, se reconoce la necesidad de recurrir a otros aportes al subsistema del Campo de Dalías, que podrían proceder de la propia cuenca (Guadalejo-Benínar), pero también parcialmente, de otras cuencas, como la del Guadiana Menor, mediante conducción hasta el embalse del Almanzora.

En el año 1995, las pérdidas del embalse de Benínar, que debería de abastecer, tanto a la ciudad de Almería, como al Campo de Dalías, redujeron su capacidad de regulación de 45 hm³ a 25 hm³, por lo que las dotaciones transferidas desde el Guadalejo al Campo se ven mermadas notablemente, y tan sólo se producen en los años más húmedos (entre el 4-10%).

En relación con las previsiones de transferencias desde el Guadiana Menor, a través de los embalses del Negratín y de Cuevas del Almanzora, el Poniente Almeriense ha quedado excluido del ámbito de influencia del trasvase que sólo afectará a la comarca del Levante desde una infraestructura de regulación que ha sido construida en la Venta del Pobre (Níjar).

En el año 2004 se promulga el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Este decreto contempla entre las actuaciones prioritarias y urgentes en la Cuenca Hidrográfica del Sur, el incremento de la disponibilidad de recursos hídricos.

Estas actuaciones, promovidas por la sociedad ACUAMED, se incluyen dentro del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la gestión y utilización del agua) y suponen para la provincia de Almería un aumento de 189 hm³ de agua al año, con una inversión de 352 millones de pesetas, de los cuales 226 millones se destinan al incremento de la disponibilidad de recursos hídricos y los 126 millones de euros restantes se invertirán en la mejora de la gestión de los recursos. Como consecuencia de la sobreexplotación conocida del acuífero, las actuaciones proyectadas en el Campo de Dalías se refieren a la ejecución de una desaladora y sus obras complementarias, y a actuaciones de reutilización de aguas residuales.

El 18 de abril de 2005 la sociedad ACUAMED, el Ayuntamiento de El Ejido y la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense firman un Acuerdo cuyo objeto es fijar los objetivos comunes de las partes y manifestar el interés mutuo en colaborar y negociar de buena fe en un futuro convenio que deba regir las obligaciones y derechos de las mismas con respecto a dichas actuaciones.

Las partes manifiestan su intención de corregir la sobreexplotación del acuífero, aportando nuevas disponibilidades de recursos hídricos mediante la reutilización de aguas residuales depuradas y la desalación de agua de mar.

El calendario previsto convoca la exposición pública del proyecto informativo de la desaladora para el próximo mes de julio, con una capacidad anual de 10hm³ si bien los diseños modulares permitirán aumentar dicha capacidad en función de las necesidades.

2.4 LOS SUELOS.

De las interacciones entre el clima y el relieve de El Ejido se derivan los suelos y la cubierta vegetal. La fisonomía de su espacio agrícola está estrechamente vinculada a las contingencias climáticas. Las opciones de utilización agrícola del suelo dependen de su fertilidad, derivada de la proporción existente del componente sólido mineral y orgánico, líquido (agua) y gaseoso (fundamentalmente vapor de agua y aire) y de ciertas condiciones físicas y químicas de las tierras, es decir, las características de los suelos han sido elemento decisivo en la ordenación del espacio de El Ejido a través del tiempo, espacio en el que pronto se establece una relación de competencias entre el hombre y el medio y que se manifiestan en el paisaje por medio de formas típicas del medio natural o por organizaciones antrópicas.

En el espacio agrícola el significado de suelo y clima cambia de acuerdo con las técnicas y los objetivos económicos de la sociedad que lo utiliza (en nuestra zona esto es bien patente con la corrección y suelos, la fertilización, instalación de

invernaderos, etc.), pero las limitaciones naturales pesan siempre en la utilización del espacio agrícola, siendo difícilmente reductibles, máxime en el periodo que va del siglo XVI al XIX.

Los suelos de que disponen las comunidades agrarias morisca y repobladora del último cuarto del siglo XVI, en el actual municipio de El Ejido, presentan una considerable variedad, desde los salitrosos (proximidades de la costa) y rocosos, hasta los de aluvión arcillosos de las cañadas, pasando por los suelos pedregosos y sueltos, habiéndose desarrollado en bastantes casos sobre materiales de aporte procedentes de la Sierra de Gádor, que se caracterizan por su heterogeneidad y carácter carbonatado. En algunos sectores las superficies pliocuaternarias presentan suelos en los que destacan la existencia de importantes costras calizas fuertemente cementadas.

En el Campo de Dalías (actual municipio de El Ejido) el suelo se ha formado bajo una sequía acusada, siendo muy poco potente y de tendencia básica cuando los materiales son calizos. La circulación del agua es escasa, por lo que el carbonato cálcico no es arrastrado y queda en la superficie o muy próximo a ella.

La comunidad agraria islámico/morisca y posteriormente la repobladora encontró en el Campo de Dalías importantes sectores de cañadas de suelos arcillosos, más evolucionados que los del resto del territorio, formados a partir de aluviones finos arrastrados por las aguas procedentes de la Sierra de Gádor y depositados en las partes más bajas, dando origen a los llamados localmente “suelos de cañadas”. Estos suelos fueron los primeros en conocer una organización antrópica, resultando un paisaje derivado de un espacio humanizado modificado, pues si bien la comunidad islámica no introdujo unas modificaciones tan importantes como en la Vega/Huerta de Dalías, construyendo la llamada Acequia del Campo y como por otra parte estas cañadas, gracias a la explotación ganadera, recibían cierto abonado orgánico, que unido a las formas y sistemas de cultivo, representaban ya cierta modificación de la naturaleza de las tierras y una clara transformación del paisaje gracias al regadío.

En el resto de los suelos destinados preferentemente a aprovechamiento ganadero predominaban las formas típicas del medio natural, aunque no totalmente, pues sobre ellos se actuaba selectivamente, como en el caso de las roturaciones que originaron los llamados localmente “derramaderos” de las diferentes cañadas, así como también sectores destinados al cultivo de cereales de secano.

En el apartado correspondiente a Agricultura de este informe se hace un estudio más amplio de los suelos del municipio de El Ejido.

2.5 VEGETACIÓN

Las particulares condiciones climáticas y biogeográficas en las que se sitúa el municipio ejidense han permitido el desarrollo de una flora y vegetación adaptadas a una fuerte xericidad estival y a suelos con salinidad significativa y con escasa potencia como resultado final de fenómenos erosivos importantes y continuados en los últimos millones de años.

Pero el municipio cuenta además con parte de su territorio dentro del macizo Gadorense, que es uno de los espacios que cuenta con una mayor diversidad de ecosistemas y ambientes en el contexto provincial, que son el fruto de la confluencia de distintos factores ecológicos.

Su particular ubicación biogeográfica también añade interés al municipio, pues se ubica en el tránsito entre el “mundo bético” de la sierra, donde dominan paisajes más benignos para el desarrollo de la vegetación, y el “mundo murciano-almeriense” en donde predominan los paisajes áridos y formaciones vegetales de escaso porte que son las que dominan en la llanura meridional del municipio.

Confluye además en el territorio una actividad antrópica señalada que ha marcado claramente el desarrollo de la vegetación, en particular las extracciones mineras, la agricultura, las repoblaciones forestales y los incendios.

Series de vegetación potencial

A continuación se describen las series de vegetación climatófilas, cuya existencia está determinada de forma primaria por las condiciones climáticas del territorio (temperatura y precipitaciones). En el caso del municipio ejidense, la mayor parte de la superficie está ocupada por estos tipos de vegetación. No es el caso de la vegetación edafófila, que está relegada a las zonas inundadas costeras y a las dunas y playas, y a algunas ramblas. Se pasa, pues, a la exposición de las series que afectan al municipio (véase figura adjunta).

Serie termo-mesomediterránea inferior Alpujarreño-Gadorense, Guadiciano-Bacense, Filábrico-Nevadense y Almeriense, semiárida del Lentisco (*Pistacia lentiscus*): *Bupleuro gibraltari-ci-Pistacietum lentisci* S.

Esta serie presenta su óptimo en la provincia Bética aunque irradia hacia el sector Almeriense, asentándose en zonas en las que bajo las condiciones ombroclimáticas actuales (ombrotipo semiárido) no es posible el desarrollo del encinar.

En el municipio ejidense incluye los matorrales que desarrollan en los relieves de base de la Sierra de Gádor.

El lentiscar es la formación climática (*Bupleuro gibraltari-ci-Pistacietum lentisci*) y se corresponde con un matorral esclerófilo formado por *Pistacia lentiscus*, *Chamaerops humilis*, *Olea europaea*, *Rhamnus oleoides*, *Bupleurum gibraltari-cum*, *Osyris quadripartita*, *Asparagus albus*, *Ephedra fragilis*, etc.

Puede tener carácter de comunidad permanente, en situaciones que anteriormente pertenecían al dominio del *Smilaco-Querceto rotundifoliae*, pero la destrucción del bosque ha hecho que aumente la evapotranspiración y se pase de tener condiciones secas a semiáridas, situación ecológica en las que la evolución hacia un encinar ya no es posible. Esta situación es muy probable haya permitido el avance de esta serie en la mayor parte del piso termomediterráneo en el entorno de la Sierra de Gádor, habiendo quedado reducida la presencia del encinar a pequeñas manchas testigo orientadas al norte.

Las comunidades de degradación de esta comunidad climax que pueden encontrarse dentro de esta serie son las siguientes:

Retamares (*Asparago horridi-Genistetum retamoidis*): Sustituyendo a la comunidad climática aparecen comunidades retamoides con táxones como: *Retama sphaerocarpa*, *Genista spartioides* subsp. *retamoides*, *Genista umbellata*, *Coronilla juncea*, etc. Estas comunidades retamoides, debido a su biotipo se encuentran bien adaptadas a estas condiciones de alta termicidad y elevada evapotranspiración.

Espartales (*Lapiedro martinezii - Stipetum tenacissimae*): Aparecen posteriormente en la escala degradativa. Su composición florística es muy parecida a la de la serie anterior, estando la comunidad dominada por el esparto (*Stipa tenacissima*), si bien entran en su elenco elementos claramente termófilos como *Lapiedra martinezii*, *Lavandula multifida*, *Asparagus albus*, entre otras.

Tomillares (*Odontito purpureae - Thymetum baeticum*): Sobre suelos más decapitados se desarrollan comunidades de caméfitos con elementos como; *Teucrium eriocephalum*, *Odontites purpurea*, *Cistus clusii*, etc. Cuando estos tomillares se encuentran en contacto con la provincia murciano-almeriense presentan elementos como: *Thymus hyemalis*, *Anthyllis terniflora*, *Helianthemum almeriense*, *Teucrium eriocephalum* subsp. *almeriense*, etc.

Bolinares (*Lavandulo caesia - Genistetum umbellatae*): Aparecen en los afloramientos de filitas, que son muy puntuales en el dominio de la serie. Las especies directrices son *Genista umbellata* y *Lavandula stoechas* subsp. *caesia*.

Humerales o tomillares nitrófilos (*Andryalo ragusinae - Artemisietum barrelieri*): En situaciones donde aparece un enriquecimiento en sales amónicas se instalan comunidades nitrófilas cuya composición florística es la siguiente: *Artemisia barrelieri*, *Helichrysum serotinum*, *Artemisia glutinosa*, *Andryala ragusina*, *Eryngium campestre*, *Carlina corymbosa*, etc. Debido a la gran abundancia de terrenos de cultivo abandonados, es una comunidad muy extendida. En las zonas más áridas (en contacto con la serie anterior), aparecerán otros táxones de claro matiz murciano-almeriense como: *Salsola genistoides*, *Launaea lanifera*, *Teucrium eriocephalum* subsp. *almeriense*, constituyendo la subass. *salsoletosum genistoidis*.

Yesquerales (*Teucrio pseudochamaeptytis - Brachypodietum retusi*): Compuestos principalmente por gramíneas vivaces y con elementos como: *Brachypodium retusum*, *Avena barbata*, *Teucrium pseudochamaeptytis*, *Trifolium stellatum*, *Ruta chalepensis*, etc. Se asienta sobre suelos esqueléticos y sobre fisuras de rocas donde se acumula materia fina. En esta última situación ecológica la comunidad incluye a la gramínea *Hyparrhenia hirta*, que tiende a ocupar coberturas significativas en zonas donde aflora en casi toda la superficie la roca madre.

En zonas bastante alteradas y con un enriquecimiento importante en sales amónicas encontramos dos comunidades: cardales termófilos (*Balloto hirsutae - Carthametum arborescentis*), con elementos como; *Ballota hirsuta*, *Phagnalon saxatile*, *Xanthium spinosum*, *Carthamus arborescens*, *Andryala ragusina*, *Pallenis spinosa*, etc.; mientras que en zonas con un poco más de humedad se desarrollan herbazales nitrófilos (*Dittrichio viscosae - Piptatheretum miliacei*) con *Piptatherum miliaceum*, *Centaurea aspera*, *Psolarea bituminosa*, *Convolvulus althaeoides*, *Foeniculum vulgare*, *Dittrichia viscosa*, etc.; estos herbazales son abundantes en bordes de cultivos o en cunetas de carreteras.

Por último, en zonas de roquedos y paredones verticales se desarrollan comunidades rupícolas de la asociación *Lafuentea rotundifoliae-Teucrietum intricati*, en donde proliferan especies adaptadas a enraizar en fisuras y pequeñas acumulaciones de suelo como son *Lafuentea rotundifolia*, *Teucrium intricatum*, *Galium ephedroides*, *Antirrhinum hispanicum* subsp. *mollissimum*, *Cosentinia bivalens* subsp. *vellea*, *Ceterach officinarum*, *Rhamnus myrtifolius*, *Rhamnus lycioides* subsp. *angustifolia*, *Phagnalon saxatile*, *Sedum album*, entre otras.

Serie termomediterránea inferior almeriense semiárida del arto (*Maytenus senegalensis* subsp. *europaeus*): *Ziziph-Mayteneto europaei* S.

La serie del arto negro (*Maytenus europaeus*), tiene sus mejores representaciones en zonas que se sitúan al sudeste del área de estudio (Llanos del Ejido, Campo de Dalías) y llegan a este territorio muy mezcladas con las comunidades y especies béticas. La presencia de esta serie tiene, por tanto, carácter finícola en la zona.

La distribución de esta serie queda reducida en este caso a una estrecha franja costera (que no supera la cota 400). Esta zona está sumamente alterada y ocupada por diversas actividades antrópicas (cultivos forzados, carreteras, urbanizaciones). Este hecho, junto a los anteriores (límite del área, situación de ecotonía) explica que no se encuentren buenas representaciones de las comunidades que caracterizan la serie y que dichas formaciones posean una composición florística pobre, cuyas especies se mezclan con los elementos propios de la provincia Bética. No obstante, la presencia de la serie se basa en la detección de especies propias de las condiciones semiáridas almerienses. Esta presencia indica un progresivo aumento de las condiciones ecológicas con las que se relaciona la serie.

La etapa madura de la serie está constituida por el artal o cambronal, que aparece como masas intrincadas espinosas y discontinuas, compuestas por especies espinosas como: *Maytenus senegalensis*, *Ziziphus lotus*, *Asparagus albus*, *Asparagus stipularis*, *Olea europaea* var. *sylvestris*, *Rhamnus angustifolius*, *Lycium intricatum*, *Withania frutescens*, etc.

Las etapas siguientes de la serie convergen a nivel de espartal (*Lapiedro martinezii-Stipetum tenacissimae*) y del retamal (*Asparago horridi-Genistetum retamoidis*) con los de la serie de los lentiscas.

Es a nivel de matorral fruticoso cuando aparecen especies almerienses como: *Helianthemum almeriense*, *Teucrium eriocephalum* subsp. *almeriense* y *Sideritis pusilla* subsp. *pusilla*, etc. (*Helianthemo-Sideritetum pusillae*).

También aparecen a nivel de las comunidades nitrófilas, subnitrófilas y halonitrófilas como: *Salsola genistoides*, *Launaea arborescens*, *Limonium insigne*, *Anabasis articulata*, etc. Estas comunidades (*Artemisio-Salsoletum genistoidis* y *Limonio - Anabasiatum hispanicae*) se instalan en zonas alteradas y algo nitrificadas como bordes de caminos, suelos removidos y baldíos.

En relación con las comunidades de pequeña talla y desarrollo fugaz destaca en el territorio de esta serie la que presiden plantas de tipo suculento y hábitos halonitrófilos (ligadas a la maresía) como las uñas de gato: *Mesembrianthemum crystallinum* y *Mesembrianthemum nodiflorum*, pertenecientes a la asociación *Gausoletum crystallino-nodiflori*.

Geoserie edafohigrófila riparia y de regadíos rondeña, malacitano-almijareense, alpujarreña, almeriense y manchego-espunense

Está constituida por una serie de fitocenosis muy variadas tanto en cuanto a su fisiognomía como en lo referente a su composición florística. Así, dentro de esta macroserie se encuadran desde asociaciones propias de ramblas y cauces en las que aparecen especies arbóreas o subarbóreas (*Populus alba*, *Tamarix spp.*) hasta comunidades lianoides de cultivos de regadío abandonados. Sin embargo todas tienen dos características comunes: por un lado su presencia puntual en Almería, debida a la escasez de condiciones hídricas que permiten su desarrollo, y por otro, que generalmente no se encuentran en biotopos con marcadas influencias salinas.

Con frecuencia se pueden observar situaciones intermedias de manera que se pueden encontrar especies con requerimientos diversos que van desde una mínima tolerancia a las sales (*Tamarix africana*), media (*Tamarix canariensis*) hasta el halofitismo intenso (*Tamarix boveanna*, *Arthrocnemum macrostachyum*) de la macroserie halófila. En cualquier caso, dentro de este subsector, si bien se pueden encontrar elementos tolerantes a un cierto grado de salinidad (diversas especies del género *Tamarix*), no podemos hablar de geoserias estrictamente halófilas, ya que la mayor parte de los cursos de agua son pobres en cloruros, si bien pueden llevar cantidades importantes de carbonatos o sulfatos, por lo que faltan el resto de elementos de este tipo de formaciones. Así, las formaciones edafohigrófilas del territorio pertenecen a la geoserie riparia del álamo blanco (*Populus alba*), asimilable al *Lonicero biflorae-Populeto albae sigmetum*.

En los cauces del municipio, las comunidades cabeza de serie están muy degradadas por la acción antropozógena, por lo que además de estar escasamente representadas en el territorio, son difícilmente reconocibles. De todas formas, quedan algunos restos de la vegetación de mayor porte que puede esperarse en estas áreas (*Lonicero biflorae-Populeto albae*), si bien son más frecuentes diferentes comunidades dominadas por adelfas, tarays, masiega, etc.

Geomacroserie hiperhalófila murciano-almeriense

Se trata de una geoserie condicionada por factores ecológicos como gradiente de salinidad, pedregosidad y otros aspectos físicos del suelo (aireación, contenido en finos), accesibilidad del manto freático y los regímenes de inundación conforman numerosas estaciones ecológicas en las que las se disponen de forma simultánea especies típicas de los diferentes *sintaxa*, por lo que con frecuencia se observan fragmentos de comunidades conviviendo simultáneamente sobre un mismo soporte físico. Se trata, por tanto, de una serie en la que las comunidades adoptan una disposición espacial en manchas, conformando un paisaje de mosaico consecuencia de la yuxtaposición de gradientes ecológicos múltiples.

La comunidad de máximo desarrollo que puede presentarse y hacia la que tienden las demás es la una tarayal de la asociación *Inulo-Tamaricetum boveannae*. Son bosquetes abiertos dominados por *Tamarix boveannae* y/o *Tamarix canariensis*, con un estrato de orla formado por *Arthrocnemum macrostachyum* y *Sarcocornia fruticosa*.

Este bosque aparece tanto en zonas interiores como en zonas salinas costeras, si bien es más frecuente en estas últimas. En los saladares costeros aparece como segunda franja de vegetación la comunidad dominada por la sosa alacrana (*Sarcocornia fruticosa*), que puede estar acompañada por otras comunidades higrófilas o halófilas como el barrillar de la asociación *Frankenio-Arthrocnemetum macrostachyi*.

En el caso de suelos arcillosos muy salinos, húmedos y nitrificados se instala un matorral de gran porte y cobertura incluido en la asociación *Atriplici glaucae-Suaedetum pruinosae*, dominado por *Suaeda vera*, junto a la que aparece *Suaeda pruinosae* y *Atriplex glauca*, además de otras quenopodiáceas nitrófilas. El enriquecimiento en nitrógeno, que es el factor que determina su presencia, puede deberse tanto a actividades antrópicas, como a la deposición periódica de detritus procedente de inundaciones y avenidas

Junto con los barrillares anteriores y algunas zonas ligeramente elevadas donde no existe una inundación permanente se instala una comunidad de herbáceas leñosas dominadas por especies de siempreviva o limonios (*Limonietum angustibracteato-delicatuli*), una comunidad de gran interés por ser exclusiva del sector biogeográfico Almeriense y por presentar especies endémicas cada vez más raras.

Por último, en la transición a los terrenos que no presentan inundación permanente se instala un albardinal de la asociación *Limonio insignis-Lygeetum sparti*, en donde domina el albardín (*Lygeum spartum*) y diversas especies de siemprevivas.

Geomacroserie litoral psammófila de dunas y playas mediterráneo iberolevantina

Se trata de comunidades muy influidas por el grado de movilidad del sustrato arenoso y por la cantidad de sales depositadas por las salpicaduras y la maresía, y por tanto, por la distancia a la línea del oleaje. La existencia de un gradiente de severidad ambiental para estos parámetros hace que la vegetación se disponga en bandas más o menos definidas desde los puntos más próximos al mar (por tanto más salinos e inestables) hasta las zonas donde el sustrato está más estabilizado y donde la influencia de la maresía es menor.

Pueden distinguirse hasta 4 bandas en esta geoserie, desde el mar al interior, colonizadas por diferentes tipos de vegetación que contribuyen a una paulatina fijación del sustrato:

Banda 1- Comprende la zona hasta donde llegan los restos orgánicos arrojados por el oleaje, donde dominan especies pioneras nitrohalófilas, con diferentes adaptaciones morfo-fisiológicas para compensar el estrés que estos ambientes imponen (*Salsola kali* o *Cakile maritima* en suelos más o menos arenosos, o *Glaucium flavum* en el caso de sustratos cascajosos). Se trata de especies que no toleran la competencia, especializadas en colonizar claros.

Banda 2- Comprende la zona de dunas embrionarias, con una menor pero aún marcada influencia del hálito marino; los suelos son inestables, lo que hace que abunden especies perennes con biotipo rastrero y crecimiento vegetativo; muchas de ellas, al igual que en la siguiente banda, crecen rápidamente en vertical para evitar ser enterradas por el viento. Está dominada por *Elymus farctus* entre otras.

Banda 3- Caracterizada por una intensa movilidad del sustrato: la cresta de las dunas es muy móvil pero comienza a observarse una cierta estabilidad en las depresiones interdunares. Está dominada por *Ammophila arenaria*.

Banda 4- Dunas semifijas, colonizadas ya por caméfitos canescentes, como *Helichrysum maritimum*, *Teucrium dunense*, etc.

En los claros de los dos últimos tipos de vegetación, especialmente en la última, aparecen una serie de terófitos efímeros encuadrables en varias asociaciones. La última banda correspondería a las dunas estabilizadas en las que comienzan a aparecer elementos de series climatófilas (*Zizipho-Maytenetum europaei*).

2.6.- FAUNA

INTRODUCCIÓN

Situado en los niveles tróficos superiores, el componente faunístico es el reflejo último de las condiciones abióticas y bióticas del espacio, así como de su historia, aportando una enorme y valiosa información sobre el medio; por otro lado, las relaciones flora - fauna se dan en ambos sentidos evidenciando de esta forma una gran interdependencia entre ambas.

Es el carácter móvil, el que lo diferencia de las otras variables del medio y el que ofrece datos adicionales tanto en la escala temporal como espacial. Los cambios estacionales de las comunidades animales, fundamentalmente relacionados con la migración, duplican, cuando menos, la información específica, a la vez que atestiguan las propias diferencias estacionales del medio, trasladando incluso hacia otros lugares o trayendo desde otros puntos la información sobre el estado de salud de sus hábitats o zonas por donde pasan en sus migraciones.

Unidades faunísticas

Con la finalidad de hacer más asequible y comprensible la distribución de las diferentes especies animales y las relaciones entre ellas, se han distinguido una serie de "unidades faunísticas" caracterizadas por su estructura vegetal, por los factores abióticos a los que se asocian y por los condicionantes del uso que de ellos hacen las distintas especies animales, lo que da lugar en última instancia a distintas comunidades zoológicas.

Esta clasificación en "unidades" coincide a grandes rasgos con comunidades botánicas y unidades paisajistas, aunque mantienen una independencia clara frente a ellas. Esta coincidencia tiene su origen principalmente en los condicionantes abióticos del medio y su influencia sobre la vegetación y el paisaje.

La diferenciación entre distintas "unidades" no quiere decir que éstas se comporten como ecosistemas cerrados con sus habitantes confinados en ellos, si no que, todo lo contrario, existe entre ellas un continuo flujo de animales. Por otro lado las especies tampoco se pueden considerar confinadas a una u otra unidad variando en su densidad en función de las preferencias particulares de cada especie e incluso de la época del año.

Para la asociación de determinadas especies a determinados biotopos se ha utilizado la bibliografía disponible sobre las preferencias de hábitat de cada especie, los contactos realizados con especialistas de determinados grupos zoológicos y también los datos de campo obtenidos en las campañas de muestreo.

Se pasa pues a detallar los aspectos fundamentales de cada uno de los biotopos diferenciados.

Monte bajo: artales, espartales y tomillares

Fisionómicamente este "hábitat" se caracteriza por una vegetación relativamente rica en especies pero de escaso porte y bastante abierta, aún cuando puntualmente puede alcanzar coberturas próximas al 90%.

Se trata del medio más apropiado para las aves esteparias como el alcaraván (*Burhinus oedichnemus*), terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), cogujada montesina (*Galerida tecklae*) todas ellas con querencias estepáricas claras y con un importante interés para su conservación por la importante disminución de casi todas ellas (a excepción de la cogujada), relacionada directamente con la acelerada destrucción y cambio de sus aprovechamientos tradicionales, por lo que algunas especies se encuentran fuertemente amenazadas por esta alteración del hábitat.

Como mamíferos más característicos aparecen conejo, liebre, zorro además de otros más raros de ver como pueden ser musarañas (*Crociodura russula* y *Suncus etruscus*) y el erizo moruno (*Atelerix algirus*).

Entre los reptiles destacan la lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*), además de algunas serpientes como la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

En cuanto a los invertebrados estos biotopos incluyen un elenco muy importante de especies, pero deben destacarse por su importancia y representatividad a arácnidos como *Argiope lobata*, gasterópodos como *Iberus gualterianus* ec. *halonensis*, a ortópteros como *Xerohippus occidentalis*, a coleópteros endémicos como *Acinopus almeriensis*, *Trymosternus bolivari*, todos con poblaciones muy escasas y dentro del contexto almeriense. En otros casos es significativa su presencia y característica de estos ambientes, algunos moluscos como *Sphincterochila candidissima*, *Otala lactea*, o arácnidos como *Lycosa tarentula-fasciventris*, *Buthus occitanus*, o bien algunos ortópteros como *Aiolopus strepens*, *Truxalis nasuta*, entre otras muchas especies.

En su conjunto el grado de representación de este biotopo es muy escaso y distribuido de forma dispersa entre los cultivos de invernadero, si bien cuenta con una representación significativa en la base de la Sierra de Gádor, y ambientalmente deben como comunidades de valor medio-alto para la fauna.

Pinare de repoblación

Se incluyen aquí los pinares originados por repoblación relativamente reciente mediante aterrazamiento.

Se trata de un "hábitat" estructurado verticalmente, con un sotobosque poco denso y con una escasa diversidad vegetal. El método de plantación empleado de eliminación del matorral y aterrazamiento, con la consiguiente destrucción de los horizontes del suelo, ha impedido un desarrollo significativo del estrato arbustivo, como consecuencia domina mayoritariamente una especie vegetal (*Pinus halepensis*) originada por actividad antrópica en detrimento del resto de la vegetación.

En estos biotopos se desarrollan especies características de estas formaciones como ocurre con el pito real (*Picus viridis*), arrendajo (*Garrulus glandarius*) o el piquituerto (*Loxia curvirostra*), que utilizan las copas y partes superiores de estos pinares como lugar de anidamiento y alimento. De otra parte, la gran densidad de ramaje de estos pinares facilita el poblamiento con aves pequeñas típicamente forestales como carbonero común (*Parus major*), carbonero garrapinos (*Parus ater*), herrerillo común (*Parus caeruleus*) o agateador común (*Certhia brachydactyla*).

En cuanto al grado de representatividad de este biotopo puede señalarse que es uno de los más escasos dentro del ámbito de estudio, apareciendo únicamente en la falda de la Sierra de Gádor y en un único polígono en la Ensenada de San Miguel.

Ambientalmente se trata de un medio moderadamente rico en especies animales, aunque su diversidad se debe en parte a la presencia cercana de espartales y otros matorrales desarrollados que continuamente están aportando individuos a estos medios más desfavorecidos. En cualquier caso son medios que deben evaluarse como de valor medio para la fauna.

Cultivos al aire libre

Estos biotopos están constituidos por mosaicos de cultivos de carácter tradicional de regadío entre los que suelen aparecer intercalados algunos de secano. En general son zonas donde existe una actividad humana cada vez más notable, pero en donde la productividad del medio permite el desarrollo de bastantes especies aprovechando el refugio que proporcionan las diferentes estructuras agrícolas (balates, acequias, linderos, etc.) y los pies arbóreos de algunos cultivos.

En cuanto al elenco de especies de vertebrados existe un grupo relativamente numeroso de especies con querencias antrópicas como ocurre con muchos paseriformes y con algunos reptiles y micromamíferos. En el cortejo de especies se incluyen también aportaciones de taxones con mayor espectro ecológico como pueden ser culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida nevadensis*), abubilla (*Upupa epops*), cernicalo común (*Falco tinnunculus*), entre otras.

Entre la fauna invertebrada son significativas las poblaciones de especies que se alimentan de los cultivos o de la vegetación ruderal existente en bordes de caminos y barbechos. Como especies representativas de estas zonas se pueden señalar al grillo cebollero (*Gryllotalpa gryllotalpa*), al saltamontes *Anacridium aegyptium*, a las mariposas *Papilio macaon*, *Iphiclides podalirius* o *Colias crocea*, hemipteros como *Phyrrocoris apterus* o himenópteros como *Xylocopa violacea* o *Osmia ferruginea*.

La representatividad de esta unidad en el conjunto total del área de estudio es muy escasa, quedando relegada a enclaves dentro del mar de plásticos que domina el paisaje agrario del municipio.

En resumen, estos biotopos cuentan con una diversidad animal relativamente amplia, pero gran parte de las especies presentes son propias de zonas bastante antropizadas, por lo que ambientalmente es un biotopo con un valor bajo-medio en función del grado de naturalidad del área (cultivos de secano, cultivos de regadío tradicionales, cultivos intensivos al aire libre, etc.).

Fauna de invernaderos

Esta unidad ha sido diferenciada por las particulares características ecológicas que se generan en estos medios. La fuerte actividad humana, unido a la intensidad biocida de algunos tratamientos permiten únicamente la vida a especies saprófagas y parásitas de cultivos.

Se trata por tanto de fauna perjudicial para la agricultura proveniente de plagas e introducciones, que no presenta valor alguno en el contexto en que se enmarca la zona de estudio.

La representatividad de estas áreas en la zona de estudio es muy elevada, ya que estos ambientes son los que predominan en todo el municipio.

Núcleos urbanos, cortijadas y construcciones abandonadas

Bajo este epígrafe se engloban a los medios más o menos antropizados que bordean los principales núcleos de población y las cortijadas dispersas que se encuentran en la zona de estudio, así como a construcciones y edificaciones abandonadas donde existe una fauna más o menos típica de estos ambientes.

Entre las especies ligadas a este "hábitat" se pueden distinguir dos grupos, uno de animales adaptados a obtener sus recursos de la actividad humana y que se valen del hombre para su expansión; y otro con las especies tolerantes a la presencia humana. Ambos grupos se caracterizan por su oportunismo y son animales escasamente especializados que saben sacar provecho de los recursos adicionales que les proporciona el hombre.

Los medios urbanos se muestran, en general, inhóspitos para la fauna silvestre, si bien ciertas especies son capaces de habitarlos. Faunísticamente son muy similares a las zonas descritas en los cultivos anteriores, pero en este caso la presencia casi permanente de construcciones humanas hace disminuir drásticamente el contingente de especies. Entre los elementos más típicos de estos medios se encuentran la salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*), la salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*), el gorrión común (*Passer domesticus*), el avión común (*Delichon urbica*), golondrina común (*Hirundo rustica*), murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*), así como un listado relativamente amplio de especies antropófilas. En algunos casos la utilización de estos medios por parte de la fauna es con carácter temporal, utilizando las construcciones para zona de nidificación o bien como dormitorio.

La representatividad de esta unidad está íntimamente ligada a los núcleos de población y su entorno inmediato, de ahí que en principio no sea un biotopo con grandes superficies.

El valor ambiental asignado a estos medios es bajo, y no se ha considerado como muy bajo pues son áreas que juegan un papel importante para el mantenimiento de un amplio grupo de especies.

Espacios abiertos con vegetación escasa

Bajo esta denominación se ha agrupado a una serie de especies con preferencias por lugares despejados y con escasa cobertura vegetal. En algunos casos estas especies utilizan estas zonas como puntos de nidificación.

Respecto a la composición de especies es destacable la presencia de algunos vertebrados como la cogujada montesina (*Galerida theklae*), collalba negra (*Oenanthe leucura*), collalba rubia (*Oenanthe hispanica*), vencejo común (*Apus apus*), entre otras aves. En el capítulo de invertebrados, son significativas la presencia en estos ambientes de algunas especies de ortópteros como *Sphingonotus coeruleus*, *Sphingonotus arenarius*, *Oedipoda carpentieri*, especies muy miméticas con el suelo que se han adaptado bien para sobrevivir en estas zonas tan desprovistas de vegetación.

En la zona de estudio estas áreas están relegadas a antiguas escombreras y terrenos removidos donde la vegetación aún no tenido el tiempo suficiente para lograr coberturas y portes mayores.

Ambientalmente son biotopos con un valor ecológico reducido, pues en general la productividad es muy reducida, lo que no permite el desarrollo de muchas especies zoológicas y, de las que existen, el número de individuos es muy escaso.

Tajos y roquedos

Se trata de un hábitat con una estructura espacial desarrollada (huecos, grietas y vegetación) que permite el asentamiento de especies de costumbres rupícolas como el roquero solitario, la grajilla, avión roquero, collalba negra, vencejos real, pálido y común, etc.

En el área de estudio, especialmente en la base de la Sierra de Gádor, este "hábitat" se configura como una zona importante de refugio y nidificación de rapaces rupícolas (*Falco tinnunculus*, *Falco peregrinus*, *Bubo bubo*,...) y tiene además interés como lugar de nidificación para especies cada vez más raras como collalba negra (*Oenanthe leucura*), roquero solitario (*Monticola solitarius*), entre otras.

Entre los reptiles presentes en este "hábitat" es de destacar el lagarto ocelado (*Lacerta lepida nevadensis*), que si bien no es exclusivo del mismo tiene aquí mayores posibilidades de refugio; otros reptiles frecuentes son la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) y la salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*).

En el caso de los invertebrados debe resaltarse la presencia del caracol denominado vulgarmente como "serrano" (*Iberus gualterianus ec. alonensis*), y en el caso del Alcor de Matagorda se ha descrito la presencia de otra variedad denominada *Iberus gualterianus var. mariae*, que es exclusiva de este territorio.

En términos generales, la representación de este hábitat es significativa en un área tan abrupta como la zona de estudio, y coincide espacialmente con los territorios delimitados en la cartografía de vegetación.

Balsas de agua para riego

Representa a las frecuentes balsas y albercas utilizadas para el riego de los cultivos. Aunque tradicionalmente las albercas han tenido tamaños significativos, las que se han construido para dar servicio a los cultivos bajo plástico son de proporciones bastante elevadas.

El papel ambiental de las balsas no es muy significativo dentro de la zona de estudio por la continuada limpieza del vaso, pero sí cuentan con interés las albercas tradicionales, pues no sólo permite la presencia de flora típicamente acuática sino también de una fauna que cuenta con estos refugios como únicos puntos de supervivencia, en especial para ciertas especies de vertebrados como son la rana verde común (*Rana perezi*), la culebra viperina (*Natrix maura*) o el introducido carpín dorado (*Carassius auratus*).

Lagunas de agua salobre

Las continuas extracciones del acuífero superior central durante las décadas pasadas permitió la explotación de canteras de árido en las proximidades del núcleo urbano de las Norias. Con la salinización progresiva de este acuífero, el nivel piezométrico volvió a su estado original, por lo que la explotación minera cesó su actividad dejando paso a la Renaturalización del hueco de cantera y a la creación de un espacio acuático en el que se ha ido desarrollando un ecosistema lagunar de gran interés para su conservación.

La revegetación natural del área con comunidades como carrizales, tarayales, juncales, etc., ha permitido la supervivencia a numerosas especies de aves acuáticas como focha, polla de agua, ánade real, pato colorado, zampullín chico, garceta, garza real, etc., pero incluso incluye a poblaciones importantes del pato malvasía (*Oxyura leucocephala*), una especie en claro peligro de extinción que cuenta con este punto como uno de los principales en toda Andalucía.

Se trata, por tanto, de un ambiente con un importante valor ecológico que puede mejorar si lo hace también el entorno inmediato de invernaderos que circunda a este espacio conocido en el municipio como "la balsa del sapo".

Salinas y marismas costeras

En el ecosistema lagunar que definen el Charcón de Punta Entinas, Salinas Viejas y las de Cerrillos, existe una compleja comunidad de vertebrados de la que forman parte algunos peces y en la que se integran ciertos reptiles y algunos mamíferos en un ambiente de gran dureza por las particulares condiciones ecológicas que se presentan.

La hipersalinidad constituye un factor limitante también para la fauna y el protagonismo lo detentan las aves, unas propias de la zona y otras no, ya que los charcones salinos juegan un papel clave en la ruta migratoria costera y también constituyen el lugar de invernada para un numeroso grupo de especies.

En este ecosistema lagunar son relativamente frecuentes aves como avocetas, cigüeñuelas, lavanderas boyeras, buitrones, avefrías, varios especies de chorlitos y correlimos, ánade real, pato cuchara, flamencos, entre un largo etcétera de aves acuáticas.

En el ecosistema de Punta Entinas/Punta del Sabinar, algunas de las especies animales son endémicas y la fauna alada del mismo es de gran interés, comprendiendo gran número de especies migratorias.

Se trata, por tanto, de ambientes de gran valor ecológico desde el punto de vista faunístico, lo que ha motivado la declaración de estos terrenos como Espacios Naturales Protegidos bajo las figuras de Paraje Natural y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar.

Usos actuales de la fauna

Teniendo en cuenta las especies existentes en el municipio, los usos que en la actualidad se están ejerciendo sobre la fauna pueden calificarse como de escasa incidencia económica y se centran exclusivamente en las especies cinegéticas y en la recogida de caracoles.

Las principales especies objeto de aprovechamiento cinegético son bastantes escasas por la baja productividad de la vegetación en estos territorios, que no permite un gran desarrollo en el número de individuos. Por otra parte, ya es conocido el efecto tan adverso que han sufrido dos de las especies de caza menor de mayor interés cinegético como son el conejo y la liebre, de ahí que la práctica de este deporte se haya visto mermada en las últimas décadas.

Además de las especies señaladas son relativamente frecuentes la perdiz roja, y en menor cuantía a la codorniz, si bien estas últimas son soltadas en el coto a partir de ejemplares de granja.

En lo que respecta a otros aprovechamientos como la recogida de caracoles es destacable en la zona la presencia de poblaciones bastante importantes de tres especies: los denominados vulgarmente como "boquenegros" (*Otala lactea* y *Otala punctata*) y el caracol serrano (*Iberus gualterianus ec. alonensis*), que presenta poblaciones bastante escasas aunque en un areal muy amplio.

Estas tres especies son las más utilizadas en la cocina del área por su tamaño apreciable y por la calidad de su carne (especialmente la del caracol serrano), aunque también es objeto de aprovechamiento el pequeño caracol *Theba pisana*, muy frecuente en algunos matorrales y la mayor parte de los cultivos de la zona.

Valoración del medio biológico en las propuestas de innovación

La porción costera de El Ejido en la que se enmarcan las distintas propuestas de innovación incluye a terrenos típicamente litorales con albuferas que han permitido ambientes salinos y a antiguas terrazas marinas emergidas que se presentan como altiplanos de escasa pendiente y tendencia a la formación de cuencas endorreicas. Como eje natural de articulación entre ambos territorios se encuentra el alcor de Matagorda-Almerimar, que con un fuerte desnivel y con hábitats rupícolas constituye uno de los elementos naturales y paisajísticos de mayor interés.

En las porciones de albufera el espacio fue aprovechado tradicionalmente para la implantación de salinas para la extracción de sal, lo que permitió en un pasado reciente la proliferación de hábitats salinos encharcados de forma permanente similares a los existentes en la actualidad en Punta Entinas – Sabinar, de gran valor para el mantenimiento de fauna y vegetación singular.

En el caso de los altiplanos la vegetación originaria de estos terrenos fueron bosquetes de matorral espinoso dominado por especies de artos, junto con especies de matorral de escaso porte.

Tanto los ambientes litorales, como los altiplanos y el alcor intermedio fueron muy deteriorados en las décadas pasadas por la proliferación de cultivos bajo plástico, de extracciones mineras y de construcciones y equipamientos turísticos, lo que ha relegado al medio natural hasta una mínima expresión de lo que fue antaño.

Se ha configurado así una zona de singular interés ambiental pero que ha sido deteriorado hasta extremos que la hacen prácticamente de escaso valor ambiental.

No obstante aún permanecen algunos componentes biológicos que han sido considerados como de interés para su conservación desde diversas legislaciones y marcos de protección. Este interés tiene su base en las especies y ecosistemas de areal reducido, y en el estado de conservación con que se presentan algunas de ellas en la zona (para más detalles véanse los planos 5.1 y 5.2).

En lo que estrictamente se refiere a legislación para la protección de las especies de flora, en el municipio de El Ejido, y más concretamente en las zonas objeto de revisión, proliferan una serie de táxones que están incluidos en la legislación andaluza y europea, como puede observarse en la tabla adjunta.

Especie	Legislación andaluza Ley 8/2003	Legislación nacional Real Decreto 439/1990	Legislación europea Directiva 92/43/CEE y 97/62/CE
<i>Maytemus senegalensis</i>	Sí	-	-
<i>Cosentinia vellea subsp. bivalens</i>	Sí	-	-

FAUNA VERTEBRADA E INVERTEBRADA DE MAYOR INTERÉS PARA SU PROTECCIÓN						
Nombre en latín	Nombre común	Dir. Hab.	Dir. Aves	CNEA	UICNand	LRUICN
Invertebrados						
<i>Helicella stiparium</i>	Caracol					VU
Anfibios						
<i>Bufo calamita</i>	Sapo corredor	P. estricta				
Reptiles						
<i>Chalcides bedriagai</i>	Eslizón ibérico	P. estricta		II		
<i>Coluber hippocrepis</i>	Culebra de herradura	P. estricta		II		
Aves						
<i>Burhinus oedicnemus</i>	Alcaraván		Anexo I	II		
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común		Anexo I	II		
<i>Galerida tecklae</i>	Cogujada montesina		Anexo I	II		
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga		Anexo I	II		
Mamíferos						
<i>Suncus etruscus</i>	Musaraña					LR
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago común	P. estricta		II		LR

Código Natura 2000	Habitat	De interés general	De interés prioritario
17.2	Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados	Sí-	-
15.16	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Arthrocnemum fruticosum</i>)	Sí	-
15.17	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos (<i>Pegano-Salsoletea</i>)	Sí	-
16.228	Dunas de <i>Malcomietalia</i>	Sí	-
32.17	Matorrales de <i>Ziziphus</i>	-	Sí
5330	Matorrales termomediterráneos y preestépicos	Sí	-
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	Sí	-
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio</i> – <i>Tamaricetea</i> y <i>Securineion tinctoriae</i>)	Sí	-

En lo que respecta a vegetación también existen comunidades protegidas por la legislación europea en la Directiva Hábitats, entre las que destacan las formaciones que se presentan en la tabla adjunta como de interés prioritario, pues en general son hábitats de areal muy reducido y con representación muy limitada por factores naturales y antrópicos en el contexto europeo.

Desde este punto de vista son 7 los hábitats de interés general y 1 de interés prioritario, y todos deben ser protegidos por el estado español para garantizar la biodiversidad dentro de la Unión

Europea, en especial aquellos de carácter prioritario por tratarse de ambientes con representación única en España con problemas de conservación por su escaso areal. De los hábitats de interés prioritario, cabe señalarse, sin embargo, que su extensión es bastante reducida en el término municipal de El Ejido por el tipo de hábitats de que se trata (lagunas continentales y yesqueras).

En lo que se refiere al componente faunístico que se desarrolla en el macizo gadoreño, de la fauna invertebrada se conocen algunas especies de interés para su conservación. Es el caso de dos caracoles de areal reducido: *Helicella stiparium* asociada a tomillares y otras formaciones ralas costeras del poniente almeriense y el denominado *Iberus mariae* una variedad geográfica de *Iberus gualterianus* que se conoce únicamente del alcor de Matagorda.

En cuanto a la fauna vertebrada son importantes todos los grupos zoológicos, pero resalta sin lugar a duda la fauna aviar. Del elenco de vertebrados detectados en la zona de estudio existe un nutrido listado de especies, siendo las más significativas las que se exponen en la siguiente tabla:

Especies de mayor interés del área de estudio. Dir. Hab.= Directiva 92/43 de la Unión Europea relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre (Int. general= de interés comunitario general según Anexo II; P. estricta= de protección estricta según anexo IV). Dir. Aves= Directiva 79/409/CE y 91/294/CE referente a la Conservación de las Aves Silvestres: Anexo I=Aves que deben ser objeto de medidas de conservación del hábitat. CNEA= Real Decreto 439/90, en el que se establece el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: I= En Peligro de Extinción, II= De Interés Especial. UICNand= Categoría UICN para Andalucía: CR= En peligro crítico, EN= En peligro, VU= Vulnerable. LRUICN= Lista Roja de la UICN a nivel mundial: CR= En peligro crítico, EN= En peligro, VU= Vulnerable.

Como puede deducirse de la información anterior, el área en la que se enmarca la zona de estudio se encuentra muy deteriorada, por lo que desde el punto de vista faunístico no presenta un interés significativo en la actualidad. No es el caso del área del Paraje y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar, que presenta hábitats de especial interés para fauna en peligro.

2.7 EL CICLO DE LA ENERGÍA

El modelo energético dominante en el municipio de El Ejido utiliza de forma masiva energía no renovable. Este modelo se caracteriza por una escasa consideración acerca del agotamiento de los recursos y es consecuencia de unos hábitos de consumo que no consideran los problemas ambientales que se producen con este tipo de energía.

La adopción de políticas de ahorro, de mejora de la eficiencia energética y de sustitución de la energía convencional por fuentes alternativas, en particular la solar, tiene un carácter simbólico en el municipio, que contrasta con las posibilidades que tiene el municipio para su conversión hacia un modelo energético de menor impacto ambiental, basado en políticas de ahorro, eficiencia energética, consumo responsable y de fomento de energías renovables.

En este sentido, Almería posee un gran potencial para el desarrollo de la energía solar y su aprovechamiento pasivo.

El gas natural podría ser distribuido en fechas recientes en una red de alta para el consumo doméstico de agua caliente sanitaria, cocina y calefacción central. El Plan Energético de Andalucía ha tomado la decisión de impulsar la implantación de esta infraestructura para favorecer su consumo frente a otros productos.

2.8 LOS RIESGOS NATURALES

La zona de estudio y todo el término municipal de El Ejido están incluidas dentro de las zonas sísmicas más activas de toda la Península, con una intensidad media según la escala macrosísmica (M.S.K.), en el Catálogo Sísmico publicado de IGN, el Mapa Sismotectónico, el Mapa de Sísmica de España y el Mapa Neotectónico a escala 1/200.000.

El registro histórico acerca de los terremotos es muy amplio. No obstante, de todos ellos, es importante destacar dos terremotos por la intensidad con la que se produjeron. El primero, sacudió el término de El Ejido el 13 de enero de 1804, con una intensidad VII en la escala MSK2. Sus efectos sólo causaron daños materiales, con al agrietamiento de las paredes de los edificios y casas. Su influencia se notó en Granada, Guadix, Málaga, Cádiz, Sevilla y Melilla. El segundo movimiento se produjo ese mismo año, concretamente seis meses más tarde (25 de agosto). Su intensidad alcanzó el valor IX en la escala MSK2, provocando importantes daños materiales. En este caso, el epicentro también se situó en El Ejido, aunque su radio de influencia quedó reducido a áreas cercanas (Almería, Albuñol, Berja, Roquetas y Adra).

La sismicidad de la zona está íntimamente ligada a la fracturación, en base a la cual se han definido dos Zonas Sismogénicas: la denominada Zona de Almería y la de Málaga-Adra. Esta última genera eventos individuales y en forma de series con liberación de energía moderada, mientras que la zona de Almería que presenta una sismicidad muy espaciada en el tiempo y de eventos mayores.

El segundo capítulo importante en materia de riesgos naturales en la zona es el correspondiente al riesgo de inundación, que está presente desde años históricos.

Debido a su particular configuración morfológica, gran parte del Campo de Dalías configura una zona endorreica, sin salida directa al mar. La mayoría de los cauces que descienden de la Sierra de Gádor confluyen en la llanura, en el exutorio común de la Balsa del Sapo. Los diversos estudios realizados coinciden en calificar a esta zona de alto riesgo de inundación, con los mayores coeficientes de peligrosidad.

Las zonas inundables del municipio se corresponden con las ramblas. Los cauces se caracterizan por tener un carácter torrencial y curso esporádico, permaneciendo gran parte del año seco, debido a la naturaleza permeable de los materiales aflorantes y el clima de la zona. Los valores de precipitación media anual se estiman en 400 mm, un número de días lluviosos de 14 y la precipitación máxima anual en 24 horas es de unos 52 mm.

Otros factores naturales condicionantes de las inundaciones son el estado de saturación del suelo, la vegetación y usos del suelo de la cuenca, el aumento del nivel piezométrico y las actividades antrópicas. En éstas se incluyen la deforestación, la ocupación de cauces, los usos del suelo de la cuenca y el mal dimensionamiento de las canalizaciones.

Las inundaciones históricas acontecidas en la zona se han sucedido en los conos de deyección cuando éstos, tras salir del macizo de Sierra de Gádor, se desparraman por la llanura del Campo, llegando a afectar a algunas de las poblaciones existentes, como es el caso del núcleo de El Ejido, el cual se sitúa sobre los propios materiales del cono. En este caso el colector principal es la Rambla de Aljibillos, que cruza el núcleo urbano de NO a SO, y el barranco Ancho y sus afluentes; que en conjunto representan una vertiente de 20 km².

9 El Plan de Prevención contra avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, realizado recientemente por la Dirección General de Obras Hidráulicas, Junta de Andalucía, clasifica los cauces urbanos del municipio de El Ejido en función del riesgo potencial de inundación, estableciendo unas propuestas de actuaciones, algunas de las cuales ya han sido ejecutadas. Dicha clasificación y el estado de desarrollo de los trabajos es el siguiente:

Núcleo	Cauce	Nivel de riesgo	Medidas correctoras
Balerna	Rambla del Loco	Escaso	Ejecutadas
El Ejido	Barranco Andrés Pérez y otros	Grave	Ejecutadas
El Ejido	Rambla de los Aljibillos	Grave	Ejecutadas
Las Norias	Zona endorreica	Muy grave	Proyecto redactado
Santa María del Águila	Barranco del Cascabel	Grave	Proyecto sin redactar
Santa María del Águila	Rambla del Águila	Moderado	Proyecto sin redactar

En relación con los nuevos desarrollos, hay que indicar que existen áreas consideradas potencialmente inundables. Se trata de las áreas deprimidas, en las que se produce el almacenamiento de recursos hídricos, fundamentalmente de precipitación. Este riesgo se produce fundamentalmente en el área del Vial Ciudad-Costa y en la Ensenada de San Miguel, ya que existe una red de drenaje con escasa capacidad de evacuación y que además sufre la interferencia de construcciones e implantaciones de infraestructuras agrícolas que limitan la circulación del agua. En los nuevos desarrollos, el nuevo Plan ha incorporado medidas estructurales orientadas a minimizar la ocurrencia de los riesgos de inundación

2.9 LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El municipio de El Ejido representa una fracción territorial muy importante del Campo de Dalías, llanura litoral ubicada en sector occidental de la provincia de Almería, entre Balerna y Aguadulce, donde la costa se adelanta formando un arco convexo de gran extensión, limitado hacia el interior por el gran macizo carbonatado de la Sierra de Gádor. Este arco convexo es el sector del litoral español donde se observa la mayor secuencia de niveles marinos cuaternarios debido a la existencia de un eje de flexión de dirección E-W que lo hizo bascular hacia el norte, durante todo el Cuaternario, impidiendo el drenaje natural hacia el mar de la red hidrográfica que desciende desde la sierra de Gádor. Ello ha dado origen a un sistema escalonado de terrazas marinas que, desde aproximadamente El Ejido, y en dirección a Guardias Viejas se distribuyen entre las cotas 90.0 m. hasta 0.0 m., dejando aflorar, entre los escarpes de los cantiles fósiles, los materiales neógenos.

En esta extensa llanura costera están presentes espacios típicamente litorales con albuferas que han permitido ambientes salinos, antiguas terrazas marinas emergidas que se presentan como altiplanos de escasa pendiente y tendencia a la formación de cuencas endorreicas y como eje natural de articulación entre ambos territorios, relieves de fuerte desnivel, como es el caso del Alcor de Matagorda-Almerimar.

En las porciones de albufera, el espacio ha sido aprovechado tradicionalmente para la extracción de sal, lo que ha permitido la proliferación de hábitats salinos encharcados de forma permanente, similares a los existentes en la actualidad en la

Reserva y Paraje Natural de Punta Entinas – Sabinar, de gran valor para el mantenimiento de fauna y vegetación singular. En los altiplanos, la vegetación originaria estuvo presidida por bosquetes de matorral espinoso dominado por especies de arto, junto con especies de matorral de escaso porte. Por último, en los alcotes están presentes hábitats rupícolas que constituyen elementos naturales y paisajísticos de gran interés.

Tanto los ambientes litorales, como los altiplanos y el alcor intermedio han sido muy deteriorados en las décadas pasadas por la proliferación de cultivos bajo plástico, de extracciones mineras y de construcciones y equipamientos turísticos, lo que ha relegado al medio natural hasta una mínima expresión de lo que fuera antaño. Se ha configurado, así, un espacio cuyo valor ambiental, potencialmente alto, ha sido deteriorado hasta extremos que lo hacen prácticamente irrelevante, a excepción de áreas muy particulares, y prácticamente únicas, como es el caso del Paraje y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar.

De forma extraordinaria, sobreviven algunos componentes biológicos de interés para su conservación en razón de las especies que los componen y el areal reducido del ecosistema. Tal es el caso de los restos de matorral serial original de la zona que perviven entre los huecos de los invernaderos, o pequeñas zonas de carácter inundable o con agua subsuperficial que han facilitado el desarrollo vegetal de comunidades asociadas a esta riqueza de humedad (caso de juncales, carrizales, barrillares, etc.). Son además áreas de mantenimiento de fauna de interés. Catalogados de alto valor ecológico, se encuentran también los ambientes presentes en el alcor de Matagorda y por último, y ostentando el mayor interés, pequeñas áreas que presentan comunidades clímax de las series vegetales potenciales de el área de estudio, como es el caso de los artales (matorrales de *Ziziphus*), hábitat catalogado de interés prioritario por la escasez de áreas en las que se presenta en Europa.

Desde el punto de vista faunístico, y a excepción del Paraje y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar, que presenta hábitats de especial interés para fauna en peligro, el área no presenta un interés relevante en la actualidad.

2.10 PLANIFICACIÓN Y AFECCIONES SECTORIALES

Además del planeamiento urbanístico municipal, El Ejido cuenta con una figura de ordenación territorial de mayor rango constituida por el Plan de Ordenación Territorial del Poniente Almeriense (POTPA), aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía mediante el Decreto 222/2002 .

Esta ordenación de carácter subregional derogó en su ámbito de actuación al anterior planeamiento territorial (el P.E.P.M.F.), y obliga a los distintos municipios a incorporar en su planeamiento municipal la zonificación propuesta por él. De hecho, en el PGOU vigente se incorporan las distintas clases de ordenación expuestas en el POTPA dentro del suelo no urbanizable (véanse planos 1 y 9).

El reconocido valor ecológico de espacios naturales como Punta Entinas – Sabinar fue puesto de manifiesto con su declaración como Paraje Natural y Reserva Natural dentro de las distintas figuras de protección previstas para espacios naturales de las dos leyes que podrían haberlo configurado, es decir, la ley estatal 4/1989 , y la ley andaluza 2/1989.

Además de este espacio de indudable valor ambiental, en el entorno del área de estudio han existido hábitats de singular valor para su conservación en el marco de la legislación europea, como es el caso de las formaciones de arto que aún permanecen en algunos puntos del municipio ejidense.

Dado el valor ambiental de estas áreas, en 1998 y posteriormente en el 2001 estas áreas con artales fueron incluidas en el documento que hizo el gobierno español a través de las zonas designadas por las distintas comunidades (en este caso a través de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) para la propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC), de manera que entre éstos la Unión Europea seleccionará los espacios que formarán parte de la futura red de espacios naturales protegidos europeos denominada Natura 2000.

En la propuesta de LIC's que se encuentran próximos al área de estudio se encuentran el Paraje y Reserva Natural de Punta Entinas – Sabinar y los Artales de El Ejido, teniendo este último dos polígonos muy próximos al borde meridional del núcleo de El Ejido y en contacto con el hospital comarcal (véase plano 8).

Con independencia de que se trate aún de una propuesta, el estado español y las comunidades autónomas están obligadas a la conservación de estos espacios como si ya estuvieran protegidos hasta su declaración definitiva.

Otra de las variables ambientales consideradas en este estudio es la presencia de vías pecuarias, cuyas competencias están asignadas a la Consejería de Medio Ambiente, y que constituyen un dominio público que debe permanecer inalterado para permitir la función ambiental a la que fueron destinadas.

En el caso del municipio de El Ejido, son numerosas las vías pecuarias que discurren por su interior, pero únicamente 2 se encuentran próximas a la zona de Revisión:

Colada de la Punta del Sabinar, de 10 m de ancho, enlaza el paraje natural de Entinas y el Sabinar con el núcleo principal de El Ejido, y a partir de este conecta con el resto de red pecuaria que se distribuye por la cara sur de la Sierra de Gádor.

Vereda de la cuesta de los Alacranes, de 21 m de ancho, enlaza con la colada anterior en las proximidades de El Ejido y une a esta red con los territorios que bordean Balerna.

El resto de vías pecuarias del municipio pertenecen a la red de la cara sur de Sierra de Gádor y quedan muy lejos del área de influencia del estudio.

3. ESTUDIO DE POBLACIÓN.

El Estudio de la Población del Municipio del Ejido, para su incorporación en el Plan General de Ordenación Urbana de El Ejido, ha sido redactado por **D. Francisco Luna Gómez** de la facultad de Biología de la **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**.

3.1. Introducción.

3.2. Material y métodos.

3.3. Resultados.

3.3.1. Obtención de las tasas demográficas.

3.3.2. Corrección de la migración: Retroproyección 1996/2001.

3.3.3. Proyección demográfica 2000/2005/2010.

3.4. Discusión y conclusiones.

3.4.1. Evolución del tamaño demográfico.

3.4.2. Estructura demográfica según el sexo.

3.4.3. Estructura demográfica según la edad.

3.4.4. Aproximación al 2015.

3.5. Tablas.

3.6. Figuras.

3.7. Bibliografía.

3.1.- INTRODUCCIÓN

Al final de este estudio de población, se incluirá una actualización del estudio de población, que contendrá una nueva proyección de población, así como otro tipo de análisis poblacionales actualizados.

La evolución demográfica de una población puede estimarse a partir de su estructura por edad y sexo inicial y del comportamiento, en el tiempo, de los parámetros demográficos relacionados con la entrada y salida de individuos, es decir, de la variabilidad secular de los modelos de natalidad, mortalidad y migración. Los resultados que se muestran a continuación corresponden a la Proyección Demográfica de la población del municipio de EL EJIDO, a lo largo esta década por periodos de cinco años. El estudio se ha realizado en la Sección de Antropología del Departamento de Biología Animal I de la Universidad Complutense de Madrid, a partir de la estructura demográfica por edad y sexo, deducida de la revisión municipal del Censo del 1 de enero de 2.000, en diferentes supuestos de evolución de los modelos de fecundidad, mortalidad y migración.

Estimar la evolución futura de una población resulta, en sí mismo, de difícil predicción, por cuanto las variables demográficas que intervienen en la proyección pueden variar en el tiempo de análisis, de acuerdo con su peculiaridad sociopolítica. Incluso cuando los saldos migratorios son nulos, el éxito de este análisis suele ser limitado, como ha ocurrido, por ejemplo, en las proyecciones demográficas para la población de la Humanidad realizadas por la UNESCO. Efectivamente, se estimó que los 5.000 millones de habitantes se alcanzarían en 1993, seis años después de haberse conseguido, en 1987. La dificultad en la proyección demográfica de una población que, como la del municipio de EL EJIDO, se caracterice por un fuerte dinamismo económico es aún mayor.

El gran desarrollo de la agricultura desencadenó en EL EJIDO desde antes de la segregación del municipio de Dalías, a partir de finales de los años cincuenta y muy especialmente en la década siguiente, un fuerte proceso de inmigración procedente fundamentalmente de la vecina comarca de La Alpujarra. El desarrollo agrícola que ha experimentado toda la zona del PONIENTE DE ALMERÍA, y muy especialmente el municipio de EL EJIDO, ha provocado un fenómeno de explosión demográfica de extraordinaria incidencia social. En 1986, se llevó a cabo un estudio demográfico, cuyo principal objetivo consistió en estimar su población de este municipio en los albores del siguiente milenio, con un notable nivel de eficacia. Ante la persistencia del fenómeno demográfico, el presente estudio se enfoca como un análisis que continúa el anterior. Como en aquél, se ha realizado estimando la población en diferentes supuestos de comportamiento del movimiento natural y migratorio a corto y medio plazo.

3.2.- MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de este estudio, fueron suministrados por el Ayuntamiento de EL EJIDO los Ficheros de Altas y Bajas. Éstos incluyen todas las altas y bajas ocurridas en el Municipio entre el 1 de mayo de 1996, fecha de realización del último Padrón Municipal, y el 1 de enero de 2.000, en que se realizó una revisión del Censo. Así mismo, fueron proporcionados el Padrón Municipal de 1996 y las revisiones del Censo al 1 de enero y 15 de mayo de 2000.

A partir del Fichero de Altas, se ha deducido la Estadística de Inmigración, para el periodo comprendido entre la fecha del Padrón Municipal y la de la Revisión del Censo de 1-01-2000. Ésta refleja la estructura por edad y sexo de las salidas por cambio de residencia (CR) registradas en el dicho periodo de tiempo, es decir, en tres años y ocho meses (3.67 años). De forma análoga, a través del Fichero de Bajas, se infiere la Estadística de Emigración, que muestra las frecuencias de salidas por cambio de residencia (CR), para iguales grupos de edad y sexo y mismo periodo de tiempo. A partir de sendas estadísticas fue estimado el movimiento anual de la migración dividiendo, en ambos casos, las frecuencias de altas y bajas por 3.67 años. A continuación, se obtienen los saldos migratorios netos para cada grupo (inmigración menos emigración), a través de los cuales se calculan las tasas de migración neta por edad en mujeres (*smm*) y varones (*smv*). Estas tasas definen el Modelo actual de Migración de EL EJIDO y se obtienen mediante el saldo migratorio registrado de individuos de un grupo de edad y sexo durante un año, por cada mil individuos existente en la población en ese grupo de edad y sexo.

Por lo que respecta al Modelo actual de Mortalidad de EL EJIDO, se ha deducido así mismo la Estadística de Defunciones por edad y sexo en el mismo periodo de tiempo, a partir del fichero de Bajas. Como para la migración, la distribución de los fallecimientos referidos al año se obtiene dividiendo por 3.67, lo que permite calcular las tasas específicas de mortalidad por edad (*mx*). Esta tasa valora la salida de individuos de la población a través del suceso del fallecimiento mucho mejor que la tasa bruta de mortalidad (número de defunciones anuales por cada mil habitantes), pues atiende a la probabilidad diferencial de muerte de los distintos grupos de edad. En efecto, *mx* se obtiene mediante el número de defunciones de individuos de una determinada edad *x*, ocurridas en una población por cada mil individuos con esa edad. A pesar del conocido fenómeno universal de la *Supermortalidad masculina*, ésta no es muy significativa, por lo que, a fin de evitar efectos de azar, se han calculado las tasas para ambos sexos reunidos. Por consiguiente, dichas tasas se usarán indistintamente para calcular la salida por mortalidad de la población de EL EJIDO, tanto en varones como en mujeres.

Dado que, en el Fichero de Altas, los registros por natalidad (NA) no contemplan la edad materna al nacimiento de los hijos, el Modelo de Fecundidad de EL EJIDO se ha estimado a partir de la estadística municipal de natalidad por edad materna, existente en el Instituto Nacional de Estadística (Movimiento natural de la población española. Cifras a nivel provincial y su distribución municipal) y de los colectivos femeninos por edades que vivían en el municipio el 1 de enero de 2000. Para obtener la Estadística de Nacimientos por edad materna del EL EJIDO en el periodo 1996/2000, se aplicó la distribución de la natalidad

rural de Almería (provincia menos capital) correspondiente a 1996 al colectivo de nacimientos registrados en el Fichero de Altas. Después, dividiendo cada frecuencia por 3.67, se estima la natalidad anual de cada clase de edad materna, con lo que se puede calcular las

tasas específicas de fecundidad por edad (f_x). Como en el caso de la mortalidad, estas tasas definen mejor el Modelo actual de Fecundidad de EL EJIDO que la tasa bruta de natalidad (número de nacimientos anuales por cada mil habitantes). En efecto, f_x estima la entrada de individuos en la población a través del suceso del nacimiento atendiendo a la fertilidad diferencial de los distintos grupos de mujeres, según su edad. Esta tasa se calcula a partir del número de nacimientos de madres con una determinada edad x , ocurridos durante un periodo de tiempo, por cada mil mujeres existentes con dicha edad en ese intervalo, por lo general un año.

El tratamiento estadístico se ha llevado a cabo mediante el paquete de programas estadísticos SPSS, en el Centro de Servicios Informáticos de la Universidad Complutense de Madrid (Somosaguas). Por su parte, las proyecciones demográficas se realizaron con el programa DEMO, en el Instituto Municipal de Investigaciones Médicas (I.M.I.M.), de Barcelona. Este programa se basa en el método teórico que determina la proyección demográfica cada cinco años, a través de la matriz de clases de edad de Leslie. De acuerdo con este modelo, la evolución del tamaño y estructura de la población depende de la mortalidad, expresada mediante las tasas de supervivencia por edad ($1-m_x$), de la fecundidad diferencial de las mujeres de cada edad (f_x), y del colectivo neto de migrantes en cada grupo de edad y sexo (s_{mm} , s_{mv}). Esos parámetros, sin embargo, no permanecen invariables, sino que pueden oscilar en función del tiempo.

Puede asumirse, de forma verosímil, que el modelo de mortalidad de EL EJIDO, definido por las tasas m_x , pudiera mantenerse constante durante los diez próximos años. Efectivamente, no parece previsible que el riesgo de muerte por edad varíe de modo significativo a corto plazo, dado el nivel actual al que se ha reducido la mortalidad española, en general, y la almeriense, en particular.

Por el contrario, cabe esperar un proceso evolutivo diferente de la fecundidad. De un lado, se podría aceptar que las tasas de fecundidad por edad materna (f_x) de EL EJIDO fuesen disminuyendo paulatinamente, de acuerdo con el progresivo control de natalidad, hasta equipararse con la media española más allá de la fecha de proyección (2015). Sin embargo, como es sabido, ésta es tan baja en la actualidad (1,07 hijos por mujer), que no parece previsible esperar para EL EJIDO una fecundidad tan baja en 2015. Por este motivo, se ha supuesto que la reducción de la natalidad municipal, caso de producirse, se lleve a cabo tendiendo a equipararse con la media nacional existente en 1996, que fue de 1.16 hijos por mujer. Pero por otro lado, sin embargo, la fecundidad de EL EJIDO, que como se verá más adelante ha descendido por debajo de 1,5 hijos por mujer, también podría permanecer estacionaria y próxima a la tasa de Andalucía en 1996 (1,37 hijos por mujer). En efecto, como también es sabido, la fertilidad agrícola acostumbra a situarse por encima de la urbana, en la mayoría de las poblaciones analizadas. Dado que no existe ninguna política de planificación familiar, las dos alternativas parecen, pues, perfectamente previsibles.

El cambio evolutivo del modelo de migración es aún más difícil de predecir, muy especialmente en una población de tan fuerte dinamismo demográfico como el caso que nos ocupa. En efecto, la proyección dependerá en gran medida del desarrollo económico que experimente la zona en los próximos años. Una primera posibilidad, tal como ha ocurrido en otras regiones españolas que han alcanzado un cierto nivel demográfico y de saturación económica, sería que la explosión demográfica tendiese a detenerse. Se alcanzaría a medio plazo un saldo migratorio neto, en el que las altas por cambios de residencia se neutralizaran con las bajas por igual circunstancia. Esta alternativa ha sido pronosticada por algunas fuentes de la administración provincial, ante el problema ecológico que ha generado el excesivo uso de las aguas subterráneas en el regadío de los invernaderos. La consiguiente salinización del terreno ha provocado la intervención de la Administración en el control de apertura de nuevos invernaderos. Sin embargo y de acuerdo con la administración local, la inmigración no tiene visos de detenerse, ni en cuanto a su magnitud ni en cuanto a su procedencia, fundamentalmente de origen alpujarreño. Esta segunda posibilidad también ha sido considerada. La población de origen magrebí parece de incidencia demográfica menor. En su mayoría, corresponde a jóvenes con contratos laborales temporales, quienes, una vez cumplidos éstos, regresan a sus países de origen, ó se dirigen hacia otras zonas del país y de Europa. En cualquier caso, esta procedencia también ha sido tenida en cuenta. Diferente es la inmigración "ilegal", que obviamente no ha podido ser contemplada, si bien no parece que afecte a los resultados del estudio. A las razones antes aludidas hay que añadir que la mayoría corresponde, como se verá más adelante, a varones con escasa repercusión en el modelo de reproducción de EL EJIDO. Por todo ello, las proyecciones se han realizado de acuerdo con los siguientes supuestos:

CASO 1. *Crecimiento demográfico optimista*. Se estima la evolución del tamaño y estructura de la población municipal durante la década 2.000-2010, por quinquenios. Para ello, se parte de la revisión del censo hecha al primero de enero de 2.000 y se mantienen constantes los modelos actuales de fecundidad, mortalidad y migración. Se trata, por tanto, de la alternativa más "optimista", la de mayor crecimiento demográfico,

CASO 2. *Crecimiento demográfico pesimista*. La proyección se realiza a través de la revisada población actual, asumiendo dos suposiciones. Una, que la migración se fuese reduciendo progresivamente hasta anularse en 2015. Y otra, que paralelamente la fecundidad municipal también descendiese, tendiendo a equipararse con la que presentaba la población española en 1996, durante los próximos 15 años. Representa, por consiguiente, la alternativa opuesta a la primera, la más "pesimista", la de menor crecimiento demográfico.

CASO 3. *Crecimiento demográfico moderado-Alto*. Corresponde a una situación intermedia, en la que a partir de la población actual (1 de enero de 2.000), la proyección se realiza manteniendo constantes los saldos migratorios, pero proponiendo que la fecundidad se reduzca como en el caso anterior. Se trata de una alternativa de crecimiento demográfico "moderado-alto", porque aunque la entrada de individuos se ve disminuida a través del nacimiento, ésta es baja y, en cambio, la tasa de migración se mantiene estable y, como se verá, es muy elevada actualmente.

CASO 4. *Crecimiento demográfico moderado-Bajo*. Corresponde a otra situación intermedia, en la que la proyección se lleva a cabo manteniendo ahora constante las tasas actuales de fecundidad y reduciendo la migración, hasta anularse en 2015. Se trata de una alternativa de crecimiento demográfico "moderado-bajo" ya que, aunque se mantiene la débil entrada de individuos a través del nacimiento, disminuye la importante entrada por inmigración.

3.3.- RESULTADOS

Sobre las siguientes líneas se muestran los resultados de este estudio, desglosado de la siguiente forma. En primer lugar, se expresan los cálculos llevados a cabo para la obtención de las tasas demográficas que se han utilizado en los diferentes casos de proyección de la población del 1 de enero de 2.000. Más adelante, una vez ensayados éstos sobre la población de 1996 y advertida la insuficiencia de las tasas de migración "oficiales", se muestran las correcciones efectuadas y se comprueban la validez de las mismas. Finalmente, se expresan los resultados de las distintas proyecciones demográficas.

3.3.1. OBTENCIÓN DE LAS TASAS DEMOGRÁFICAS.

La Tabla I muestra la estadística por edad y sexo de la inmigración de EL EJIDO, en la que se indican las frecuencias de entradas de individuos por cambio de residencia, ocurridas entre el 1-05-1996 y el 1-01-2000 (tres años y ocho meses). Esta distribución pone de manifiesto el carácter selectivo de la inmigración para el sexo y para la edad, especialmente practicada por los jóvenes adultos en edad reproductora y, en menor medida, por sus descendientes (Figura 1). De forma análoga, la Tabla II expresa la Estadística por edad y sexo de la emigración, indicando la frecuencia de salidas por cambio de residencia, registradas entre ambas fechas. Este proceso demográfico se comporta también de forma distinta cuando se atiende al sexo y a la edad, pues destaca la emigración activa de los jóvenes reproductores y, en menor medida, la pasiva de sus hijos (Figura 2). Con el saldo migratorio neto referido al año, se han obtenido las tasas de migración por edad en mujeres y varones (s_{mm} y s_{mv} , respectivamente; Tabla IV), que corrobora el distinto comportamiento de la migración respecto a la edad y el sexo. Mientras que la movilidad es mínima de los 50 a los 80 años, alcanza sus máximos valores entre los 20 y los 35 años. La migración mediana observada en las clases infantiles y en la senil de 80 a 85 años hay que atribuir a la migración pasiva, en la que los individuos cambian de residencia acompañando a sus padres y descendientes, respectivamente. Por lo que respecta al sexo, globalmente, la migración masculina (37.13) casi dobla a la femenina (20.27). Por grupos de edad, esta diferencia sexual se mantiene, e incluso se incrementa, en las edades de máxima movilidad (26.10, en mujeres y 52.77, en varones), hacia los 25-29 años. Por el contrario, prácticamente no hay diferencias significativas en las edades bajas y, sólo ligeramente en las seniles, en que la movilidad femenina aumenta respecto a las masculina, debido a que a esta edad los varones son ya minoritarios como consecuencia de la *supermortalidad masculina*.

La Tabla III refleja la Estadística de Defunciones por edad y sexo de EL EJIDO, en la que se pone de manifiesto cómo la distribución del riesgo de muerte está en función de la edad y, en menor medida, del sexo (Supermortalidad masculina). Una vez referida esta estadística al año, dividiendo por 3.67, se obtuvieron las tasas específicas de mortalidad por edad (m_x) para ambos sexos reunidos (Tabla IV). En la actualidad, el modelo de mortalidad de EL EJIDO se caracteriza, en primer lugar, por una tasa de mortalidad infantil (número de defunciones menores de un año por cada 1000 nacimientos) muy baja, pero superior a la de los primeros tramos de edad. Esto determina que la probabilidad de muerte a los 0-5 años de edad se sitúe ligeramente por encima del 1‰ (1.27‰). Luego, se mantiene por debajo del 1 ‰ hasta los cuarenta años, en que se inicia un ligero aumento hasta 15‰, a los setenta años. Finalmente, la tasa aumenta más aceleradamente, hasta superar el 165‰, en personas con más de 90 años (Figura 3). Se aprecia también una leve subida del riesgo de muerte de los jóvenes en edad reproductiva, entre los 20 y los 30 años, que sólo puede estar relacionada con causas externas, como accidentes de tráfico, etc.

El Modelo de Fecundidad de EL EJIDO, estimado a partir de las tasas específicas de fecundidad por edad (f_x) muestra que la fertilidad local, así como la española en general (Tabla IV), aumenta desde un mínimo por debajo de los 20 años (20.48 y 7.3, respectivamente), hasta alcanzar un máximo a los 25-29 años, en el municipio almeriense (102.46), y a los 30-34 (84.79), en España. Finalmente, la fertilidad de las mujeres inicia un retroceso hasta anularse con la menopausia (Figura 4).

3.3.2 CORRECCIÓN DE LA MIGRACIÓN: RETROPROYECCIÓN 1996/2001

La tabla V muestra, de forma resumida, la distribución de frecuencias de altas y bajas por causas. Puede observarse que, además de las 2689 altas por nacimiento (NA) y 6867 por cambio de residencia (CR), aparecen hasta 3890 nuevas altas por omisión (OM) y una más, por inscripción indebida (II). Teóricamente estas altas corresponderían a individuos ya residentes en EL EJIDO en mayo de 1996, pero que no fueron empadronados. Sin embargo, en la práctica, también serían nacimientos y cambios de residencia no inscritos, no habiendo forma de averiguar cuántos correspondían a cada caso, según información del Servicio de Estadística del Ayuntamiento. De forma análoga, por lo que respecta a las bajas, se registraron 794, por defunción y 3890, por cambio de residencia (CR), pero también 271 más, entre duplicaciones (DU) e inscripciones indebidas (II). Ante este elevado número de casos dudosos, antes de realizar las proyecciones en los cuatro casos propuestos, se valoró la validez de los parámetros demográficos obtenidos a partir de los ficheros de Alta y Bajas (oficiales), ensayándolos previamente sobre la población del 1 de mayo de 1996 (Padrón municipal; Tabla VI y Figura 5). Se obtuvo la proyección demográfica al 1 de enero de 2001 (el programa DEMO sólo calcula la población cada cinco años) y fue, posteriormente, contrastada con la población existente un año antes, el 1 de enero de 2.000. Los resultados (Tabla VII) denotan la escasa validez del movimiento migratorio estimado a partir de los datos oficiales. En efecto, el tamaño demográfico proyectado al 1 de enero de 2001 (52.939 habitantes) resultó inferior al ya existente un año antes (53.299 h.). En consecuencia, se procedió a corregir el modelo de migración atendiendo a la orientación municipal del Servicio de Estadística, en el sentido de que probablemente en torno al 70 % de los casos OM podrían ser inmigrantes. A partir de un programa estadístico, que incluía al azar esta fracción de casos OM en las Altas por inmigración (CR), fueron corregidos los saldos migratorios por edad, en mujeres y varones (*smm'* y *smv'*, respectivamente; Tabla IV). Los resultados obtenidos indican una inmigración muy elevada, que dobla a la oficial, tanto para el conjunto de los dos sexos reunidos como por separado (20.27 frente a 10.58 y 37.13 frente a 19.40, en mujeres y hombres, respectivamente). Como consecuencia de tan importante entrada de individuos en la población, el crecimiento demográfico experimentado por cambio de residencia, entre la fecha del último padrón y principios del 2.000, ha sido considerable (3.6% anual).

Por lo demás, las tasas de migración corregidas muestran una distribución por edad y sexo que se mantienen en concordancia con la primera estimación. Efectivamente, la movilidad mínima se sigue situando entre los 50 y los 80 años y la máxima, entre los 20 y los 35. Se observa además una mediana migración pasiva, que corresponde a las clases infantil y senil, sobre todo a los 80-85 años. La migración masculina dobla también a la femenina en las edades de máxima movilidad (38.601, en mujeres y 84.674, en varones), pero resulta, en general, sin importantes diferencias sexuales en los grupos de edad ajenos a la reproducción. El 30% restante de casos OM correspondería a nacimientos no inscritos y a individuos ya residentes en 1996, tampoco inscritos. Esta última fracción estaría compensada con las bajas DU e II, de modo que se repitió la proyección al 2001 con las nuevas tasas corregidas.

La proyección ahora obtenida (TABLA VIII) mostraba un tamaño demográfico de 56.372 habitantes en 2001, que sí parecía estar ya en concordancia con la población del año anterior. En efecto, el crecimiento demográfico real, entre el 1 de mayo de 1996 y el 1 de enero de 2.000 fue del 13.16%, en 3.67 años, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 3.6%. Paralelamente, el crecimiento demográfico estimado hasta el 1-01-2001 fue del 19.11% en 4.67 años, es decir, una tasa de crecimiento anual del 4.09%. Este crecimiento está ahora en consonancia con el experimentado realmente en un periodo tiempo muy parecido. Por lo tanto, el nuevo modelo de proyección parece dar validez a la corrección de las tasas de migración. En todo caso, esa pequeña diferencia también podría ser explicada por un crecimiento demográfico exponencial y no lineal. O también, admitiendo que las tasas corregidas habrían sido ligeramente sobrestimadas, lo que se tendrá en cuenta más adelante.

3.3.3 PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA 2000/2005/2010

Dando por bueno, pues, el nuevo modelo de análisis, se procedió a realizar la proyección de la población de 1-01-2000 (Tabla IX; Figura 6) al 2010, en las cuatro alternativas propuestas de evolución de las tasas demográficas.

CASO 1. *Crecimiento demográfico optimista*. En este supuesto, la población alcanzaría 63585 habitantes, en 2005 (Tabla X) y 75.358, en 2010 (Tabla XI), lo que supone una tasa anual de crecimiento del 4.13%. Si aceptamos correctos los supuestos de proyección, los resultados indicarían un crecimiento demográfico exponencial y, por tanto, superior al experimentado en la década anterior. Pero de poder demostrar que el crecimiento fue lineal, entonces habría que inferir que la corrección de la migración, con la inclusión al azar del 70% de casos OM, fue en realidad ligeramente sobrestimada y que el tamaño demográfico en 2010 debería ser ligeramente inferior. La representación gráfica de la estructura por edad y sexo alcanzada en 2005 y 2010 se muestran en las figuras 7 y 8a, respectivamente.

CASO 2. *Crecimiento demográfico moderado-alto*. La población rozaría los 75.000 habitantes en 2010 (Tabla XII; Figura 8a). En 2005, el tamaño demográfico en este supuesto -y en los siguientes- sería idéntico al anterior (63585) debido a que, en el modelo propuesto de evolución de los parámetros demográficos, el proceso se inicia con los valores actuales durante el primer quinquenio, produciendo el primer cambio a partir del siguiente, en 2005/2010. El crecimiento demográfico anual es ahora ligeramente inferior (4.07%), pero muy próximo al del caso anterior. Esta pequeña diferencia se debe a que aquí se supone constante la migración, que no olvidemos es muy elevada, y sólo se reduciría ligeramente la ya menguada fertilidad local, que sólo puede afectar -y muy poco- a la primera clase de edad.

CASO 3. *Crecimiento demográfico moderado-bajo*. La población alcanzaría 72.197 habitantes en el 2010 (Tabla XIII; Figura 8b). Esta estimación implica un crecimiento demográfico anual sensiblemente inferior (3.56%) y casi idéntico al que experimentó la población entre mayo de 1996 y enero de 2.000. Con relación a los dos casos anteriores, la significativa diferencia de unos 3.000 individuos menos se explicaría porque, a pesar de permanecer estabilizado el modelo de fecundidad, se propone que la elevada inmigración se vaya paulatinamente reduciéndose, desde 2005, hasta alcanzar saldos migratorios nulos, en 2015.

CASO 4. *Crecimiento demográfico pesimista*. La población no superaría los 72.000 habitantes en 2010 (Tabla XIV; Figura 8b). Se trata de la alternativa más "pesimista", con el crecimiento demográfico anual más bajo (3.49%). Sin embargo, resultada paradójico llamarle pesimista porque, aunque la tasa resulta inferior incluso a la registrada en la década anterior, es no obstante muy importante todavía. Ello es debido a que la reducción de la fertilidad sería de muy escasa repercusión, como se ha comentado anteriormente, y porque el retroceso de la migración propuesto sería paulatino y, por consiguiente, la entrada de inmigrantes sería elevada aún durante el segundo quinquenio 2005/2010.

Ante la escasa repercusión de la fecundidad diferencial sobre los cuatro casos en que se ha realizado la proyección de la población del 1 de enero de 2000, las diferencias que se obtienen son significativas exclusivamente en las alternativas más extremas. En consecuencia, se discutirán los resultados atendiendo especialmente a los casos *optimista* y *pesimista*. Se comenta, en primer lugar, la evolución del tamaño demográfico y, posteriormente, se describe la estructura actual (1-01-2000) y su futura evolución hasta el 2010. Finalmente, se interpreta la relación terciaria de sexos y las *tasas de masculinidad*, así como la distribución de los individuos por grandes grupos de edad y el *índice de envejecimiento* y su evolución durante los próximos años.

3.4.- DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

3.4.1 EVOLUCIÓN DEL TAMAÑO DEMOGRÁFICO

Debido al importante proceso actual de inmigración, en el supuesto muy verosímil de que el modelo de mortalidad de EL EJIDO se mantuviese constante o poco variable en la próxima década, habría que esperar un tamaño demográfico en 2010 comprendido entre setenta y dos y setenticinco mil habitantes (Tablas XI y XIV; Figura 9-superior). La tasa anual crecimiento estaría comprendida entre el 3.5% y el 4% que, en cualquier caso, supone un aumento considerable de la población durante el próximo decenio. La evolución del tamaño demográfico afectaría por igual a ambos sexos (Figura 9-inferior). Por un lado, el número de varones aumentaría desde los veintiocho mil existente en 2000 (Tabla IX), a una cifra comprendida entre los cuarenta mil, según la proyección *pesimista* (Tabla XIV), y más de cuarenta y dos mil, si se cumple la alternativa *optimista* (Tabla XI). Paralelamente, el colectivo femenino se incrementaría desde las veinticinco mil mujeres existentes en 2000, a una cifra comprendida entre las treinta y dos y treinta y tres mil, en 2010, según las alternativas *pesimista* y *optimista*, respectivamente (ver tablas IX, XI y XIV; y figura 9-inferior).

Si el modelo de migración de EL EJIDO se comporta entre los límites corregidos propuestos a lo largo de los próximos quince años, el tamaño demográfico en 2010 estaría comprendido entre las cifras arriba indicadas, toda vez que el efecto de la fertilidad diferencial no parece ser significativo en los próximos años. En efecto, por un lado, la fecundidad muestra un nivel muy bajo en la actualidad y, además, el tiempo de proyección es muy pequeño, por lo que su efecto sólo se podría apreciar ligeramente en la primera clase de edad. Únicamente se observaría un crecimiento demográfico con una clara divergencia a partir de 2015, pero la fiabilidad de la predicción sería menor (Figura 9-superior). En el caso *pesimista*, el aumento de la población alcanzaría un punto de inflexión en 2020 y la tendencia del tamaño demográfico iniciaría un retroceso visible en 2025. El descenso del número de habitantes tendría su explicación en las propias condiciones de esta alternativa. Por un lado, el modelo de fecundación se estabilizó en 1915 con unas tasas muy bajas y, por otro, la migración es nula desde igual fecha. Ante semejante perspectiva demográfica, la población alcanzaría un grado de envejecimiento tan elevado que el número de defunciones superaría por primera vez al de nacimientos. El crecimiento natural sería negativo y, siendo los saldos migratorios nulos, el crecimiento absoluto iniciaría inexorablemente un descenso en el número de habitantes.

3.4.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA SEGÚN EL SEXO

La relación terciaria de sexos (proporción sexual de habitantes en la población) se verá también afectada por la migración en los próximos años. En la actualidad (1-01-2000), la población de EL EJIDO muestra ya, paradójicamente, una excesiva abundancia de varones (111.62 hombres por cada 100 mujeres; Tabla IX), frente a la mayoría de las poblaciones humanas, en las que por lo general predominan las mujeres (95-96%). Es cierto que, en parte, se debe a que la relación secundaria de sexos (tasa de masculinidad al nacimiento) es universalmente favorable a los varones (105-106 nacimientos de niños por cada 100 de niñas), lo que concuerda con la relación de sexos en la primera clase infantil de EL EJIDO (108.77 niños por cada 100 niñas menores de cinco años). Pero también es significativo que la inmigración de la década anterior ha prolongado la masculinidad de esta población hasta los sesenta años, edad en que, debido al fenómeno universal de la *supermortalidad masculina*, las mujeres comienzan a hacerse mayoritarias (Figura 10-superior). Esta inversión de la relación sexual tan retrasada contrasta con la que tiene lugar en la mayoría de las poblaciones humanas, en las que suele suceder generalmente hacia los 30 años. La mayor concentración de varones tiene lugar a los 35-39 años, en que la tasa de masculinidad roza los 130 hombres por cada cien mujeres. La inmigración de EL EJIDO, en efecto, ha tenido marcado carácter

masculino, especialmente en los grupos de edad entre los 20 y los 45 años, como se pone de manifiesto en la estructura por edad y sexo de la población extranjera de EL EJIDO en 2000 (Figura 11). Una consecuencia de este carácter masculino de la inmigración ha sido la forma claramente asimétrica de la pirámide de edad correspondiente al 1 de enero de 2.000 (Figura 6), especialmente si se compara con la notable simetría que mostraba la población, unos tres años y medio antes (Figura 5).

En la población actual, se aprecia una sensible reducción de la tasa de masculina desde el nacimiento (108.78) a la senectud (47.06, a los 85-90 años; Tabla IX). Además, la asimetría en la clase adulta es manifiesta, con una notoria proporción favorable a los varones. Esta asimetría, que no se aprecia aún en la pirámide de edad de 1996, resultaba muy pronunciada, por el contrario, en mayo del presente año. El efecto de la inmigración masculina se ha disparado recientemente, debido al elevado número de inscripciones en el censo de origen magrebí, durante el primer trimestre. EL EJIDO, ciertamente, mostraba el 10 de mayo pasado una fuerte asimetría sexual en las clases jóvenes reproductivas (Figura 12). Como consecuencia, la población presentaba una tasa de masculinidad hasta cuatro puntos mayor que la que mostraba apenas cinco meses antes (116.40, frente a 111.62). La proporción de varones es especialmente importante a la edad de los 25-30 años, en que se contabilizan más de 120 hombres por cada 100 mujeres (123.21). Esta relación sexual es sólo comparable, como se ha visto, a la estimada para los quinquenios siguientes. Sin embargo, este acontecimiento demográfico parece puntual y relacionado probablemente con los disturbios sociales registrados unos meses antes, por lo que no debería tener repercusión en la evolución reciente de la población.

Desde el punto de vista evolutivo, la proyección demográfica conlleva un proceso de “masculinización” que, por las razones remarcadas, se aprecia más en la proyección *optimista* que en la *pesimista*. Efectivamente, en este caso, la migración se ha reducido moderadamente, en tanto que se mantiene constante hasta 2015, en la *pesimista* (Figura 10-superior). La tasa de masculinidad (*tmasc*) para el conjunto de la población aumenta desde 111.62, en 2000 a 125.78 y 128.30, en las proyecciones pesimista y optimista de 2010, respectivamente. La masculinidad máxima también se ve incrementada desde 129.89, en los individuos entre 35 y 40 años censados en 2000, hasta 158.04 y 163.90, en los habitantes esperados para la misma clase de edad en las proyecciones *pesimista* y *optimista* de 2010, respectivamente. Finalmente (figura 10-superior), se constata un retraso de la inversión sexual hacia los 70-80 años de edad, en cualquiera de las dos proyecciones.

3.4.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA SEGÚN LA EDAD.

Por grandes clases de edad, la población juvenil menor de 15 años representaba el 21.05% de la población total, el 1 de enero de 2000, con muy escasa diferencia sexual. Este sector se reparte entre un 6.52% de niños en edad preescolar (menores de 5 años) y un 14.05%, entre los cinco y quince años (grupo de edad escolar). La clase adulta, de edad comprendida entre 15 y 65 años, asciende hasta el 71.27%, esta vez de desigual manera cuando se atiende al sexo: mientras que el 69.63% de las mujeres son adultas, los hombres adultos representa el 72.75% del colectivo masculino. Una vez más se pone de manifiesto el carácter selectivo de la migración para la edad y el sexo. Finalmente, la clase senil representa actualmente el 7.68% de la población total, distribuyéndose también de distinta forma cuando se atiende al sexo. Ahora, sin embargo, mientras que 8.88% de las mujeres que vivían el 1-01-2000 en EL EJIDO tienen más de 65 años, los ancianos bajan su frecuencia hasta el 6.66% (Tabla IX). En esta ocasión, el efecto diferencial se debe al ya comentado fenómeno de la *supermortalidad masculina*, según el cual, la probabilidad de muerte es siempre superior en los varones. Esta distribución de los habitantes por grandes grupos de edad permite inferir un índice de envejecimiento (*le*) actual de 36.46 niños por cada 100 ancianos. Dado el carácter selectivo de la mortalidad y de la migración, la población femenina se muestra notablemente más envejecida (41.66%) que la masculina (31.68%).

El envejecimiento se debe a un doble proceso que viene de años atrás. Por un lado, la población envejece por la base, debido a la caída de la natalidad y al menor número de nacimientos. Y, por otro, la población envejece por la cúspide, dada la caída de la mortalidad y el consiguiente mayor número de individuos que alcanzan las edades seniles. Así por ejemplo, en 1981, la población de EL EJIDO se caracterizaba por un notable rejuvenecimiento y un *le* dos veces menor que la media nacional y hasta cuatro, respecto a la población de La Alpujarra. A pesar del grado de envejecimiento alcanzado en la actualidad, la población va a continuar este proceso en un futuro inmediato. En efecto, para el 2010 se prevé un *le* comprendido entre 48.57, en la proyección optimista y 50.55, en la pesimista, lo que supone que por primera vez los ancianos superarían en número a los jóvenes (figura 13-superior).

El inevitable envejecimiento de la población a corto plazo se explica por dos circunstancias. De un lado, debido al descenso de la población juvenil, cuya frecuencia bajaría en cinco puntos, hasta situarse en torno al 16.5% (valor máximo en proyección moderada-baja: 16.91%; valor mínimo en proyección moderada-alta: 16.48%). La población preescolar lo haría en un punto, situándose en el 5.5% (valor máximo en proyección moderada-baja: 5.68%; valor mínimo en proyección moderada-alta: 5.27%), como consecuencia de la baja entrada de individuos en la población por natalidad, dado que la fecundidad se mantiene por debajo de 2 hijos por pareja (1.42). El colectivo escolar bajaría su número aún más, hasta cuatro puntos, situándose su frecuencia alrededor del 11% (valor máximo en proyección pesimista: 11.33%; valor mínimo en proyección optimista: 11.17%), porque por el mismo efecto anterior, cada vez entran menos niños en esta clase de edad y, en cambio, se van más al grupo de los adultos. Este envejecimiento por la base es el proceso que explica la forma en “urna” de todas las pirámides de edad de EL EJIDO, desde la del padrón de 1996 hasta las de las proyecciones demográficas al 2010.

Pero además, la población senil incrementará su frecuencia en casi un punto, cercano al 8.5% (valor máximo en proyección pesimista: 8.491%; valor mínimo en proyección optimista: 8.16%), debido al actual nivel sociosanitario que

mantiene la probabilidad de muerte muy baja actualmente. Por otro lado, los adultos también aumentarán su frecuencia durante la próxima década, en unos cuatro puntos, hasta situarse alrededor del 75% (valor máximo en proyección moderada-alto: 75.31%; valor mínimo en proyección moderada-baja: 74.38%). Como el riesgo de muerte de éstos es muy bajo, en su mayoría irán pasando a la clase senil, en los próximos años. Se puede inferir, por lo tanto, que las perspectivas a más largo plazo serían de un mayor envejecimiento.

3.4.4. APROXIMACIÓN AL 2015

Para terminar, a pesar del menor nivel de fiabilidad, puede ser interesante comentar algunos aspectos de la proyección demográfica al 2015 en las dos alternativas extremas, es decir, en las proyecciones *pesimistas* y *optimistas* (Tablas XV y XVI y Figura 14). De forma resumida, se podría destacar lo siguiente:

El crecimiento demográfico alcanzaría un tamaño de población comprendido entre los 76.000 y los 88.000 habitantes, aproximadamente.

La forma en “urna” de la pirámide de edad se vería más pronunciada, hasta el punto que la clase de edad más frecuente correspondería a la 35-40 años, en la proyección *optimista* y 40-45, en la *pesimista*.

A partir de estas edades, el colectivo de individuos iría disminuyendo hacia la base de la pirámide en cualquier sexo y, de forma ininterrumpida, en la proyección *pesimista*.

En la proyección *optimista*, la asimetría de la pirámide de edad se incrementaría muy especialmente en el grupo de jóvenes varones de edad reproductiva.

La tasa global de masculinidad ascendería hasta 136.29 hombres por cada cien mujeres, en la proyección *optimista* y, en la clase de edad comprendida entre 35 y 40 años, alcanzaría hasta 174.76%.

En cualquiera de las dos hipótesis, la población continuará su proceso de envejecimiento, hasta alcanzar unas tasas de 55.25 y 62.66 ancianos por cada cien niños, en las proyecciones *optimista* y *pesimista*, respectivamente.

No obstante, estas últimas predicciones sólo tendrían valor aproximado, de modo que la fiabilidad de los resultados podría alejarse significativamente de las características demográficas que EL EJIDO presente dentro de quince años.

3.5.- TABLAS

TABLA I. ESTADÍSTICA DE INMIGRACIÓN DE EL EJIDO. Estadística de la inmigración por edad y sexo, obtenida del Fichero de Altas por cambio de residencia (CR) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	207	235	442
5 a 9	196	206	402
10-14	197	201	398
15-19	222	245	467
20-24	445	722	1167
25-29	505	916	1421
30-34	315	622	937
35-39	224	357	581
40-44	137	216	353
45-49	81	132	213
50-54	46	80	126
55-59	39	50	89
60-64	40	36	76
65-69	28	37	65
70-74	32	28	60
75-79	21	11	32
80-84	20	6	26
85-89	7	4	11
>90	1	0	1
TOTAL	2763	4104	6867

TABLA II. ESTADISTICA DE MORTALIDAD DE EL EJIDO. Estadística de la Mortalidad por edad y sexo, obtenida del Fichero de Bajas por defunción (DE) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	6	9	15
5 a 9	2	1	3
10-14	3	1	4
15-19	2	7	9
20-24	4	5	9
25-29	9	11	20
30-34	4	10	14
35-39	5	9	14
40-44	6	10	16
45-49	7	21	28
50-54	5	31	36
55-59	12	24	36
60-64	29	50	79
65-69	23	56	79
70-74	30	66	96
75-79	49	48	97
80-84	41	59	100
85-89	42	42	84
>90	41	14	55
TOTAL	320	174	494

TABLA III. ESTADISTICA DE EMIGRACIÓN DE EL EJIDO. Estadística de la emigración por edad y sexo, obtenida del Fichero de Bajas por cambio de residencia (CR) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	165	178	343
5 a 9	150	161	311
10-14	130	126	256
15-19	150	146	296
20-24	255	201	456
25-29	267	332	599
30-34	182	312	494
35-39	154	217	371
40-44	85	150	235
45-49	62	73	135
50-54	48	67	115
55-59	31	45	76
60-64	38	29	67
65-69	22	31	53
70-74	21	22	43
75-79	15	8	23
80-84	8	2	10
85-89	3	4	7
>90	0	0	0
TOTAL	1786	2104	3890

TABLA IV.- TASAS DEMOGRÁFICAS PARA LAS PROYECCIONES DEMOPGRÁFICAS. Tasas específicas de mortalidad por edad en ambos sexos reunidos (mx), de fecundidad por edad materna, en EL EJIDO (fxEJ) y en España (fxES), y de migración por edad , a partir de datos oficiales y coregidos, en mujeres (smm; smm') y varones (smv; smv').

EDAD	nx	fxEJ	smm	smv	fxES	smm'	smv'
0-4	1.266	0	6.88	8.584	0	22.932	24.246
5 a 9	0.232	0	6.741	6.343	0	16.583	20.437
10-14	0.296	0	9.926	9.699	0	20.74	24.958
15-19	0.604	20.476	9.337	11.894	7.31	19.582	23.909
20-24	0.998	51.378	21.645	53.7	25.6	35.885	75.964
25-29	1.066	102.461	26.099	52.774	76.73	38.601	84.674
30-34	0.739	76.116	14.83	27.15	84.79	24.418	53.775
35-39	0.843	29.118	9.001	13.859	31.9	18.773	33.757
40-44	1.245	5.181	8.003	8.982	5.1	15.545	24.088
45-49	2.839	0	3.819	10.462	0	7.235	21.988
50-54	4.255	0	-0.459	2.737	0	4.595	7.16
55-59	4.255	0	2.364	1.378	0	7.387	7.438
60-64	14.802	0	0.687	2.47	0	8.942	9.526
65-69	14.878	0	2.097	2.103	0	6.294	8.413
70-74	25.632	0	5.119	3.189	0	6.516	4.253
75-79	39.749	0	4.1	2.58	0	9.569	4.302
80-84	74.304	0	12.988	7.629	0	22.727	22.886
85-89	109.556	0	7.131	0	0	16.043	3.788
>90	164.694	0	4.136	0	0	12.397	0
TOTAL	4.372	1.424	10.58	19.4	1.16	20.27	37.13

TABLA V. FRECUENCIAS DE ALTAS Y BAJAS POR CAUDAS. CR, Cambio de Residencia; II, Inscripción Indevida; NA, Nacimientos; OM, Omisión; DE, Defunción; DU, Duplicación.

IV-A. ALTAS

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	CR	6734	50.6
	II	1	0
	NA	2685	20.2
	OM	3886	29.2
	total	13306	100

IV-B. BAJAS

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	CR	3479	78
	II	789	16.4
	NA	70	1.5
	OM	201	4.2
	total	4809	100

TABLA VI.- POBLACIÓN DE EL EJIDO EL 1-05-1.996 (PADRÓN MUNICIPAL). Estructura demográfica, por grupos de edad y sexo, y relación terciaria de sexos (tasa de masculinidad, t.masc). En la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1648	1755	3403	106.493
5 a 9	1687	1871	3558	110.907
10-14	1943	2027	3970	104.323
15-19	2104	2314	4418	109.981
20-24	2163	2487	4650	114.979
25-29	2251	2600	4851	115.504
30-34	2096	2501	4597	119.323
35-39	1763	2031	3794	115.201
40-44	1333	1505	2838	112.632
45-49	1207	1283	2490	106.297
50-54	950	1070	2020	112.632
55-59	855	808	1663	94.503
60-64	786	833	1619	105.98
65-69	662	645	1307	97.432
70-74	484	440	924	90.909
75-79	318	210	528	66.038
80-84	201	139	340	69.154
85-89	108	62	170	57.407
>90	42	15	57	35.714
0-4	1648	1755	3403	106.493
5 a 14	3630	3898	7528	107.383
0-14	5278	5653	10931	107.105
15-64	15508	17432	32940	112.406
>=65	1815	1511	3326	83.251
TOTAL	22601	24596	41197	108.827
Ie	34.39	26.73	30.43	

TABLA VII.- RETROPROYECCIÓN OFICIAL. Estructura demográfica, por edad y sexo, esperada el 1-01-2001, a partir del Padrón Municipal de 1996 y de las tasas demográficas obtenidas con los datos oficiales; tasas masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento le.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1504	1610	3114	107.064
5 a 9	1694	1819	3513	107.375
10-14	1741	1928	3669	110.693
15-19	2036	2122	4158	104.21
20-24	2195	2444	4639	111.328
25-29	2386	3142	5528	131.683
30-34	2532	3272	5804	129.196
35-39	2243	2831	5074	126.189
40-44	1834	2163	3997	117.89
45-49	1378	1563	2941	113.438
50-54	1212	1331	2543	109.81
55-59	927	1061	1988	114.475
60-64	846	796	1642	94.033
65-69	730	781	1511	106.996
70-74	619	603	1222	97.435
75-79	434	390	824	89.932
80-84	261	170	431	65.427
85-89	139	92	231	66.482
>90	60	30	90	50.326
0-4	1504	1610	3114	107.048
5 a 14	3435	3747	7183	109.083
0-14	4939	5357	10297	108.463
15-64	17589	20725	38319	117.829
>=65	2243	2066	4314	92.109
TOTAL	24782	28157	52939	113.619
le	45.47	38.64	41.92	

TABLA VIII. RETROPROYECCIÓN CORREGIDA. Estructura demográfica por edad y sexo esperada el 1-01-2001, a partir del Padrón Municipal de 1996 y de las tasas demográficas corregidas; tasas masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad para el cálculo del índice de envejecimiento le.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1621	1732	3353	106.814
5 a 9	1826	1956	3782	107.124
10-14	1827	2060	3887	112.742
15-19	2141	2276	4417	106.319
20-24	2303	2583	4886	112.154
25-29	2540	3419	5959	134.598
30-34	2673	3686	6359	137.908
35-39	2344	3164	5508	134.983
40-44	1921	2365	4286	123.122
45-49	1428	1676	3104	117.404
50-54	1233	1405	2638	113.969
55-59	951	1085	2036	114.074
60-64	868	820	1688	94.257
65-69	762	811	1573	106.298
70-74	633	624	1257	98.511
75-79	437	392	829	89.772
80-84	270	172	442	63.99
85-89	149	103	252	69.228
>90	67	31	98	47.185
0-4	1621	1732	3353	106.848
5 a 14	3653	4016	7670	109.937
0-14	5274	5748	11023	108.987
15-64	18402	22479	40888	122.155
>=65	2318	2133	4453	92.019
TOTAL	26002	30370	56372	116.799
le	44	37.16	40.43	

TABLA IX.- POBLACIÓN DE EL EJIDO EL 1-01-2.000 (REVISIÓN DEL CENSO). Estructura demográfica, por grupos de edad y sexo, y relación terciaria de sexos (tasa de masculinidad, t.masc), tomada a 1 de Enero del 2000. En la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1665	1811	3476	108.769
5 a 9	1861	1935	3796	103.976
10-14	1841	2109	3950	114.557
15-19	2103	2270	4373	107.941
20-24	2394	2646	5040	110.526
25-29	2487	3018	5505	121.351
30-34	2446	3114	5560	127.31
35-39	2121	2755	4876	129.892
40-44	1772	2004	3776	113.093
45-49	1357	1538	2895	113.338
50-54	1187	1295	2482	109.099
55-59	923	990	1913	107.259
60-64	793	773	1566	97.478
65-69	780	778	1558	99.744
70-74	586	513	1099	87.543
75-79	399	317	716	79.449
80-84	252	143	395	56.746
85-89	153	72	225	47.059
>90	66	32	98	48.485
0-4	1665	1811	3476	108.769
5 a 14	3702	4044	7746	109.238
0-14	5367	5855	11222	109.093
15-64	17583	20403	37986	116.093
>=65	2236	1855	4091	82.961
TOTAL	25186	28113	53299	111.622
Ie	41.66	31.68	36.46	

TABLA X. PROYECCIÓN AL 1-01-2005. Estructura demográfica por edad y sexo, estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y de las tasas demográficas corregidas; tasas de masculinidad (t.masc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1824	1948	3772	106.814
5 a 9	1845	2019	3864	109.414
10-14	2015	2130	4145	105.697
15-19	2029	2369	4398	116.749
20-24	2302	2534	4836	110.074
25-29	2811	3637	6448	129.386
30-34	2953	4279	7232	144.889
35-39	2735	3939	6674	144.019
40-44	2311	3208	5519	138.822
45-49	1898	2232	4130	117.601
50-54	1386	1685	3071	121.519
55-59	1189	1313	2502	110.495
60-64	937	1005	1942	107.286
65-69	769	752	1521	97.771
70-74	746	752	1498	100.848
75-79	529	458	987	86.447
80-84	338	260	598	76.985
85-89	187	106	293	56.807
>90	97	39	136	40.711
0-4	1824	1948	3773	106.798
5 a 14	3860	4149	8010	107.487
0-14	5684	6097	11783	107.266
15-64	20551	26201	46759	127.493
>=65	2666	2367	5037	88.785
TOTAL	28910	34675	63585	119.941
Ie	46.95	38.87	42.77	

TABLA XI. PROYECCIÓN OPTIMISTA AL 1-01-2010. Estructura demográfica por edad y sexo, estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y de las tasas demográficas corregidas, en el CASO *OPTIMISTA*; tasas de masculinidad (*t.masc*); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento *le*.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	2056	2196	4252	108.769
5 a 9	2021	2172	4193	103.976
10-14	1998	2223	4221	114.557
15-19	2221	2393	4614	107.941
20-24	2221	2645	4866	110.526
25-29	2704	3484	6188	121.351
30-34	3339	5158	8497	127.31
35-39	3303	5414	8717	129.892
40-44	2980	4588	7568	113.093
45-49	2476	3574	6050	113.338
50-54	1940	2446	4386	109.099
55-59	1389	1709	3098	107.259
60-64	1207	1334	2541	97.478
65-69	909	979	1888	99.744
70-74	736	728	1464	87.543
75-79	675	672	1347	79.449
80-84	450	376	826	56.746
85-89	251	193	444	47.059
>90	122	57	179	48.485
0-4	2056	2196	4252	108.769
5 a 14	4019	4395	8414	109.238
0-14	6075	6591	12666	109.093
15-64	23780	32745	56525	116.093
>=65	3143	3005	6148	82.961
TOTAL	33008	42350	75358	111.622
le	51.77	45.62	42.77	

TABLA XII.- PROYECCIÓN MODERADA-ALTA AL 1-01-2010. Estructura demográfica por edad y sexo estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y las tasas demográficas corregidas, en el CASO MODERADO-ALTO; tasa de masculinidad (*t.masc*); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento *le*.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1914	2044	3958	106.814
5 a 9	2021	2172	4193	107.447
10-14	1998	2223	4221	111.224
15-19	2221	2393	4614	107.719
20-24	2221	2645	4866	119.056
25-29	2704	3484	6188	128.856
30-34	3339	5158	8497	154.482
35-39	3303	5414	8717	163.905
40-44	2980	4588	7568	153.921
45-49	2476	3574	6050	144.356
50-54	1940	2446	4386	126.089
55-59	1389	1709	3098	123.075
60-64	1207	1334	2541	110.523
65-69	909	979	1888	107.609
70-74	736	728	1464	98.853
75-79	675	672	1347	99.586
80-84	450	376	826	83.766
85-89	251	193	444	77.067
>90	122	57	179	46.466
0-4	1914	2044	3958	106.792
5 a 14	4019	4395	8414	109.356
0-14	5933	6439	12372	108.529
15-64	23780	32745	56525	137.7
>=65	3143	3005	6148	95.609
TOTAL	32866	42198	6151	128.394
le	53.01	46.7	49.72	

TABLA XIII. PROYECCIÓN MODERADA-BAJA AL 1-01-2010. Estructura demográfica por edad y sexo estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y las tasas demográficas corregidas, en el CASO MODERADO-BAJO; tasa de masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1985	2117	4102	106.62
5 a 9	1952	2093	4045	107.251
10-14	1946	2154	4100	110.652
15-19	2152	2304	4456	107.089
20-24	2155	2550	4705	118.334
25-29	2566	3163	5729	123.267
30-34	3158	4645	7803	147.074
35-39	3183	5030	8213	158.045
40-44	2895	4366	7261	150.815
45-49	2416	3446	5862	142.603
50-54	1917	2364	4281	123.327
55-59	1378	1689	3067	122.564
60-64	1192	1318	2510	110.514
65-69	896	963	1859	107.504
70-74	728	717	1445	98.501
75-79	667	667	1334	99.996
80-84	441	373	814	84.626
85-89	238	183	421	77.042
>90	115	56	171	48.7
0-4	1985	2117	4102	106.65
5 a 14	3898	4247	8145	108.953
0-14	5883	6364	12247	108.176
15-64	23012	30875	53887	134.169
>=65	3085	2959	6044	95.916
TOTAL	31989	40207	72196	125.69
Ie	52.47	46.53	49.38	

TABLA XIV.- PROYECCIÓN PESIMISTA AL 1-01-2010. Estructura demográfica por edad y sexo estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y las tasas demográficas corregidas, en el CASO PESIMISTA; tasa de masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1848	1970	3819	106.62
5 a 9	1952	2093	4046	107.251
10-14	1946	2154	4101	110.652
15-19	2152	2304	4456	107.089
20-24	2155	2550	4706	118.334
25-29	2566	3163	5730	123.267
30-34	3158	4645	7803	147.074
35-39	3183	5030	8214	158.045
40-44	2895	4366	7261	150.815
45-49	2416	3446	5862	142.603
50-54	1917	2364	4282	123.327
55-59	1378	1689	3068	122.564
60-64	1192	1318	2511	110.514
65-69	896	963	1859	107.504
70-74	728	717	1446	98.501
75-79	667	667	1334	99.996
80-84	441	373	815	84.626
85-89	238	183	422	77.042
>90	115	56	172	48.7
0-4	1848	1970	3819	106.602
5 a 14	3898	4247	8147	108.953
0-14	5746	6217	11966	108.197
15-64	23012	30875	53893	134.169
>=65	3085	2959	6048	95.916
TOTAL	31851	40061	71913	125.776
Ie	53.72	47.63	50.55	

TABLA XV.- PROYECCIÓN PESIMISTA AL 1-01-2015. Estructura demográfica por edad y sexo estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y las tasas demográficas corregidas, en el CASO PESIMISTA; tasa de masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	1667	1774	3442	108.769
5 a 9	1907	2038	3945	103.976
10-14	2004	2162	4166	114.557
15-19	2011	2240	4251	107.941
20-24	2215	2389	4604	110.526
25-29	2273	2860	5133	121.351
30-34	2717	3593	6310	127.31
35-39	3275	5044	8319	129.892
40-44	3269	5292	8561	113.093
45-49	2952	4514	7466	113.338
50-54	2411	3523	5934	109.099
55-59	1891	2342	4233	107.259
60-64	1366	1674	3040	97.478
65-69	1122	1241	2363	99.744
70-74	838	905	1743	87.543
75-79	643	630	1273	79.449
80-84	545	539	1084	56.746
85-89	294	249	543	47.059
>90	137	94	231	48.485
0-4	1667	1774	3441	108.769
5 a 14	3911	4200	8111	109.238
0-14	5578	5974	11552	109.093
15-64	24380	33471	57851	116.093
>=65	3579	3658	7237	82.961
TOTAL	33545	43112	76657	111.622
Ie	64.17	61.25	62.66	

TABLA XVI.- PROYECCIÓN OPTIMISTA AL 1-01-2015. Estructura demográfica por edad y sexo estimada a partir de la población revisada el 1 de enero de 2000 y las tasas demográficas corregidas, en el CASO PESIMISTA; tasa de masculinidad (tmasc); y en la parte inferior, grupos de edad dispuestos para el cálculo del índice de envejecimiento Ie.

INTERVALO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	t.masc
0-4	2159	2306	4465	106.814
5 a 9	2279	2449	4728	107.447
10-14	2190	2392	4582	109.225
15-19	2203	2497	4700	113.352
20-24	2432	2672	5104	109.848
25-29	2609	3636	6245	139.371
30-34	3211	4941	8152	153.849
35-39	3734	6526	10260	174.757
40-44	3599	6305	9904	175.174
45-49	3193	5112	8305	160.057
50-54	2530	3917	6447	154.779
55-59	1943	2482	4425	127.704
60-64	1410	1736	3146	123.106
65-69	1172	1299	2471	110.856
70-74	870	947	1817	108.8
75-79	666	650	1316	97.617
80-84	573	553	1126	96.497
85-89	333	280	613	83.856
>90	163	101	264	62.13
0-4	2159	2306	4465	106.809
5 a 14	4469	4841	9310	108.324
0-14	6628	7147	13775	107.83
15-64	26864	39824	66688	148.243
>=65	3777	3830	7607	101.403
TOTAL	37279	50807	88086	136.289
Ie	57.02	53.61	55.25	

3.6.- FIGURAS

Figura 1. ESTADISTICA DE INMIGRACIÓN DE EL EJIDO. Estadística de la inmigración por edad y ambos sexos reunidos, obtenida del Fichero de Altas por cambio de residencia (CR) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

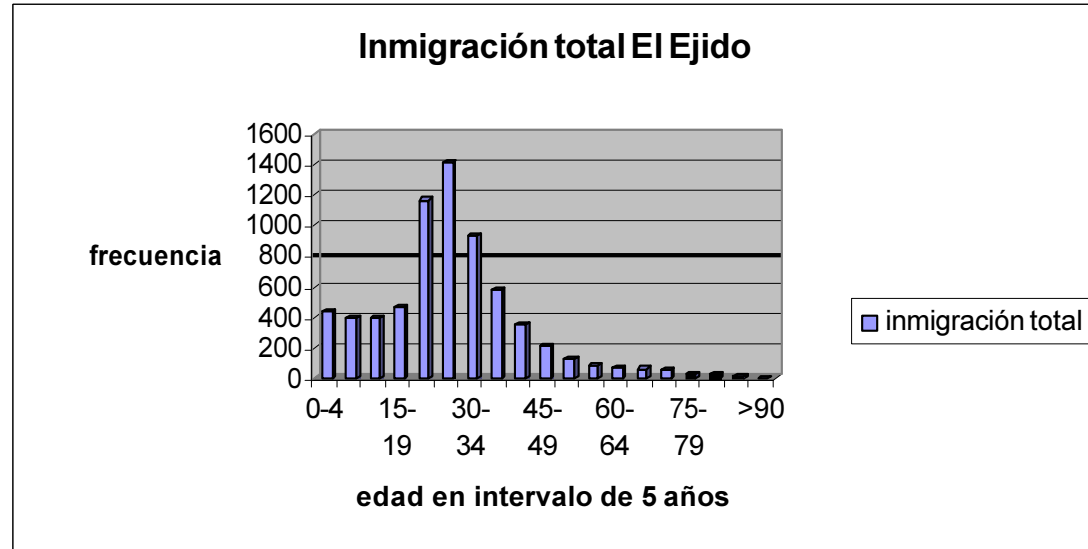


Figura 2. ESTADISTICA DE EMIGRACIÓN DE EL EJIDO. Estadística de la emigración por edad y ambos sexos reunidos, obtenida del Fichero de Bajas por cambio de residencia (CR) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

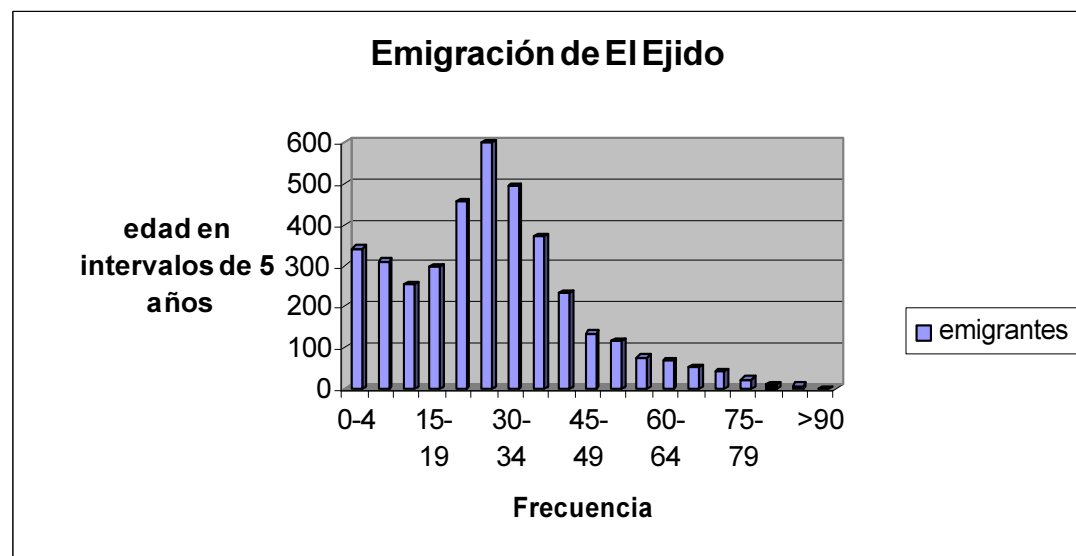


Figura 3. MODELO DE MORTALIDAD ACTUAL DE EL EJIDO. Distribución de la mortalidad por edad (tasa específica de mortalidad por edad, m_x), obtenida del Fichero de Bajas por defunción (DE) ocurridas entre el 1 de mayo de 1996 (Padrón Municipal) y el 1 de enero de 2000 (Revisión del Censo).

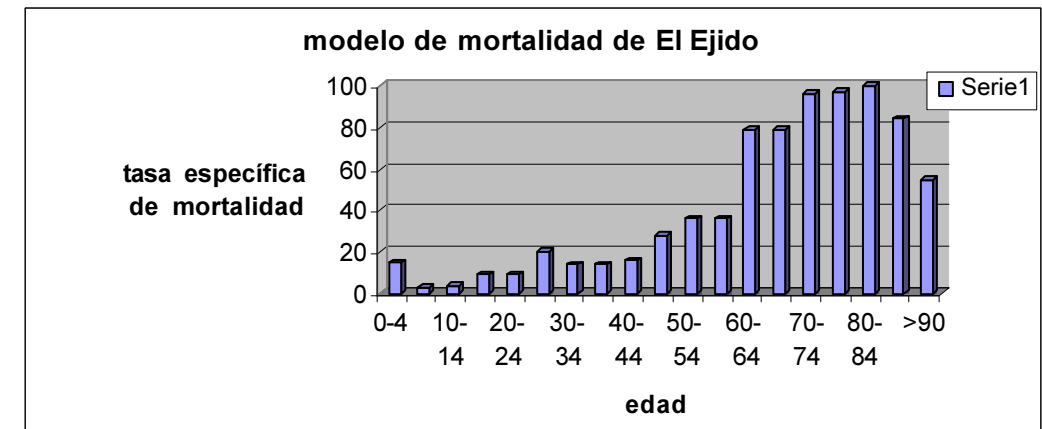


Figura 4. MODELO DE FECUNDIDAD ACTUAL DE EL EJIDO. Distribución de la fecundidad por edad materna (tasa específica de fecundidad por edad) en EL EJIDO (f_xEJ), con relación a la media española de 1996 (f_xES), obtenidas del I.N.E.

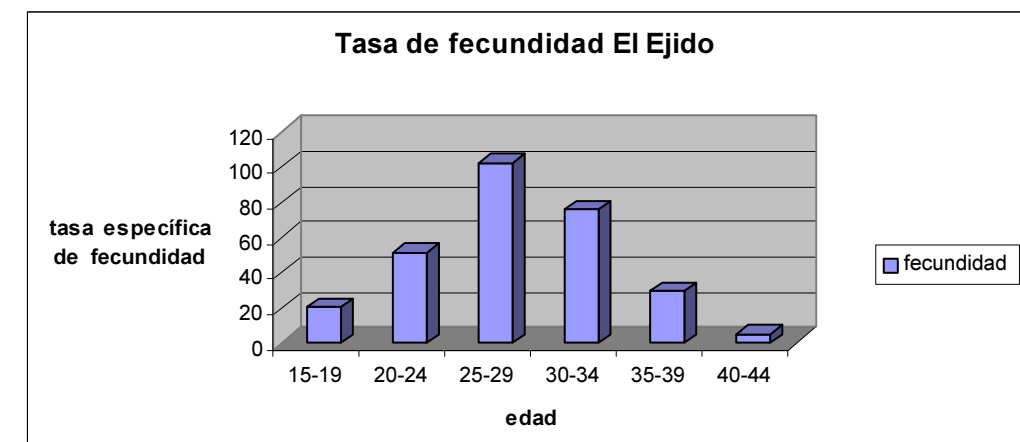
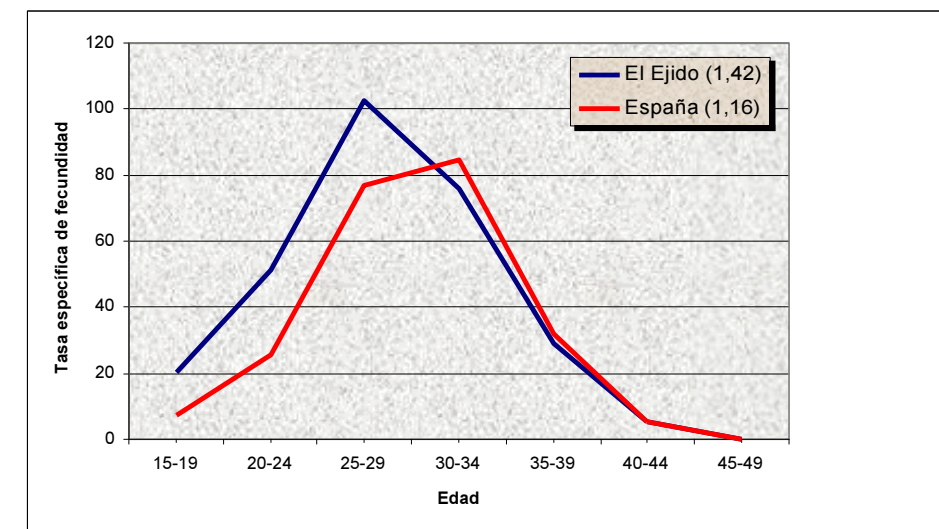


Figura 5.- ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA SEGÚN PADRÓN DE 1996.

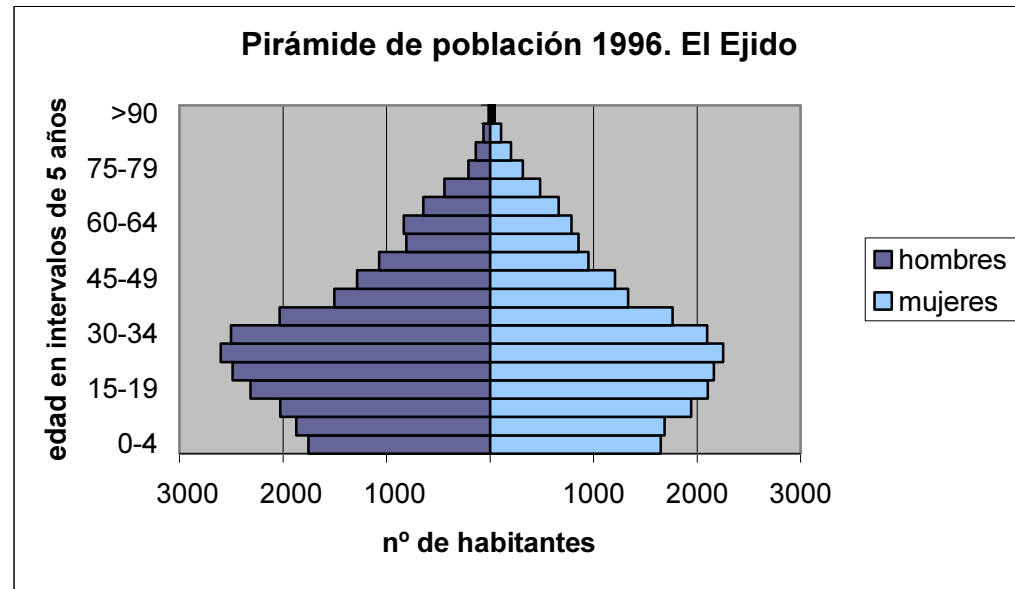


Figura 6.- ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA SEGÚN REVISIÓN MUNICIPAL.

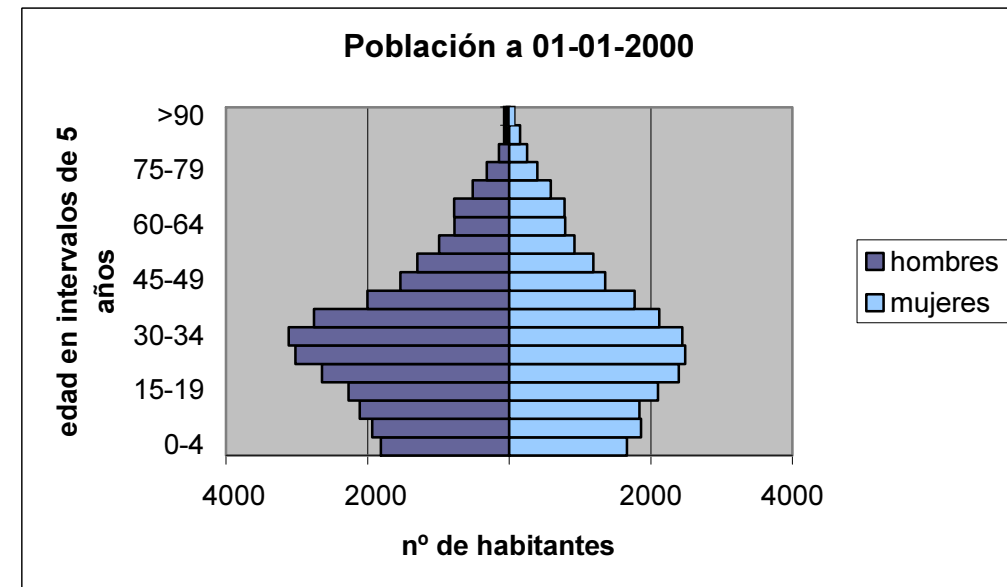


Figura 7.- PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL 2005

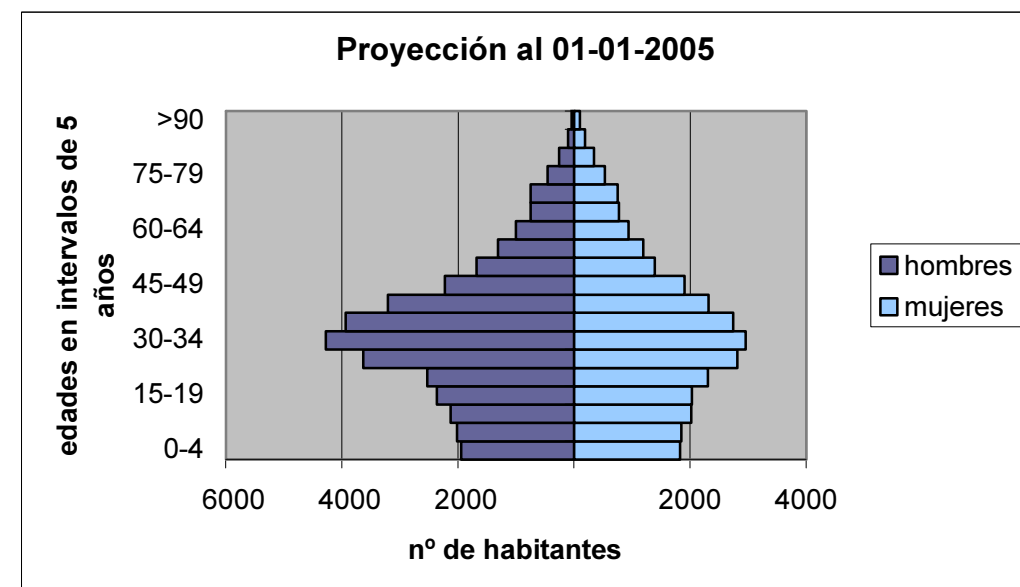


Figura 8a.- PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL 2010. CASOS 1 Y 2.

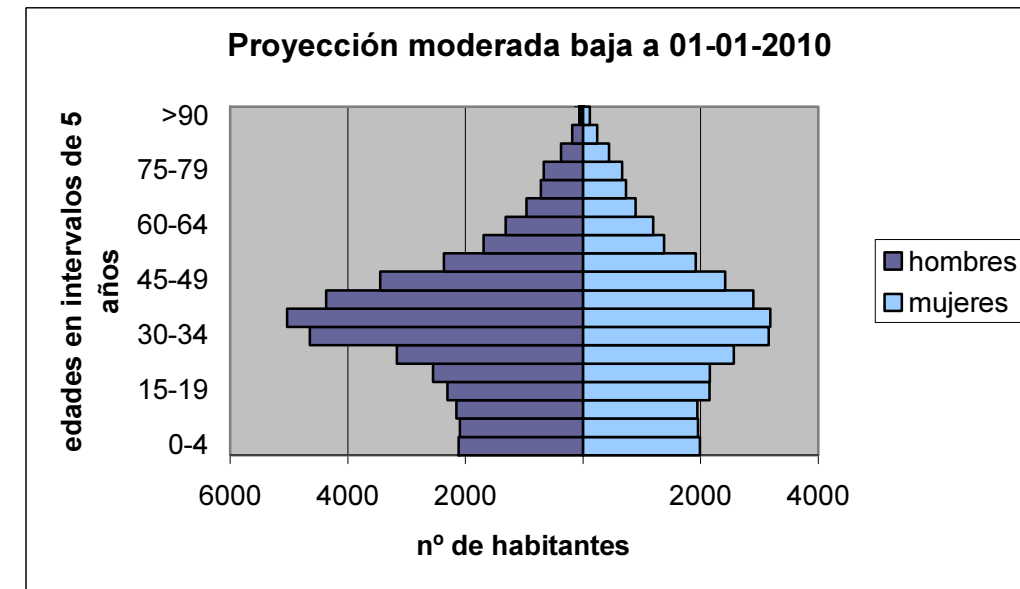
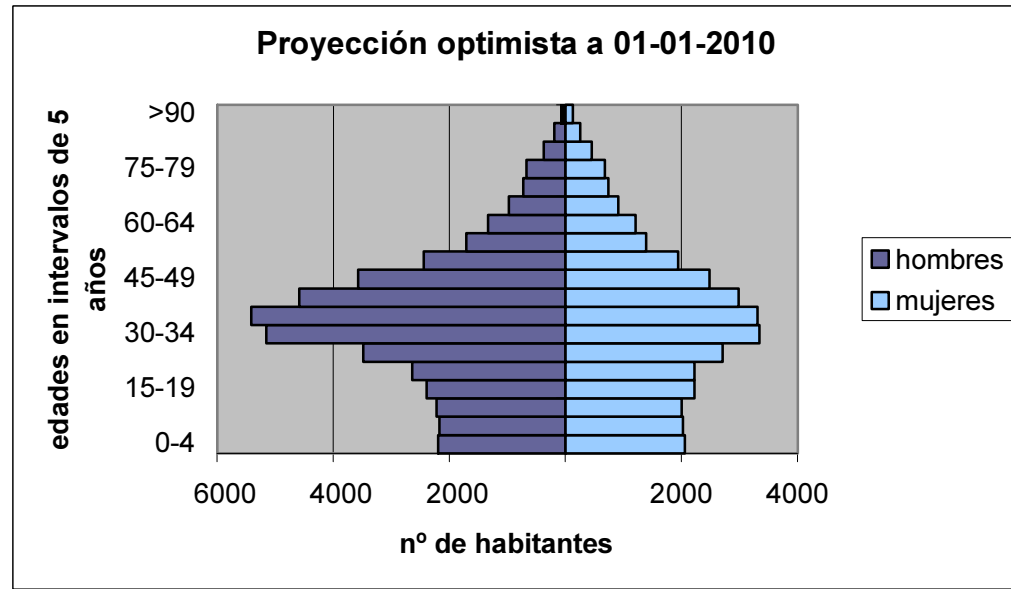


Figura 8b.- PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL 2010. CASOS 3 Y 4.

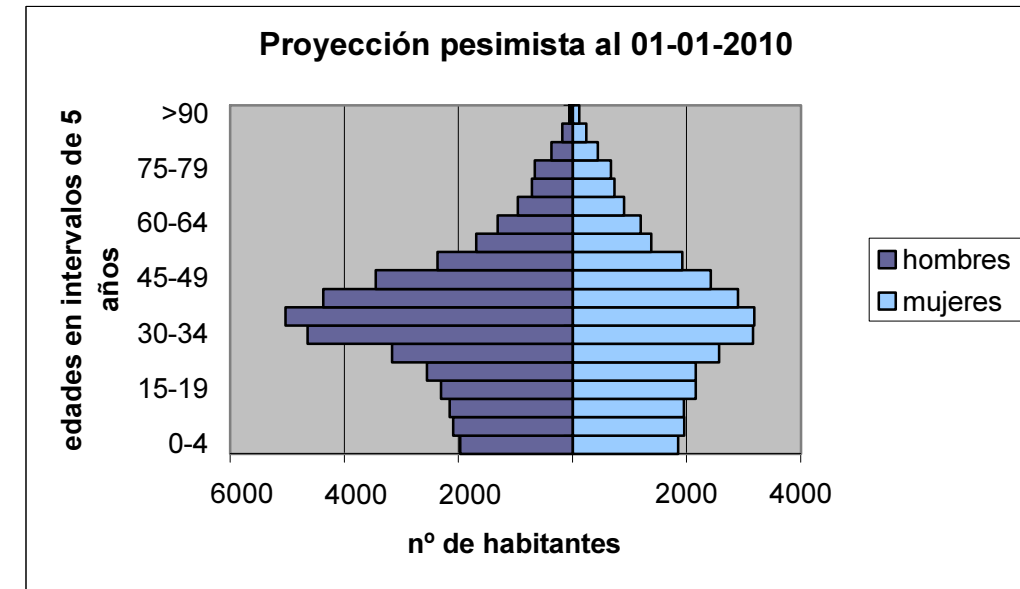
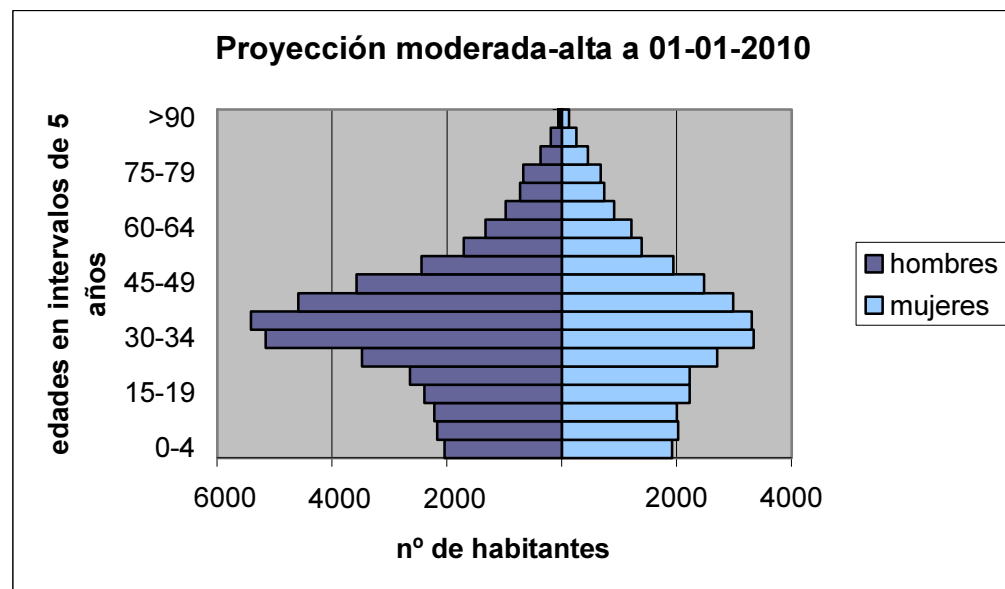


Figura 9.- CRECIAMIENTO DEMOGRÁFICO DE EL EJIDO. Evolución del tamaño total, hasta el 2025 (superior) y por sexos, hasta el 2015 (inferior), de acuerdo con las dos alternativas extremas, pesimista y optimista.

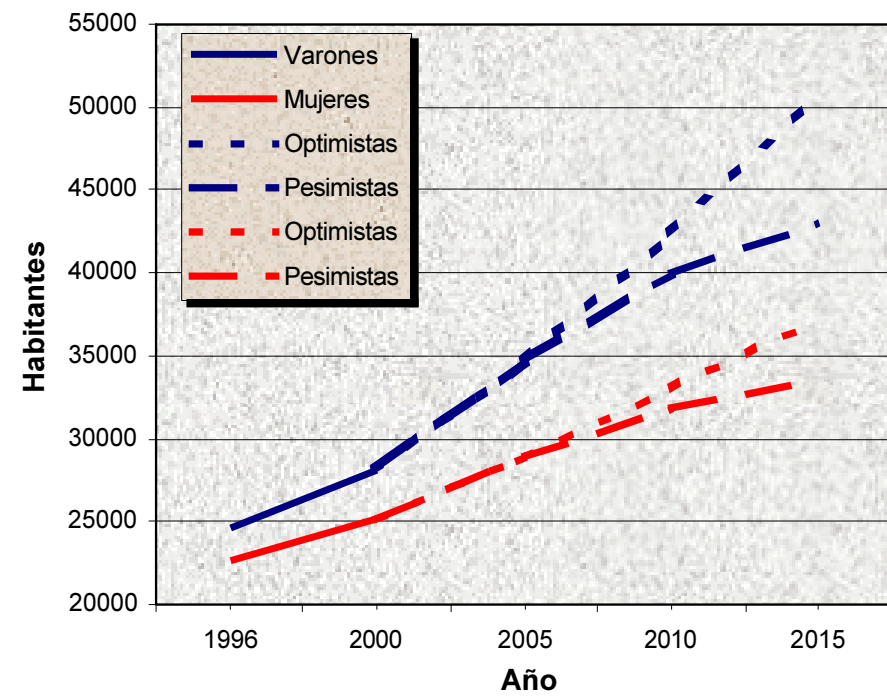
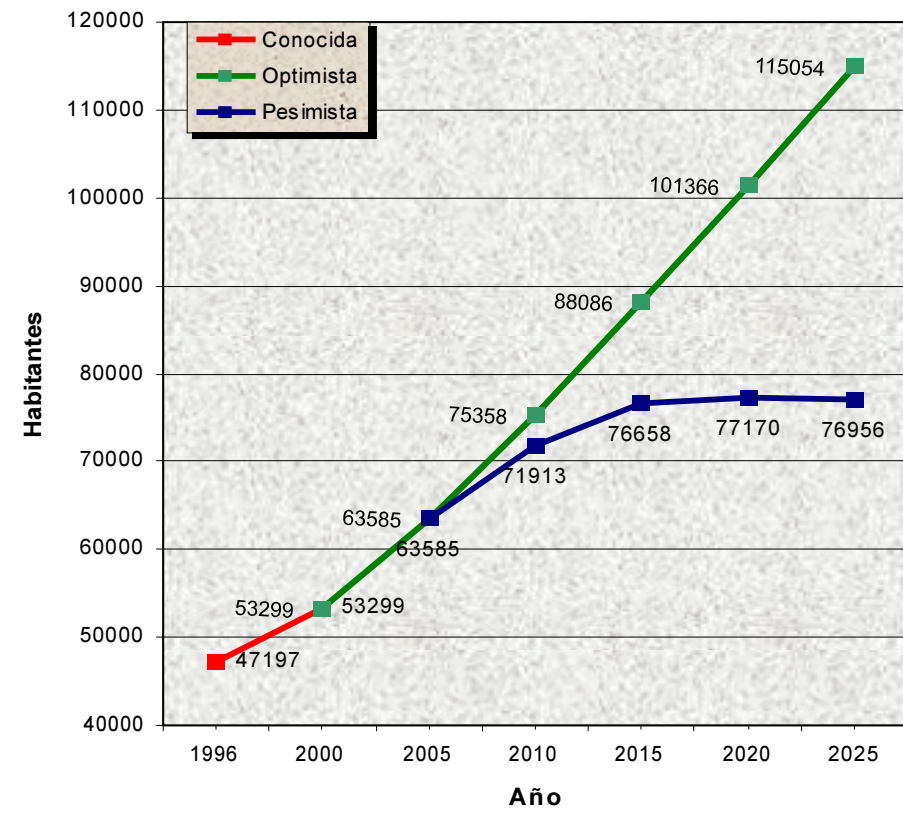


Figura 10. TASAS DE MASCULINIDAD EN LA POBLACIÓN DE EL EJIDO. Variabilidad ontogenética de la masculinidad, en 2000 y en las alternativas extremas, en 2010, (superior). Evolución secular de la masculinidad general desde 1996 hasta 2015 (inferior).

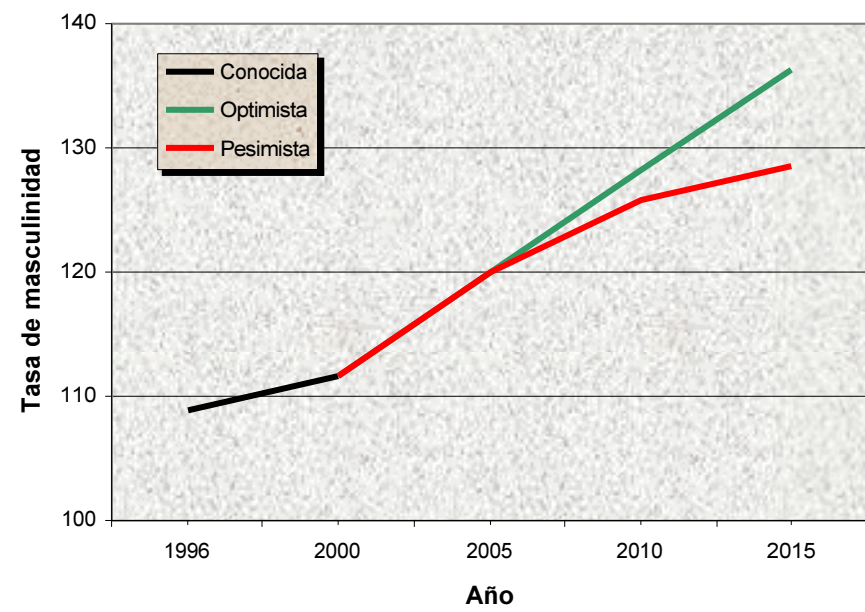
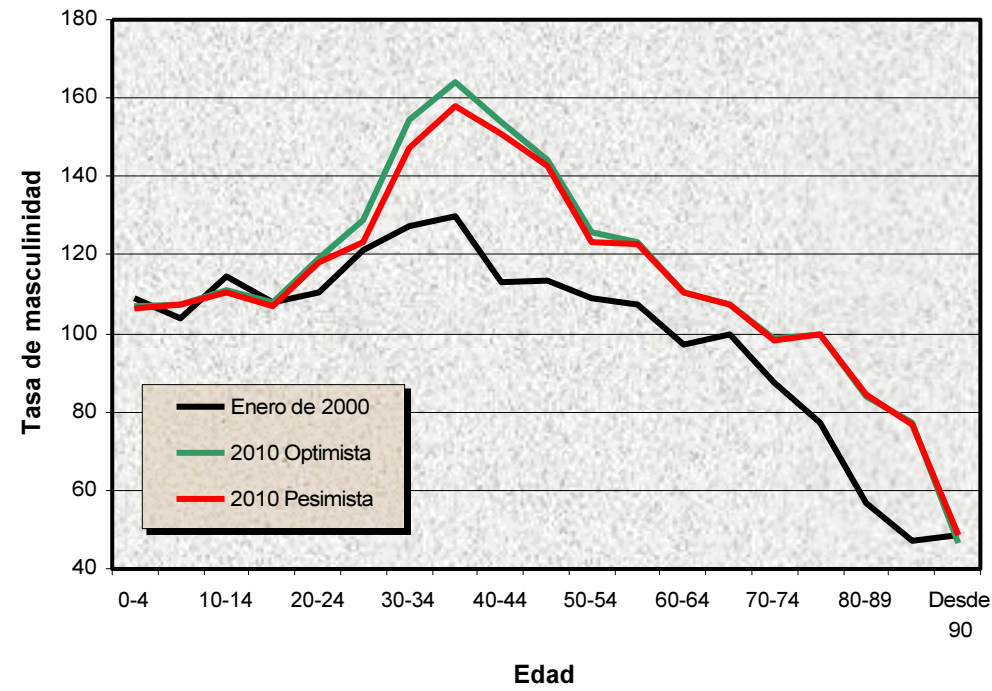


Figura 11.- ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS EXTRANJEROS EN 2000. Distribución por edad y sexo de los extranjeros residentes en EL EJIDO el 01-01-2000.

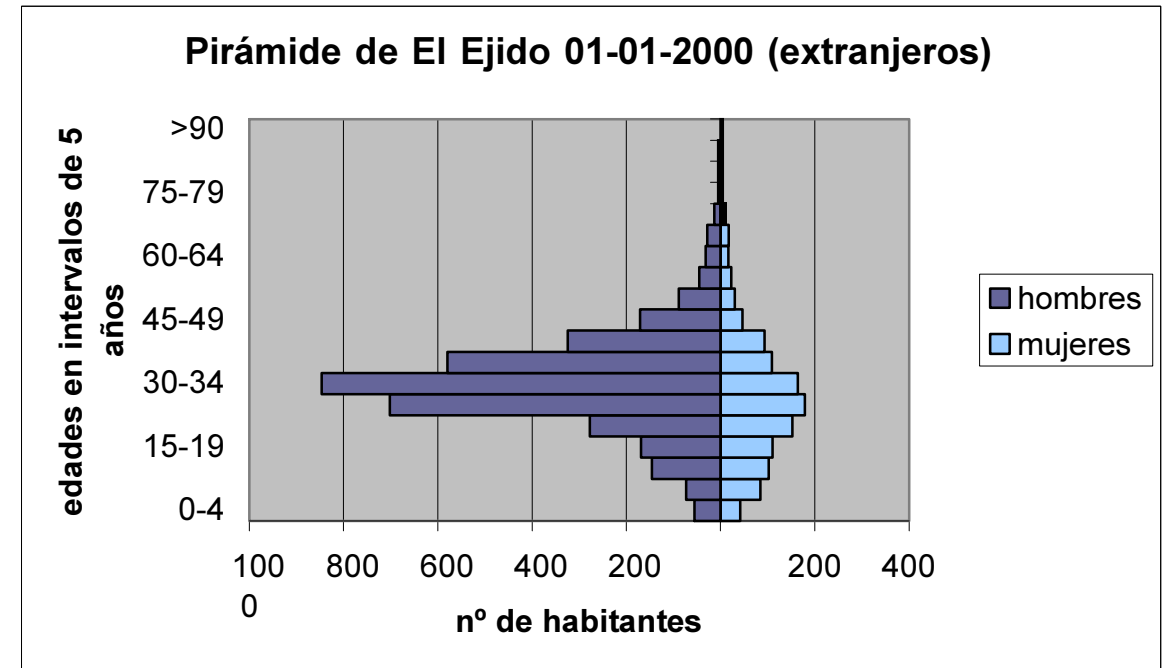


Figura 12.- ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DEL EL EJIDO EL 10 DE MAYO DE 2000. Distribución de los habitantes, por edad y sexo.

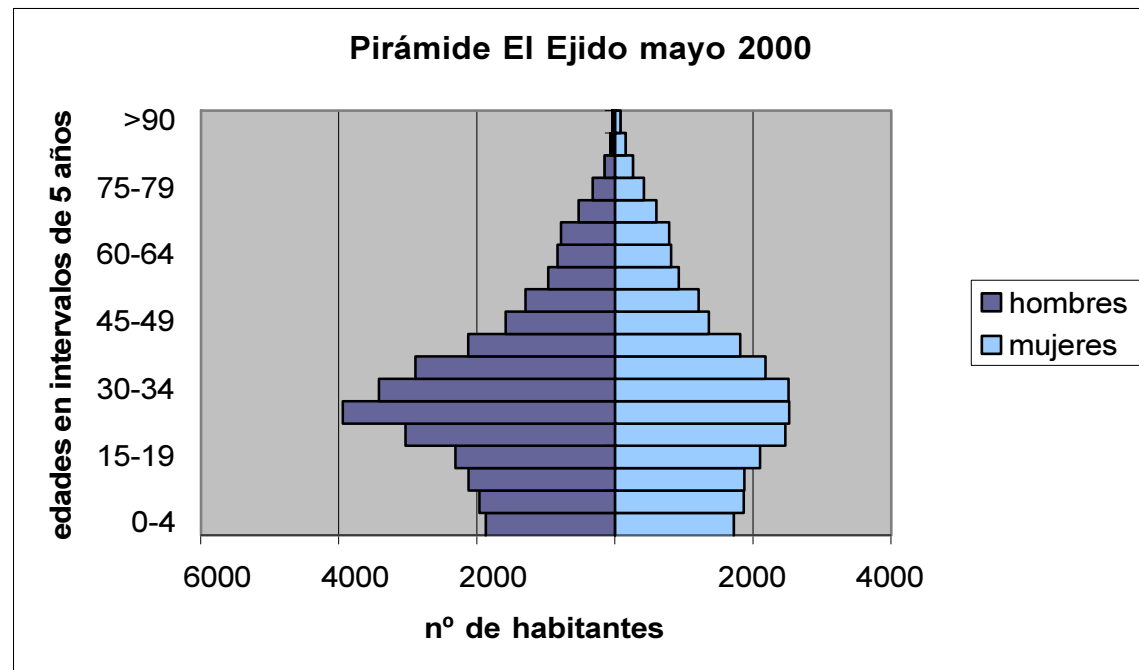


Figura 13.- ENVEJECIMIENTO EN EL EJIDO. Incremento del índice envejecimiento, desde 1996 a 2015, para el conjunto de la población (superior) y para sexos separados (inferior).

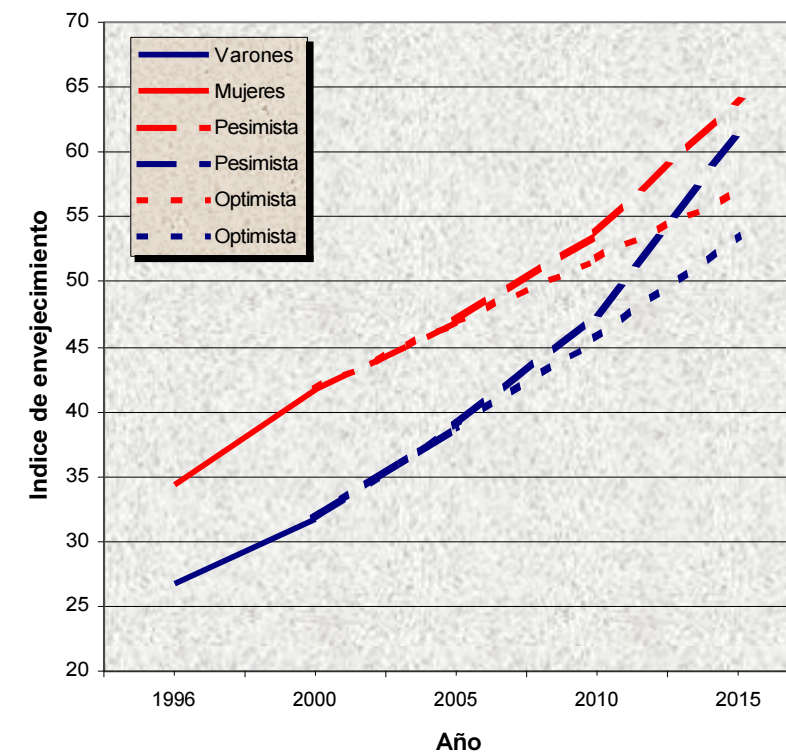
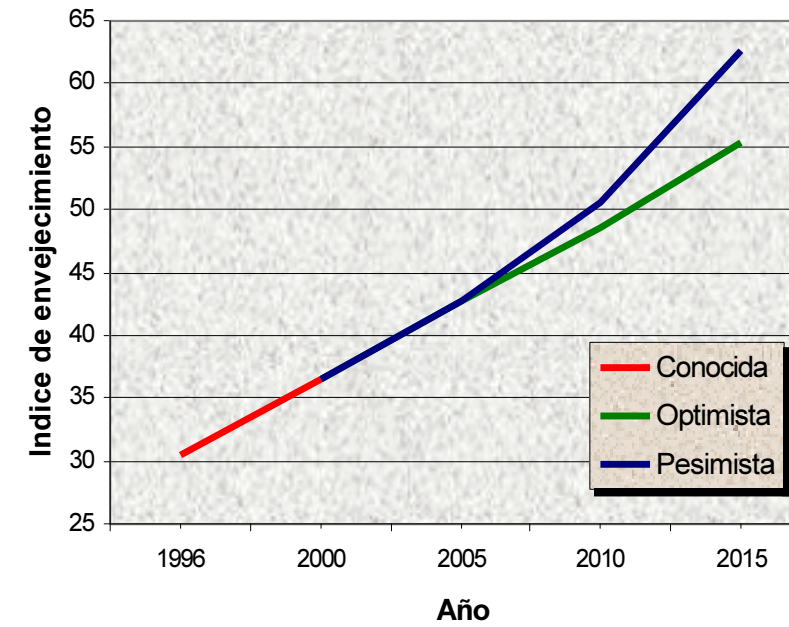
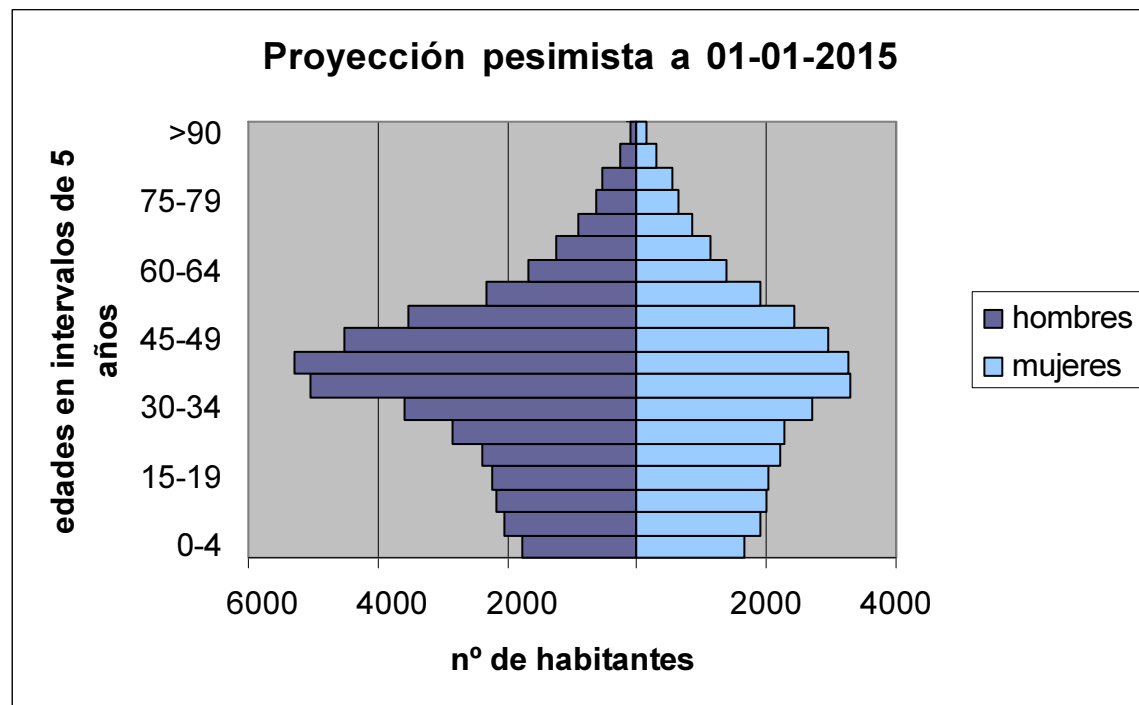
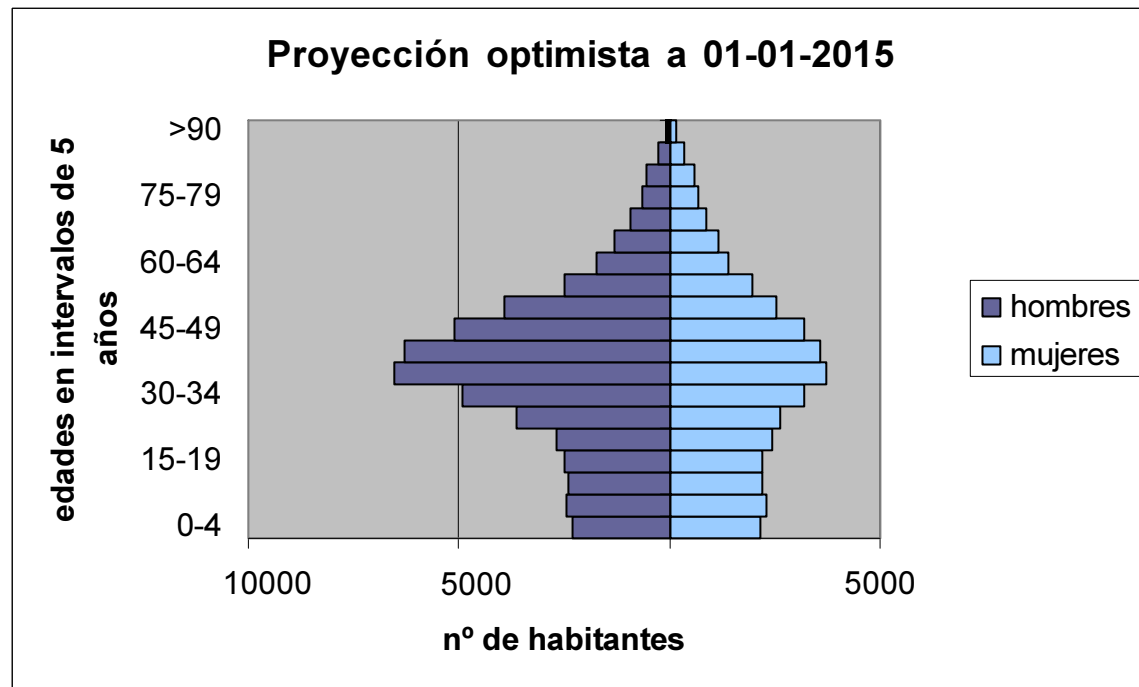


Figura 14. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL EJIDO EN 2015. Distribución de los habitantes por edad y sexo estimada en las dos alternativas extremas.



3.7. BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA MÁS RELEVANTE****1. Capítulo de Libro. AUTORES: F. LUNA**

TÍTULO: Historia reciente de la población del Poniente de Almería.

REF. REVISTA/LIBRO: En "Almería en la Historia". pp: 475-487 (1986). Almería-España.

ISSN: 84-7580-494-2. **D. Legal:** AL-188-1988

2. Artículo en Revista. AUTORES: F. LUNA

TÍTULO: Influence of the agricultural immigration on the population of a municipality of Almería (Andalusia, Spain).

REF. REVISTA/LIBRO: Antropología Portuguesa, 4/5:263-272 (1988). Coimbra, **ISSN:** 0870-0990

3. Artículo en Revista. AUTORES: F. LUNA y D. TOJA

TÍTULO: Explosión demográfica en una comarca agrícola de Andalucía.

REF. REVISTA/LIBRO: Trabajos de Antropología, 20-1: 65-74 (1986). Barcelona. **ISSN:** 0210-1483

4. Capítulo de Libro. AUTORES: F. LUNA y D. TOJA.

TÍTULO: Estructura demográfica de una población agrícola con constante flujo de inmigrantes.

REF. REVISTA/LIBRO: Libro Actas V Congr. Esp. Antrop. Biol. pp: 339-347 (1987). León, España.

ISSN: 84-7719-093-3. **D. Legal:** LE-394-1988

5. Artículo en Revista. AUTORES: F. LUNA y D. TOJA.

TÍTULO: Fecundidad en una población agrícola de Andalucía con fuerte expansión demográfica.

REF. REVISTA/LIBRO: Trabajos de Antropología. **ISSN:** 0210-1483

6. Artículo en Revista. AUTORES: R. GUIGO y F. LUNA.

TÍTULO: Proyección de la población de un municipio agrícola andaluz de gran crecimiento demográfico

REF. REVISTA/LIBRO: Trabajos de Antropología, 21-2: 121-127 (1988). Barcelona. **ISSN:** 0210-1483

7. Artículo en Revista. AUTORES: F. LUNA

TÍTULO: The agrarian revolution of the Western region of Almería and its demographic implications.

REF. REVISTA/LIBRO: Internat. Journal Anthropology, 3, 2: 139-144 (1988). Florencia. **ISSN:** 0392-9383

8. Artículo en Revista. AUTORES: F. LUNA y V. FUSTER.

TÍTULO: Reproductive pattern in a rural mediterranean population (La Alpujarra, Spain).

REF. REVISTA/LIBRO: Journal of Biosocial Science, 22:501-506 (1990). Cambridge. **ISSN:** 0021-9320

9. Artículo en Revista. AUTOR: PH. LESLIE

TÍTULO: On the use of matrices in certain population mathematics

REF. REVISTA/LIBRO: Biometrika 33:183-212 (1945).

10. Artículo en Revista. AUTOR: PH. LESLIE.

TÍTULO: Some further notes on the use of matrices in population mathematics.

REF. REVISTA/LIBRO: Biometrika 35:213-245 (1948).

11. Artículo en Revista. AUTOR: CLARK, C.W.

TÍTULO: Mathematical Models in the economics of renewable resources

REF. REVISTA/LIBRO: SIAM Review 21(1):100-117 (1979)

12. Artículo en Revista. AUTOR: FOWLER, C.W

TÍTULO: A review of density dependence in populations of large mammals

REF. REVISTA/LIBRO: Pages 401-441 in H.H. Genoways, editor. Current Mammology, Vol.1 Plenum Publishing Corporation, New York, USA (1987)

13. Libro. AUTORES: PIELOU, EC

TÍTULO: Mathematical Ecology.

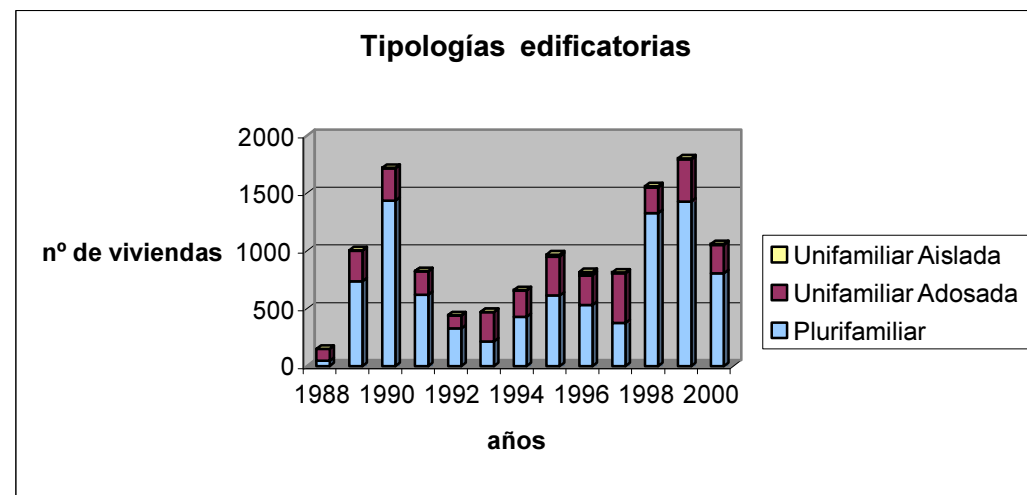
REF. REVISTA/LIBRO: John Wiley & Sons, New York, New York, USA (1977).

14. Libro. AUTOR: CASWELL H.

TÍTULO: Population Models

REF. REVISTA/LIBRO: Matrix. Sinauer Associates, Incorporated, Sunderland, MA, USA, (1989)

TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988	46	103	2	151
1989	737	263	4	1004
1990	1435	281	4	1720
1991	621	202	2	825
1992	327	113	1	441
1993	215	256	0	471
1994	428	228	5	661
1995	614	337	17	968
1996	532	258	28	818
1997	374	432	8	814
1998	1326	224	11	1561
1999	1427	366	10	1986
2000	806	244	8	1212
TOTAL	8888	3307	100	12295



4. ESTUDIO DE SUELO Y VIVIENDA

4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA EN EL PERIODO 1988-2000.

La evolución del número de licencias concedidas en el período de vigencia de las Normas Subsidiarias, desde el 3ºT/1988 hasta finales de 2.000, referido a número de viviendas en suelos residenciales, es un claro indicativo del crecimiento registrado en todos los núcleos que conforman el T.M. de El Ejido.

Al objeto de poder adoptar con rigor decisiones sobre crecimiento de suelos residenciales de los distintos núcleos, se hace preciso realizar a priori un análisis que tenga en cuenta las tendencias de los últimos años, tanto referido a número total de viviendas como a tipologías edificatorias.

Ambos datos se han plasmado en cuadros y en gráficos, habiéndose actualizado los datos respecto a los contenidos en el Avance del PGOU de 1.998. Referidos a cada uno de los núcleos y referidos al total del término. Los períodos adoptados son de 1 año y diferenciando por tipologías edificatorias: plurifamiliar, unifamiliar adosada y unifamiliar aislada.

Del análisis de los cuadros y gráficos, se puede observar la evolución habida en estos años. Puede verse claramente el auge habido en el núcleo de Almerimar en el año 1.990, en donde se concedieron licencias para un total de 1.120 viviendas, constituyendo esto un hecho aislado y no significativo, ya que tiene su origen en inversiones de promotores con finalidad ajena a lo que es la venta de viviendas para las demandas propias de la población de El Ejido. Destaca también la gran cantidad de licencias concedidas en los años 1998 a 2000 en el núcleo de Almerimar.

Puede apreciarse la incidencia que tuvo en nuestro término municipal la crisis económica de los años 1992, 1993 y 1994, en donde disminuyen de forma clara las licencias solicitadas. Esta crisis fue superada en los años 1995, 1996 y 1997, en donde se mantiene el crecimiento en términos similares. A partir de estas fechas hasta la actualidad se mantiene un fuerte crecimiento de la actividad edificatoria.

Del análisis del cuadro general de, se observa como es El Ejido núcleo el que crece muy por encima de los demás, habiéndose concedido licencias para un total 5.134 viviendas, frente a las 12.295 que supone todo el término municipal, lo que constituye casi el 42% del total. Destaca el crecimiento de Las Norias de Daza a partir del año 1.997, período en el cual se han triplicado las licencias para viviendas en tipología unifamiliar adosada

ÁREA URBANA DE EL EJIDO (EJIDO, ST.DOMINGO, ST.M.ÁGUILA).

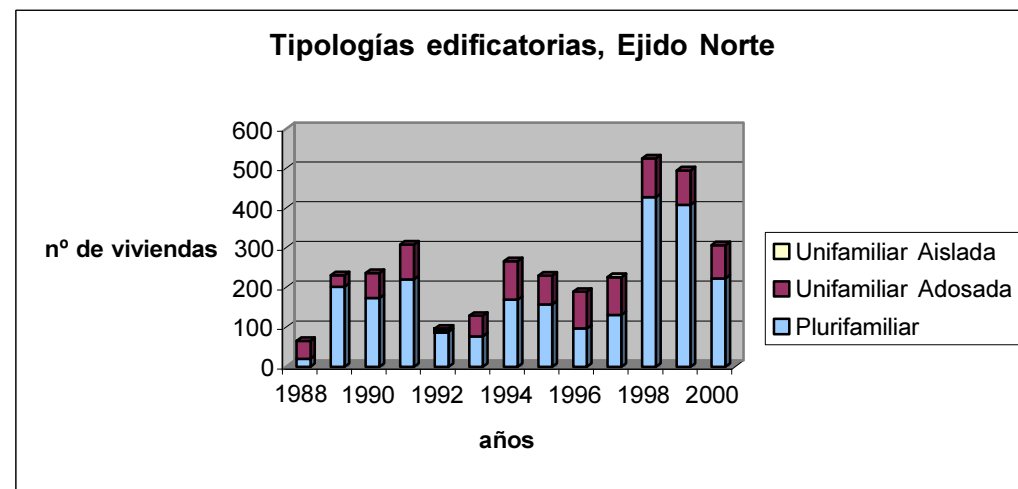
4.2.1.- EJIDO NORTE.

Durante el período de vigencia objeto de análisis, cabe resaltar la tendencia a un mayor crecimiento en la zona Norte de El Ejido, en donde se han concedido licencias para un total de 3.297 viviendas, en relación con Ejido Sur en donde esta cifra asciende a 1.837. Este hecho es debido a que Ejido Norte se está consolidando como zona centro, debido a la implantación de Ayuntamiento, Juzgados, etc. Esta situación ha tenido como consecuencia la construcción de un mayor número de edificios con tipología plurifamiliar, acorde con la demanda de un sector de la población (sector servicios fundamentalmente). En Ejido Norte se han concedido licencias para un total de 2.389 viviendas plurifamiliares, frente a las 1.272 de Ejido Sur.

La edificación unifamiliar ha sido también importante (908 viviendas en Ejido Norte), habiéndose construido este tipo de edificación en las zonas más alejadas de la zona centro (principalmente en S-2-2EN y zonas próximas). En relación con Ejido Sur, la tipología unifamiliar también ha sido superior, pero las diferencias son menos acusadas que en la tipología plurifamiliar.

Del análisis de la curva de crecimiento, se puede obtener como conclusión la existencia de un decrecimiento de la construcción de viviendas durante los años 1992 y 1993, si bien en Ejido Norte este decrecimiento aparece un poco más tardío que en Ejido Sur, debido a que en Ejido Norte se mantiene la demanda de edificios de vivienda plurifamiliar. Así como la existencia de fuerte crecimiento durante los 3 últimos años.

EJIDO NORTE				
TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988	20	45		65
1989	201	29		230
1990	173	63		236
1991	220	88		308
1992	88	8		96
1993	77	51		128
1994	169	97		266
1995	157	72		229
1996	96	93		189
1997	131	94		225
1998	427	98		525
1999	408	86		494
2000	222	84		306
TOTAL	2389	908	0	3297



EJIDO SUR				
TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988	4	2		6
1989	196	82		278
1990	29	56		85
1991	37	18		55
1992	71	70		141
1993	16	78		94
1994	126	17		143
1995	49	69		118
1996	57	23		80
1997	123	37		160
1998	113	13		126
1999	222	45		267
2000	229	55		284
TOTAL	1272	565	0	1837

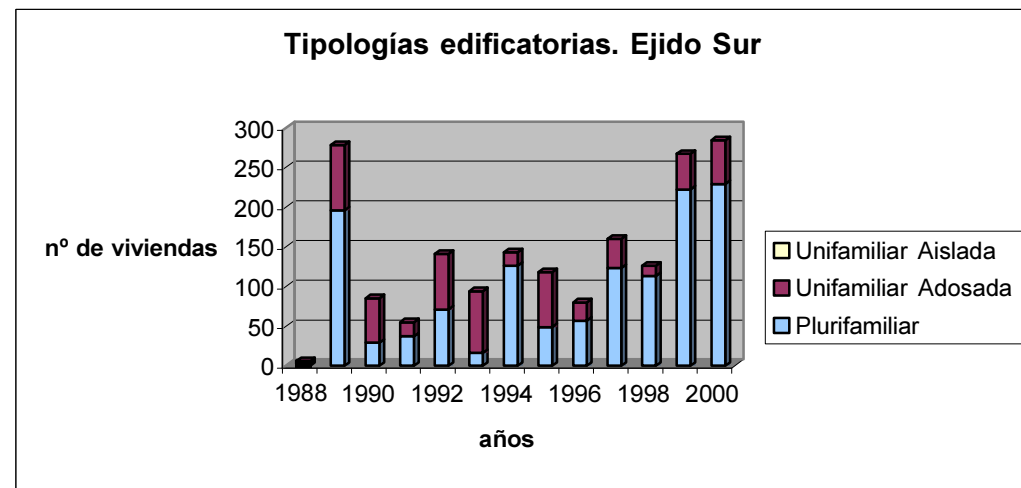
4.2.2.- EJIDO SUR.

Del análisis del cuadro y gráfico se deduce el fuerte incremento de licencias de viviendas en el año 1.989, por un total de 278 viviendas. Si comparamos con Ejido Norte, podemos observar como incluso esta cifra es superior.

Durante los años 1.990 y 1.991 decrece el número de licencias de viviendas al nivel de la ¼ parte de lo que se construye durante el año 1.989. Quizás este descenso sea más acusado debido a que las construidas durante el año 89 estaban por encima de la demanda exigida por el mercado.

En cuanto a las tipologías edificatorias utilizadas en esta zona, predomina la plurifamiliar, bien durante los años de menor crecimiento, predomina la tipología de vivienda unifamiliar adosada.

En líneas generales, se observa un crecimiento de similares características al de Ejido Norte, pero cuantitativamente inferior.



SANTO DOMINGO				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988		12		12
1989	6	46		52
1990	13	41	2	56
1991	20	23		43
1992	6	4		10
1993	12	13		25
1994	21	44	1	66
1995	28	33	1	62
1996	9	29	1	39
1997	8	57	3	68
1998	2	20	6	28
1999	10	42	6	58
2000	26	9	4	39
TOTAL	161	373	24	558

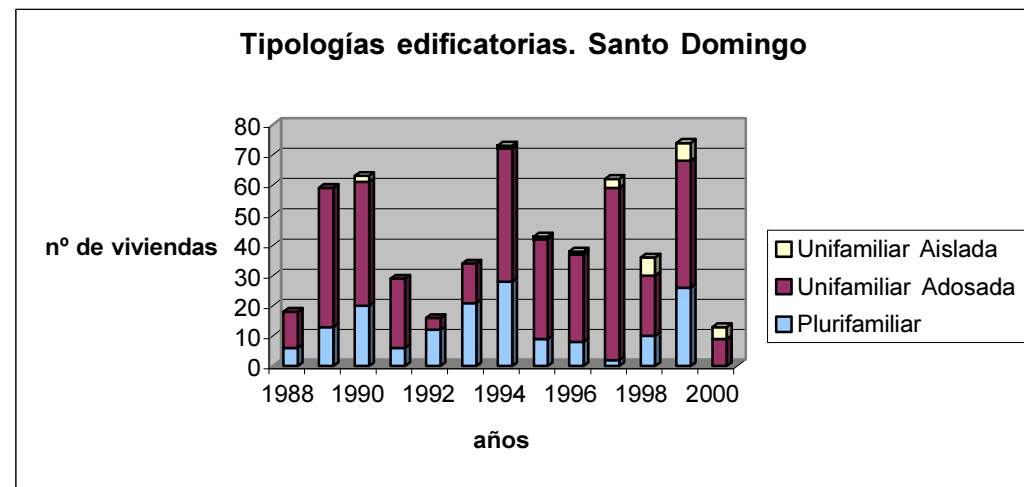
4.2.3- SANTO DOMINGO.

Del análisis de evolución de licencias en el período de Normas Subsidiarias, se puede apreciar como Santo Domingo es el núcleo en el cual predomina la vivienda con tipología unifamiliar. Del total de 558 viviendas correspondientes a licencias concedidas, corresponden solo 161 a tipología plurifamiliar.

Puede observarse como la tendencia en los últimos años ha sido la de consolidar la tipología unifamiliar.

La curva de crecimiento coincide con las tendencias de los demás núcleos, en el cual se aprecia la época de menor crecimiento de los años 1.992 y 1.993

El total de viviendas correspondientes a licencias concedidas, por un total de 558 unidades, es un índice de que Santo Domingo posee un crecimiento por encima del crecimiento como núcleo aislado, consolidándose como barriada del núcleo de El Ejido. A ello se une la circunstancia de que la tipología unifamiliar aislada en el núcleo de El Ejido, solo se localiza en Santo Domingo.



SANTA MARÍA DEL ÁGUILA				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988		36		36
1989	43	60		103
1990	52	60		112
1991	10	27		37
1992	9	18		27
1993	43	10		53
1994	15	25		40
1995	39	94		133
1996	107	29		136
1997	36	40		76
1998	45	12		57
1999	14	34		48
2000	21	31		52
TOTAL	434	476	0	910

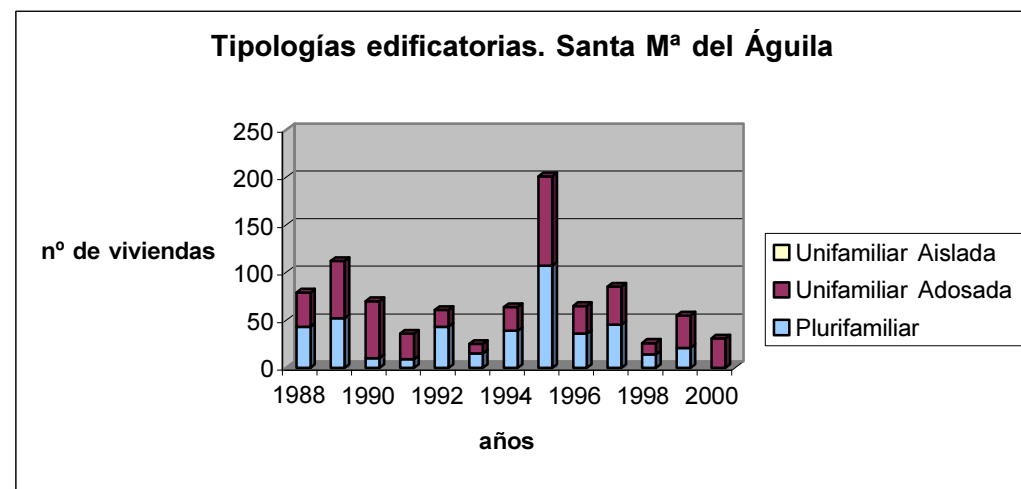
4.2.4.- SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.

Del análisis del cuadro y gráfico de crecimiento, se deduce lo siguiente:

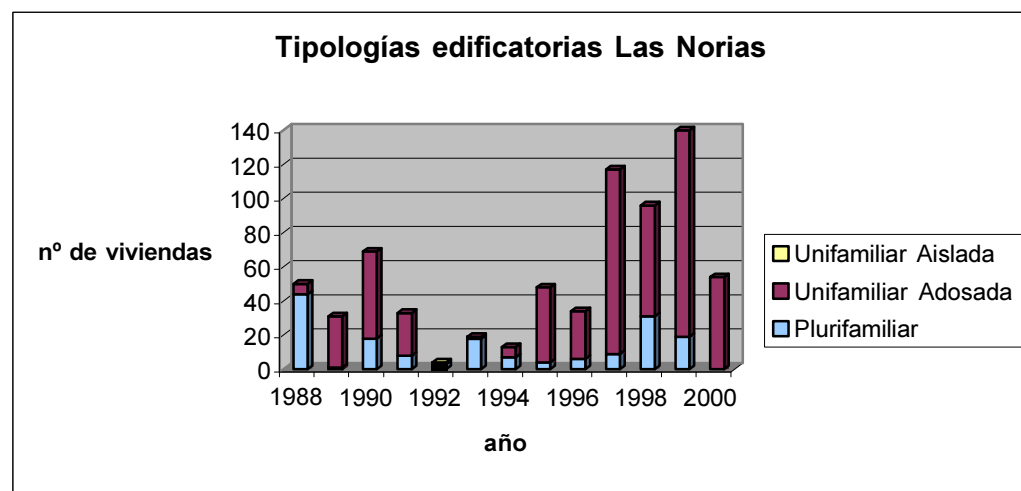
a) Curva de crecimiento acusando la época de crisis durante los años 1.991, 1.992, 1.993 y 1.994, más prolongado que en otros núcleos.

b) Mantenimiento de similar número de viviendas en ambas tipologías (unifamiliar y plurifamiliar), a lo largo de los 9 años de análisis, si bien existen diferencias que se compensan durante todo este período.

La evolución del crecimiento puede considerarse similar a los núcleos de Ejido Norte, Ejido Sur y Santo Domingo, si bien se aprecia un descenso en su crecimiento en los años 1998, 99 y 2.000, probablemente motivado por la escasez de suelo urbanizado, por agotamiento del mismo y falta de urbanización de los sectores de suelo urbanizable existentes.



LAS NORIAS				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988		6		6
1989	44	30		74
1990	1	51		52
1991	18	25		43
1992	8	0	1	9
1993	3	1		4
1994	18	6		24
1995	7	44		51
1996	4	28		32
1997	6	108		114
1998	9	65		74
1999	31	121		152
2000	19	54		73
TOTAL	168	539	1	708



4.2.5.- LA REDONDA.

Durante los años de vigencia de las NNSS ha existido un crecimiento sostenido en el Polígono Industrial de La Redonda. Este núcleo es de uso exclusivo industrial.

Si bien en otros núcleos existen polígonos de uso terciario, el uso industrial solo se localiza en esta zona.

Ello es debido a que determinadas actividades, en aplicación de la normativa urbanística, solo es posible que se implanten en suelo clasificado como Industrial. Además de que dentro de la comarca del Poniente Almeriense, este polígono ocupa un lugar central, bien comunicado a través de autovía y carretera y por ello de fácil localización.

Todas estas circunstancias han atraído la ubicación e instalación de determinadas actividades, que en general requieren parcelas de gran tamaño para su implantación.

4.2.6.- LAS NORIAS.

En este núcleo las tendencias de crecimiento y decrecimiento durante el período analizado han sido más acusados.

Durante el período de crisis (años 1.992,1.993,1.994), el crecimiento es prácticamente nulo. Durante los años 1.995 y 1.996 el crecimiento se mantiene en valores similares a los años 1.990 y 1.991. Es durante el periodo 1.997-2.000, cuando se produce un crecimiento espectacular, del orden de 3 veces el de la media de crecimiento en todo el periodo de N.N.S.S.

Este crecimiento está ligado a la evolución económica del sector agrícola durante este período, lo cual ha influido en una mayor demanda de viviendas.

En lo referente a tipologías, predomina con claridad la unifamiliar adosada, frente a la tipología plurifamiliar.

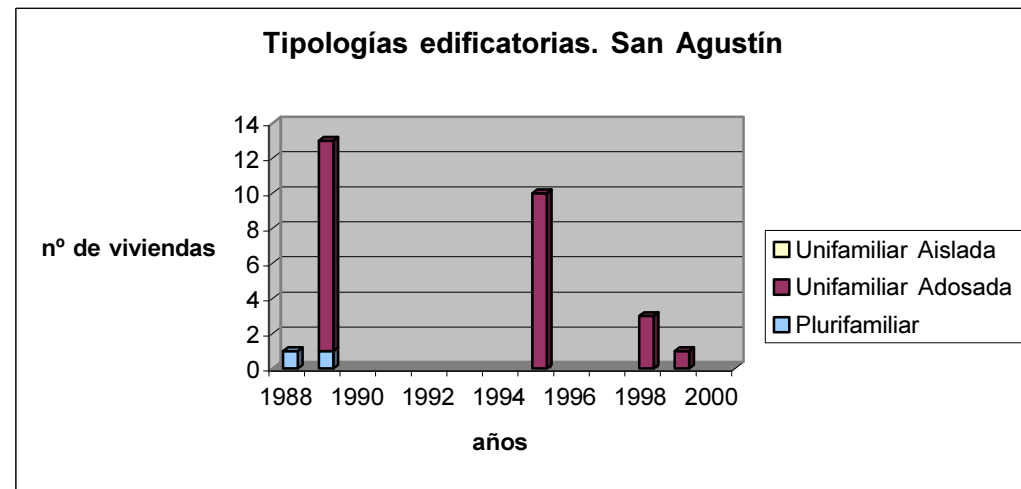
SAN AGUSTÍN				
TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988				0
1989		12		12
1990				0
1991				0
1992				0
1993				0
1994	1			1
1995	1	10		11
1996				0
1997				0
1998		3		3
1999		1		1
2000				0
TOTAL	2	26	0	28

4.2.7.- SAN AGUSTÍN.

Este núcleo ha mantenido un crecimiento pequeño durante el período analizado, con un total de 28 viviendas correspondientes a licencias concedidas, en los años de vigencia de las Normas Subsidiarias.

Solamente durante los años 1.989 y 1.995 han existido solicitudes de licencias para viviendas unifamiliares.

La falta de gestión urbanística del suelo por parte de los propietarios de unidades de ejecución en suelo urbano, ha incidido directamente en la falta de suelo urbanizado, disponible para ser edificado.



ENSENADA DE SAN MIGUEL				
TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988	22		2	24
1989	221		4	225
1990	1118		2	1120
1991	206		2	208
1992	74			74
1993	39	88		127
1994	66	22	4	92
1995	280		15	295
1996	238	48	27	313
1997	52	62	4	128
1998	682	83	5	770
1999	664	185	1	850
2000	267	154	3	424
TOTAL	3929	532	59	4650

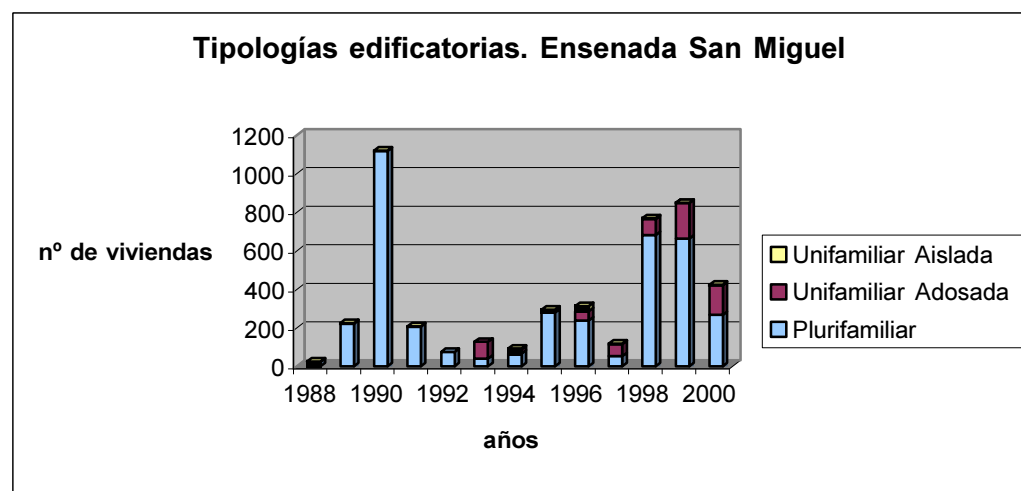
4.2.8.- ENSENADA DE SAN MIGUEL.

Las tendencias de crecimiento de este núcleo, se mantienen a lo largo del período analizado. Sin embargo, son de destacar los siguientes aspectos:

- a) Un crecimiento muy por encima de la media de todo el término, durante el año 1.990, debido a la existencia de fuertes inversiones de promotores en este núcleo. Este crecimiento espectacular solo tiene lugar durante el año 1.990, comenzando un decrecimiento durante el año 1.991, que se hace más acusado durante los años 1.992, 1.993 y 1.994
- b) A partir del año 1.995 y durante los años 1.996 y 1.997, el crecimiento es sostenido.
- c) Un fuerte crecimiento durante el período 1.997-2.000, motivado por la demanda de 2ª residencia para los habitantes de la zona.
- d) En cuanto a las tipologías edificatorias, predomina la vivienda plurifamiliar frente a la unifamiliar.

El total de viviendas en Almerimar (4.650), supone un alto porcentaje del total del término municipal de El Ejido, en términos absolutos, y supone el núcleo de mayor crecimiento después del núcleo de El Ejido.

Por todo ello, puede concluirse que Almerimar ha crecido espectacularmente en los años de vigencia de Normas Subsidiarias, destacando como característica fundamental el haberse convertido en núcleo de 2ª residencia de las épocas estivales, aunque también cada vez en mayor medida existen también viviendas habitadas durante todo el año.



MATAGORDA				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988				0
1989		2		2
1990	2	6		8
1991	1	9		10
1992	8	12		20
1993	3	0		3
1994	2	10		12
1995	8	0		8
1996	3	8		11
1997	0	10	0	10
1998		11		11
1999		7		7
2000		7		7
TOTAL	27	82	0	109

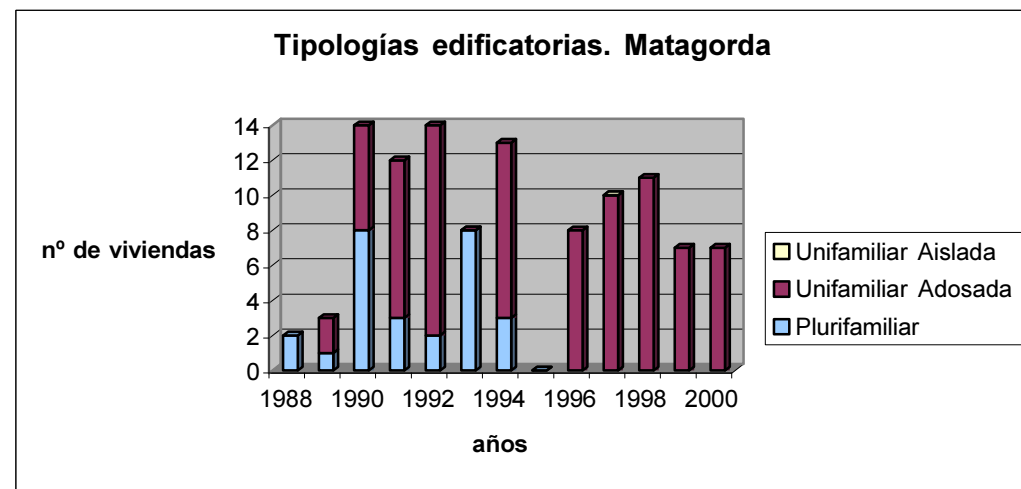
4.2.9.- GUARDIAS VIEJAS-MATAGORDA.

En este núcleo urbano el crecimiento es de escasa importancia en términos absolutos. No así en términos relativos, en donde se mantiene un crecimiento sostenido con altibajos, debido a la existencia de una empresa promotora de viviendas.

Analizando el número de viviendas agrupando de 2 en 2 años, se puede comprobar como es casi constante el número de viviendas construidas.

Con independencia de la existencia de un mayor o menor número de empresas promotoras en éste núcleo, existe también una actividad de construcción de viviendas para uso propio por parte de particulares.

En cuanto a tipologías, predomina la unifamiliar adosada frente a la plurifamiliar. Debe tenerse en cuenta que este núcleo está ligado a la actividad agrícola, con escasa importancia del sector servicios, demandante de la tipología plurifamiliar.



GUARDIAS VIEJAS				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988				0
1989				0
1990	1			1
1991				0
1992	1			1
1993	2			2
1994		1		1
1995				0
1996				0
1997				0
1998				0
1999		6	3	9
2000		1	1	2
TOTAL	4	8	4	16

4.2.10.- GUARDIAS VIEJAS-LOS BAÑOS.

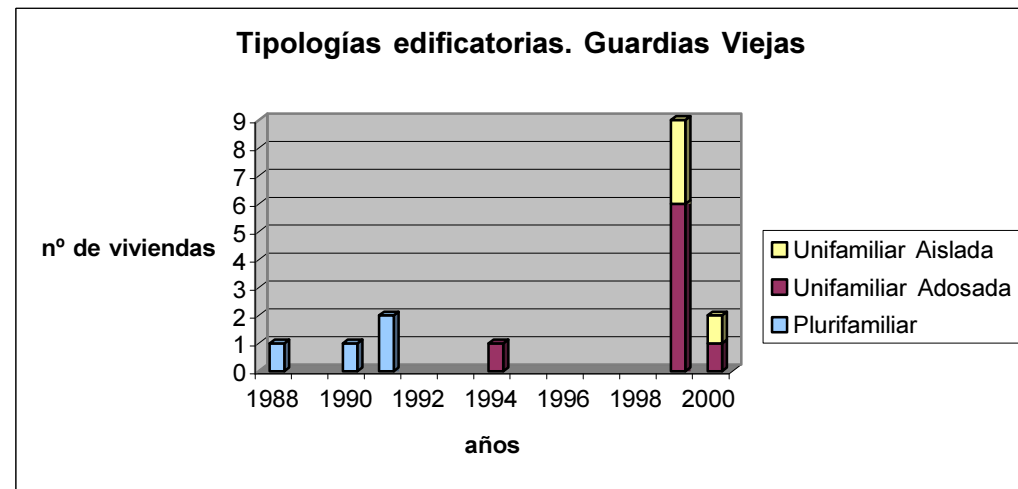
El crecimiento de éste núcleo es casi inexistente, limitándose a un total de 10 viviendas construidas por particulares para uso propio y 6 por un promotor, durante el período 1.989-2.000.

Ello es debido a la falta de iniciativa por parte de promotores para construcción de viviendas para su venta, por considerar este mercado poco atractivo, al no existir una demanda clara de viviendas.

En esta situación han influido diversos factores, entre los que se encuentran la falta de desarrollo por parte de la iniciativa privada, de las unidades de actuación delimitadas por las Normas Subsidiarias de 1.988.

No obstante, aunque algunas de estas unidades han sido suprimidas en modificaciones puntuales de las NNSS, el crecimiento edificatorio no aflora en este núcleo.

Destacar también la existencia de infravivienda, al igual que sucede en el núcleo de Matagorda, lo cual deteriora el posible mercado de 2ª residencia, habiéndose dirigido éste a otros núcleos más atractivos (Almerimar y Balerna).



BALERMA				
TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS				
AÑO	Plurifamiliar	Unifamiliar Adosada	Unifamiliar Aislada	Total
1988		1		1
1989	26	1		27
1990	46	4		50
1991	109	12		121
1992	62	1		63
1993	20	15		35
1994	10	6		16
1995	45	15	1	61
1996	18	0		18
1997	19	14		33
1998	48	5		53
1999	78	22		100
2000	22	2		24
TOTAL	503	98	1	602

4.2.11.- BALERMA.

La edificación realizada durante el período de NNSS en este núcleo, consiste básicamente en renovación de la edificación tradicional existente, la cual transforma la vivienda unifamiliar tradicional de planta baja en edificios de vivienda en bloque plurifamiliar.

El gráfico de crecimiento nos delata la tendencia de crecimiento durante la vigencia de NNSS. La tendencia de mayor crecimiento se localiza en los años 1.990, 1.991 y 1.992, comenzando a decrecer a partir del año 1.992, manteniéndose en niveles mínimos durante los años 1.993 y 1.994. En el año 1.995 se manifiesta una tendencia de crecimiento que no se mantiene en los años 1.996 y 1.997. Durante los años 1998 y 1999 se aprecia una clara tendencia de crecimiento, coincidente con el buen momento económico de dicho periodo.

La tipología edificatoria que prevalece en este núcleo es la vivienda plurifamiliar en régimen de comunidad, frente a la tipología unifamiliar (98 unifamiliares frente a 503 plurifamiliares)

4.2.12.- PAMPANICO.

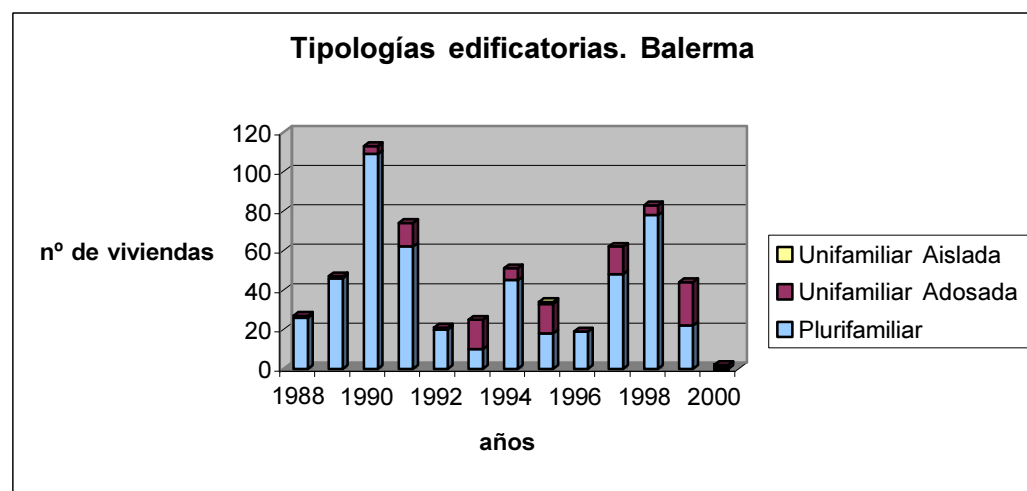
El crecimiento de este núcleo es prácticamente inexistente en lo referente a licencias de viviendas concedidas.

Básicamente el trámite administrativo ha consistido en concesión de licencias para reformas, ampliaciones y almacenes, siendo casi nulas las solicitudes de licencia para viviendas de nueva construcción.

Se mantienen los mismos índices de crecimiento que las barriadas de Tarambana o San Silvestre.

Se ha detectado la existencia de un mayor número de casos de expedientes disciplinarios, en términos relativos, quizás debido a la existencia de una carretera que se convierte en escaparate de ciertas actividades del sector servicios, que busca lugares cercanos a vías de comunicación y baratos económicamente.

Esta circunstancia de falta de crecimiento en lo referente a viviendas, está influenciada en la existencia de la barriada de las 100 viviendas construidas por la Junta de Andalucía.



	INVERNADEROS	COMERCIALIZACION	TRANSPORTE	IND.AUXILIAR
EMPLEOS	20.000*	7,503	600	2060
EMPRESAS	7.300**	56*	150	71
PRODUCCION	1.200.000 Tm***	1.321.060 Tm **	98.000 Portes	-
FACTURACION				
MILLONES PTS	80	141.507***	13,559	43.000*
OBSERVACIONES	*Solo familiar 44% **agricultores y empresas *** 60 Tm/ha en 1,8 ciclos	*S.A.=23; S.A.T.=24; COOP.= 9 **comercializomás que produce *** 65% exportación	600 cabezas 1000 cajas	*Plástico:25.000 Riego: 6.000 Embalaje:2.500

	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS
EL EJIDO	50,5	6,2	3,6	39,5
ALMERIA	24,2	10,6	8,0	57,2
ANDALUCIA	12,8	10,3	13,1	63,8
ESPAÑA	8,0	9,9	20,5	61,6

4.3. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

El fuerte desarrollo económico producido en toda la comarca del Poniente Almeriense y particularmente en el municipio de El Ejido, se ha basado principalmente en el gran auge habido en la agricultura intensiva bajo plástico durante los últimos años.

Almería ha sido tradicionalmente una zona económicamente deprimida, especialmente los núcleos de población del interior, con una economía de subsistencia basada fundamentalmente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. La población activa de esos núcleos, que no se resignaba a una forma de vida tan limitada, se veía obligada a emigrar a otras zonas más prósperas de España o al extranjero. Esta corriente migratoria quedó cortada a partir del desarrollo de los cultivos forzados bajo plástico que representaban la posibilidad de alcanzar un mayor nivel de vida, sin necesidad de salir de la provincia y con la misma actividad que desarrollaban en sus pueblos de origen, la agricultura, aunque con una mayor tecnificación que podían asumir con facilidad y en poco tiempo.

El origen próximo de la población inmigrante, principalmente de la Alpujarra Almeriense y Granadina, con usos y costumbres similares entre si y a los de las familias naturales de la comarca del Poniente, ha hecho posible que, a pesar del gran porcentaje de población foránea, no hayan aparecido problemas de integración importantes.

Hoy día se está incorporando a la comarca mano de obra procedente de África, atraídos por unas perspectivas de mejora de las condiciones de vida de las que carecen en sus países de origen. Esta población inmigrante es culturalmente muy diferente de la existente en la comarca, habiendo aparecido recientemente los primeros conflictos, que la capacidad de adaptación de ambas comunidades sin duda acabará por resolver.

La renta agrícola, considerada la más alta de España, es la base económica del municipio, y está generada por el cultivo de hortalizas bajo plástico en su mayor parte. Actualmente el grado de ocupación del suelo con los cultivos forzados, está próximo a la saturación, por lo que el crecimiento de la economía agrícola en el futuro estará producida por un incremento de la productividad, basada en nuevas tecnologías, más que en el aumento de la superficie cultivada.

Por otra parte, el sector servicios está poco desarrollado, debiendo experimentar en el futuro un lógico crecimiento, al igual que en el sector turístico. Consideramos que el municipio de El Ejido continuará creciendo a un ritmo similar al actual, aunque el sector agrícola no mantenga

el mismo ritmo de crecimiento y ello gracias a la aportación de las rentas generadas por los sectores turísticos y de servicios, que deberá experimentar un crecimiento superior al actual.

Por resumir de alguna forma las condiciones socioeconómicas de El Ejido, podemos decir que estamos ante una sociedad joven, ya que como municipio apenas cuenta con 18 años de existencia, con una población de origen diverso y con un común denominador de juventud y dinamismo que, situados en un territorio con una importante riqueza potencial, está siendo capaz de desarrollar todo ese potencial, consiguiendo generar una riqueza que está arrastrando en su crecimiento a toda la provincia de Almería, obteniéndose índices por encima de la media nacional.

5. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA.

En este apartado se analizan los aspectos de la problemática urbanística que por sus características especiales resulta necesario resaltar, obviando los que no presentan aspectos singulares.

5.1 . ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA MUNICIPIO.**5.1.1.- SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES.**

A continuación se va a realizar un resumen del estudio de tráfico y de transporte, cuyo contenido completo está en el Anejo de la Memoria de Ordenación.

En relación con la distribución espacial de la población y la demanda de transporte en medios mecanizados.

La distribución de la población en el municipio de El Ejido en 10 entidades de población relativamente alejadas se traduce, en general, en demanda de transporte en medios mecanizados, en relaciones de la capital del municipio, que concentra el 54,3% de la población y el resto de entidades de población.

El 12,4% de la población del municipio está diseminada, lo que asimismo incrementa las necesidades de transporte en medios mecanizados, aunque en este caso el transporte públicos los sirve peor.

El tamaño del núcleo de El Ejido se traduce en demanda de transporte que supera la escala del viaje andando.

En relación con la distribución espacial de la actividad económica y la demanda de transporte.

La principal actividad económica del municipio, la agricultura, se reparte por todo el territorio municipal, lo que se traduce, como en el caso de la población diseminada, en demanda de transporte mecanizados, peor servida por el transporte público.

Como centros singulares de atracción de tráfico destacan el Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO, localizados muy próximos y apoyados en la carretera a Almerimar.

La actividad industrial, así como las instalaciones para la comercialización de productos agrarios y materias primas y accesorios para la agricultura se reparte por todo el municipio, con concentraciones relativas en el Polígono Industrial de La Redonda, núcleo de Las Norias y oeste de El Ejido.

En relación con la estructura de la red viaria

La red viaria básica, configurada por la autovía A-7 de la Red Estatal y la carretera A-358 de la Red Autonómica, conectan el municipio de El Ejido, siendo excepcional la amplitud de la conexión de la A-7 con el viario del municipio de El Ejido: cinco enlaces completos y dos incompletos.

La red autonómica y provincial, junto con la antigua N-340, genera una malla viaria que asegura la conexión entre todas las entidades de población del municipio de El Ejido.

En relación con los niveles de tráfico

Esta red presenta niveles de tráfico elevados, fundamentalmente en:

Autovía del Mediterráneo A-7: 28.870 veh/día en la variante, 28.577 veh/día en el acceso este y 19.859 veh/día en el acceso

A-389 entre El Ejido y Almerimar: 14.347 veh/día

A- 8, 9.958 veh/día al Este de Las Norias de Daza y 8.968 veh/día al Norte de Pampanico, superándose previsiblemente los 12.000 – 15.000 veh/día entre Las Norias de Daza y la A-7

Travesías de El Ejido (14.498 veh/día), Santa María del Águila (11.949 veh/día) y Las Norias (superiores de 10.000 veh/día).

En relación con los niveles de servicio:

Tanto la A-7 como la A-389 son vías de alta capacidad por lo que soportarán sin excesivos problemas estos niveles de tráfico.

Niveles de servicio deficientes se presentan en: A-

358 entre Las Norias y A-7

Travesía de Las Norias y, en menor medida, en la travesía de El Ejido

Enlace de A-7 con A-358

En relación con la oferta de transporte público urbano.

La oferta de transporte público en autobús atendiendo las relaciones internas al municipio de El Ejido está configurada, básicamente, por tres líneas urbanas, operadas por Autobuses del Sureste, que unen El Ejido con Almerimar (línea 1), Balerma, Guardias Viejas y Matagorda (línea 2) y Polígono La Redonda y Santa María del Águila (línea 3).

Fuera del área de influencia de estas líneas quedan las entidades de población de Las Norias, San Agustín, Pampanico y Tarambana.

En relación con la oferta de transporte interurbano.

El transporte público interurbano complementa los servicios urbanos, conectando con El Ejido los núcleos de San Agustín, Las Norias y Pampanico.

En relación con la cobertura de la red de transporte público.

En términos de cobertura, la oferta de transporte público en el municipio de El Ejido, configurada por los autobuses urbanos e interurbanos, permite atender las relaciones de El Ejido con el resto de núcleos donde se localiza la población, con la excepción de la entidad de Tarambana.

Menor será la cobertura de la población diseminada que no reside en estos núcleos.

En relación con la estructura de la red.

La red de transporte público de El Ejido está configurada para conectar El Ejido con las entidades de población del municipio. Nudos fundamentales en esta red son la Estación de Autobuses y el Hospital de Poniente.

Los itinerarios de las 3 líneas urbanas están concebidas para pasar por estos puntos. De hecho, la línea 3 El Ejido-Polígono Industrial La Redonda, se desvía de su itinerario "natural" para servir a la zona del Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO.

En la parada de Estación de Autobuses se produce la conexión con los autobuses interurbanos. En el itinerario de salida de El Ejido, las líneas 1, 2 y 3 desvían su itinerario para servir a la estación de autobuses.

En relación con los itinerarios en el casco urbano de El Ejido.

Los itinerarios de entrada y salida desde la calle San Isidro, en El Ejido, son sensiblemente diferentes y relativamente alejados por lo que su funcionalidad como línea urbana, interna al núcleo de El Ejido, es limitada.

En relación con las frecuencias.

Las líneas 1 y 3 funcionan con intervalos de 45-50 minutos, mientras que la línea 2 funciona con intervalos en torno a 2 horas. Para las demandas observadas, estas frecuencias se pueden considerar adecuadas.

En relación con la regularidad de los servicios.

Dado que los intervalos son elevados, es fundamental que el usuario conozca los horarios de paso por cada parada y que se respeten éstos.

En la observación del funcionamiento de la red no se detectaron problemas de regularidad.

En relación con los niveles de ocupación.

Niveles de ocupación, previsiblemente conflictivos, se presentan en los meses de verano de la línea 1. En las líneas 2 y 3, en base a la información disponible, no se observan niveles de ocupación problemáticos.

5.1.2.- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES.

Del análisis del Estudio de Población contenido en la Memoria Informativa y Estudios complementarios se deduce que casi el 90% de la población del municipio se concentra en cuatro núcleos principales (Agrupación Urbana Central, Las Norias, San Agustín y Balerma), quedando el 10% restante disperso en nueve pequeños núcleos. La distribución espacial de la población, condiciona a su vez la distribución de los sistemas generales de espacios libres necesarios para dicha población.

5.13. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS URBANAS. ESTADO ACTUAL Y REVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL**5.1.3.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Desde el año 1.999 la gestión del abastecimiento del agua en el municipio de El Ejido corre a cargo de la empresa municipal ELSUR.

El origen de estos recursos es el **acuífero Inferior del Campo de Dalías**, cuyas aguas presentan una calidad aceptable que sólo exige, por el momento, la adición de cloro para su potabilización.

Actualmente, el Ayuntamiento de El Ejido dispone de 12 sondeos que aportan un caudal total de 692,5 l/s lo que supone una dotación de 570.430 m³/día.

El PGOU aprobado en el año 2004 apuntaba una satisfacción de la demanda para la totalidad de la población fija estimada en el horizonte del plan, pero un déficit para atender al abastecimiento de la población flotante posible.

La red de abastecimiento del municipio alcanza una longitud total de 280 km. El agua bombeada es conducida a las unidades de regulación existentes, sectorizadas en dos áreas, la zona Norte que comprende los núcleos de El Ejido-Pampanico, Santa María del Águila, La Redonda y la Crta de San Agustín, y la zona Sur, a la que pertenecen Balanegra, Guardias Viejas y la Ensenada de San Miguel. La capacidad de regulación actual total es de 7.400 m³ en el sector Norte y de 35.940 m³ en el sector sur. La redacción del PGOU ya avanzaba la necesidad de aumentar la capacidad de regulación en la zona norte para satisfacer la demanda de este sector en el horizonte de la planificación.

5.1.3.2. SANEAMIENTO

La empresa ELSUR es responsable del saneamiento de el municipio hasta su llegada a las estaciones de tratamiento, las cuales son gestionadas de forma mancomunada a través de la empresa Depuración Poniente Almeriense, UTE ACUALIA-INIMA. La red de saneamiento es de carácter separativo y tiene una longitud total de 168 km.

El Ejido cuenta con dos EDAR, la de El Ejido y la de Balerma.

La EDAR de El Ejido dispone de tres líneas de tratamiento, agua, fangos, y terciario-reutilización, con una capacidad de tratamiento de 12.459 m³/día. La línea de agua recibe un tratamiento de depuración de fangos activos con aireación prolongada y zona anóxica previa con recirculación. La línea de fangos comprende las operaciones de espesamiento de fangos, acondicionamiento químico, deshidratación y almacenamiento. El tratamiento terciario comprende las operaciones de pretratamiento, tamizado, microfiltración, ósmosis inversa y esterilización por ozono.

La EDAR de Balerma dispone solo de las líneas de tratamiento de aguas y fangos, con una capacidad de tratamiento de 4.069 m³/día.

Con estas instalaciones se satisface la demanda de depuración del municipio para la población fija del PGOU vigente, el cual establece, sin embargo, la necesidad de incorporar nuevas instalaciones de tratamiento para la población flotante que se genere en las urbanizaciones turísticas. Desde este Plan se prevé la ampliación de la EDAR para dar satisfacción a los nuevos desarrollos, lo que va a suponer duplicar la capacidad de tratamiento actual.

En principio, el vertido de las aguas residuales generadas está garantizado mediante dos emisarios submarinos existentes, uno en Guardias Viejas al que vierten las aguas procedentes de la EDAR de El Ejido, y otro en Balerma por el que pueden evacuar las aguas de la EDAR de Balerma. Sin embargo, los efluentes procedentes de la EDAR de El Ejido están siendo vertidos en las proximidades en el hueco de una antigua cantera.

Con el nuevo Plan se realiza vertido cero ya que está prevista la reutilización del 100% de los efluentes residuales.

Reciclaje y aprovechamiento de las aguas depuradas

Si bien actualmente no se está llevando a cabo la reutilización de aguas residuales para riego, la EDAR de El Ejido cuenta con una línea de terciario cuya capacidad es de 9.000 m³/día. Las conducciones de distribución y el sistema de regulación no están ejecutados.

Desde este Plan, se prevé la ampliación de la EDAR para dar satisfacción a los nuevos desarrollos, aumentándose también la capacidad del tratamiento terciario, que será dimensionada para dar este tratamiento a todos los efluentes residuales generados por el municipio. También se diseñará la infraestructura de distribución y regulación de los caudales efluentes para posibilitar el riego de parques y jardines públicos.

5.1.3.3. INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La gestión del suministro de energía eléctrica en el municipio de El Ejido corre a cargo de la Compañía Sevillana de Electricidad, empresa filial de ENDESA.

El sistema general de la red de suministro de El Ejido está integrado por dos niveles operativos:

Un sistema de alimentación principal de energía eléctrica constituido por las subestaciones que reciben el suministro y aporte de energía, y por los tendidos aéreos de las líneas de alta tensión a 66 Kv que componen el circuito primario de conexión. Existe una línea aérea de alta tensión proveniente de la subestación de Berja y que cruza el municipio de El Ejido en dirección sureste hasta la subestación situada en el paraje Las Cumbres, de donde continúa hasta la subestación de El Cosario, en el municipio de VÍcar, cerrándose el anillo en la línea de Berja, pasando por el norte de El Ejido.

El sistema de distribución secundario, constituido por las subestaciones internas a los núcleos del municipio El Ejido, que son alimentadas desde la subestación de Las Cumbres por anillo cerrado con una tensión de 20 Kv.

Según datos de la propia Compañía, el sistema se encuentra actualmente saturado, lo que requiere la ampliación de la red general de suministro del municipio para satisfacer la demanda de energía eléctrica de los nuevos desarrollos.

5.1.3.4. ALUMBRADO PÚBLICO

La Corporación Local realiza las tareas de gestión, explotación y conservación de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad, conjuntamente con las fuentes públicas y la iluminación de los monumentos, esculturas y otros elementos ornamentales de la localidad y sus entidades.

El inventario oficial consta actualmente de más de 13.500 puntos de luz.

5.1.3.5. INFRAESTRUCTURA DE GAS CIUDAD

El municipio de El Ejido está pendiente de aprobar el proyecto de ejecución del suministro de gas canalizado que prevé, en una primera etapa, para los dos próximos años, la conexión de 13.682 viviendas y 197 comercios, a través de la Compañía Gas Andalucía.

La infraestructura se abastecerá de la Central Gasificadora del polígono industrial La Redonda, actualmente en ejecución. A esta instalación llegará el gas licuado en camiones cisterna y en ella se procederá a su regasificación y presurización para ser canalizado y distribuido.

La red de distribución de El Ejido estará formada por las siguientes infraestructuras:

Una línea de transporte en media presión (MP/B) titularidad de Gas Natural Andalucía SA, que constituye la infraestructura básica de suministro doméstico-comercial de la ciudad. Su trazado se inicia en la Central gasificadora y discurrirá por la antigua N-340 hasta llegar al centro del núcleo de El Ejido, donde se desviará hacia el sur siguiendo la Avenida de La Costa hasta Almerimar.

Una red de distribución final a clientes que se alimenta desde la línea de media presión MP/B.

5.1.3.6. LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La Prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos se realiza a través del **Consortio para la Prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Agrícolas y para la Gestión del Vertedero Común del Poniente Almeriense**, integrado por la Excm. Diputación Provincial de Almería y los municipios de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, La Mojo-nera, Roquetas de Mar, Vácar, y la Entidad Local Autónoma de Balanegra.

En el municipio de El Ejido el servicio de recogida y limpieza viaria está contratado mediante concesión administrativa a la empresa Hnos LIROLA. El servicio de recogida se realiza en todo el municipio (núcleo y pedanías) mediante contenedores y camiones de recogida de carga lateral. Se realiza recogida selectiva monomaterial de envases, papel-cartón y vidrio en zonas de aportación de contenedores.

Los residuos recogidos son transportados a la estación de transferencia de Matagorda gestionada por el Consorcio, donde se recepcionan todos los residuos. Dispone de un sistema de compactación y gravedad de RSU brutos y una base de contenedores abiertos para la recepción de voluminosos y otros productos diferenciados. Dicha planta dista alrededor de 55 km de la Planta de Tratamiento, ubicada en el término municipal de Gádor, donde son transportados diariamente para su valoración (recuperación de subproductos, compostado de materia orgánica y eliminación de rechazo en vertedero). La planta de Tratamiento de Gádor está gestionada por la UTE Abengoa-FCC-Poniente Almeriense y procesa 120.000 t de residuos al año, dando servicio a una población de 169.000 habitantes. La producción de compost está cifrada en 12.350 t/año.

Las producciones en el municipio, según datos facilitados por el Consorcio son las siguientes:

Producción de residuos sólidos urbanos en el municipio del El Ejido (t). Fuente: Consorcio

Ene-03	feb-03	mar-03	abr-03	may-03	jun-03	
2.241,46	2.037,10	2.339,92	2.462,00	2.777,49	2.834,60	
jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03	dic-03	total anual
2.710,69	2.670,17	2.407,61	2.379,54	2.304,94	2.409,84	29.575,36
ene-04	feb-04	mar-04	abr-04	may-04	jun-04	
2.379,63	2.245,00	2.495,16	2.495,84	2.761,99	2.895,60	
jul-04	ago-04	sep-04	oct-04	nov-04	dic-04	total anual
2.788,69	2.788,60	2.591,90	2.480,73	2.282,37	2.358,78	30.564,29

ene-05	feb-05	mar-05	abr-05	may-05		total anual
2.343,23	2.164,82	2.578,82	2.630,99	2.930,20		12.648,06

Según los datos anteriores la tasa media diaria de producción en el Ejido se situaría en 1,2 kg/habitante/día, similar a los estándares nacionales.

En el municipio se produce recogida selectiva, siendo las producciones de sus fracciones las siguientes:

Papel/Cartón: 45 t/mes

Envases: 10 t/mes

Vidrio: 22 t/mes

Voluminosos: 36 t/mes

En el caso de los nuevos desarrollos está prevista la instalación de un sistema de recogida neumática de residuos en el suelo residencial de la Ensenada de San Miguel. En los suelos del Vial Costa y San Agustín se procederá a la recogida motorizada convencional que se viene desarrollando en el municipio.

Los residuos producidos serán transportados a la planta de Tratamiento de Residuos de Gádor.

RESIDUOS AGRÍCOLAS

En el capítulo de la producción de residuos agrícolas, hay que destacar que el municipio de El Ejido concentra el 43% de la superficie de invernaderos de la provincia y genera anualmente más de 450.000 t de restos vegetales y plásticos. El Ayuntamiento ejidense es pionero en el tema de tratamiento de residuos agrícolas, habiendo redactado el Plan de Higiene Rural, documento que implica a la administración local en la recogida y localización de los residuos, la definición de los puntos finales y de las posibles industrias que pudieran hacer una valorización de residuos.

En noviembre de 2001 se inauguraba la **Planta de Reciclaje y Tratamiento de Residuos Agrícolas de Ejido Medio Ambiente**, planta que ocupa una extensión de 12 ha y con capacidad para atender una media anual de 60.000 camiones de residuos. La Universidad de Almería se responsabiliza de certificar la calidad y el poder nutricional del producto resultado del proceso de ensilado destinado a consumo animal.

La actividad que se desarrolla en el centro cuenta con cinco procesos diferenciados: selección y separación de los residuos, compostaje del residuo orgánico, preparación y ensilado de forraje para ganado, tratamiento diferenciado para los envases de productos fitosanitarios y fabricación de sustratos orgánicos. El agricultor es el responsable de costear la canalización de sus residuos hacia los puntos de destino final, bien contratando empresas de servicio que actúen siguiendo las ordenanzas municipales, bien llevando ellos los residuos directamente a los Puntos de Recogida o facilitando las labores de recogida que realiza directamente el Ayuntamiento, dejando sus plásticos preparados junto al invernadero y avisando a los servicios municipales.

La planta gestiona la recogida y reciclaje de desperdicios y residuos de la producción, restos degradables de invernadero, como plásticos, mallas o plantas, recipientes y embalajes de fertilizantes, pesticidas o cualquier otro suministro y todas las materias procedentes de las explotaciones agrícolas, excepto escombros y material de derribo.

OTRAS FRACCIONES

Los lodos procedentes de la depuradora son valorizados por una empresa privada para la producción de compost.

5.1.4.- CEMENTERIO MUNICIPAL.

El Cementerio Municipal de El Ejido, por su proximidad al núcleo de población, a medio plazo planteará conflictos para su crecimiento y el de la ciudad. Se considera necesario establecer un límite al crecimiento a medio plazo para el cementerio y plantear una alternativa, a largo plazo, situada fuera de las zonas de ensanche de la ciudad.

5.2. SUELO NO URBANIZABLE.

En el apartado 1.2, y en los planos 2.1 se han indicado los usos del suelo y se ha analizado someramente la problemática del suelo no urbanizable. En este apartado se realiza un análisis y diagnóstico más profundo.

La intensa actividad que se desarrolla en el suelo no urbanizable ha producido su ocupación casi total, bien con caminos o con usos agrícolas puros (invernaderos), con construcciones o instalaciones necesarias para la explotación de las fincas tales como balsas, casetas de riego, almacenes de aperos, etc., con construcciones que prestan servicios a los agricultores (almacenes de comercialización de abonos, productos fitosanitarios y semillas) o bien con construcciones destinadas a la comercialización de los productos hortícolas. Esta intensidad de usos precisa de una normativa reguladora que permita la coexistencia de todos los usos actuales, evitando los inconvenientes de un crecimiento incontrolado.

La orografía del municipio, sensiblemente llana, hace que los cauces públicos y zonas de escorrentías e inundables en muchos casos no se diferencie del resto del territorio lo que, unido a la escasez de lluvias, ha propiciado la ocupación de dichos cauces. Se considera necesario la identificación de todas estas zonas de escorrentía y su protección para poder evitar daños en los momentos de lluvias excepcionales.

En las zonas próximas a los núcleos de población, se observa una proliferación de usos edificatorios al amparo de las infraestructuras existentes, que pueden condicionar el crecimiento de dichos núcleos. Se considera necesario establecer unas franjas de protección alrededor de las delimitaciones de suelo de los núcleos, en las que se establezcan límites a la edificación.

La normativa prevista en las Normas Subsidiarias vigentes para la autorización de centros de manipulación de los productos hortícolas en suelo no urbanizable, permite trasladar el derecho a construir almacenes agrícolas en el interior de la finca a otra parcela en la que, por acumulación del derecho a edificar de varias fincas, se pudiese construir un almacén para la manipulación de los productos hortícolas de todas ellas. El desarrollo práctico de esta normativa ha generado un comercio del derecho a edificar en suelo no urbanizable, ajeno a la finalidad de la normativa que se considera necesario corregir.

La agricultura intensiva genera una gran cantidad de residuos sólidos orgánicos procedentes de cosechas y plásticos de las cubiertas de los invernaderos, lo que exige una normativa de higiene rural que regule los vertidos de estos residuos sólidos. Por otra parte algunas de las nuevas técnicas de cultivo, generan residuos líquidos con alto contenido en nitratos que pueden contaminar los acuíferos, en el caso de que su eliminación se realice por el simple vertido sobre el suelo. Se considera necesario regular estos nuevos vertidos.

Las extracciones de tierra en la Cañada de la Balsa del Sapo, con destino a la preparación del suelo para la construcción de invernaderos, ha producido la aparición de zonas húmedas que han sido colonizadas por flora y fauna de interés natural y que actualmente carece de protección.

Existen en el municipio elementos singulares del paisaje, como son el Alcor y el Pié de la Sierra de Gador, que es preciso dotarlos de protección para evitar que desaparezcan.

5.3. ÁREA URBANA CENTRAL DEL MUNICIPIO.

Del análisis de la evolución del urbanismo durante los últimos años en los núcleos centrales del municipio, El Ejido, Santo Domingo y Santa María del Águila, obtenemos el siguiente diagnóstico:

El crecimiento de los tres núcleos centrales tiende a unirlos entre sí. Esta tendencia es favorable para la planificación de un gran núcleo central, por lo que se considera conveniente potenciarla.

El modelo territorial existente en El Ejido y Santa María del Águila, hasta la entrada en funcionamiento de la autovía Adra-Puerto Lumbreras, era el característico que se produce por la edificación en torno de una vía importante, en este caso la carretera N-340, que inicialmente es el nexo de unión entre las construcciones por ser la única vía existente, y que finalmente se convierte en una barrera que separa las dos márgenes de la carretera. A partir de la entrada en servicio de la autovía, el efecto barrera de la CN-340, producido por el gran tráfico que soportaba desaparece, cambiando el modelo territorial al actual de tres núcleos de población, con una autovía perimetral que los bordea y una vía central con tráfico urbano que los une y cuyo diseño está en proceso de adaptación a su nueva función. El núcleo de El Ejido presenta una falta de permeabilidad en el sentido perpendicular a la carretera N-340 como consecuencia de su origen lineal en torno a esta vía, es decir, en sentido Norte-Sur. Esta falta de permeabilidad será necesario corregirla para conseguir una correcta conexión entre la zona Norte y la zona Sur de la carretera.

El suelo terciario previsto en las Normas Subsidiarias entre las carreteras N-340 y la autonómica de El Ejido a Berja al Oeste de ésta ha suscitado muy poco interés, que contrasta con el notable éxito del suelo para este mismo uso previsto al Norte de Cía Vieja. Se considera necesario reconsiderar la ubicación de los usos terciarios.

Se observa una ausencia de espacios libre o zonas verdes de tamaño mediano o grande (superior a 5.000 m²) en Ejido Norte.

La actual oferta de zonas de encuentro tales como plazas, espacios peatonales arbolados y zonas verdes, es insuficiente para el tamaño de la población. La cantidad y calidad de las zonas de encuentro contribuye a que el ciudadano se sienta confortable en el medio urbano y adquiera conciencia de pertenecer a un colectivo, lo que resulta especialmente necesario en El Ejido, por lo que deberá incluirse una oferta generosa y establecer una normativa que favorezca la aparición de estos espacios.

El Ejido no ha sido ajeno al fenómeno social de las zonas de “movida”, observándose una concentración de los establecimientos típicos de estas zonas. Deberá establecerse un equilibrio, mediante la normativa correspondiente, entre el derecho al descanso de los residentes en las zonas de la “movida” y el derecho al esparcimiento de los usuarios de estas zonas, teniendo en cuenta que las víctimas de este fenómeno son normalmente los residentes.

En lo que se refiere a dotaciones y equipamientos comunitarios, se considera que deberán completarse los existentes con los siguientes:

Recinto ferial permanente y zona de mercadillos en Santa María del Águila.

Creación de un gran espacio libre en situación céntrica, en el que tengan cabida campos de deportes, auditorio al aire libre, chiringuitos y quioscos y en general todos los usos que contribuyan a configurar el espacio como lugar recreativo y de esparcimiento.

5.4. LAS NORIAS.

El núcleo de Las Norias tiene su origen en una serie de barrios (San Juan, San Gabriel, Santa Cristina, Berenguel, Pueblo Nuevo, Roper, etc.), nacidos al borde de la carretera provincial de Santa María del Águila a la Mojenera y con esta vía como único nexo de unión. Las Normas Subsidiarias de 1.988, planteaban como uno de sus objetivos para este núcleo la integración entre los distintos barrios existentes, habiendo evolucionado el desarrollo urbanístico de una forma clara en esta línea integradora. Se observa, sin embargo, una excesiva linealidad en el modelo urbanístico de Las Norias, que será necesario contrarrestar planteando vías urbanas alternativas a la carretera provincial de Santa María del Águila a la Mojenera.

Otro aspecto a destacar en este núcleo es la escasez de pequeñas zonas verdes o plazas en los barrios de nueva creación, necesarios para hacer del residente un ciudadano.

Se observa una tensión edificatoria en la margen Norte de la Carretera Provincial a la altura de Pueblo Nuevo, que se manifiesta en la aparición de construcciones sin licencia. Esta franja fue excluida de la delimitación de suelo de las Normas Subsidiarias de 1.988 por su carácter de inundable. Por último Pueblo Nuevo tenía como conjunto urbano unos valores arquitectónicos de interés que se considera necesario conservar.

5.5. SAN AGUSTÍN.

San Agustín tiene su origen como núcleo de población en una actuación de creación de regadíos por parte del antiguo Instituto Nacional de Colonización, a la que se acompañó del correspondiente asentamiento de población a las que se entregaban las tierras de cultivo. El poblado es un conjunto arquitectónico de interés, en el que se aprecia una pérdida de sus características iniciales como consecuencia de la transformación de los materiales y acabados de las fachadas de los edificios. Se considera que es necesario conservar el valor ambiental del conjunto mediante una normativa que impida la pérdida de los elementos característicos de la arquitectura inicial.

En el núcleo de San Agustín se internan las vías que proceden del Sur y del Oeste haciendo obligatorio el paso del tráfico pesado a través de la población, por lo que se considera necesario establecer una vía exterior a la población, para este tráfico.

La oferta de suelo para usos terciarios de las Normas Subsidiarias, así como en el planeamiento vigente es muy escasa. Se estima que el crecimiento del sector terciario en San Agustín se incrementará en los próximos años, en gran parte debido a los nuevos desarrollos residenciales globales y residenciales turísticos que se proponen en esta Revisión - Adaptación, que aumentarán considerablemente el volumen de negocios del sector servicios. Estas circunstancias conllevan a que se deba hacer una previsión adecuada en esta clase de suelo.

Esta actuación vendrá a complementar la tradicional vocación agraria del municipio, ofreciendo nuevas posibilidades de desarrollo a sus habitantes.

Por último, en relación con las dotaciones comunitarias, se observa que el Mercado actual, situado en el centro del núcleo, está abandonado, lo que proporciona una mala imagen general. Se considera necesario ponerlo en servicio o reconvertirlo para otros usos comunitarios. Es necesario disponer un espacio permanente para recinto ferial y mercadillos y crear una reserva de suelo para uso docente que cubra las necesidades de los nuevos crecimientos de población.

5.6. ENSENADA DE SAN MIGUEL.

En la Ensenada de San Miguel, es donde se produce una mayor imprevisión en el PGOU vigente, pues no sólo se han ejecutado los suelos vacantes de la inicial clasificación, sino que se ha producido una intensa demanda que ha inducido al ayuntamiento a la clasificación del resto del suelo, destinado actualmente a cultivo de invernaderos, como suelo de uso turístico

La totalidad del suelo que se clasificó en las Normas Subsidiarias, así como en el planeamiento vigente en la Ensenada de San Miguel es residencial para usos turísticos. Siendo el desarrollo de estos suelos muy rápido, estando ya prácticamente agotada la disponibilidad de nuevos suelos ,debido a la gran demanda de viviendas que existe en la zona, tal y como se ha constatado en el precedente estudio de suelo y vivienda

Como consecuencia del desarrollo independiente de cada uno de los sectores, se observa una falta de unidad en la ordenación general de la Ensenada que puede conseguirse mediante pequeños ajustes en el viario general y Paseo Marítimo.

5.7. MATAGORDA.

En la estructura urbana de Matagorda se observa una falta de conexión entre la zona Norte alrededor del colegio y la zona Sur, motivada por la inexistencia de una trama viaria entre ambas ya que únicamente se conectan por medio de la carretera provincial.

Durante el período de vigencia de las Normas Subsidiarias las unidades de actuación previstas han tenido muy poco desarrollo, por lo que deberán proponerse instrumentos de gestión diferentes de los existentes.

Se observa que no existe suelo para usos terciarios, por lo que deberá incluirse esta clase de suelo en proporción similar a los demás núcleos.

La ubicación del Parque Local prevista en las Normas Subsidiarias como única zona verde del núcleo no es adecuada, ya que está separada de la mayor parte de la población por la carretera y ocupa el lecho de una rambla. Deberá plantearse otra alternativa de ubicación para esta zona verde de forma que sirva mejor a la población y contribuya a unir las zonas edificadas, actualmente desconectadas entre sí.

Por último, se observa la ausencia de equipamientos locales tales como Oficina Municipal, Centro de Usos Múltiples (biblioteca, salón de actos, asociaciones locales, etc.), Parvulario, Guardería, Recinto Ferial y Mercadillos, para lo que se deberá prever una reserva de suelo para estas dotaciones.

5.8. GUARDIAS VIEJAS.

Durante el período de vigencia de las Normas Subsidiarias el desarrollo urbanístico de Guardias Viejas ha sido prácticamente nulo. El interés urbanizador ha sido tan escaso, que incluso terrenos clasificados de urbanizables que se encontraban baldíos en el momento de redacción de las Normas Subsidiarias, han sido puestas en cultivo durante su período de vigencia.

Resulta evidente que la iniciativa privada no encuentra adecuadas las condiciones actuales de esta zona para la promoción inmobiliaria, por lo que será necesario modificar estas condiciones, creando polos de atracción que impulsen el crecimiento ó actuando directamente la Administración para generar un suelo que resulte atractivo para la inversión inmobiliaria.

Se considera más favorable el crecimiento hacia el Este del núcleo de Guardias Viejas, conectándolo con el conjunto de planes desarrollados en la Ensenada de San Miguel, que hacia el Oeste donde se han establecido recientemente nuevas explotaciones agrícolas.

5.9. BALERMA.

El núcleo de Balerna es uno de los más antiguos del municipio. Su posición en la costa le confiere aptitudes para ofertar suelo turístico, además del residencial correspondiente al crecimiento de la población.

Existe una pequeña actividad pesquera, además de la agrícola predominante. La presencia de tres sectores económicos, agricultura, pesca y turismo, hacen de Balerna el núcleo del municipio con una economía más diversificada.

La conclusión que obtenemos del análisis del desarrollo urbanístico de Balerna durante el período de vigencia de las Normas Subsidiarias, es que el planeamiento se ha desarrollado incluso por encima de la media del municipio, pero no ha ido acompañada de la gestión posterior que hace posible la equidistribución de cargas y beneficios y la urbanización, resultando por tanto que la oferta de suelo urbanizado y listo para edificar, ha sido escasa.

Teniendo en cuenta que la gestión urbanística propuesta es privada, se deberá estudiar la posibilidad de cambiar a un sistema de gestión pública.

En lo que se refiere al modelo urbano se observa que todas las vías de comunicación que llegan a Balerna utilizan la trama viaria urbana para su continuidad, lo que obliga a que el tráfico pesado atravesase el núcleo de población. Se considera necesario establecer cinturones perimetrales que canalicen el tráfico pesado sin utilizar la trama viaria urbana.

Observamos una escasa oferta de suelo para usos terciarios en las Normas Subsidiarias, que será necesario ampliar.

Por último este núcleo carece de suelo para Recinto Ferial y Mercadillos, por lo que será necesario hacer una reserva para estos usos.

5.10. PAMPANICO.

Pampanico más que un núcleo de población, es un paraje en torno a la carretera autonómica de El Ejido a Berja, que tiene como extremo Norte la Venta de Pampanico y como extremo Sur el Barrio de los Carpinteros y la Cooperativa Frusol.

A lo largo de esta franja existen varias agrupaciones de viviendas, como son Venta de Pampanico, Barrio Jacobo, Barrio Carpinteros y Viviendas de Promoción Pública y entre estas agrupaciones un diseminado de viviendas y actividades terciarias e industriales.

Está emplazado en una de las zonas más altas del llano, por lo que popularmente se le atribuyen condiciones muy adecuadas para usos residenciales, en contraposición con las zonas bajas que se consideran más frías y húmedas. Esta condición unida al reconocimiento general de que la Venta de Pampanico, a pesar de ser uno de los asentamientos de población más antiguos del Poniente, ha tenido un crecimiento muy escaso, ha producido en los vecinos de este paraje un sentimiento de agravio, que les conduce a adoptar una actitud muy reivindicativa en los temas urbanísticos.

Los datos de licencias concedidas durante el período de vigencia de las Normas Subsidiarias arrojan un crecimiento muy escaso, que nos indican que la demanda real es muy baja.

No obstante, la única forma de atender las reivindicaciones de los vecinos dando forma de núcleo de población a este paraje, es realizar una oferta de suelo muy amplia que englobe todos los asentamientos existentes y el diseminado en torno a la carretera de Berja, aún a costa de convertir en travesía esta carretera.

5.11. NÚCLEOS URBANOS DE ORIGEN RURAL.

Se engloban bajo este epígrafe las agrupaciones de viviendas de El Canalillo, San Silvestre, Tarambana y "Pozo de la Tía Manolica".

Todas estas agrupaciones tienen de común su origen rural y su escasa entidad como núcleos urbanos estructurados. El crecimiento actual está detenido en los núcleos de El Canalillo y San Silvestre y es preciso acotarlo y ordenarlo en Tarambana y Pozo de la Tía Manolica. Se considera que es preferible afrontar el hecho de la existencia de estas agrupaciones e intentar intervenir en su desarrollo y ordenación, que ignorar su existencia y que continúen creciendo de forma desordenada.

En cualquier caso la delimitación de estos núcleos deberá ser muy restrictiva, ya que desde el punto de vista del interés general es preferible potenciar el crecimiento de los núcleos existentes, en los que es más fácil prestar los servicios necesarios a la población.

6. CRITERIOS Y OBJETOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

En este apartado se incorporan los criterios y objetivos establecidos por el Ayuntamiento Pleno en la Sesión del 9 de Octubre de 1.997, y que sirvieron de base para la elaboración del Avance del Planeamiento vigente y que han permanecido vigentes, así como los que se incorporan con la presente Revisión Adaptación, con las únicas matizaciones que ha resultado como consecuencia de la fase de información pública del Avance, y que se relacionan al final de este apartado

6.1 ANÁLISIS PREVIO

Todo instrumento de planeamiento consiste en un conjunto de normas y determinaciones encaminadas a obtener unos objetivos de política urbanística. En la primera fase del planeamiento deben establecerse cuales son los objetivos a alcanzar, y de los posibles caminos a seguir para alcanzar estos objetivos, cuales son los que deberán emplearse, es decir qué criterios se utilizarán para conseguir estos objetivos.

Con la finalidad de facilitar la decisión sobre estos aspectos, básicos para la elaboración del P.G.O.U., se ha realizado un análisis de la realidad urbanística actual, basado en el desarrollo que se ha producido en los últimos ocho años en los que han estado vigentes las Normas Subsidiarias, así como el transcurrido en estos 3, 4 años desde la aprobación definitiva del planeamiento vigente y que consideramos punto de partida para la elaboración del nuevo instrumento de planeamiento. Fruto de este análisis es la presente propuesta de criterios y objetivos para la elaboración del P.G.O.U.

Antes de entrar en el análisis detallado de la propuesta, se quieren hacer unas reflexiones de carácter general.

En los últimos años se han producido en el municipio de El Ejido cambios muy importantes en las infraestructuras básicas, con la entrada en servicio de la autovía Adra-Puerto Lumbreras, que ha modificado la ordenación del territorio y que influirá en el futuro en las tendencias de la distribución espacial de la actividad económica.

La economía comarcal, basada en la agricultura intensiva, tras unos años de inestabilidad coincidentes con el periodo de transición posterior al ingreso de España en la U.E., se ha consolidado y hoy día goza de una gran fortaleza, lo que hace presagiar cambios tendentes a una mayor dotación de infraestructuras y servicios agrícolas requeridos por las nuevas técnicas de cultivo.

Las Normas Subsidiarias, así como el planeamiento vigente han constituido un instrumento de planeamiento eficaz, por lo que no parece necesario realizar planteamientos de ruptura con esta normativa, sino más bien de adaptación a las nuevas circunstancias urbanísticas, tanto físicas como socioeconómicas y normativas.

Algunos de los sistemas generales de infraestructura o dotaciones previstos en las Normas Subsidiarias vigentes ya son una realidad (Parque Municipal, Pabellones Polideportivos, Hospital Comarcal, Vertedero Comarcal, Parque de Bomberos, etc.) o están a punto de realizarse (Sistema General de Depuración, Sistema General de Evacuación de Pluviales, Remodelación de la Travesía de la N-340 en El Ejido y Santa María del Aguila, etc.). Estos sistemas generales, cuyo ámbito en algunos casos es supramunicipal, están contribuyendo a configurar El Ejido como capital de la Comarca del Poniente, y es necesario reforzar este papel central con unas dotaciones urbanísticas de mayor calidad que mejoren el ambiente urbano.

Pese a la fortaleza del sector agrícola basada en los invernaderos anteriormente comentada, se puede observar una excesiva dependencia de este sector tal y como quedó patente en el estudio socioeconómico. Esto llevaría a una necesaria diversificación de la economía productiva ejidense.

El lema "Para vivir en nuestro pueblo construyamos un ambiente urbano", propuesto en las Normas elaboradas en el año 1.986, podría también aplicarse al momento actual, pues aunque durante estos años se ha trabajado en la dirección marcada por el lema, no estamos aún al final del camino y es necesario recorrer los tramos finales para hacer de El Ejido una ciudad.

Entendemos que las reflexiones contenidas en estos cinco puntos deben ser la base para la elaboración de la propuesta de objetivos y criterios del P.G.O.U. y que a continuación se resumen:

Ajuste de la ordenación del territorio a los nuevos condicionantes introducidos por la autovía Adra-Puerto Lumbreras.

Ordenación del suelo no urbanizable teniendo en cuenta el carácter semi-industrial de la agricultura, de forma que puedan implantarse las infraestructuras y servicios que las nuevas técnicas de cultivo exigen.

Reforzamiento del carácter central de El Ejido dentro de la Comarca del Poniente, dotándolo de infraestructuras y dotaciones urbanísticas acordes con este carácter.

Consideración de la normativa actual como base para la elaboración del nuevo planeamiento, con objeto de evitar situaciones de ruptura que hagan difícil su implantación.

Incremento del suelo residencial turístico y terciario industrial, como medida para diversificar la economía productiva ejidense.

6.2. CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES PARA TODO EL MUNICIPIO.**6.2.1.- CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES PARA TODO EL MUNICIPIO.****I.- En orden a la clasificación de suelo:****I.1.- Suelo urbano.**

1. Integran el suelo urbano los terrenos que el Plan General de Ordenación Urbanística, y en su caso el Plan de Ordenación Intermunicipal, adscriba a esta clase de suelo por encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Formar parte de un núcleo de población existente o ser susceptible de incorporarse en él en ejecución del Plan, y estar dotados, como mínimo, de los servicios urbanísticos de acceso rodado por vía urbana, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía eléctrica en baja tensión.

b) Estar ya consolidados al menos en las dos terceras partes del espacio apto para la edificación según la ordenación que el planeamiento general proponga e integrados en la malla urbana en condiciones de conectar a los servicios urbanísticos básicos reseñados en el apartado anterior.

c) Haber sido transformados y urbanizados en ejecución del correspondiente instrumento de planeamiento urbanístico y de conformidad con sus determinaciones.

I.2.- Suelo urbanizable.

El Plan General de Ordenación Urbanística, y en su caso el Plan de Ordenación Intermunicipal, establecerá en esta clase de suelo todas o algunas de las categorías siguientes:

a) Suelo urbanizable ordenado, integrado por los terrenos que formen el o los sectores para los que el Plan establezca directamente la ordenación detallada que legitime la actividad de ejecución, en función de las necesidades y previsiones de desarrollo urbanístico municipal.

b) Suelo urbanizable sectorizado, integrado por los terrenos suficientes y más idóneos para absorber los crecimientos previsibles, de acuerdo con los criterios fijados por el Plan General de Ordenación Urbanística. Este plan delimitará uno o más sectores, y fijará las condiciones y los requerimientos exigibles para su transformación mediante el o los pertinentes Planes Parciales de Ordenación. Desde la aprobación de su ordenación detallada, este suelo pasará a tener la consideración de suelo urbanizable ordenado.

c) Suelo urbanizable no sectorizado, integrado por los restantes terrenos adscritos a esta clase de suelo. Esta categoría deberá tener en cuenta las características naturales y estructurales del municipio, así como la capacidad de integración de los usos del suelo y las exigencias de su crecimiento racional, proporcionado y sostenible.

I.3.- Suelo no urbanizable.

1. Pertenecen al suelo no urbanizable los terrenos que el Plan General de Ordenación Urbanística adscriba a esta clase de suelo por:

a) Tener la condición de bienes de dominio público natural o estar sujetos a limitaciones o servidumbres, por razón de éstos, cuyo régimen jurídico demande, para su integridad y efectividad, la preservación de sus características.

b) Estar sujetos a algún régimen de protección por la correspondiente legislación administrativa, incluidas las limitaciones y servidumbres así como las declaraciones formales o medidas administrativas que, de conformidad con dicha legislación, estén dirigidas a la preservación de la naturaleza, la flora y la fauna, del patrimonio histórico o cultural o del medio ambiente en general.

c) Ser merecedores de algún régimen especial de protección o garante del mantenimiento de sus características, otorgado por el propio Plan General de Ordenación Urbanística, por razón de los valores e intereses en ellos concurrentes de carácter territorial, natural, ambiental, paisajístico o histórico.

d) Entenderse necesario para la protección del litoral.

e) Ser objeto por los Planes de Ordenación del Territorio de previsiones y determinaciones que impliquen su exclusión del proceso urbanizador o que establezcan criterios de ordenación de usos, de protección o mejora del paisaje y del patrimonio histórico y cultural, y de utilización racional de los recursos naturales en general, incompatibles con cualquier clasificación distinta a la de suelo no urbanizable.

f) Considerarse necesaria la preservación de su carácter rural, atendidas las características del municipio, por razón de su valor, actual o potencial, agrícola, ganadero, forestal, cinegético o análogo.

g) Constituir el soporte físico de asentamientos rurales diseminados, vinculados a la actividad agropecuaria, cuyas características, atendidas las del municipio, proceda preservar.

h) Ser necesario el mantenimiento de sus características para la protección de la integridad y funcionalidad de infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos públicos o de interés público.

i) Presentar riesgos ciertos de erosión, desprendimientos, corrimientos, inundaciones u otros riesgos naturales.

j) Proceder la preservación de su carácter no urbanizable por la existencia de actividades y usos generadores de riesgos de accidentes mayores o que medioambientalmente o por razones de salud pública sean incompatibles con los usos a los que otorga soporte la urbanización.

k) Ser improcedente su transformación teniendo en cuenta razones de sostenibilidad, racionalidad y las condiciones estructurales del municipio.

II.- En orden a la calificación de suelo:**II.1.- En suelo urbano consolidado.**

Delimitación de espacios libres y zonas verdes de carácter local, al servicio de cada barrio, como zonas de encuentro que contribuyan a potenciar el ambiente urbano necesario.

Catalogación de las tipologías edificatorias existentes y su agrupación en zonas, dotándolas de las ordenanzas de edificación más adecuadas a sus características.

Determinación del viario a partir del existente, con criterios de jerarquización y con propuestas estructurantes que permitan la formación de una trama que resuelva la parte consolidada y conecte con las zonas de desarrollo.

Determinación de las zonas de aparcamientos públicos y privados en proporción a la demanda potencial de las distintas zonas y posibilidad de reconsiderar la obligatoriedad de prever una plaza de aparcamiento por vivienda en zonas de baja densidad de vivienda.

Completar las dotaciones existentes para centros docentes, asistenciales y sanitarios tanto públicos como privados, de forma que queden cubiertas las necesidades de toda la población a distancias razonables.

Completar las redes de servicios a partir de los existentes, formando mallas que refuercen y mejoren las redes existentes.

II.2.- En suelo urbano con planeamiento.

Se pretenden los mismos objetivos que en suelo urbano, con una única variación correspondiente al apartado b) que se sustituye por lo siguiente:

Asignación de usos globales y determinación de los equipamientos a obtener con criterios de optimización de su emplazamiento respecto de la población a la que servirán. La delimitación de las unidades de ejecución en suelo urbano se realizará con criterios que faciliten su gestión posterior y preferentemente se acordarán con sus propietarios.

II.3.- En suelo urbanizable.

Determinación de la estructura general de ordenación urbanística del territorio clasificado de urbanizable, de forma que este suelo contribuya a configurar los núcleos de población como unidades urbanísticas totalmente cohesionadas.

b) Asignación de usos globales e intensidades edificatorias en concordancia con las existentes en el suelo urbano colindante, con el criterio de primar los usos y tipologías que mejor aprovechen las infraestructuras existentes.

c) Delimitación de sectores para el desarrollo de Planes Parciales teniendo en cuenta la distribución de la propiedad y los usos globales asignados, de forma que se facilite la gestión urbanística posterior. Deberá estudiarse la posibilidad de sustituir la delimitación de sectores por una normativa que permita su delimitación posterior, de forma que se haga más fácil y ágil la gestión.

III.- En orden a la delimitación de áreas de reparto y siempre que la legislación autonómica regule esta figura, se proponen los siguientes objetivos:

Obtener, en suelo urbano consolidado, el viario y las reservas de suelo para dotaciones locales perteneciente a propietarios privados, de forma gratuita para el Ayuntamiento, mediante el mecanismo de las T.A.U.

En suelo urbano con planeamiento desarrollado procedente de la normativa vigente, se pretende hacer posible la transformación de la edificabilidad reservada para usos distintos del de vivienda, en edificabilidad para vivienda, arbitrando los correspondientes mecanismos de transformación de los aprovechamientos consolidados en unidades de aprovechamiento homogeneizada, haciendo posible la compensación mediante T.A.U.

En suelo urbano con planeamiento a desarrollar, se pretende obtener el suelo para las dotaciones locales que se hayan previsto.

En suelo urbanizable con planeamiento desarrollado en base a la normativa vigente, se pretende mantener el aprovechamiento consolidado (edificabilidad y número de viviendas) transformándolo en unidades de aprovechamiento, de forma que pueda suprimirse la limitación del número de viviendas, para permitir una mayor flexibilidad del planeamiento frente a la evolución del mercado inmobiliario.

En suelo urbanizable con planeamiento sin desarrollar procedente de la normativa vigente o previsto en el P.G.O.U., se pretende obtener los equipamientos locales y los sistemas generales incluidos y/o adscritos.

IV.- En orden a la estructura general y orgánica del territorio.

- Consideración de todo el territorio municipal como productor de una actividad, la agrícola, que precisa de una trama viaria como soporte del tráfico y de los servicios. Esta trama deberá quedar conectada con los núcleos de población y las concentraciones de Centros de Manipulación de Productos Hortofrutícolas.
- Identificación de los elementos determinantes del desarrollo socio-económico de todo el municipio para dotarles de una normativa urbanística adecuada con su carácter y potenciar las infraestructuras necesarias para su consolidación.
- Mantener como núcleos de población los existentes actualmente, potenciando su crecimiento y adoptar las medidas necesarias para evitar la aparición de nuevos núcleos. Respecto de las agrupaciones rurales de San Silvestre y El Canalillo se propone dotarla de la normativa adecuada para que pueda completarse la edificación dentro del perímetro que se delimite y que pueda, asimismo, disponer de los servicios necesarios para su población, e incorporar la concentración de viviendas existentes en Tarambana junto a la carretera de Dalias y el denominado “ Pozo de la Tía Manolica” en Matagorda, a esta misma categoría de núcleo.
- Determinación de un sistema general de espacios libres y de equipamientos comunitarios, adecuados a las características del municipio, de forma que pueda ser utilizado por la población de todos los núcleos.

Como sistema general de espacios libres será objetivo la creación de un Parque Marítimo en el Espacio Natural de Punta Entinas-Sabinar, que además de dar cumplimiento a la normativa legal, permita aumentar el potencial turístico del municipio y libere los parques actuales de su condición de sistemas generales para pasarlos a sistema local de cada núcleo de población. En El Ejido junto al Parque existente se preverá una ampliación como sistema local y un sistema general como parque deportivo con instalaciones de carácter general.

Dentro del sistema general de comunicaciones, se plantea como objetivo la creación de un eje viario central al sur de la autovía, desde la Carretera Provincial de Las Norias en el límite del Término Municipal, hasta la N-340 a la altura del Canalillo.

Dentro de los sistemas generales de saneamiento será objetivo prioritario completar las previsiones de las obras de interés general, con reservas de suelo para el embalse de las aguas procedentes de la depuración y de la red de pluviales, que permitan su reutilización en riego agrícola o de parques y jardines urbanos.

Se considera que a largo plazo, el crecimiento del Cementerio de El Ejido estará limitado por el crecimiento urbano, por lo que deberá preverse una reserva de suelo suficiente en un lugar donde no sea obstáculo para el desarrollo urbano y sirva a su vez a todo el municipio.

V.- En suelo no urbanizable.

Ya se ha indicado en la estructura general orgánica del territorio que el suelo no urbanizable debe considerarse como espacio donde se realiza una actividad agrícola intensiva que precisa de ordenación. Entendemos que esta ordenación debe ir más allá de las previsiones de la legislación urbanística vigente, donde sólo se regula la ordenación de las zonas urbanas y urbanizables y el suelo no urbanizable tiene un tratamiento residual y de protección frente al proceso urbanizador. En nuestro municipio existe tal intensidad de uso del suelo no urbanizable, que es necesario introducir también criterios de ordenación. Se proponen los siguientes:

- Determinar una trama viaria jerarquizada estableciendo al menos tres categorías de vías municipales y condiciones mínimas para el resto de caminos, además de las carreteras provinciales, autonómicas y estatales existentes, con las correspondientes normas de protección para cada categoría de vía.
- Establecer una zonificación del suelo no urbanizable en función de los usos permitidos y excluidos teniendo en cuenta las actividades que habitualmente se realizan en este suelo. Para ello se deberán identificar las actividades que pueden autorizarse y establecer una matriz de compatibilidad con las distintas zonas con características similares, que se determinen.
- Identificar y delimitar las ramblas y demás zonas de drenaje natural de las aguas de lluvia hasta su vertido, estableciendo una protección proporcional a los daños que ocasionarían sus avenidas e incluyendo las obras de drenaje necesarias.
- Establecer medidas de protección de este suelo contra la edificación en unas franjas alrededor de las poblaciones y limitar el ejercicio de actividades que puedan ser perjudiciales para la población próxima.
- Establecer medidas de protección para la agricultura intensiva, tanto de tipo ambiental como de higiene rural y compensar el efecto del mar de plástico con el fomento de la plantación de arbolado en caminos y en zonas residuales procedentes de las extracciones de tierras.

- Establecer ordenanzas de usos y edificación para cada uno de los usos previstos en este suelo en el que se regulen aspectos tales como:
 - Ocupación máxima.
 - Altura y número máximo de plantas para las edificaciones.
 - Parcela mínima.
 - Reservas de suelo sin ocupar en el interior de la parcela suficiente para realizar todas las tareas propias de la actividad sin ocupar los caminos.
 - Limitaciones de distancias que pudieran existir, en función de la actividad de que se trate.
 - Retranqueos a caminos públicos y linderos.
 - Recogida y eliminación de aguas de lluvia.
 - Previsión sobre acopios de residuos líquidos o sólidos hasta su eliminación.
 - Condiciones estéticas o ambientales para las edificaciones.
 - Condiciones medioambientales y paisajísticas para aquellas actividades que lo requieran.
- Corregir la normativa actual relativa a las autorizaciones de grandes almacenes de manipulación o comercialización de productos hortofrutícolas, que obliga a vincular fincas para autorizar su construcción, ya que se ha generado un mercado del derecho a edificar, ajeno a los fines de la propia normativa y no deseado.
- Establecer medidas de protección para la zona húmeda de origen antrópica de la Balsa del Sapo, tendentes a preservar los valores medioambientales generados, de forma que se incorpore a los espacios protegidos actualmente.
- Identificar los elementos característicos del paisaje municipal y establecer medidas para su protección.

6.3. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS URBANÍSTICOS PARA CADA NÚCLEO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO.**6.3.1.- EL EJIDO.**

En base a los datos contenidos en los apartados 1.4 y 1.7., se elabora la siguiente propuesta:

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se mantienen los criterios y objetivos de carácter general descritos en el apartado anterior y se concreta el apartado relativo a bolsas de suelo, en el que se establece como objetivo mantener la clasificación de suelo urbano con planeamiento (P.E.R.I.) en las zonas de suelo sin desarrollar formadas por las unidades de actuación UA-42-EN por un lado y UA-16-EN y UA-17-EN por otro, en el primer caso para permitir la obtención de una gran zona verde y en el segundo para efectuar un cosido del viario estructurante de las zonas colindantes, a través de esta unidad. Existen también vacíos urbanos en torno a la Urbanización San Francisco formada por las unidades de actuación UA-25-EN, UA-26-EN, UA-31-EN y UA-32-EN, que será necesario mantener en este tipo de suelo, ya que sus características aisladas no permiten incorporarlas, para su desarrollo, al suelo colindante, esto mismo ocurre con las unidades de actuación de Ejido Sur UA-28-ES, UA-30-ES, UA-32-ES, UA-33-ES y UA-34-ES.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

La delimitación de suelo urbanizable tiene definido su borde Sur por la autovía Adra-Puerto Lumbreras y el resto de los límites vienen condicionados por la conveniencia de potenciar ciertas tendencias de crecimiento. En este sentido se considera como objetivo potenciar la unión entre los núcleos de El Ejido, Santo Domingo y Santa María del Aguila primando la clasificación del suelo que favorezca esta unión y penalizando la que resulte contraria.

*** En orden a la calificación de suelo se consideran los siguientes objetivos:**

- Obtener una zona verde de dimensiones suficientes para cumplir las funciones de plaza-parque en la unidad de actuación UA-42-EN.
- Ampliación del Parque de la Cañada de Cabriles con características de parque deportivo con los terrenos colindantes al Sur y al Este.
- Consideración de los espacios libres que generen las distintas unidades de ejecución como elementos activos en la creación del ambiente urbano necesario.
- Reconsiderar la calificación de suelo para uso terciario en el triángulo comprendido entre la Carretera Nacional-340, la autonómica AL-400 y el acceso desde esta a la autovía, ya que se advierte una oferta excesiva de terciario en Ejido Norte.

- Mantenimiento de las actuales tipologías edificatorias, y establecimiento de una previsión de suelo de cada tipología atendiendo a su desarrollo en los últimos diez años.

- Desarrollo de una red viaria estructurante a partir de la autovía Adra-Puerto Lumbreras, estableciendo cinturones sucesivos que permitan el adecuado desarrollo urbanístico de las zonas de crecimiento y potenciando las conexiones entre El Ejido, Santo Domingo y Santa María del Águila ofreciendo otras alternativas a las existentes.

- En El Ejido tiene especial interés favorecer las conexiones Norte-Sur, aún a costa de determinadas operaciones traumáticas sobre la red viaria consolidada, ya que existe una falta de permeabilidad en la dirección indicada provocada por el desarrollo a lo largo de la Carretera N-340.

-Será también objetivo realizar penetraciones en el suelo consolidado desde la trama viaria desarrollada alrededor de dicho suelo, para favorecer la permeabilidad.

- Para la zona centro se identificará la demanda de aparcamientos y se determinará la previsión de plazas necesarias estableciendo las ubicaciones más adecuadas y su naturaleza pública o privada. Para las zonas de vivienda unifamiliar en las que la demanda de aparcamiento es baja, se estudiará la posibilidad de autorizar, en los locales con uso exclusivo de garaje, otros usos que permitan potenciar la actividad urbana.

- Potenciación del carácter de capitalidad del conjunto El Ejido-Santo Domingo-Santa María del Águila adoptando medidas tales como:

- Establecer normas de diseño de plazas y vías públicas que favorezcan los usos peatonales y permitan incrementar la presencia de arbolado y zonas de encuentro.

- Normalización de las calidades de los materiales y elementos constructivos que intervienen en las obras de urbanización, estableciendo unos niveles superiores a los actuales.

- Impedir la presencia de usos industriales no compatibles con el carácter de capitalidad, en las zonas donde se desee potenciar éste.

- Establecer una normativa que evite la aparición de nuevas zonas de concentración de discotecas, pubs y similares y limiten las existentes ya que provocan una degradación del ambiente urbano.

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

Además de los que vaya generando el planeamiento de desarrollo, se considera necesario completar los existentes con los siguientes:

Pequeños campos de deportes al aire libre a ubicar en la ampliación del Parque de Cabriles.

Auditorio al aire libre también en el Parque de Cabriles o en el actual Sector S-2-ES-SD.

Chiringuitos y Quioscos a situar en los espacios que se generen en la travesía y en la ampliación del Parque de Cabriles, como elementos que contribuyan a mejorar el ambiente urbano.

Salas de barrio de uso múltiple en Ejido Sur y Santo Domingo.

6.3.2.- SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.

La propuesta para Santa María del Águila se concreta en lo siguiente:

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Analizando pormenorizadamente el desarrollo de suelo, vemos que se ha consolidado la totalidad del suelo urbano con planeamiento propuesto en el centro del núcleo, habiendo quedado sin desarrollar algunas unidades de ejecución de borde, en las que han concurrido circunstancias especiales, estas unidades son:

UA-23-S, colindante con la carretera provincial de Santa María del Águila a Pampanico, en la que existen varias edificaciones fuera de ordenación que habría que indemnizar, lo que ha supuesto una carga insalvable para su desarrollo.

UA-24-S, situada al Oeste del núcleo y colindante con el Colegio. Su situación marginal y la gran división de la propiedad han bloqueado su desarrollo.

UA-25-S, situada al Sur de la CN-340 y al Este de la Rambla del Águila, existen dos propietarios que se reparten casi por igual la propiedad del suelo, estando en cultivo bajo plástico una de las fincas y baldía la otra. La desigualdad de circunstancias ha hecho imposible el desarrollo.

Se propone como objetivo mantener la clasificación de suelo de las unidades UA-23-S y UA-25-S arbitrando nuevos mecanismos de gestión y estudiar la posibilidad de incorporar a la UA-24-S los terrenos situados al Oeste, pasando este suelo a urbanizable, lo que permitirá generar gratuitamente mejores espacios libres en el Parque local de Santa María del Águila.

En la franja de suelo comprendida entre El Ejido y Santa María del Águila, a ambos lados de la carretera N-340, se habían delimitado en las Normas Subsidiarias vigentes, unidades de actuación negociadas con sus propietarios, algunas de estas

unidades no se han desarrollado, por lo que el criterio general será incorporarlas a sectores colindantes para su ordenación conjunta con estos.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

El objetivo es común a El Ejido, Santo Domingo y Santa María del Águila y consiste en la consideración de los tres núcleos como un único conjunto urbano, por lo que la clasificación de suelo urbanizable tenderá a cubrir los huecos entre estos núcleos. Se propone también como objetivo coser e integrar la Barriada de Venta Carmona con el núcleo de Santa María del Águila, haciendo compatible esta operación de cosido con la limitación de crecimiento de Santa María del Águila hacia el Este de la Rambla del Águila.

*** En orden a la calificación de suelo:**

- Previsión de suelo para cada tipología edificatoria atendiendo al desarrollo de cada una en los últimos años. Se deberá estudiar si existe una oferta excesiva para usos terciarios en la franja colindante a la Carretera N-340.

- Desarrollo de una red viaria estructurante, cuyo objetivo principal será la conexión con El Ejido a través de vías paralelas al norte de la CN-340 que puedan recoger y canalizar adecuadamente el crecimiento urbano.

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

- Establecer un recinto Ferial permanente, en el que también puedan instalarse los mercadillos semanales.

- Creación de pequeños campos de deportes al aire libre, preferentemente en las proximidades de la Rambla del Águila que fomenten el uso de los espacios libres existentes y dignifiquen el entorno.

- Determinación de una reserva de suelo al Oeste del núcleo para la construcción de un Instituto.

- Creación de una Sala de barrio de uso múltiple.

- Se harán extensivas a Santa María del Águila las medidas tendentes a potenciar el carácter de capitalidad, indicadas para El Ejido.

6.3.3.- LA REDONDA.

Teniendo en cuenta su posición central en la comarca no ligada a los núcleos de población la gran accesibilidad que le proporciona su situación en torno al nudo de la autovía, se propone como objetivo el crecimiento hacia el Este y el Oeste manteniendo la posición central de dicho nudo y limitando el crecimiento al Norte y al Sur por las Carreteras del I.A.R.A.

6.3.4.- LAS NORIAS.

Las Normas Subsidiarias vigentes establecieron para Las Norias una ordenación que tenía como objetivo principal la integración de los distintos barrios dispersos existentes. Podemos decir que este objetivo se ha conseguido, habiéndose concentrado el crecimiento en las zonas entre barrios y existiendo actualmente un grado de cohesión impensable hace unos años. Una vez reconocido este hecho, es necesario resaltar que aún queda mucho por hacer hasta conseguir que Las Norias sea un único núcleo bien estructurado y compacto. Hacia este objetivo prioritario se deberá dirigir los criterios de planeamiento.

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

De la totalidad de las unidades de actuación en suelo urbano previstas en las Norias en situación de centralidad entre los distintos barrios, sólo han quedado sin desarrollar la UA-3-ND de pequeñas dimensiones situada entre el barrio de San Juan y el sector S-2-ND, y la UA-11-ND situada entre Pueblo Nuevo y la Cooperativa de Viviendas La Paz.

Se propone, como objetivo, mantener estas dos unidades de actuación para obtener una Plaza Pública en la UA-11-ND y para coser el espacio entre el suelo urbano consolidado y el sector S-2-ND en el caso de la UA-3-ND. Para el resto de las unidades de actuación no desarrolladas, situadas en su totalidad en los bordes urbanos se considera como regla general su inclusión en suelo urbanizable incorporándolas al nuevo suelo que se delimite, excepto en aquellas en las que existan circunstancias especiales que aconsejen mantener su clasificación actual, y su planeamiento sea acordado con los propietarios.

El resto de suelo urbano será el consolidado por la edificación y el correspondiente a las unidades de actuación desarrolladas. Excepcionalmente se considerará una franja de suelo urbano con planeamiento, de nueva creación en una unidad de actuación al Norte de la carretera de Las Norias a la Mojonera, para usos terciarios. En esta franja existe una gran tensión edificatoria producida por el deseo de rentabilidad la fachada a la mencionada carretera. La unidad se delimitará con un carácter muy restrictivo, teniendo en cuenta que se trata de una zona inundable. Se considera su clasificación de urbana por disponer de los servicios urbanísticos requeridos y porque mediante este procedimiento se pueden seleccionar los equipamientos que se consideren necesarios, que en este caso son principalmente aparcamientos.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

El objetivo general previsto para Las Norias es el de conseguir un núcleo cohesionado, tal y como se ha indicado en el apartado anterior. Para ello es necesario una propuesta de ordenación del núcleo con una oferta de suelo muy superior a la necesaria para absorber el crecimiento de población, dado los grandes espacios existentes entre barrios. El crecimiento se concentra exclusivamente al sur de la Carretera de La Mojonera, entre el barrio de San Juan y Pueblo Nuevo.

*** En orden a la calificación de suelo:**

- Mantener la distribución de usos del suelo y tipologías existentes con la incorporación de la franja para uso terciario al Norte de la Carretera de Las Norias, indicada anteriormente. Será objetivo preservar el valor ambiental del conjunto arquitectónico de Pueblo Nuevo.
- Desarrollo de una red viaria estructurante, basada en un bulevar al sur de la Carretera de La Mojonera y sensiblemente paralelo a ésta, trazado en el eje de la zona de crecimiento o como vía de borde según lo permita el estado de desarrollo de cada zona.

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

- Creación de pequeñas plazas donde se pueda concentrar la actividad comercial y que actúen como catalizadores en el proceso de formación de un ambiente urbano actualmente casi inexistente.
- Ampliación de la zona central de equipamientos, incorporándole los terrenos bajos colindantes al Sur hasta completar el modelo urbano propuesto, para la creación de pequeños campos de deportes al aire libre.
- Establecer un recinto Ferial permanente, que pueda ser utilizado para los mercadillos semanales.
- Suprimir la reserva de suelo para E.G.B. prevista en Pueblo Nuevo, ya que la construcción de ocho unidades en el antiguo Colegio, hace innecesaria esta reserva, que se traslada a la zona de expansión al Este del barrio de San Juan.

6.3.5.- SAN AGUSTÍN.

El núcleo de San Agustín, es objeto específico de la Revisión de la Clasificación de Suelo que se formula, siendo su objeto el incremento del suelo residencial ante las demandas de crecimiento que se vienen operando. Se reduce en cualquier caso de manera importante las previsiones del Avance, específicamente en el suelo turístico y la ampliación y modificación que se proponen desarrollar y concretar los contenidos de convenios.

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se mantiene como tal el delimitado en el PGOU vigente.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

Se incrementa el Suelo Urbanizable Sectorizado con la determinación de dos nuevos sectores situados en el Norte del núcleo, que comportan una regulación de la trama urbana, y la trama catastral y estructura viaria del suelo colindante, determinando unos espacios de transición a conseguir con la ejecución del Planeamiento.

El sector SUS SA situado a Poniente del núcleo se amplía hasta el Sur en extensión aproximadamente igual al Suelo Urbano No Consolidado.

*** En orden a la calificación de suelo.**

Se mantienen los criterios de conservación y valoración de los poblados de colonización, completando los ámbitos de transición con tipologías similares. Las extensiones del nuevo suelo urbanizable se califican con tipologías de edificación abierta, acorde con las demandas que se producen.

En los Suelo Urbanos No Consolidados situados al Sur se modifica la calificación de actividades económicas, pasándolos a uso residencial en edificación abierta.

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

Se mantienen los previstos en el P.G.O.U. vigente y se califican nuevos suelos aumentando los estándares existentes y que sitúan los espacios libres en gran medida en el borde del suelo urbanizable con el no urbanizable.

6.3.6.- MATAGORDA.

Se considera que deben mantenerse los objetivos propuestos en las Normas vigentes, consistentes en una oferta generosa de suelo, y no parece necesario aumentarla, más bien habrá que arbitrar mecanismos de gestión pública para suplir la falta de iniciativa privada para el desarrollo del suelo y replantearse la idoneidad del suelo propuesto.

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se considera que la oferta de suelo de las Normas vigentes es suficiente. Se propone cohesionar el núcleo mediante la clasificación de suelo residencial en el hueco existente al Sur y al Este de la zona consolidada por la edificación y mantener la oferta actual en las demás zonas, cambiando los usos residenciales previstos para las actuales unidades de actuación UA-12-MA y UA-13-MA por terciarias, ya que no existe oferta de este suelo en Matagorda, y eliminando la zona de Parque al Oeste de la Carretera Provincial.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

Se considera que el crecimiento de este núcleo puede ser cubierto de forma más adecuada mediante suelo urbano planificado, ya que permite la delimitación de unidades de ejecución de menores dimensiones y orientadas a la consecución de objetivos determinados, por lo que se propone no incluir esta clase de suelo.

*** En orden a la calificación de suelo.**

- Se propone mantener las tipologías edificatorias existentes, utilizando las tres Ordenanzas propuestas en las Normas Subsidiarias para el suelo residencial (dos Ordenanzas en manzana cerrada de intensidad 2 y 3 y una de unifamiliar adosada), e incorporar una cuarta para suelo de usos terciarios junto a la Carretera de Guardias Viejas.
- Eliminar la zona de Parque situada al Oeste de la Carretera de Guardias Viejas, ya que se trata de una zona baja de difícil accesibilidad para este uso. Se propone como alternativa una zona al Sur y al Este de la zona consolidada que sería accesible igualmente para los vecinos de la parte alta y baja del núcleo.
- Desarrollo de una red viaria que permita otras alternativas de conexión entre la zona alta y baja, además de la Carretera Provincial.
- Resolver la salida de aguas de lluvia procedentes de la rambla, hacia el Camino de las Canteras.

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

- Oficina municipal político-administrativa.
- Centro de usos múltiples (Biblioteca, Salón de actos, Asociaciones locales, etc.).
- Parvulario.
- Guardería.
- Recinto Ferial.
- Mercadillos.

6.3.7.- GUARDIAS VIEJAS.

Durante el periodo de vigencia de las Normas, el único desarrollo urbanístico en la zona ha sido la tramitación y aprobación de un Plan Parcial de 6,967 Has. que no se ha llegado a urbanizar, por lo que podemos decir que el grado de cumplimiento del planeamiento general para este núcleo ha sido prácticamente nulo. Si tenemos en cuenta que para todo el planeamiento de desarrollo, las Normas Subsidiarias proponen un sistema de gestión privado, llegamos a la conclusión de que la iniciativa privada no ha encontrado interesante desarrollar este suelo.

El objetivo prioritario de Guardias Viejas sigue siendo desarrollar su potencial turístico, y habrá que analizar las causas por las que la iniciativa privada no ha encontrado de interés intervenir y arbitrar los mecanismos que corrijan esta situación.

Se considera que la única unidad de ejecución con planeamiento desarrollado la UA-5-GV, ha estado bloqueada por circunstancias atribuibles al promotor de la urbanización, y más que en el planeamiento habrá que buscar soluciones a esta situación en los sistemas de gestión, sustituyendo el sistema de gestión privada por otro de gestión pública.

El suelo urbanizable propuesto al Oeste del núcleo que en su mayor parte eran terrenos baldíos en el momento de redactar las Normas vigentes, han sido puestos en explotación agrícola recientemente, lo que indica el poco interés urbanístico que ha suscitado.

El acceso desde la Carretera de Guardias Viejas, está previsto prolongarlo en lo que será la futura Avenida del Mediterráneo. Actualmente la prolongación de este eje está bloqueado por la existencia de un conjunto de infraviviendas, sobre las que se ha iniciado un expediente de expropiación forzosa, que permitirá mejorar la primera impresión de Guardias Viejas que recibe el visitante ocasional.

El origen de Guardias Viejas como núcleo de población, históricamente aparece asociado a la existencia del manantial de aguas termales existente en la carretera de Balerna, se propone elevar a la categoría de símbolo este enclave utilizándolo para la promoción turística, dando a conocer su existencia.

Alrededor de estas cuatro ideas básicas se elaboran los objetivos para el núcleo de Guardias Viejas que se concretan en lo siguiente:

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se propone mantener la misma clasificación de suelo previsto en las Normas formadas, en la zona de Guardias Viejas, por una superficie consolidada de aproximadamente 4,73 Has. y dos unidades de actuación la UA-5-GV y la UA-6-GV, cambiando el sistema de actuación de la UA-5-GV previsto, por el de Cooperación.

En la zona de Paraíso al Mar no existe en la normativa vigente suelo urbano consolidado y se propone mantener este criterio.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

En las Normas actuales se proponía una zona de crecimiento al Oeste del suelo urbano y al Sur de la Carretera de Guardias Viejas a Balerma, esta zona está siendo explotada agrícolamente por lo que resultaría muy difícil su incorporación al proceso urbanizador. Se propone suprimir esta zona y potenciar el crecimiento de Los Baños hacia el Este hasta unir con el Plan Especial de la UA-BL-GV prevista para la explotación comercial del manantial de aguas termales existentes en el núcleo de Guardias Viejas.

En la zona de la Urbanización Paraíso al Mar se proponen mantener la oferta de suelo urbanizable de las Normas vigentes.

*** En orden a la clasificación de suelo.**

- Se propone mantener las tipologías edificatorias existentes utilizando las cuatro Ordenanzas propuestas por las Normas vigentes (dos Ordenanzas en manzana cerrada de intensidad 2 y 3 y dos de viviendas unifamiliares, una aislada y otra adosada).
- Crear una zona verde alrededor del manantial de aguas termales e incorporarlo al dominio público.
- Creación de una nueva trama viaria, cuyo eje principal se desplazaría hacia el Este, quedando la actual Avenida del Mediterráneo como vía de borde ya que su desarrollo con el ancho actual es muy difícil por la existencia de un invernadero colindante.
- Creación de vías de penetración hacia la playa en fondo de saco con grandes espacios para aparcamientos, servicios y equipamientos turísticos que faciliten el acceso y uso de las playas y evitar la circulación rodada en sentido paralelo a la línea costera.

6.3.8.- BALERMA.

En base al análisis contenido de los apartados 1.4. y 1.7., se elaboran los objetivos para el núcleo de Balerma.

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se propone mantener el suelo previsto por las Normas vigentes con la excepción de algunas de las unidades de actuación situadas en el entorno del Colegio Miguel Servet, que están invernadas y no parece posible su incorporación al proceso urbanizador a medio plazo. En esta misma zona se propone incorporar al suelo urbano el hueco existente entre el Colegio y el Camping.

Se considera que el suelo incluido en la UA-3-BA e incluso el triángulo del sector S-3-BA comprendido entre la Carretera Provincial y la Cooperativa de Viviendas, es necesario que se incorpore rápidamente al proceso urbanizador, ya que es el que puede absorber el crecimiento natural de Balerma actualmente bloqueado por falta de suelo urbanizado, se propone para todo este suelo un sistema de gestión pública pasando a Cooperación el actual sistema de Compensación.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

Se propone mantener el suelo actualmente clasificado de urbanizable, añadiendo una zona de ensanche en el borde Norte, adosado a la Cooperativa de Viviendas de El Palmeral, para mejorar la estructura del conjunto, aunque en esta zona existe una gran implantación de invernaderos y a corto plazo será difícil su desarrollo.

*** En orden a la clasificación de suelo.**

- Se considera que las tipologías edificatorias propuestas en la normativa vigente recogen perfectamente la demanda actual por lo que no se considera necesario modificarlas.
- Consolidación de una zona para usos terciarios en la entrada de Balerma desde la carretera provincial que une este núcleo con la N-340.
- Completar la trama viaria actual potenciando una vía de borde que circunvale Balerma y permita conectar entre sí las tres carreteras de acceso sin atravesar el núcleo.

- Mantener la calificación de zona verde para los espacios situados a ambos márgenes de la Rambla del Loco.
- Peatonalizar la totalidad del Paseo Marítimo y parcialmente la Plaza de la Torre.
- Completar los equipamientos locales existentes con los siguientes:
 - Restaurar y abrir al público la Torre de Balerma como Oficina de Información u otros usos turísticos o de carácter cultural.
 - Concentrar las reservas de suelo para uso escolar en la zona del actual Parvulario y Guardería.
 - Ubicar el Pabellón de Usos Múltiples previsto en este núcleo junto al Parque de El Palmeral.
 - Establecer una reserva de suelo permanente para Recinto Ferial y mercadillos semanales.

6.3.9.- PAMPANICO.

Se considera como objetivo mantener la oferta actual de suelo en los conjuntos urbanos de los Barrios de Los Carpinteros cerrado en sí mismo y sin posibilidad de expansionarse y las Viviendas de Promoción Pública, para no agravar más la situación de este núcleo de población marginal, e incrementar la oferta de suelo en Venta de Pampanico y Barrio Jacobo.

Teniendo como base esta prioridad, se proponen los siguientes objetivos:

*** En orden a la clasificación de suelo urbano.**

Se propone mantener la oferta de las Normas vigentes en Pampanico Bajo (Barrio Carpinteros y Viviendas de Promoción Pública), e incrementar la de Pampanico Alto (Venta Pampanico y Barrio Jacobo) mediante unidades de actuación que permitan obtener los equipamientos más necesarios en estos núcleos.

*** En orden a la clasificación de suelo urbanizable.**

No se considera necesario ni conveniente esta clase de suelo en Pampanico, ya que precisa áreas para su desarrollo de mayor entidad de las que son necesarias en este núcleo.

*** En orden a la clasificación de suelo.**

Incluir suelo para usos terciarios

*** En lo que se refiere a equipamientos locales:**

- Oficina municipal político-administrativa.
- Guardería.
- Módulo Sanitario.
- Centro de Tercera Edad.

6.3.10.- NÚCLEOS URBANOS DE ORIGEN RURAL.

En las Normas vigentes se contempla en suelo no urbanizable, una normativa especial de aplicación a las Agrupaciones Rurales de El Canalillo y San Silvestre que permite la edificación dentro de un perímetro delimitado.

Se propone como objetivo, hacer una delimitación de suelo urbano con carácter restrictivo y establecer alineaciones en estas agrupaciones y además en Tarambana y en el "Pozo de la Tía Manolica" de Matagorda, con la finalidad de legalizar actuaciones ya realizadas y permitir rellenar los huecos existentes.

7. INFORMACIÓN ELABORADA PARA LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL P.G.O.U.

7.1. POBLACIÓN ACTUALIZADA

7.1.1. Introducción y metodología

7.1.2. Crecimiento de la población

7.1.2.1. Crecimiento absoluto y crecimiento relativo

7.1.2.2. Variación de la población con respecto al periodo anterior por entidades

7.1.2.3. Densidad

7.1.3.- Los movimientos naturales de la población

7.1.3.1.- Comentario de las tablas de los movimientos naturales de la población

7.1.3.2.- Tasa bruta de natalidad por entidades de población

7.1.3.3.- Tasa de fecundidad general

7.1.3.4.- Crecimiento real

7.1.3.5.- Saldo migratorio

7.1.4.- Análisis de las migraciones

7.1.4.1.- Evolución del movimiento migratorio

7.1.4.2.- Migraciones internas por cambio de entidad

7.1.5.- Proyección de población

7.1.5.1.- Introducción y metodología

7.1.5.2.- Análisis del contexto demográfico y de las proyecciones precedentes

7.1.5.3.- Proyección de población a 2010, 2015 y 2020

7.1.6.- La estructura de la población

7.1.6.1.- la razón entre sexos

7.1.6.2.- Tasa de dependencia

7.1.6.3.- Índice de envejecimiento

7.1.6.4.- Índice de Juventud

7.1.6.5.- Índice de recambio

7.1.7.- Pirámides de edad

7.1.7.1.- Pirámides de edad por entidades de población

7.1.7.2.- Pirámide de población del término municipal

7.1.8.- Conclusiones

7. INFORMACIÓN ELABORADA PARA LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL P.G.O.U.

7.1. POBLACIÓN ACTUALIZADA

7.1.1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Este estudio va a servir para comprobar la evolución que ha mantenido la población de El Ejido a lo largo de estos últimos años, ya que tomamos como referencia los estudios de población hechos en el Plan General de Ordenación Urbana de 2001, que tenían datos de población hasta el año 2000. Este estudio por lo tanto servirá para dar continuidad a la evolución demográfica del municipio desde el año 2000, hasta el año 2004 o 2005 en función de la disponibilidad de datos.

Comenzaremos con un análisis del crecimiento absoluto y relativo de la población del término municipal de El Ejido desde 1981, incluyendo una gráfica, una tabla y un comentario asociado. También se procederá a una evaluación de los resultados obtenidos por las proyecciones de población del anterior Plan General de Ordenación Urbana, para ver la correspondencia de sus resultados con la realidad. A continuación se analizará la variación de población por entidades de población para comprobar el crecimiento absoluto y relativo por sexo de la población de los distintos núcleos de población entre el año 2003 y el 2004. Finalizará este apartado con un análisis de la evolución de la densidad.

En el apartado del movimiento natural de la población, veremos las tasas de natalidad, de mortalidad, la tasa de fecundidad general, el crecimiento vegetativo, el crecimiento real y el saldo migratorio, sólo se disponen de datos por núcleos de población para las tasas de natalidad, en lo referente a las restantes tasas los datos engloban a todo el término municipal de El Ejido. Hay comentarios acerca de los resultados de las distintas tasas.

En el apartado de la evolución del movimiento migratorio, se van a comentar las diferencias entre la emigración e inmigración a lo largo de los últimos 24 años, así como la migración interna por cambio de entidad en 2003.

El apartado de la estructura de la población se verá la composición de la población en función de su edad y sexo. Se analizará la razón entre sexos, la tasa de dependencia, el índice de envejecimiento, el índice de juventud y el índice de recambio o de vejez, la escala de análisis será municipal, ya que se carecen de datos por pedanías.

A través de las pirámides veremos la estructura por edades y por sexo de una manera desagregada es decir por los distintos núcleos de población del término municipal de El Ejido, así como de una forma gráfica.

El apartado final de las conclusiones servirá para hacer un comentario general de los resultados de todos los índices, tablas, gráficas, y pirámides del estudio de población, para así extraer las conclusiones de una manera integral y relacionada.

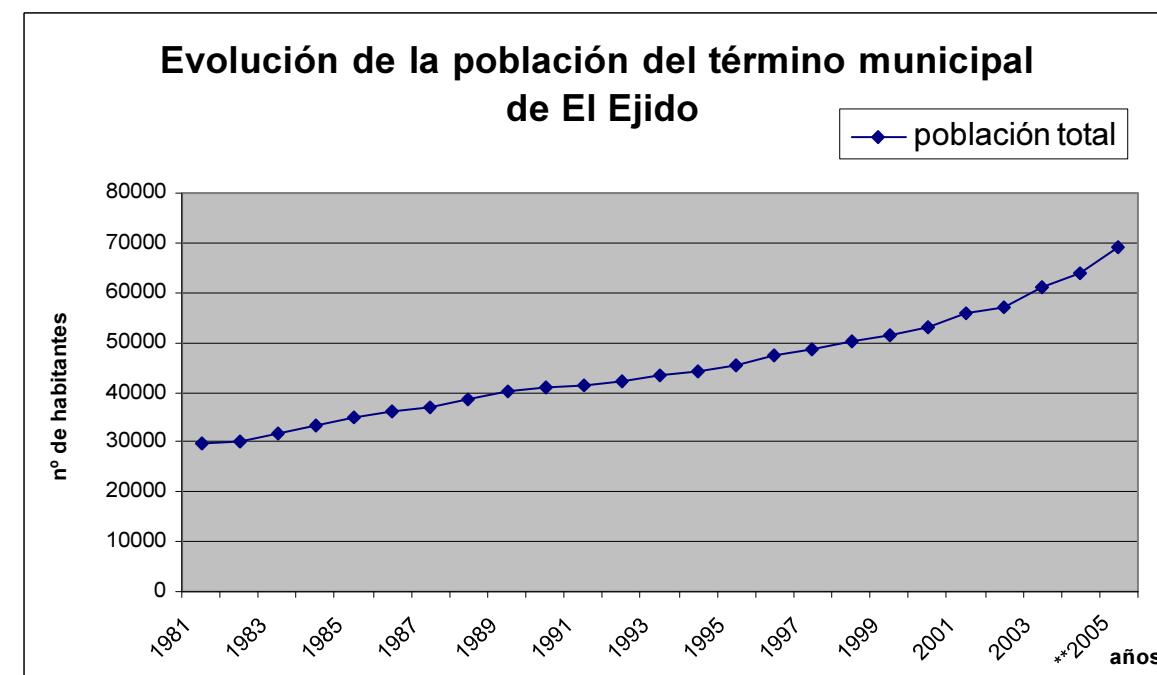
7.1.2. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**7.1.2.1. CRECIMIENTO ABSOLUTO Y CRECIMIENTO RELATIVO**

La evolución de la población del término municipal de El Ejido ha sido siempre ascendente, desde 1981, lo único que ha variado ha sido el ritmo de crecimiento, la subida más acusada se está produciendo en estos últimos años, sobre todo desde 1998. Las otras subidas más importantes se produjeron entre 1982 y 1986, y entre 1992 y 1996.

En 1981 la población era de 29625 personas, siendo en 2005 de 69078 con lo que se ha doblado sobradamente su población en casi 25 años. Este crecimiento tan alto se debe fundamentalmente al dinamismo económico que ha tenido el municipio con los cultivos bajo plásticos, que ha servido para ejercer de foco de atracción para la inmigración, a esto se suma la alta tasa de natalidad que suelen tener las comunidades de inmigrantes, pese a que esta inmigración es mayoritariamente masculina.

El incremento relativo más alto se produjo entre 2004 y 2005, con un 8,1%, mientras que el más bajo entre 1990 y 1991 con un 0,7%. El mayor incremento absoluto se produjo también entre 2004 y 2005 con un aumento de 5164 personas, este aumento es debido al proceso de regularización masiva iniciado en 2005 por el Gobierno Central, que debido al requisito previo de tener que estar empadronados, ha provocado una ola de peticiones que ha hecho aumentar la estadística, mientras que el menor aumento fue entre 1990 y 1991 con 294 personas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL					
AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO RELATIVO
1981	15193	14432	29625		
1982	15428	14700	30128	503	1,7%
1983	16176	15410	31586	1458	4,8%
1984	16992	16228	33220	1634	5,2%
1985	18004	17168	35172	1952	5,9%
1986	18391	17944	36335	1163	3,3%
1987	18826	18328	37154	819	2,3%
1988	19592	19054	38646	1492	4,0%
1989	20337	19677	40014	1368	3,5%
1990	20875	20205	41080	1066	2,7%
1991	20989	20385	41374	294	0,7%
1992	21380	20734	42114	740	1,8%
1993	22069	21397	43466	1352	3,2%
1994	22542	21831	44373	907	2,1%
1995	23049	22305	45354	981	2,2%
1996	24823	22787	47610	2256	5,0%
1997	25281	23175	48456	846	1,8%
1998	26335	23835	50170	1714	3,5%
1999	27090	24395	51485	1315	2,6%
2000	27910	25098	53008	1523	3,0%
2001	29725	25985	55710	2702	5,1%
2002	30412	26651	57063	1353	2,4%
2003	33534	27731	61265	4202	7,4%
2004	34706	29208	63914	2649	4,3%
2005			69078	5164	8,1%



7.1.2.2. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR POR ENTIDADES

Esta tabla nos va a servir para comprobar el crecimiento absoluto y relativo por sexo de la población de los distintos núcleos de población entre el año 2003 y el 2004.

Es reseñable que hay núcleos de población con incrementos absolutos y relativos negativos, como Matagorda con 40 hombres menos entre un año y otro, que correspondería en términos relativos a un -2.7%. También decrece en población Pampanico con 23 hombres menos, un descenso del 2.9%, y San Agustín con 44 hombres menos, un -2.2%. Coinciden en estos tres casos que es el género masculino el que sufre el descenso de población. Esta característica no es ajena a la dinámica del resto de núcleos de población, que con la única excepción de Almerimar que tiene un incremento superior en los hombres que en las mujeres, el resto tiene un crecimiento de población siempre superior en el género femenino.

Almerimar es también el núcleo que más crece proporcionalmente demostrando la cada vez mayor pujanza de las zonas turísticas del litoral, con un 18.9% en los hombres y un 17.5% en las mujeres, mientras que los que menos crecen llegando a decrecer en los dos primeros casos si analizamos de forma conjunta a ambos sexos, son Pampanico con -1.3%, Matagorda, con -0.9%, y San Agustín con un 0.25%.

El resto de núcleos se encuentran en un nivel intermedio, con Las Norias, El Ejido y Guardias Viejas en la parte alta de ese nivel intermedio, y con Tarambana, Balerna y Santa Mª del Águila en la parte baja del susodicho nivel intermedio.

ENTIDAD	SEXO	01/01/2003	01/01/2004	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO RELATIVO
ALMERIMAR	H	1351	1606	255	18.9%
	M	1336	1570	234	17.5%
BALERMA	H	1920	1953	33	1.7%
	M	1662	1711	49	2.9%
EL EJIDO	H	16910	17784	874	5.2%
	M	15655	16550	895	5.7%
GUARDIAS VIEJAS	H	289	299	10	3.5%
	M	191	205	14	7.3%
MATAGORDA	H	1455	1415	-40	-2.7%
	M	917	925	8	0.9%
LAS NORIAS	H	3632	3719	87	2.4%
	M	2519	2691	172	6.8%
PAMPANICO	H	796	773	-23	-2.9%
	M	619	621	2	0.3%
SAN AGUSTÍN	H	1998	1954	-44	-2.2%
	M	859	882	23	2.7%
SANTA Mª DEL AGUILA	H	4582	4592	10	0.2%
	M	3529	3593	64	1.8%
TARAMBANA	H	601	611	10	1.7%
	M	444	460	16	3.6%

7.1.2.3. DENSIDAD

La densidad de población es la relación entre los habitantes de un territorio y la superficie. Hay que considerarlo como un simple elemento descriptivo y bastante impreciso de la ocupación del espacio por la población. Cuando se hacen comparaciones debe tenerse en cuenta que los espacios no son homogéneos y no están uniformemente ocupados, y las necesidades o niveles de vida de las personas tampoco son semejantes.

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Población}}{\text{Superficie}}$$

$$\text{Año 2001} = 55710/227 = 245.4 \text{ habitantes por Km}^2.$$

$$\text{Año 2002} = 57063/227 = 251.3 \text{ habitantes por Km}^2.$$

$$\text{Año 2003} = 61265/227 = 269.8 \text{ habitantes por Km}^2.$$

$$\text{Año 2004} = 63914/227 = 281.5 \text{ habitantes por Km}^2.$$

$$\text{Año 2005} = 69078/227 = 304.3 \text{ habitantes por Km}^2.$$

La evolución es claramente ascendente en cuanto a una cada vez mayor densidad de población, esto es debido al aumento de la población, ya que la otra variable, la extensión superficial, suele mantenerse invariable. Por lo tanto a mayor población, mayor densidad. Los resultados muestran una densidad bastante alta.

7.1.3. LOS MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN

Los movimientos naturales de una población son aquellos que muestran el crecimiento o descenso del número de habitantes atendiendo únicamente a los nacimientos y las defunciones. Para ello debemos calcular la tasa de natalidad la tasa de mortalidad y el crecimiento vegetativo, aunque también incluiremos la tasa de fecundidad general, el crecimiento real y el saldo migratorio

TASA BRUTA DE NATALIDAD

Relaciona el número de nacidos que se producen en un determinado lugar a lo largo de un periodo de tiempo, normalmente un año entre la población de ese lugar, en la mitad de ese año (estimación). El cociente se expresa en tantos por mil.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD

Relaciona el número de defunciones que se producen en un determinado lugar a lo largo de un periodo de tiempo, normalmente un año entre la población de ese lugar, en la mitad de ese año (estimación). El cociente se expresa en tantos por mil.

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Es la diferencia entre la natalidad y la mortalidad.

7.1.3.1. Comentario de la tabla de los movimientos naturales de población

Tal y como se puede apreciar en la tabla no se puede decir que ninguna de las variables que observamos en la tabla tenga un ritmo claro de avance o descenso continuo, solo en lo que respecta a nacimientos, crecimiento vegetativo y tasa de natalidad desde el 2000 se produce un aumento progresivo, hasta el 2003. Anteriormente se produjeron altibajos en sus valores. Vemos como siempre se ha producido un crecimiento vegetativo positivo, ya que los nacimientos han sido siempre superiores a las defunciones. En lo que respecta a las defunciones y a la tasa de mortalidad también han ido aumentando desde 1998, pero de forma variable e irregular. Este crecimiento es normal, ya que una de las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población es la subida de las tasas de mortalidad, debido a que hay mayor número de población en edad de riesgo por el aumento de la población anciana. De todas maneras las tasas de mortalidad de El Ejido son bastante bajas, si atendemos al baremo por el cual se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰. En España la tasa de mortalidad está en torno al 9 ‰.

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO	TASA NATALIDAD	TASA MORTALIDAD
1998	685	195	490	13,35	3,8
1999	554	237	317	10,35	4,43
2000	918	208	710	16,65	3,77
2001	754	215	539	13,37	3,81
2002	818	276	542	13,83	4,66
2003	928	266	662	14,83	4,25

Datos tomados con referencia al 31 de diciembre

7.1.3.2. Tasa bruta de natalidad por entidades de población en 2003.

Destacan los valores extremos observados en Almerimar, con el valor más alto 26.73 ‰, en contraposición con el valor más bajo observado en Guardias Viejas con 4.07‰. Los núcleos de Balerna, El Ejido, Santa Mª del Águila, y Pampanico, están muy cercanos a la media de 14.3 ‰ que presenta el conjunto del término municipal. Son tasas bajas de natalidad las que se presentan en su conjunto, en buena parte equiparadas a la media nacional, ya que en la actualidad en España la tasa está por debajo del 15 ‰. Se considera alta la tasa de natalidad si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰. Las únicas tasas moderadas del municipio son las de Almerimar, Matagorda y Las Norias, las restantes son todas bajas en función de este baremo.

Tasa Bruta de natalidad por Entidades de población en 2003.

Entidad	TBN
Almerimar	26,73
Balerna	13,52
El Ejido	14,56
Guardias Viejas	4,07
Matagorda	18,7
Las Norias	17,53
Pampanico	12,82
San Agustín	10,54
Santa María del Águila	13,38
Tarambana	11,34

Datos tomados del 1 de Enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003

7.1.3.3. Tasa de fecundidad general

La tasa de fecundidad general relaciona el número de nacidos vivos con el número medio de mujeres de 15 a 49 años. La tasa de fecundidad sólo tiene en cuenta a las mujeres en edad de tener hijos.

$$T.F.G. = \frac{\text{Nacimientos}}{\text{Mujeres (15-49)}} \times 1000$$

$$1999 = 554/13840 = 4$$

$$2000 = 918/14140 = 6.4$$

$$2001 = 754/14583 = 5.1$$

$$2002 = 818/15053 = 5.4$$

$$2003 = 928/16253 = 5.7$$

Los resultados de la tasa de fecundidad general empiezan en el año 1999 con un resultado de 4, lo que nos indica que la fecundidad está disminuida, en 2000 sufre un gran salto, con una tasa de 6.4 que es una fecundidad muy elevada, en parte puede ser debido a la gran aportación de inmigrantes ese año, los cuales tienen tasas de natalidad y fecundidad muy superiores a la de los españoles. En el 2000 la tasa bajó hasta un 5.1, pero se mantiene en valores altos, de ahí hasta el 2003 va aumentando hasta llegar al 5.7.

No ha sido factible hacerlo para el año 2004 ya que se carecen de datos acerca de los nacimientos en ese año.

7.1.3.4. Crecimiento real

Crecimiento real: Es la población final, menos la población inicial, dividido ese resultado entre el número de años que transcurre entre la población inicial y la población final.

$$\frac{\text{Población final} - \text{población inicial}}{\text{Número de años}}$$

Está hecho por trienios en los dos primeros intervalos de edad salvo para el bienio de 2004-2005.

$$(1998-2000) = \frac{53008 - 50170}{3} = 946$$

3

$$(2001-2003) = \frac{61265 - 55710}{3} = 1851.6 = 1851$$

$$(2004-2005) = \frac{69078 - 63914}{2} = \frac{5164}{2} = 2582$$

El aumento que se produce en el crecimiento real es bastante considerable, y progresivo, del primer trienio (1998-2000) al segundo (2001-2003) prácticamente dobla su población, ya que pasa de un crecimiento de 946 habitantes a 1851 habitantes, mientras que del segundo trienio (2001-2003) al bienio de 2004-2005 se pasa a un crecimiento de 2582 habitantes, este crecimiento es más que posible que en 2006 hubiese doblado con creces el crecimiento experimentado en el trienio de 2001 a 2003.

7.1.3.5. Saldo migratorio

El Saldo migratorio es la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento vegetativo, o también la diferencia entre inmigrantes y emigrantes.

Crecimiento real - Crecimiento vegetativo.

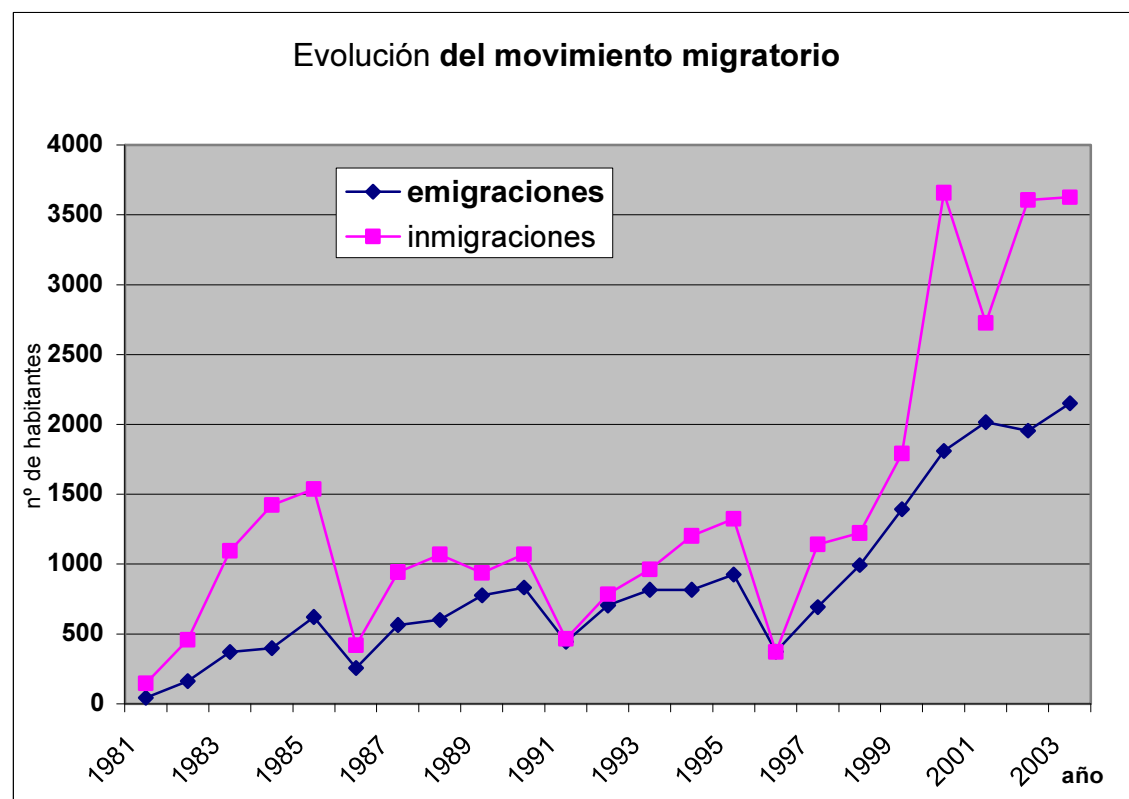
Los años están estructurados por trienios.

$$(1998-2000) = 946 - 1517 = -571$$

$$(2001-2003) = 1851.6 - 1743 = 108.6$$

El saldo migratorio del trienio comprendido entre los años 1998 y 2000 es de -571 personas, para pasar a ser de 108.6, con lo que se ha reducido considerablemente, alrededor de unas cinco veces menos que en el primer trienio. Se debe a que la diferencia entre inmigración y emigración se ha reducido tal y como comprobaremos en el apartado de la evolución del movimiento migratorio.

Al no disponer de datos relativos a la natalidad y mortalidad de 2004 y 2005 no se ha podido hallar el saldo migratorio para esos años.



AÑO	Emigraciones	Inmigraciones	Omisiones
1981	43	148	17
1982	163	458	648
1983	371	1097	409
1984	399	1422	312
1985	621	1537	
1986	258	421	398
1987	564	944	719
1988	601	1069	322
1989	779	938	409
1990	834	1072	
1991	445	467	449
1992	704	785	958
1993	818	965	413
1994	818	1203	203
1995	927	1324	
1996	375	371	588
1997	692	1143	1225
1998	994	1223	770
1999	1394	1792	603
2000	1810	3658	364
2001	2017	2726	140
2002	1955	3607	1255
2003	2153	3627	615

7.1.4.-Análisis de las migraciones

7.1.4.1. Evolución del movimiento migratorio

En este apartado se van a comentar las diferencias entre la emigración e inmigración a lo largo de estos últimos 24 años. Comienza en 1981 con niveles muy parejos, con la inmigración un poco más alta que la emigración, con una diferencia de 105 personas solamente.

1981 marca también el comienzo de una de las grandes subidas de la inmigración, que finaliza en 1985, ya que de 1985 a 1986 se produce el descenso más radical de la inmigración de todo el periodo de tiempo analizado.

La evolución de la emigración es casi idéntica a la de la inmigración, salvo que su descenso de 1985 a 1986 no es el más pronunciado que experimenta.

Hay que tener en cuenta que la emigración también va aumentando, una de las razones puede ser que buena parte de esos emigrantes fuesen inmigrantes en otro momento hacia El Ejido para trabajar en los invernaderos y tras pasar una temporada, o unos años hayan decidido proseguir su camino buscando suerte en otros lugares. La gran diferencia radicaría en que cada vez el tejido productivo ejidense ha sido capaz de ir absorbiendo mayor mano de obra, con lo que cada vez ha ido viniendo mayor inmigración, en relación a la emigración, sobre todo en los últimos años. La evolución casi paralela de la inmigración y la emigración, con coincidencias en sus picos de subidas y bajadas corroboraría esta teoría.

Tras el bajón de 1986 hay otra subida de la emigración y de la inmigración hasta 1990, para volver a caer, siendo en 1991 otro de los momentos en que menor diferencia hay entre ambas con tan sólo 21 personas. Vuelven a partir de ese momento a subir emigración e inmigración hasta 1995.

De 1995 a 1996 se produce otro de los descensos más acusados, ya que es el único momento en que la emigración es mayor que la inmigración.

Es a partir de 1996 cuando se produce la subida más fuerte de la emigración e inmigración, y a partir de 1999 cuando mas aumenta la diferencia entre ambas, sobre todo debido a la espectacular subida de la inmigración, que pasa en el año 1999 de 1792 inmigrantes a 3658 inmigrantes en el año 2000. Del año 2000 al 2001 se produce un descenso, mucho más acusado en el caso de la inmigración, para luego en el año siguiente volver a un nivel similar al del año 2000, esto en lo relativo a las inmigraciones. En lo que concierne a las emigraciones sufre también una subida pero mucho menos acusada que las inmigraciones.

Es posible que una de las últimas subidas en la inmigración sean debidas a que la percepción del empadronamiento haya cambiado para la población inmigrante irregular (irregular en términos de ausencia de permisos de residencia), ya que antes podía ser concebido como algo negativo por la posibilidad de ser identificados y como consecuencia de ello ser repatriados a sus países de origen. Mientras que actualmente debido a los procesos de regularización masiva de inmigrantes, que requieren de un empadronamiento previo, se están produciendo unas subidas muy significativas en el empadronamiento de inmigrantes.

Migración interna por cambio de Entidad en 2003

Entidad	Altas en la Entidad		Bajas en la Entidad		Saldo	
	V	M	V	M	V	M
Almerimar	185	192	111	127	74	65
Balerna	93	88	106	117	-13	-29
El Ejido	1399	1330	1356	1263	43	67
Guardias Viejas	18	15	17	6	1	9
Matagorda	46	40	66	53	-20	-13
Las Norias	264	193	277	211	-13	-18
Pampanico	54	52	82	73	-28	-21
San Agustín	46	29	70	44	-24	-15
Santa María del Águila	203	155	212	193	-9	-38
Tarambana	21	20	32	27	-11	-7

Datos tomados del 1 de Enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003

Población Base de Datos de Usuarios de Andalucía		
Febrero de 2005	POBLACIÓN	DESPLAZADOS
ALMERIMAR	3420	164
BALERMA	3920	244
EL EJIDO	24161	2330
EL EJIDO SUR	13624	847
GUARDIAS VIEJAS	1550	199
LAS NORIAS	7396	1273
PAMPANICO	1238	28
SAN AGUSTÍN	1577	356
SANTA MARÍA DEL AGUILA	9244	581
SANTO DOMINGO	2525	259
TOTAL	68655	6281

7.1.4.2. Migración interna por cambio de entidad en 2003

A tenor de los resultados observados en la tabla de migración interna por cambio de entidad, las únicas entidades que ganan población son Almerimar, El Ejido y Guardias Viejas, ya que el resto de núcleos pierde población. Con lo que es fácilmente deducible la atracción que ejercen estas zonas, El Ejido por ser la capital municipal, y tener mayor variedad y cantidad de equipamientos, actividades de ocio, cultura deportivas....

Mientras que los núcleos de Guardias Viejas y Almerimar, por ser zonas turísticas costeras, tienen mayor atractivo, esto hace que los habitantes del término municipal de El Ejido les guste esta zona para vivir o tener una segunda residencia.

CUANTIFICACIÓN DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Una de las maneras más fiables de cuantificar la población inmigrante irregular de un municipio es mediante el recuento de desplazados de las tarjetas sanitarias. Refiriéndose los datos, extraídos de la Base de Datos de Usuarios de Andalucía, a las personas que en el mes de Febrero 2005 constan con tarjeta en vigor en esa fecha. De todas maneras estos datos son aproximaciones de la realidad, ya que no se puede saber a ciencia cierta la cantidad de inmigrantes irregulares que residen en un municipio, debido a su condición extraoficial, con lo que no están considerados en las estadísticas.

El total es de 6281 desplazados, siendo casi todos ellos inmigrantes irregulares, con lo que serían unos 6000 inmigrantes irregulares aproximadamente, casi un 10% de la población total, una cifra muy alta. Hay que tener en cuenta que la población total ha sido extraída como se ha comentado anteriormente de la Base de Datos de Usuarios de Andalucía, con lo que sus datos de población no coinciden con los del Padrón municipal.

7.1.5. Proyección de población**7.1.5.1. Introducción y metodología**

Las proyecciones demográficas constituyen dentro del proceso de planeamiento un ejercicio obligado e imprescindible, toda vez que es preciso disponer de una estimación de la población futura para poder dimensionar adecuadamente las necesidades de suelo para viviendas, actividades económicas y equipamiento debidas a la evolución previsible de dicha población.

A continuación se va a describir y definir la proyección de población, que consiste en el conjunto de resultados relativos a la evolución futura de una población específica obtenida con modelos cuyos parámetros se construyen a partir de los diagnósticos sobre la evolución reciente de las variables determinantes de su dinámica. Las previsiones demográficas son generalmente a corto plazo, porque sus aleatoriedades aumentan rápidamente cuando el periodo de extrapolación se alarga.

Los métodos de proyección de la población se pueden dividir en dos grupos: Métodos globales, que dan como resultado poblaciones totales, y métodos que desagregan la población en alguna de sus estructuras, sobre todo en edad y en sexo,

Dentro de los métodos globales están los matemáticos, que son proyecciones por algún tipo de extrapolación (ajuste lineal, exponencial o logístico). En todos los casos se basan en considerar a la población como una función del tiempo, función que se concreta a partir de la observación empírica de la población en un pasado más o menos reciente.

De estos métodos vamos a utilizar uno exponencial, la **Tasa Anual Acumulativa Media**, que servirá para, una vez conocida la tasa de un período anterior, obtener la población en un momento del futuro.

$$P_{t+n} = P_t (1 + r)^n$$

Esta proyección sirve si creemos que la población se va a comportar como en el último periodo de tiempo considerado.

La Tasa anual acumulativa media del periodo 2001/2005 es de 5.46%, con lo que en función de este promedio la proyección de población nos daría un resultado de:

$$69.078 (1 + r)^5 : 69.078 (1 + 0,0546)^5 : 69.078 (1,3) = 89801 \text{ habitantes son los habitantes previstos para el año 2010.}$$

Para el horizonte 2006/2015 serán:

$$69078 (1 + 0.0432)^{10} ; 69078 \times (1,526) = 105.413 \text{ habitantes son los habitantes previstos para el año 2015.}$$

Para el horizonte 2006/2020 serán:

$$69078 (1 + 0.0316)^{15} ; 69078 \times (1,594) = 110.110 \text{ habitantes son los habitantes previstos para el año 2020.}$$

Podemos realizar un **crecimiento equivalente al crecimiento que se ha dado en los últimos quince años**, es decir en el próximo quinquenio 2005-2010 se llegaría a los 89718 habitantes, se crecería como en el quinquenio de 2000-2005, con un 5.46% de crecimiento anual, mientras que en el quinquenio 2010-2015, se crecería en un 3.18%, alcanzando los 104919 habitantes, el mismo crecimiento anual que en el quinquenio 1995-2000, y en el quinquenio 2015-2020 se crecería un 2%, llegando a los 115.838 habitantes, que fue lo que creció la población de El Ejido en el periodo de 1990-1995.

Tal y como se ha podido comprobar, los crecimientos de población que se prevén con la tasa anual acumulativa media y con el crecimiento equivalente son bastante coincidentes salvo los previstos para 2020, ya que para 2010 se prevén 89801 habitantes con la tasa anual acumulativa media, y 89718 habitantes con el crecimiento equivalente, con lo que la diferencia entre ambos es de 83 personas. 105.413 habitantes son los habitantes previstos para el año 2015 con la tasa anual acumulativa media, y 104919 habitantes con el crecimiento equivalente, siendo la diferencia de 494 habitantes. 110.110 habitantes son los habitantes previstos para el año 2020, con la tasa anual acumulativa media, mientras que con el crecimiento equivalente son 115.838, siendo la diferencia de 5728 personas, en este año si se dispara la diferencia.

Estas coincidencias no son de extrañar, ya que se basan estos dos métodos de estimaciones en el crecimiento relativo que se ha producido en los años precedentes a 2004/2005.

Aparte de estos métodos de estimación basados en el crecimiento relativo, se va a realizar una estimación que tiene en cuenta más factores, como son la natalidad, la mortalidad, la inmigración y la emigración.

7.1.5.2. Análisis del contexto demográfico y de las proyecciones precedentes

El gran desarrollo de la agricultura en El Ejido desencadenó desde antes de la segregación del municipio de Dalías, a partir de finales de los años cincuenta y muy especialmente en la década siguiente, un fuerte proceso de inmigración procedente fundamentalmente de la vecina comarca de la Alpujarra. El desarrollo agrícola que ha experimentado toda la zona del Poniente Almeriense, y especialmente el municipio de El Ejido, ha provocado un fenómeno de explosión demográfica de extraordinaria magnitud e incidencia social. En 1986 se llevó a cabo un estudio demográfico, cuyo principal objetivo consistió en estimar la población de El Ejido en el siguiente milenio, con un notable nivel de eficacia. Ante la persistencia del fenómeno demográfico, el presente estudio se enfoca como un análisis que continúa con el de 1986, y con el realizado para el planeamiento vigente, salvo con la introducción de un nuevo punto de partida para la población, debido al tiempo transcurrido desde que se terminó esa proyección hasta el momento actual. Para ello lo primero será hacer un análisis de la proyección para ver la continuidad que han tenido las predicciones de población que se realizaron en el anterior planeamiento, así como comprobar a cuál de las hipótesis se aproxima más el crecimiento que ha tenido la población de El Ejido en estos últimos años.

La población de 2005 nos servirá para comprobar la validez de las hipótesis planteadas, se ha de remarcar la dificultad que entrañan todos los procesos de proyecciones de población, ya que sus predicciones no suelen adaptarse al verdadero crecimiento de la población, debido a la conjunción de numerosos factores, muchos de ellos altamente impredecibles que se unen para determinar la evolución futura de la población. En este caso la población en 2005 es a 1 de Enero de 69078 habitantes, con lo que supera con creces a la hipótesis de población conocida como "Caso1, crecimiento demográfico optimista", que preveía para 2005 una población de 63585 habitantes, la diferencia es de casi 5500 personas.

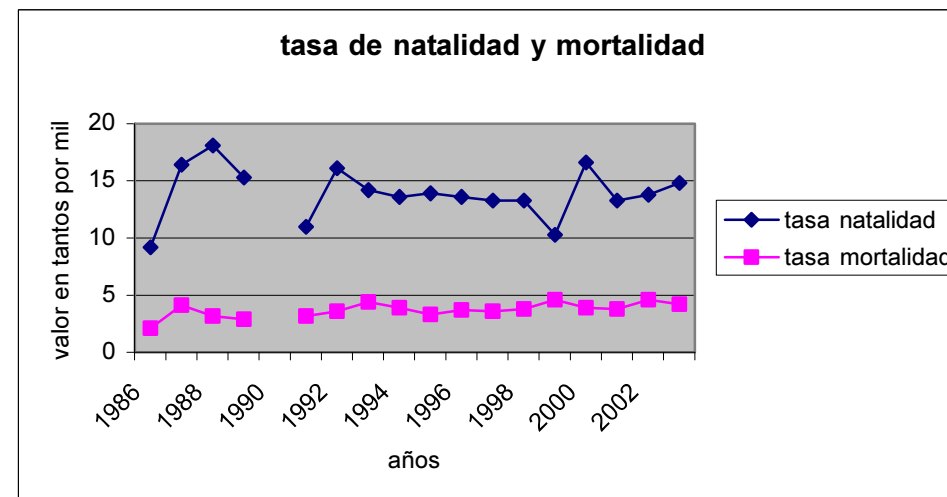
Hay que tener en cuenta que la proyección no estaba tan alejada de la realidad, se pasó en un año, ya que en 2004 había 63914 habitantes, algo más de lo proyectado para 2005 con 63585 habitantes, no era previsible que se produjese un aumento de 5164 personas de un año a otro, que es prácticamente la diferencia que había entre la previsión y la realidad, aunque habría que sumar lo que hubiese crecido en ese último año, entre unas 1000 y 2000 personas aproximadamente en circunstancias normales.

Esta hipótesis aseveraba que los modelos actuales de fecundidad, mortalidad, migración se iban a mantener constantes cuestión que tal y como comprobaremos a continuación no ha sido así. La mortalidad si se ha mantenido más o menos estable desde la anterior predicción, en lo que respecta a la natalidad incluso ha descendido si se toma como referencia el año 2000, aunque ha subido con respecto a 1998, y más aun si tenemos en cuenta el aumento desde 1999. El elemento diferencial que explica el desfase existente entre realidad y proyección de población lo ha constituido el aumento de la diferencia entre inmigraciones y emigraciones, ya que cada vez hay mayor inmigración, algo con lo que no contó la hipótesis de crecimiento optimista.

Resultado de todos estos factores ha sido que el crecimiento de población de El Ejido ha aumentado su ritmo desde el año 2001, con lo que salvo en 2002 que si tuvo un ritmo de crecimiento más bajo, en el resto de años se ha producido un crecimiento poblacional entre el 4% y el 8%, superior netamente al que se produjo antes del año 2000. No se van analizar las diferencias con las restantes hipótesis de crecimiento ya que las comparaciones serían aún más desfavorables, por ser estas más pesimistas.

FACTORES DEMOGRÁFICOS

En este apartado vamos a comentar los factores demográficos que van a influir en el resultado de la proyección, son principalmente cuatro, la natalidad, la mortalidad, la inmigración y la emigración, cuanto más alta sea la natalidad y la inmigración, que constituyen las entradas de población, mayor será el crecimiento demográfico, mientras que cuanto mayor sean la mortalidad y la emigración, que son las salidas de población, menor será el crecimiento, llegando a ser decrecimiento, si entre estas dos variables superan a la unión de inmigración y natalidad.



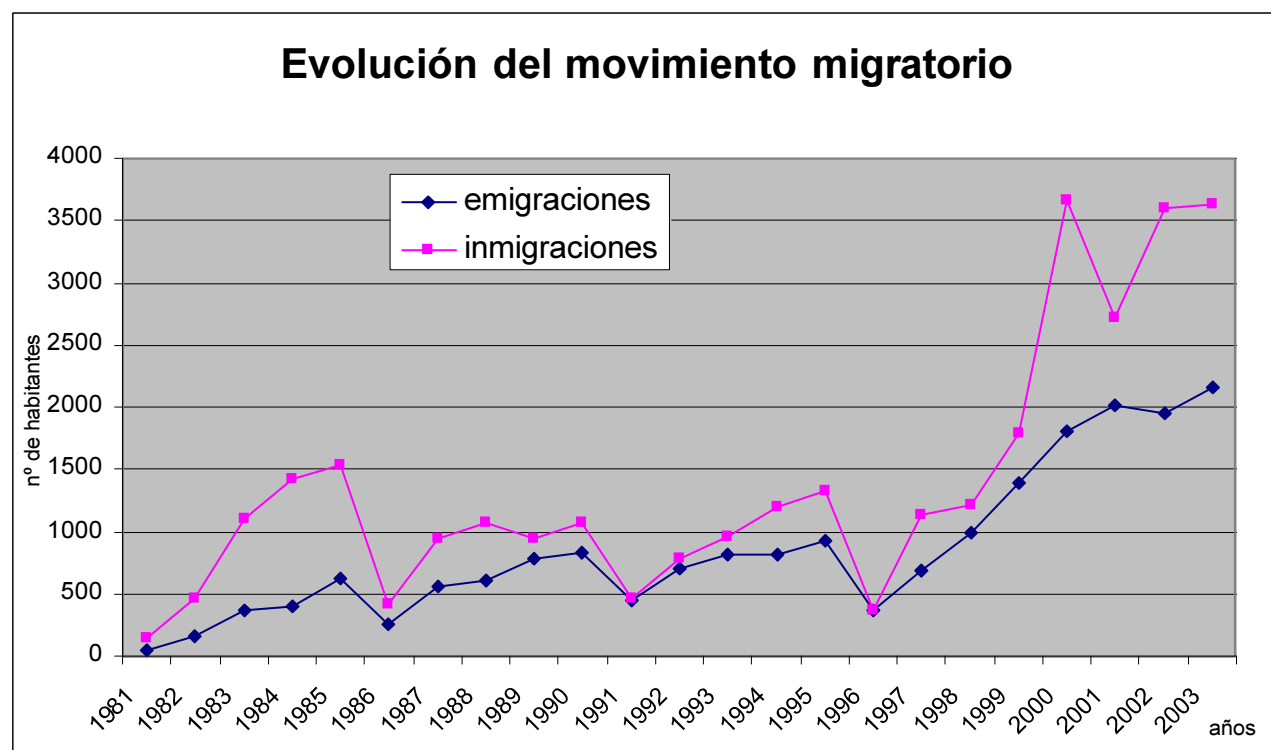
En la natalidad se ha producido un descenso de 1 punto en la media de la tasa de natalidad de los intervalos anuales (quinquenos, cuatrienos y trienios), desde 1986 a 2003, aunque realmente el descenso más significativo se produjo desde el cuatrienio de 1986-1989, al trienio de 1991-1993, produciéndose el descenso de un punto, para luego en los dos quinquenos posteriores, permanecer más o menos con la misma tasa de natalidad.

En lo que respecta a la mortalidad si sufre un aumento, pero lento, ya que ha crecido a razón de 1.2 puntos en casi 20 años, siendo su tendencia a un ascenso continuo, lento y estable. Este aumento se debe fundamentalmente al envejecimiento progresivo de la población.

Haciendo balance de la natalidad y la mortalidad, parece muy probable, que las tendencias que han presentado hasta el momento se mantengan, ya que la mortalidad irá aumentando poco a poco y la natalidad tiene cierta tendencia a la baja, aunque se ha producido un cierto repunte en los últimos años, siendo su evolución más probable la de una estacionalidad, sin subidas ni bajadas acusadas. Hay que considerar un aumento de la natalidad paralelo al gran incremento que sufrió la inmigración a partir de 1998/1999, este aumento de la natalidad es debido a la mayor fecundidad de los colectivos inmigrantes.

La emigración si hacemos una media de los quinquenos y del primer trienio (1981-1983), tiene una progresión ascendente sin altibajos, pasa de 192 en el primer trienio, a 488 de media en el quinquenio correspondiente a 1984-1988, siendo 716 los emigrantes en el quinquenio de 1989-1993, en el quinquenio siguiente 1994-1998 son 761 emigrantes, una subida muy leve si tenemos en cuenta las precedentes y las posteriores. En el quinquenio que va de 1999 a 2003 se llegan a los 1866 emigrantes de media, con lo que la subida es bastante considerable.

En lo que respecta a la inmigración, parte con 568 inmigrantes en el primer trienio (1981-1983), para pasar a 1079 inmigrantes en el quinquenio correspondiente a 1984-1988, sin embargo en el siguiente quinquenio pierde inmigrantes pasando a tener 845, para luego volver a subir alcanzando los 1053 inmigrantes. Finalmente en el último quinquenio, el que va de 1999 a 2003 se llega a los 3082 inmigrantes.



Tal y como he comentado anteriormente en el análisis de los movimientos migratorios, la evolución de la emigración es casi idéntica a la de la inmigración, hay que tener en cuenta que la emigración también va aumentando, una de las razones puede ser que buena parte de esos emigrantes fuesen inmigrantes en otro momento hacia El Ejido para trabajar en los invernaderos y tras pasar una temporada, o unos años hayan decidido proseguir su camino buscando suerte en otros lugares. La gran diferencia radicaría en que cada vez el tejido productivo ejidense ha sido capaz de ir absorbiendo mayor mano de obra, con lo que cada vez ha ido viniendo mayor inmigración, en relación a la emigración, sobre todo en los últimos años. La evolución casi paralela de la inmigración y la emigración, con coincidencias en sus picos de subidas y bajadas corroboraría esta teoría.

Es a partir de 1999 cuando mas aumenta la diferencia entre ambas, sobre todo debido a la espectacular subida de la inmigración, que pasa en el año 1999 de 1792 inmigrantes a 3658 inmigrantes en el año 2000.

Actualmente debido a los procesos de regularización masiva de inmigrantes, que requieren de un empadronamiento previo, se están produciendo unas subidas muy significativas en el empadronamiento de inmigrantes.

Se puede observar como las mayores subidas y bajadas en la inmigración se dan de un año a otro, como el descenso en 1176 inmigrantes que se produjo entre 1985 a 1986, el de 1995 a 1996 con 953 inmigrantes menos, o el de 1999 al año 2000 con una bajada de 932 inmigrantes, en cuanto a las subidas no son tan acusadas, salvo la de 1999 al 2000 con un incremento de 1866 inmigrantes, esta circunstancia confiere una gran inestabilidad y variabilidad a la evolución futura de la inmigración.

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Dentro de la proyección de población hay que tener muy en cuenta la situación del mercado laboral, ya que es el factor determinante a la hora de marcar la evolución de las migraciones.

Según un informe del Instituto Cajamar, el sector agrícola de alto rendimiento almeriense ha alcanzado su madurez, debido a que está rozando los umbrales de la productividad por hectárea y rendimientos por empleo. Está en el límite operativo de capitalización (sustitución de trabajo por capital) y en el límite de creación de empleo. Del mismo modo advierten que se halla en el límite del crecimiento en los mercados tradicionales por la pérdida de las ventajas competitivas frente a otros países de nuestro entorno. A estos límites hay que añadir los límites por desequilibrios (poblacionales, medioambientales...), umbrales

por infraestructuras (hidrológicas, comunicaciones...), límite de la tradicional combinación de trabajo y capital (incremento de empleo asalariado frente al empleo autónomo).

Todos estos factores hacen pensar que no se va a producir un aumento de la demanda de la mano de obra en El Ejido, incluso podría suceder lo contrario, ya que según el estudio del Instituto Cajamar, se debe diversificar la economía Almeriense, apostando por los servicios y por la industria.

Hay que añadir que en El Ejido no hay capacidad para que los invernaderos crezcan extensivamente, es más con las ordenaciones propuestas en la revisión adaptación se tiende a una sustitución de invernaderos en la zona de la Ensenada de San Miguel, así como en San Agustín, por usos residenciales turísticos. Con lo que se va a reducir la superficie dedicada a cultivos bajo plásticos en El Ejido. Esta circunstancia llevaría a una reducción de la demanda de mano de obra justificada también por la progresiva tecnificación de los cultivos que origina que se puedan gestionar los cultivos con menor personal. Como contrapartida se estima que las nuevas demandas de mano de obra generadas por los usos turísticos de la Ensenada de San Miguel y del sur de San Agustín, así como de los usos terciarios e industriales de la avenida de la Costa y los residenciales del norte de San Agustín, podrían compensar la pérdida de mano de obra generada por la sustitución de los invernaderos.

En el tema del empleo hay que considerar varios factores, el primero es que en las primeras fases de la ejecución de la ordenación habrá mayores niveles de empleo que con los anteriores usos de invernaderos, ya que se empleará bastante mano de obra en la construcción, pero luego se producirá un descenso bastante significativo, ya que quedarán los empleos ligados al turismo como pueda ser el personal de hoteles, así como las nuevas actividades económicas ligadas al turismo como el comercio..., a lo que hay que añadir el empleo que generará las actividades terciarias e industriales de la Avenida de la Costa y los pequeños comercios de las zonas residenciales del norte de San Agustín.

Todos estos empleos generados hay que compararlos con los que se dejarán de tener en los invernaderos, con lo que pese a que por unidad de superficie tiene mayor producción de empleo los invernaderos que el sector turístico, no es mayor sin embargo que los usos industriales de la Avenida de la costa, incluso menor. En la zona de la avenida de la costa se producirá probablemente un aumento de mano de obra, debido a que se van a desarrollar otros usos donde no había previamente ningún uso que emplease a mano de obra, o si lo había, insignificante en términos estadísticos.

Podría sin embargo desnivelar la balanza, hacia un descenso de la mano de obra, una tecnificación masiva de los restantes invernaderos del término municipal. Tal y como se puede comprobar no resulta sencillo prever la evolución futura del empleo en el municipio.

Debido a que las perspectivas de incremento de la mano de obra son limitadas, e incluso puedan ser negativas, este hecho influirá en las proyecciones de población, ya que el imprevisto incremento de la inmigración fue el factor clave que hizo que la proyección de población del planeamiento vigente fallara en sus predicciones.

De acuerdo con lo que se comentó en el Documento de Avance y en los anteriores apartados del estudio de población de la Aprobación Inicial, este crecimiento de la inmigración se debió en gran medida al proceso de regularización masiva de inmigrantes que pedía como requisito un empadronamiento previo, esto hizo que subieran vertiginosamente las altas en el Padrón municipal de El Ejido. Pero una vez pasado el proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales, este efecto estadístico presumiblemente desaparecerá. Es un efecto estadístico en el sentido de que no era población que no estuviese en El Ejido, sino que estaba pero no aparecía en las estadísticas debido a su condición de ilegalidad o irregularidad, tal y como hemos observado en el análisis de población irregular. Con lo que habría que contar con la posible inscripción en el padrón municipal de los alrededor de 6000 inmigrantes irregulares que existen en El Ejido,

Si unimos al descenso de empadronamientos por el final del proceso de regularización de inmigrantes, el hecho de que no parece que vaya a aumentar la demanda de empleo, tendremos con bastante probabilidad un descenso de la inmigración, con lo que no aumentará tanto la población como lo ha hecho en estos últimos años. Esto podría hacer que las previsiones de crecimiento de la población que hizo el planeamiento vigente a partir de 2005 -2006 se cumplieren, sumándole por supuesto los 5500 habitantes de desfase que hubo entre la predicción para 2005 y lo que realmente había crecido hasta esa fecha.

Es también previsible que en los primeros años si siga ese ritmo de crecimiento debido a las obras que generarán las nuevas actividades incluidas en la revisión- adaptación del P.G.O.U. de El Ejido, además de la incorporación a las estadísticas de los inmigrantes irregulares, para luego descender. Todo depende por supuesto de las fechas en que se desarrollen estas actividades, pero la fuerte demanda hace indicar que serán desarrolladas con bastante celeridad.

Hay que tener en cuenta el posible efecto llamada que se puede producir, al desarrollar tanto suelo, y poner tantas viviendas nuevas en el mercado, esto puede conllevar un aumento aún mayor de la población. También habría que considerar que el hecho de que vaya toda esa nueva gente a vivir allí hará que se creen nuevos empleos con lo que podría paliar el presumible ascenso del paro derivado del cambio de uso, de agrícola a turístico.

Lo que parece bastante claro es que el crecimiento del 2004 al 2005, salvo el previsible del 2005 al 2006, por la ampliación de condiciones para la regularización masiva, no se va a repetir en el futuro, con lo que se prevé una estacionalidad en la llegada de inmigrantes, es decir no va a aumentar esa llegada, salvo que se den nuevos fenómenos de regularización masiva, u otro tipo de circunstancias parecidas.

Por lo tanto los movimientos migratorios deberían seguir con la misma evolución que en los años anteriores a 2004, e incluso antes que en 1998, que fue cuando se produjo el despegue inmigratorio.

7.1.5.3. Proyección de población a 2010, 2015 y 2020.

El actual modelo de proyección vigente tiene en cuenta, que el modelo de mortalidad de El Ejido, se puede mantener constante durante los próximos diez años, en lo que respecta a la natalidad, dan dos posibilidades, que disminuya lentamente o que permanezca estacionaria, el modelo actual se hizo en base a predicciones a partir del año 2000, con horizontes hacia 2005, 2010 y una aproximación a 2015.

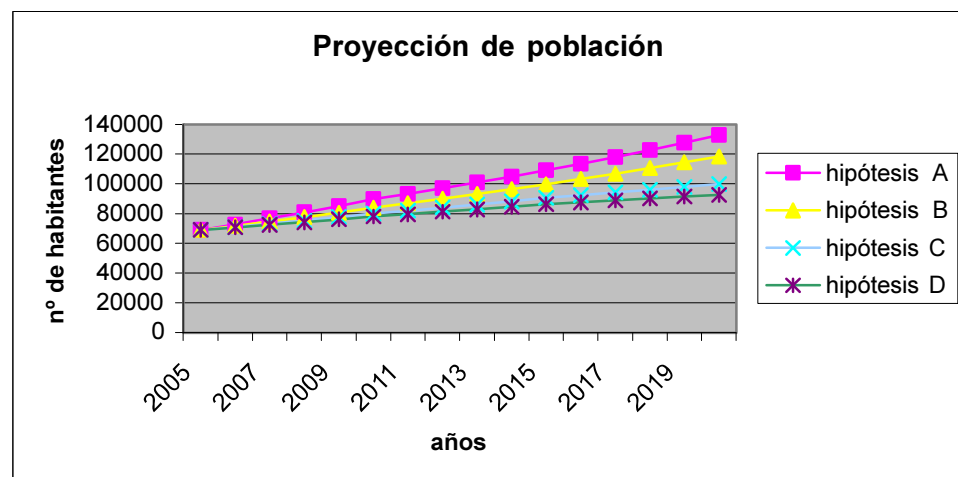
En este modelo de proyección se van a mantener bastante constantes las tasas de natalidad y mortalidad, en todas las hipótesis de evolución de la población, siendo la inmigración y emigración lo que va a variar fundamentalmente.

Hipótesis A: Crecimiento demográfico optimista, en este supuesto, se va a considerar que la población va a crecer a un ritmo similar al de los últimos 5 años, un 5.46% de crecimiento relativo, pese a tener en 2004, y probablemente también en buena parte de 2005, un crecimiento fuera de lo normal, esto supone agrandar la horquilla de los posibles crecimientos que se vayan a dar en El Ejido.

No se prevé que la natalidad y la mortalidad vayan a tener muchas variaciones en su dinámica, manteniéndose en el primer quinquenio (2006/2010), las mismas condiciones, también en lo que se refiere a migraciones, que en el quinquenio 2001-2005.

No se ha creído conveniente prever un aumento de la natalidad, un descenso de la mortalidad o aumentar la inmigración debido a que en este modelo optimista ya se cuenta con una anomalía como es el crecimiento desmesurado en el último año (2004), que compensaría que los factores anteriormente descritos (natalidad, mortalidad, inmigración y emigración) tuviesen unos índices que incrementasen la población.

ANO	hipótesis A	hipótesis B	hipótesis C	hipótesis D
2005	69078	69078	69078	69078
2006	72849	71841	71150	70805
2007	76827	74714	73284	72575
2008	81022	77702	75482	74389
2009	85073	80810	77746	76248
2010	89718	84042	80078	78154
2011	93306	86983	82080	79717
2012	97038	90027	84132	81311
2013	100919	93178	86235	82937
2014	104955	96439	88390	84595
2015	109153	99814	90600	86286
2016	113519	103307	92411	87580
2017	118059	106922	94259	88893
2018	122781	110664	96144	90226
2019	127692	114537	98067	91579
2020	132800	118545	100028	92592



En el primer quinquenio tendríamos como resultado para el año 2010, 89.718 habitantes, un incremento de 20.640 personas. Para el quinquenio comprendido entre 2011/2015, y el quinquenio de 2016/2020, se va a calcular con un incremento de un 4% de crecimiento relativo. Con lo que tendríamos 109.153 habitantes en 2015, creciendo en 19.435 personas, y 132.800 habitantes en 2020, una subida de 23.647 personas. El crecimiento total desde el año 2005 al 2020 sería de 63.722 personas, casi el doble de la población con la que cuenta actualmente.

Hipótesis B: Crecimiento demográfico moderado alto. Corresponde a una situación intermedia. La inmigración baja levemente y, se debe a que ha pasado el efecto de la regularización, en el primer quinquenio (2006/2010) se crece en términos relativos en un 4%, alcanzando una población de 84.042, siendo el crecimiento experimentado de 14.964 habitantes. Mientras que en los quinquenios de 2011 a 2015 y de 2016 a 2020 se prevé en ambos un crecimiento relativo de un 3.5%.

En 2015 se llegaría a una población de 99.814 habitantes, creciendo en 15.772 con respecto a 2010, y en 2020 se llegaría a una población de 118.545 personas, 18.731 habitantes más que en 2015, con lo que el crecimiento total desde el año 2005 al 2020 sería de 49.467 personas.

Hipótesis C: Crecimiento demográfico moderado bajo. Corresponde también a una situación intermedia, pero en este caso de perfil bajo. La natalidad y la mortalidad se mantienen más o menos constantes y la inmigración desciende, pero permanece más alta que la emigración.

En el primer quinquenio (2006/2010) se crece en términos relativos en un 3%, alcanzando una población de 80.078 habitantes, siendo el crecimiento experimentado de 11.000 habitantes. Mientras que en los quinquenios de 2011 a 2015 y de 2016 a 2020 se prevé en el primero un crecimiento relativo de un 2.5%, con lo que se llegaría a una población de 90.600 habitantes, en 2015, siendo la diferencia con respecto a 2010 de 10.522 personas y en el segundo de un 2%, alcanzando los 100.028 habitantes en 2020, 9428 habitantes más que en 2015, con lo que el crecimiento total desde el año 2005 al 2020 sería de 30.950 personas.

Hipótesis D: Crecimiento demográfico pesimista, en esta hipótesis se prevé un descenso de la inmigración debido al estancamiento del mercado de trabajo en El Ejido, ya que no hay más superficies susceptibles de ser convertidas en invernaderos, además los procesos de tecnificación reducen la mano de obra, también se prevé un aumento de la tasa de mortalidad debido al envejecimiento y un mantenimiento de las tasas de natalidad.

La población sigue creciendo pero a un ritmo mucho menor, entre un 2,5% y un 1,5% de crecimiento relativo anual. En el primer quinquenio (2006/2010) se crece en términos relativos en un 2,5%, alcanzando una población de 78.154, siendo el crecimiento experimentado de 9.076 habitantes. Mientras que en el quinquenio de 2011 a 2015, la media del ritmo de crecimiento es de un 2%, siendo en 2015 la población según esta hipótesis de 82.286 personas, 4.132 personas más que en 2010. En el quinquenio de 2016 a 2020 se prevé un crecimiento relativo de un 1.5%, con lo que se conseguirían 92.952 habitantes en 2020, 6.306 habitantes más que en 2015. El crecimiento total desde el año 2005 al 2020 sería de 23.874 personas.

Estos resultados dejarían una horquilla global que iría en el año 2010 de los 89.718 habitantes de la hipótesis más optimista a los 78.154 habitantes de la más pesimista, en 2015 de 109.153 habitantes a 86.286, y en 2020 de 132.800 a 92.592. Pese a que la horquilla es bastante amplia, es posible que se pudiesen dar resultados fuera de estos intervalos, debido a las complicaciones derivadas de toda previsión de población, así como de cualquier predicción de futuro en cualquier materia y ámbito.

POBLACIÓN FLOTANTE

La población flotante no ha sido considerada en esta proyección debido a que son personas empadronadas en otras localidades, y que vienen a El Ejido a trabajar temporalmente o a pasar sus vacaciones. Pese a no estar incluida en la proyección, constituye un elemento de interés.

La Ensenada, tiene una población estimada de 40.000 personas calculada en función del nº de viviendas que se van a construir con los nuevos desarrollos urbanísticos, de dicha población se estima que entre 7.500 y 15.000 personas serían población fija, es decir residente todo el año en la zona, y los restantes habitantes serían población estacional o flotante, entre los 32.500 y 25.000 habitantes. Estas proporciones provienen de estimaciones, y oscilan entre el mínimo que supondría que un municipio tenga la misma población fija que la estacional, pasando por el hecho frecuente que la población flotante duplique o triplique a la población fija. Reflejo de este aumento de la población experimentados en las zonas litorales turísticas mediterráneas, sería el del vecino municipio de Roquetas de Mar, donde su población de derecho según el Padrón municipal de habitantes en 2004 tenía 58.519 habitantes, alcanzando en periodo estival alrededor de 275.000 personas, suponiendo un crecimiento de casi 5 veces su población fija.

En lo que respecta al resto de la población estacional, el otro núcleo con posibilidades de tener población flotante es Almerimar, teniendo según el Nomenclator de 2004 una población fija de 3176 personas, siendo su previsión de entre unos 6.000 y 9.000 habitantes aproximadamente en periodo estival, incluyendo a la población fija.

La estacionalidad de la población flotante, tiene por lo general, una duración de 3 meses, como máximo.

7.1.6. La estructura de la población

La estructura de la población es la cantidad de personas que hay en cada edad, es una información muy útil ya que se pueden relacionar las distintas edades entre sí, para averiguar el índice de envejecimiento, de dependencia, y las posibilidades de recambio entre otras tasas e índices. Llamamos cohorte al conjunto de personas que han vivido un mismo acontecimiento demográfico. Una generación es una cohorte cuyo acontecimiento demográfico ha sido el nacimiento.

7.1.6.1 Razón entre sexos

La razón entre sexos también conocida como relación de masculinidad se obtiene dividiendo el número de varones entre el número de mujeres, multiplicado por 100. E invirtiendo los términos se calcula fácilmente la relación de feminidad. Indica la relación entre el número de hombres y el número de mujeres.

$$\frac{\text{Varones} \times 100}{\text{Mujeres}} \quad \frac{\text{Mujeres} \times 100}{\text{Varones}}$$

Año 2001

Relación de masculinidad: $29725/25985 \times 100 = 114 \%$

Relación de feminidad: $25985/29725 \times 100 = 87 \%$

Año 2002

Relación de masculinidad: $30412/26651 \times 100 = 114 \%$

Relación de feminidad: $26651/30412 \times 100 = 87 \%$

Año 2003

Relación de masculinidad: $33534/27731 \times 100 = 121 \%$

Relación de feminidad: $27731/33534 \times 100 = 82 \%$

Año 2004

Relación de masculinidad: $34706/29208 \times 100 = 118 \%$

Relación de feminidad: $29208/34706 \times 100 = 84 \%$

A través de estos ratios se constata el predominio masculino, ya que los hombres dominan en los dos primeros años (2000 y 2001) con un 114% con respecto al 84% de las mujeres. Esta proporción aumenta en 2003 con un 121% de hombres para un 82 % de mujeres. En 2004 desciende esta proporción reduciéndose la masculinidad a un 118% y las mujeres aumentan su feminidad hasta el 84%.

Para el año 2005, no se ha podido calcular ni la relación de masculinidad, ni la de feminidad, ya que sólo se dispone del dato de población absoluta y no está dividido por sexos.

7.1.6.2. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia relaciona a la población, que debido al factor limitante de la edad, no puede formar parte de la población adulta ó activa, sería la población joven (menor de 15 años), más la población vieja (mayor de 65 años), relacionada o dividida entre la población adulta entre los 15 y 65 años. Todo ello multiplicado por cien. Mostrará el nivel de dependencia de las poblaciones viejas y nuevas con respecto a la población adulta.

$$\text{Tasa de dependencia: } \frac{\text{Población vieja (>65)} + \text{población joven (<15)} \times 100}{\text{Población adulta (15-65)}}$$

$$1999 = 3622 + 11092 / 32457 \times 100 = 45.11$$

$$2000 = 3850 + 11202 / 36396 \times 100 = 41.35$$

$$2001 = 4012 + 11379 / 37618 \times 100 = 40.91$$

$$2002 = 4205 + 11647 / 40038 \times 100 = 39.59$$

$$2003 = 4573 + 12049 / 44643 \times 100 = 37.23$$

$$2004 = 4752 + 12565 / 46417 \times 100 = 37.3$$

La tasa de dependencia ha ido bajando a lo largo de los años comprendidos entre 1999 y 2004,. Esta evolución no es la normal dentro del contexto de las sociedades desarrolladas que tienden a tener cada vez mayor número de personas dependientes de la población activa, en este caso está justificado por la aportación de inmigrantes que al estar en edad de trabajar, computan como población activa lo que reduce la dependencia que presentan la población joven y la anciana en el municipio.

7.1.6.3. Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento relaciona a la población vieja, mayores de 65 años, con el conjunto de la población. Sirve para ver el grado de envejecimiento de la población.

$$\text{Índice de envejecimiento: } \frac{\text{población mayor de 65 años}}{\text{Conjunto de la población}} \times 100$$

$$1999 = 3622 / 51485 = 0.0703 \times 100 = 7.03 \%$$

$$2000 = 3850 / 53008 = 0.0726 \times 100 = 7.26\%$$

$$2001 = 4012 / 55710 = 0.0720 \times 100 = 7.2\%$$

$$2002 = 4205 / 57063 = 0.0736 \times 100 = 7.36\%$$

$$2003 = 4573 / 61265 = 0.0746 \times 100 = 7.46\%$$

$$2004 = 4752 / 63914 = 0.0743 \times 100 = 7.43\%$$

El índice de envejecimiento va aumentando desde 1999 hasta 2004 aunque con pequeños altibajos en 2001 y 2004. 1999 tiene un 7,03% de población anciana, un nivel muy bajo, ya que lo normal es tener alrededor del 30%.

Termina la evolución con un índice de 7.43% de población envejecida en el año 2004. El aumento del índice es lento y pese al progresivo envejecimiento de su población, se puede concluir que tiene una población poco envejecida.

7.1.6.4. Índice de juventud

El índice de juventud relaciona a la población joven con el total de la población multiplicado por 100.

$$\text{Índice de juventud} = \frac{\text{Población joven}}{\text{Población total}} \times 100$$

$$1999 = 11092 / 51485 \times 100 = 21.54 \%$$

$$2000 = 11202 / 53008 \times 100 = 21.13 \%$$

$$2001 = 11379 / 55710 \times 100 = 20.42 \%$$

$$2002 = 11647 / 57063 \times 100 = 20.41 \%$$

$$2003 = 12049 / 61265 \times 100 = 19.66 \%$$

$$2004 = 12565 / 63914 \times 100 = 19.65 \%$$

El índice de juventud va descendiendo paulatinamente desde 1999 hasta 2004. Se pasa de un 21,54% de población joven en 1999, a un 19.65% en 2004. En una población bien estructurada el índice de juventud debe estar algo por encima del 33%, con lo que el índice de juventud de El Ejido es bajo, si tenemos en cuenta también el índice de envejecimiento comentado anteriormente, que también tenía unos resultados bastante bajos, podemos concluir que El Ejido tiene unos niveles de población adulta bastante altos.

7.1.6.5. Índice de recambio

El índice de recambio o de vejez relaciona a la población mayor de 65 años, con la población joven menor de 15 años. Todo ello multiplicado por cien.

$$\text{Índice de recambio o de vejez: } \frac{\text{pob. >65} \times 100}{\text{pob. <15}}$$

$$1999 = 3622 / 11092 \times 100 = 32.65$$

$$2000 = 3850 / 11202 \times 100 = 34.36$$

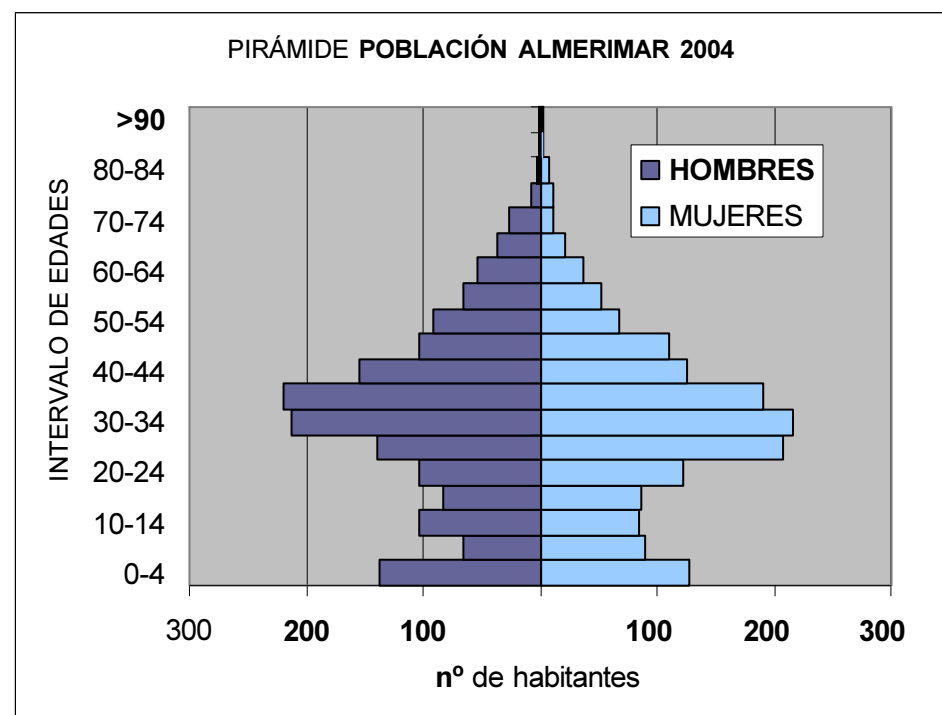
$$2001 = 4012 / 11379 \times 100 = 35.25$$

$$2002 = 4205 / 11647 \times 100 = 36.1$$

$$2003 = 4573 / 12049 \times 100 = 37.95$$

$$2004 = 4752 / 12565 \times 100 = 37.81$$

El índice de recambio tiene un ascenso continuo desde el año 1999, salvo un leve bajón en 2004 con respecto a 2003. Los resultados son positivos ya que van aumentando las posibilidades de recambio, así como las de crecimiento en la población de El Ejido. Se pasa de una tasa de 32.65 en 1999 a una tasa de 37.81 en 2004.



INTERVALO DE EDADES ALMERIMAR	HOMBRES	MUJERES
0-4	138	127
5 a 9	65	89
10-14	104	85
15-19	83	86
20-24	104	123
25-29	139	208
30-34	213	216
35-39	219	190
40-44	154	125
45-49	103	111
50-54	91	67
55-59	66	52
60-64	54	37
65-69	36	21
70-74	27	11
75-79	7	11
80-84	2	7
85-89	0	3
>90	1	1
Total	1606	1570

7.1.7.- Análisis de las pirámides de población

Por medio de las pirámides de población realizadas para este apartado, podrá verse representada de forma gráfica la estructura de la población para el término municipal de El Ejido, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 90 años y más en una misma cohorte.

7.1.7.1. Pirámides de población por entidades de población

Pirámide de población de Almerimar en 2004

Es una pirámide algo extraña, ya que por lo general los hombres suelen superar a las mujeres hasta los 35-45 años, más o menos, momento a partir del cual las mujeres empiezan a ser superiores en número a los hombres debido al fenómeno de la sobremortalidad masculina, que hace que en edades avanzadas la tasa de mortalidad sea superior en los hombres que en las mujeres.

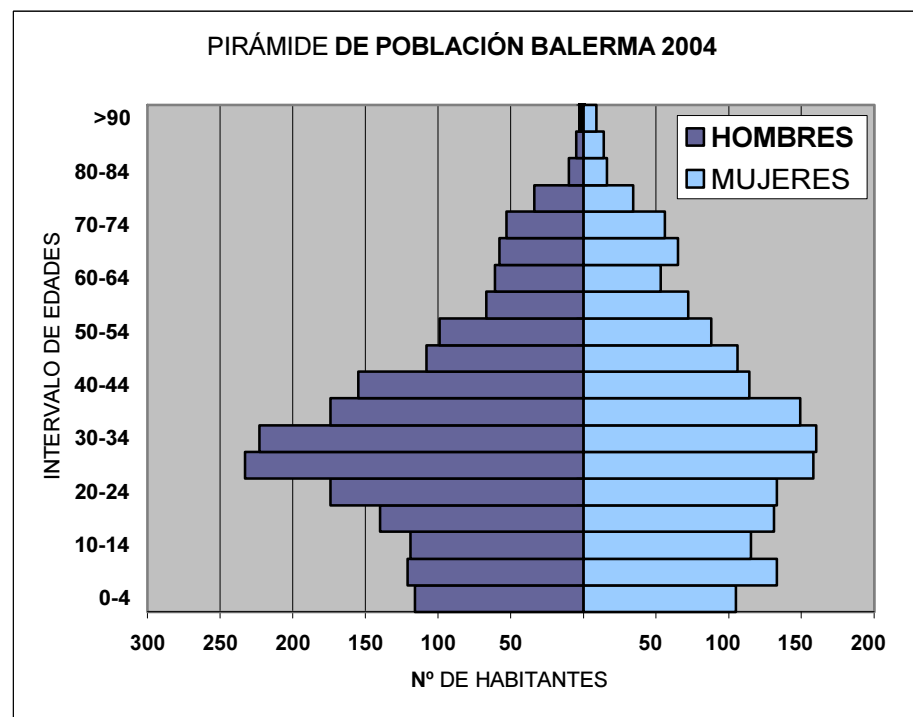
En esta pirámide sin embargo el dominio femenino se hace efectivo en casi todos los intervalos de edad o cohortes de las edades más jóvenes, y luego sin embargo en las edades más avanzadas el dominio corresponde más a los hombres cuando el proceso "normal" sería el inverso, o sea más hombres en edades tempranas, y más mujeres en edades maduras. Se recupera la normalidad a partir de la cohorte de edad de los 70 a 74 años.

El mayor contingente de población en el lado masculino es el del grupo de edad comprendido entre los 35 y 39 años, mientras que en las mujeres es la cohorte de los 30 a 34 años de edad.

La pirámide va adquiriendo una forma inversa como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población, aunque en esta pirámide no está muy desarrollado el proceso de envejecimiento.

Pese a ello destaca que la cohorte que va desde los 0 a los 5 años es bastante numerosa, sobre todo si la comparamos con las restantes pirámides de los núcleos de población de El Ejido. Luego va dando progresivamente un bajón bastante considerable en el número de efectivos. En total hay un mayor número de efectivos masculinos que de femeninos, 1606 y 1570 respectivamente.

La disparidad de esta pirámide con respecto a las del resto del término municipal se debe a que este núcleo está más ligado al turismo litoral, mientras que el resto (salvo quizás Balerma) tiene una vocación agrícola con los invernaderos, también puede ser debido a ser una zona de reciente construcción, con lo que la forma en que los habitantes se asientan en el territorio es distinta.



Pirámide de población de Balerna en 2004

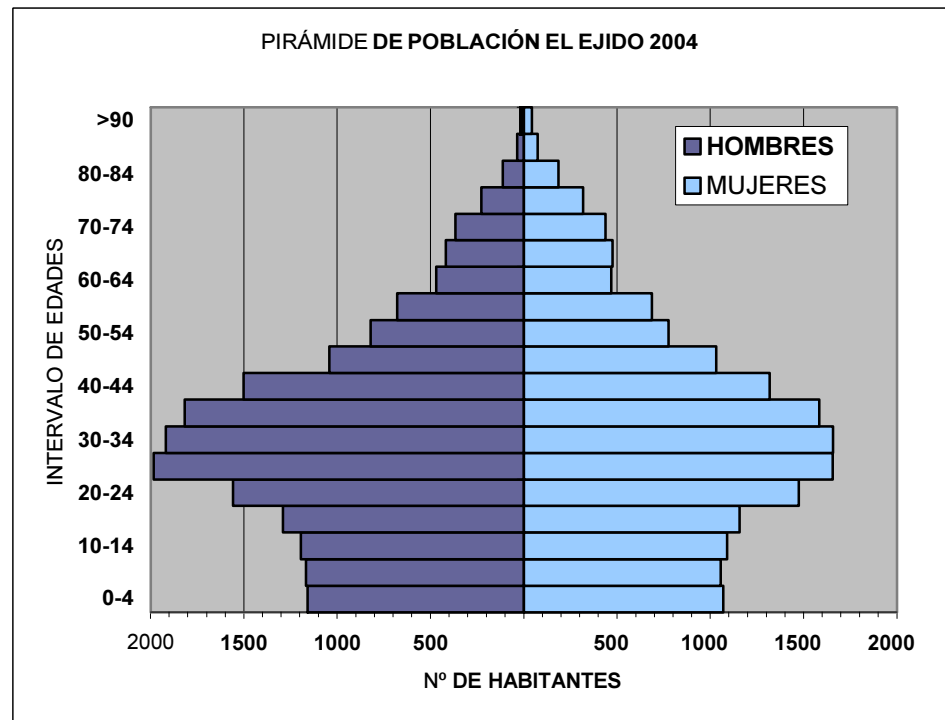
Esta pirámide no tiene las anomalías que se dieron en la anterior pirámide ya que responde mucho mejor a los parámetros normales de una pirámide de edad en una sociedad desarrollada. Salvo la primera cohorte, de los 0 a los 4 años en que hay más mujeres que hombres, en el resto de cohortes hasta el intervalo de edad de los 55 a 59 años hay más hombres que mujeres.

Las mujeres empiezan a superar a los hombres a partir de la cohorte de los 55 a los 59 años, aunque en la cohorte siguiente el dominio vuelve a corresponder a los hombres, para después volver a corresponder a las mujeres, que lo mantiene hasta el final, debido a la sobremortalidad masculina.

La cohorte que presenta mayor cantidad de individuos en los hombres es la que va de los 25 a los 29 años con un total de 233, mientras que en las mujeres se produce en la cohorte siguiente, en la de los 30 a los 34 años de edad con 160 individuos.

En cuanto al total hay también un predominio masculino con 1953, mientras que el total de féminas es de 1711.

INTERVALO DE EDADES BALERMA	HOMBRES	MUJERES
0-4	116	105
5 a 9	121	133
10-14	119	115
15-19	140	131
20-24	174	133
25-29	233	158
30-34	223	160
35-39	174	149
40-44	155	114
45-49	108	106
50-54	99	88
55-59	67	72
60-64	61	53
65-69	58	65
70-74	53	56
75-79	34	34
80-84	10	16
85-89	5	14
>90	3	9



Pirámide población en El Ejido en 2004

La pirámide de población de El Ejido, empieza con un claro predominio de los hombres en las edades tempranas, así como en buena parte de las edades más maduras.

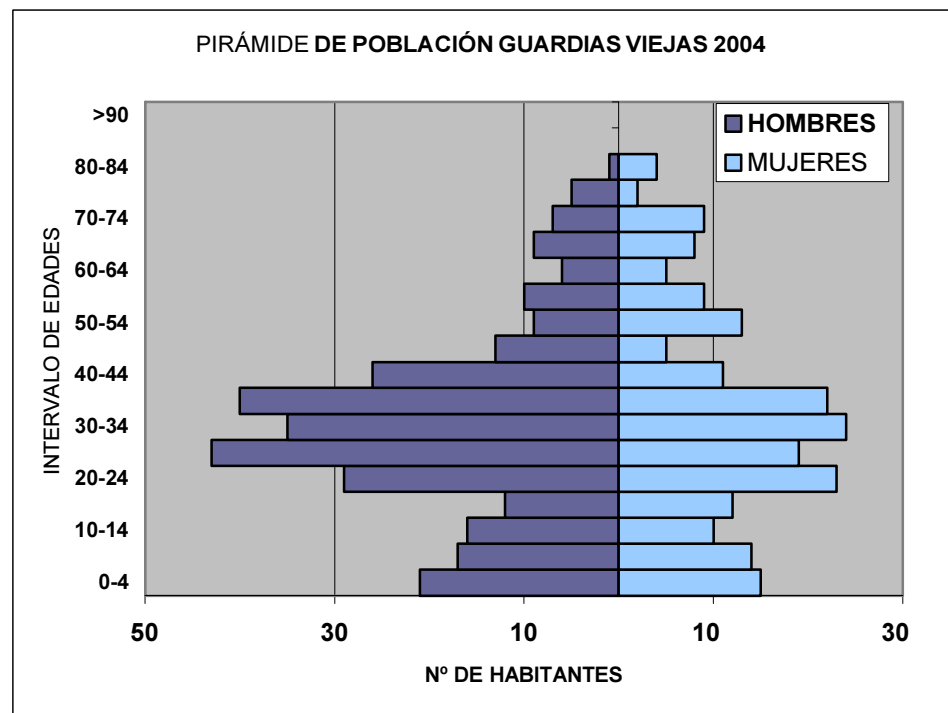
Las mujeres empiezan a superar a los hombres a partir de la cohorte de los 55 a los 59 años, aunque no de forma clara ya que en la siguiente cohorte de edad, la que va de los 60 a los 64 años, los hombres vuelven a ser superiores aunque sea sólo por un efectivo, para en la cohorte siguiente volver a tener el dominio las mujeres, y no dejar de tenerlo hasta la última cohorte.

El mayor contingente masculino se da en la cohorte de los 25 a los 29 años, con 1984 efectivos, buena parte de ellos inmigrantes venidos a trabajar en los invernaderos, el mayor número de mujeres se da en la cohorte de los 30 a los 34 años de edad con 1657 mujeres.

El número total de hombres es superior al de mujeres, con 17784 hombres, para 16550 mujeres. Este hecho se debe en gran parte al igual que en el resto de núcleos del término municipal de El Ejido, a que la inmigración es mayoritariamente masculina.

Esta es una de las pirámides en que mejor se nota como el mayor contingente de población se va trasladando con el tiempo hacia edades más avanzadas como muestra del envejecimiento de la población.

COHORTES	HOMBRES	MUJERES
0-4	1159	1069
5 a 9	1168	1055
10-14	1196	1089
15-19	1292	1156
20-24	1558	1474
25-29	1984	1654
30-34	1919	1657
35-39	1817	1584
40-44	1502	1318
45-49	1042	1031
50-54	820	776
55-59	678	686
60-64	470	469
65-69	419	476
70-74	367	437
75-79	227	317
80-84	112	184
85-89	35	74
>90	19	44



Pirámide de población en Guardias Viejas en 2004

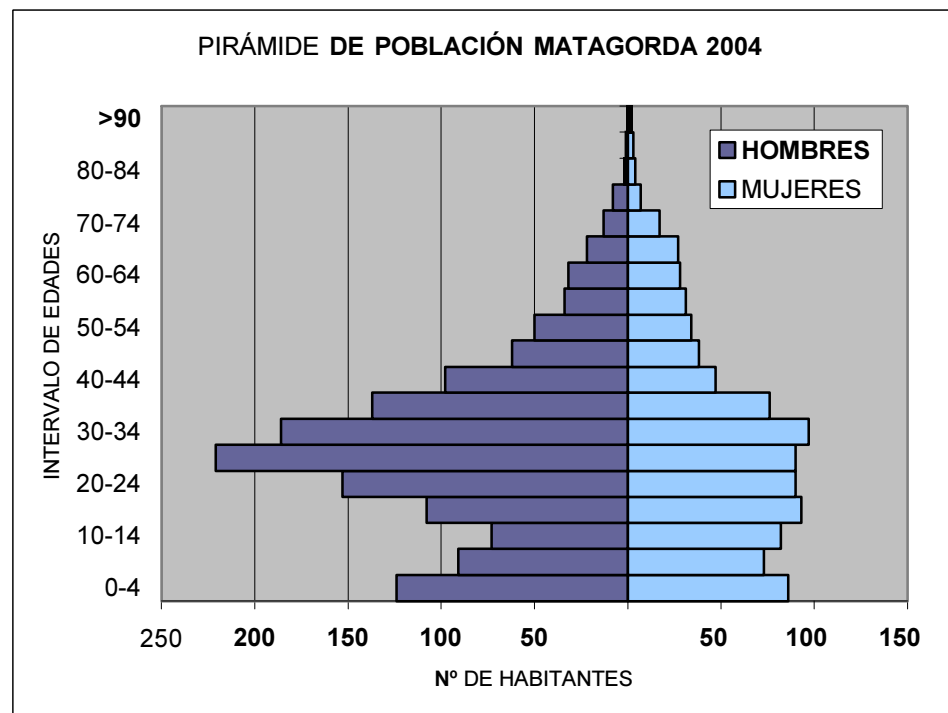
A primera vista se puede observar el desequilibrio existente entre el número de hombres y el de mujeres, algo que constatan los datos totales, con 299 hombres por 205 mujeres, así como que es una pirámide bastante irregular en su forma.

En los primeros intervalos de edad el contingente masculino es superior al femenino, que dura hasta el intervalo de edad de los 50-54 años, en que hay más mujeres, algo que es normal, pero sin embargo conforme se va avanzando sigue habiendo más hombres que mujeres, cuestión que dura hasta la cohorte de los 70-74 años de edad en que hay más mujeres. Tras esto vuelve a haber más hombres en la cohorte de los 75 a 79 años, para volver a tomar las mujeres la delantera en la cohorte siguiente.

Esta cuasi continua alternancia entre hombres y mujeres no es algo demasiado habitual en las pirámides de población, aunque en este caso se podría explicar por la escasa población con la que cuenta este núcleo de población, que se ve más agudizado conforme nos acercamos a las edades superiores a los 60 años.

El mayor número de hombres se da en el intervalo de edad que va de los 25 a los 29 años de edad con 43, mientras que hay un máximo de 24 mujeres entre los 30 y los 34 años de edad.

INTERVALO DE EDADES GUARDIAS VIEJAS	HOMBRES	MUJERES
0-4	21	15
5 a 9	17	14
10-14	16	10
15-19	12	12
20-24	29	23
25-29	43	19
30-34	35	24
35-39	40	22
40-44	26	11
45-49	13	5
50-54	9	13
55-59	10	9
60-64	6	5
65-69	9	8
70-74	7	9
75-79	5	2
80-84	1	4
85-89	0	0
>90	0	0



Pirámide de población en Matagorda en 2004

La pirámide de población de Matagorda está claramente descompensada hacia el lado masculino, ya que hay 1415 hombres por 925 mujeres.

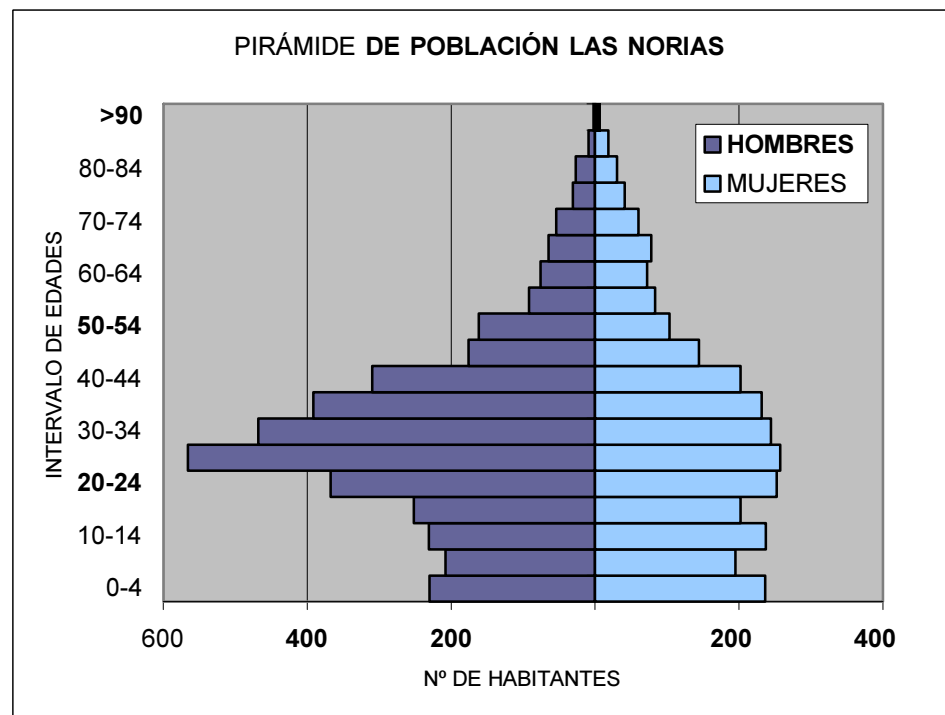
Comienza la pirámide con la cohorte de los 0 a los 4 años con una elevada población en ambos sexos aunque sobre todo en el lado masculino, tras esto se produce un bajón en ambos sexos, aunque vuelve a crecer a partir de la cohorte de los 15 a los 19 años.

Salvo en la cohorte que va de los 10 a los 14 años en el resto hay mayor número de hombres que de mujeres hasta el intervalo de edad entre los 65 y los 69 años, en que pasan a dominar las mujeres por su mayor población.

El pico más pronunciado de hombres se da en el intervalo de edades comprendido entre los 25 y los 29 años de edad, siendo en las mujeres el que se ubica entre los 30 y los 34 años.

Se deduce de los resultados que hay una buena parte de la población de procedencia foránea, sobre todo en el masculino, ya que las edades comprendidas entre los 20 y los 44 años, hay muchos más hombres que mujeres.

INTERVALO DE EDADES MATAGORDA	HOMBRES	MUJERES
0-4	124	86
5 a 9	91	73
10-14	73	82
15-19	108	93
20-24	153	90
25-29	221	90
30-34	186	97
35-39	137	76
40-44	98	47
45-49	62	38
50-54	50	34
55-59	34	31
60-64	32	28
65-69	22	27
70-74	13	17
75-79	8	7
80-84	2	4
85-89	1	3
>90	0	2



Pirámide de población en Las Norias en 2004

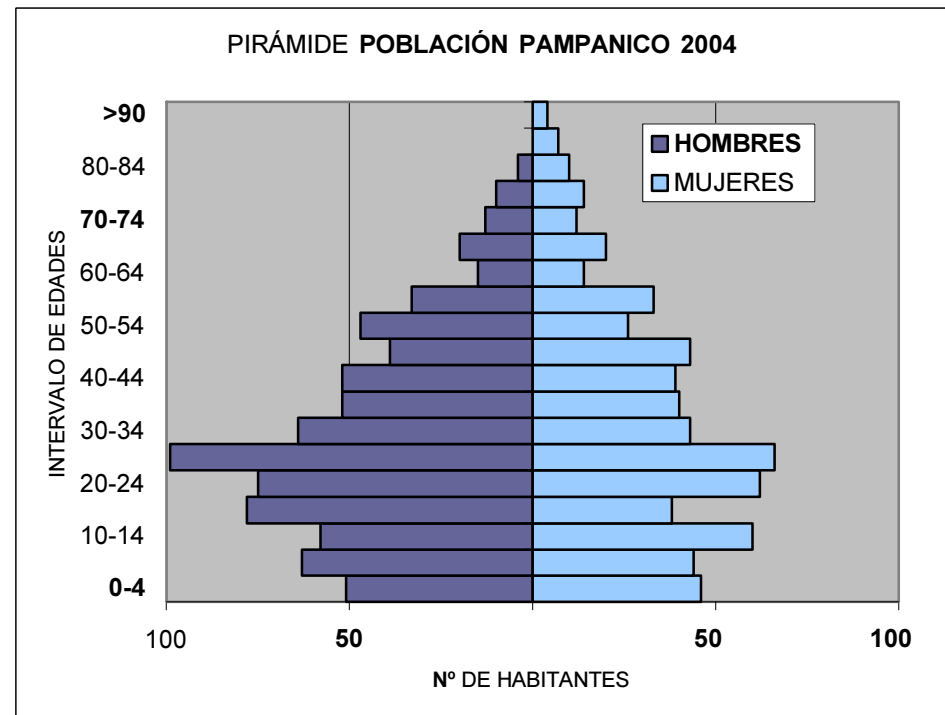
Esta pirámide es muy similar a la anterior de Matagorda, aunque empieza con más hombres que mujeres, en la cohorte de los 0 a los 4 años de edad, algo que también ocurre en la cohorte de los 10 a los 14 años. En el resto de cohortes hasta llegar a la cohorte de los 65 a los 69 años de edad, los hombres tienen mayor cantidad de población que las mujeres. A partir de la mencionada cohorte las mujeres empiezan a ser mayores en número que los hombres, teniendo una continuidad esta circunstancia hasta el último intervalo de edad, debido a la sobremortalidad masculina.

El total de hombres es de 3719, mientras que el total de mujeres es de 2691, esta diferencia es más pronunciada que en la pirámide de Matagorda.

Pero sin embargo el fenómeno de un exceso de hombres con respecto a las mujeres se repite en las edades comprendidas entre los 20 y los 44 años. Debido a la fuerte inmigración que tienen estos núcleos por el dinamismo económico de los cultivos bajo plásticos.

El mayor número de hombres está en la cohorte que va de los 25 a los 29 años con 566 efectivos, al igual que en la mayoría de pirámides del término municipal, en las mujeres el intervalo de edad de los 25 a los 29 años es también el que más miembros tiene con 257.

INTERVALO DE EDADES LAS NORIAS	HOMBRES	MUJERES
0-4	230	236
5 a 9	208	195
10-14	231	237
15-19	252	202
20-24	368	252
25-29	566	257
30-34	468	244
35-39	392	231
40-44	310	202
45-49	176	144
50-54	162	103
55-59	92	83
60-64	76	72
65-69	65	78
70-74	54	60
75-79	31	41
80-84	27	30
85-89	9	18
>90	2	6



Pirámide de población de Pampanico en 2004

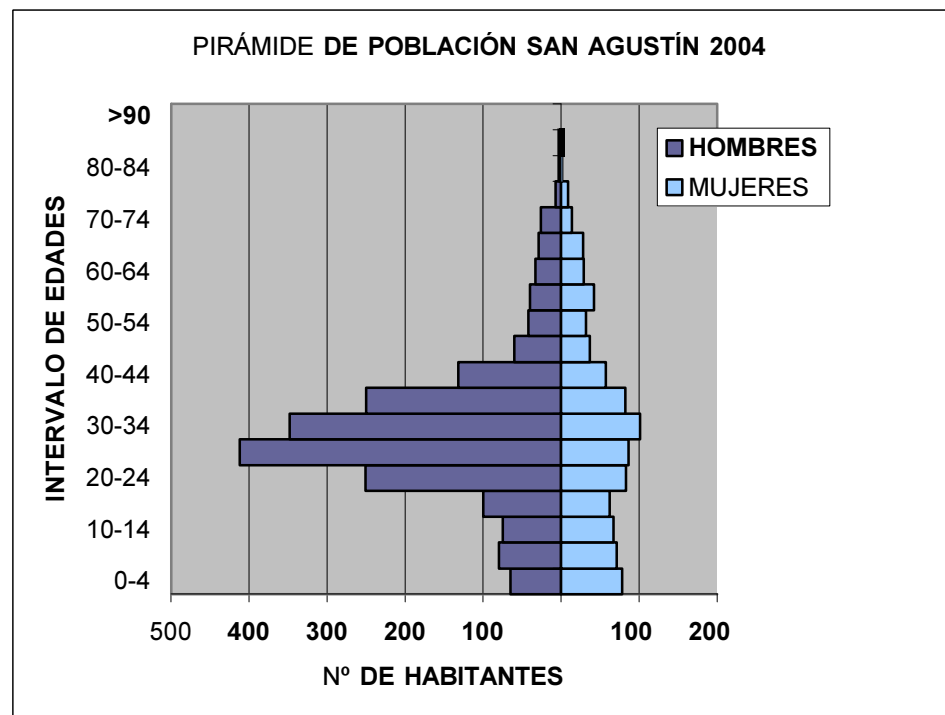
La pirámide de población de Pampanico comienza con mayor número de hombres que de mujeres, salvo en la cohorte de los 10 a los 14 años en la que hay mayor número de mujeres, tras esto vuelve el predominio de los hombres, sólo rota en el intervalo de edad de los 45 a los 49 años de edad.

De Allí hasta la cohorte de los 70-74 años de edad, hay más hombres que mujeres, aunque hay dos cohortes con idéntico número de personas en ambos sexos. A partir de la cohorte de los 70-74 años de edad es cuando empieza a haber más mujeres que hombres debido a la sobremortalidad masculina.

Se vuelve a repetir el hecho de que cuando más hombres hay es en la cohorte de los 25 a los 29 años de edad con 99, siendo también en la misma cohorte cuando más mujeres hay con 66.

Hay 773 hombres y 621 mujeres con lo que es una de las pirámides de edad con menor diferencia en cuanto al total de personas entre ambos sexos

INTERVALO DE EDADES PAMPANICO	HOMBRES	MUJERES
0-4	51	46
5 a 9	63	44
10-14	58	60
15-19	78	38
20-24	75	62
25-29	99	66
30-34	64	43
35-39	52	40
40-44	52	39
45-49	39	43
50-54	47	26
55-59	33	33
60-64	15	14
65-69	20	20
70-74	13	12
75-79	10	14
80-84	4	10
85-89	0	7
>90	0	4



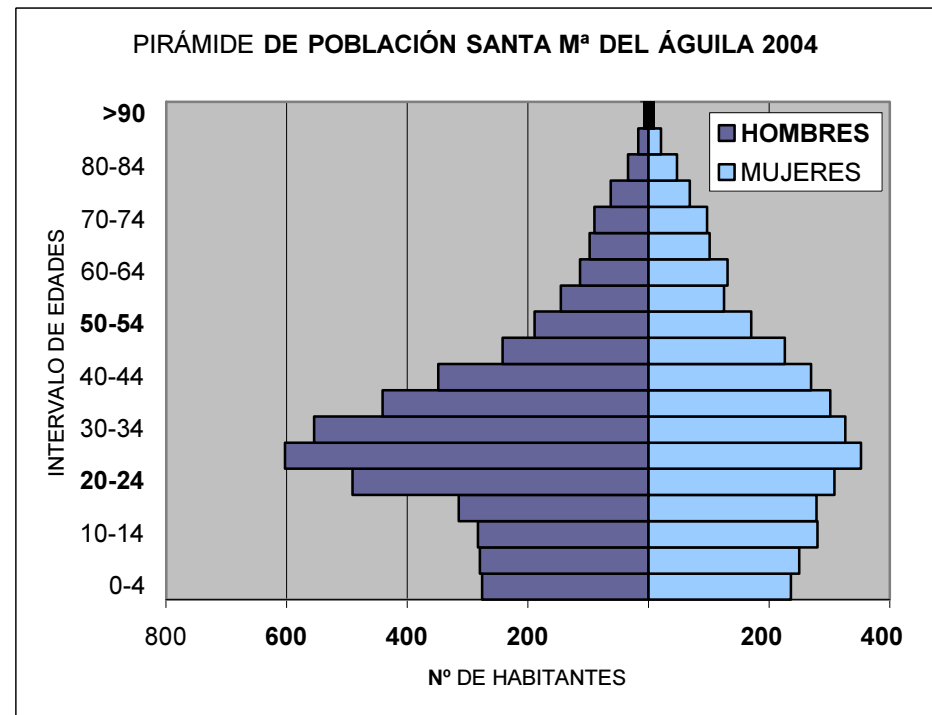
Pirámide de población en San Agustín en 2004

La pirámide de población de San Agustín es sin duda la más desproporcionada en cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, hay un total de 1954 hombres por 882 mujeres.

La primera cohorte de los 0 a los 4 años comienza con más mujeres que hombres, aunque luego recupera su tendencia natural, al haber más hombres que mujeres. Se rompe esa tendencia en la cohorte de los 55-59 años, para volver a tener más hombres en las siguientes hasta la cohorte de los 75 a los 79 años en que hay más mujeres que hombres. De ahí hasta la cohorte de 85-89 años hay igualdad entre ambos sexos.

El intervalo de edades que mayor población masculina es de los 25 a los 29 años con 412 hombres, mientras que en las mujeres al igual que gran parte de las restantes pirámides de población la cohorte con más mujeres es la que va desde los 30 a los 34 años de edad con 101 mujeres. Esta sobre población masculina desde los 20 a los 40 años, más o menos, se debe a la inmigración extranjera que trabaja en los invernaderos.

INTERVALO DE EDADES SAN AGUSTÍN	HOMBRES	MUJERES
0-4	65	78
5 a 9	80	71
10-14	75	67
15-19	100	62
20-24	251	83
25-29	412	86
30-34	348	101
35-39	250	82
40-44	132	57
45-49	60	37
50-54	42	32
55-59	40	42
60-64	33	29
65-69	29	28
70-74	26	14
75-79	7	9
80-84	1	1
85-89	3	3
>90	0	0



Pirámide de población de Santa María del Águila en 2004

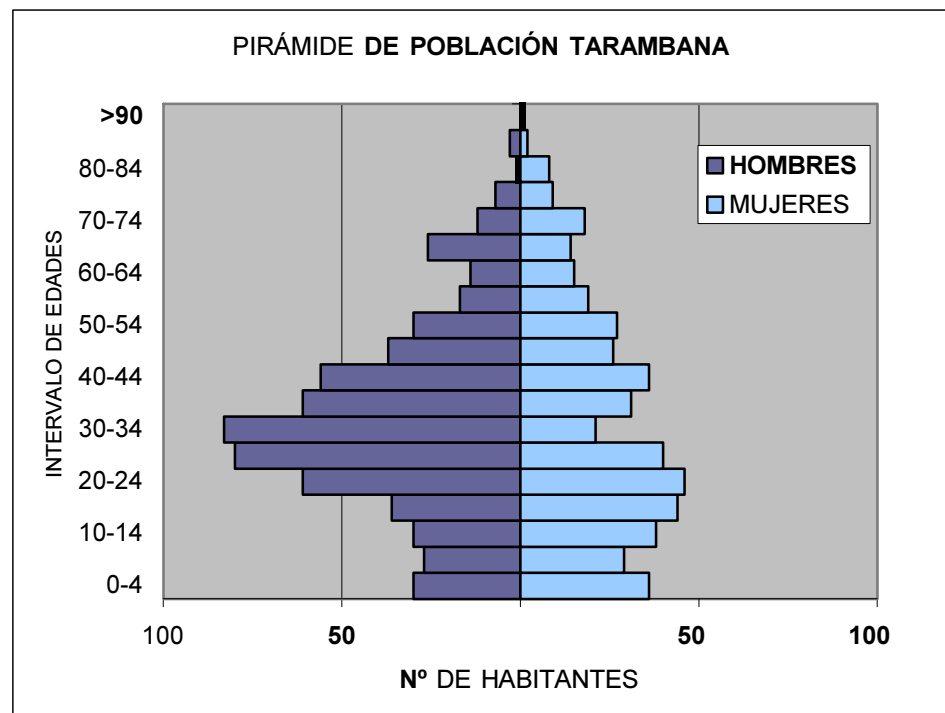
Destaca que el relevo de los hombres hacia las mujeres como mayor contingente de población se produce antes que en la mayoría de las restantes pirámides de población, ya que es a partir de la cohorte que va de 60 a 64 años de edad, cuando las mujeres comienzan a ser mayoritarias, condición que mantendrán de ahí hasta el último intervalo de edad. Esto hace indicar que la sobremortalidad masculina actúa con anterioridad.

Previamente los hombres han sido mayoría con respecto a las mujeres desde la cohorte 0-4 años, hasta la cohorte 55-59 años.

Al igual que en los restantes núcleos de vocación agraria, hay una sobrepoblación masculina en los intervalos de edad que van de los 20 a los 44 años de edad, debido fundamentalmente a la inmigración extranjera.

El pico de mayor población masculina, así como la femenina, se da en la cohorte que va de los 25 a los 29 años de edad, con 603 y 352 habitantes respectivamente. El total de hombres es de 4592, mientras que el de mujeres es de 3593.

INTERVALO DE EDADES SANTA Mª DEL ÁGUILA	HOMBRES	MUJERES
0-4	276	236
5 a 9	280	250
10-14	283	280
15-19	315	278
20-24	491	308
25-29	603	352
30-34	555	326
35-39	441	301
40-44	349	269
45-49	242	226
50-54	189	170
55-59	146	125
60-64	114	131
65-69	98	101
70-74	90	97
75-79	63	68
80-84	34	47
85-89	17	21
>90	6	7



Pirámide de población de Tarambana en 2004

La pirámide de Tarambana comienza con las mujeres con mayor población que los hombres hasta la cohorte de los 20 a los 24 años en que hay más hombres que mujeres, esta circunstancia es inusual en una pirámide de población.

Tras esto hay un dominio masculino, sobre todo en las edades que van de los 20 a los 44 años, por las razones ya explicadas en las anteriores pirámides de población, que son una fuerte inmigración extranjera. Es sin embargo en la cohorte que va de los 30 a los 34 años cuando más hombres hay con 83, mientras que las mujeres es en la cohorte de los 20 a los 24 años de edad cuando más féminas hay con 46.

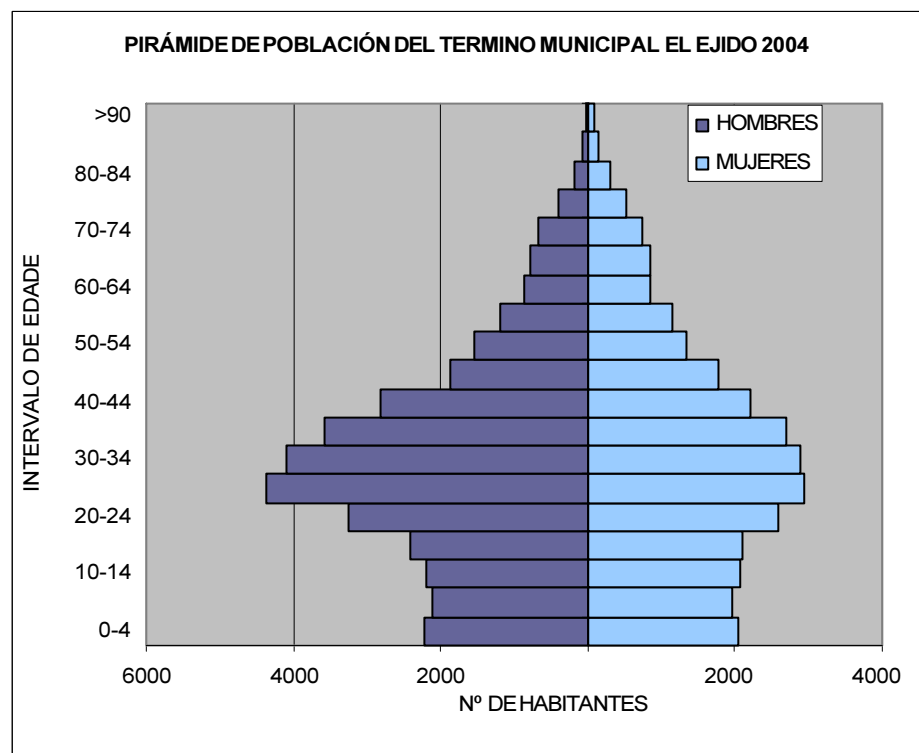
En la cohorte de 55-59 y 60-64 años hay más mujeres que hombres, algo inusual en las tendencias de estas pirámides. Tras esto y salvo en la siguiente cohorte, 65-69, donde hay más hombres, en las restantes hay más mujeres, por lo general.

Esta irregularidad, debido a la alternancia en la dominancia hace de esta pirámide algo excepcional dentro de las pirámides del término municipal de El Ejido.

Hay que resaltar el extraño bajón que se produce en el sexo femenino en el intervalo de edad entre los 30 y los 34 años de edad.

En total hay 611 hombres por 460 mujeres cifras semejantes a las de la pirámide de población de Pampanico, siendo ambas las que menor diferencia tienen entre hombres y mujeres.

INTERVALO DE EDADES TARAMBANA	HOMBRES	MUJERES
0-4	30	36
5 a 9	27	29
10-14	30	38
15-19	36	44
20-24	61	46
25-29	80	40
30-34	83	21
35-39	61	31
40-44	56	36
45-49	37	26
50-54	30	27
55-59	17	19
60-64	14	15
65-69	26	14
70-74	12	18
75-79	7	9
80-84	1	8
85-89	3	2
>90	0	1



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO EN 2004

En esta pirámide se engloban todos los núcleos de población de El Ejido. Desde la primera cohorte los hombres tienen mayor número de efectivos que las mujeres, destaca sobre todo esa diferencia entre hombres y mujeres a partir de los 20 años de edad hasta los 45. Esto se debe tal y como se ha comentado en otras pirámides por la gran cantidad de mano de obra inmigrante que llega hasta este territorio para trabajar en los cultivos de hortalizas y frutas extratempranas. Existe inmigración femenina pero no es tan cuantiosa como la masculina. A partir de la cohorte de los 65 a los 69 años es cuando las mujeres sobrepasan a los hombres en número, a partir de ese momento y hasta la última cohorte seguirán teniendo el predominio. Esto tiene su motivación en la sobremortalidad masculina.

Como no podía ser de otra manera teniendo en cuenta los precedentes de las restantes pirámides de población del municipio, que tenían una coincidencia casi absoluta, el mayor número de población masculina se da en el intervalo de edad comprendido entre los 25 y los 29 años de edad con 4380 hombres. La población femenina también coincide en esa cohorte de los 25 a los 29 años de edad, con su máximo de población con 2930 mujeres. Efectos como el baby boom de los 60 y 70, con tasas muy altas de natalidad, se ven agrandados, por la población inmigrante que comprende esas edades, entre los 40 y 50 años de edad, que pese a no ser mayoría los comprendidos entre esas edades, hay también una gran proporción. El total de población masculina es de 34706 hombres, mientras que el total de población femenina es de 29208 mujeres.

La pirámide tiene una forma regresiva, es decir se tiende al envejecimiento, ya que la base se va estrechando, y va aumentando cada vez más la edad en la que hay mayor número de contingentes, desplazándose el grueso de la población hacia edades más avanzadas. Esta característica es común a todas las pirámides del término municipal.

No podemos hablar de población envejecida de la comarca, aunque la pirámide esté ligeramente invertida, pero si se observan los indicadores y tasas calculados, y la evolución de los mismos, está en proceso de serlo. Los indicadores que muestran este envejecimiento es la baja natalidad, y el mantenimiento de la mortalidad. La pirámide de la comarca tiene un entrante que destaca, la población de 55 a 59 y de 60 a 64 años, debido posiblemente a la emigración y muertes provocada por la Guerra Civil Española.

El grupo de edades entre 30 y 39 años en ambos sexos presenta un saliente dentro de la pirámide derivado del “baby boom”, época en la que las tasas de natalidad subieron de manera espectacular. Estos son los nacidos entre 1962 y 1971, ya que en España a diferencia de otros países, este fenómeno se dio más tarde, en torno a los años setenta.

INTERVALO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES
0-4	2210	2034
5 a 9	2120	1953
10-14	2185	2063
15-19	2416	2102
20-24	3264	2594
25-29	4380	2930
30-34	4094	2889
35-39	3583	2706
40-44	2834	2218
45-49	1882	1767
50-54	1539	1336
55-59	1183	1152
60-64	875	853
65-69	782	838
70-74	662	731
75-79	399	512
80-84	194	311
85-89	73	145
>90	31	74

7.1.8.-Conclusiones

En este apartado se va a proceder a realizar un resumen de las conclusiones más importantes extraídas de los anteriores apartados.

Hemos observado como las tasas de natalidad y la mortalidad permanecen bastante constantes. En cuanto al crecimiento de la población resaltar que hay un mayor crecimiento tanto absoluto como relativo, de la población en los últimos años, sobre todo del 2004 al 2005, y en lo que respecta al crecimiento entre pedanías entre 2003 y 2004, se aprecian diferencias entre núcleos turísticos que ganan población como Almerimar, con respecto a parte de los núcleos agrarios que pierden población.

La tasa de fecundidad general va aumentando, así como el crecimiento real, sin embargo el saldo migratorio desciende.

En lo que respecta a la evolución de las migraciones, cabe destacar que la diferencia entre inmigración y emigración aumenta considerablemente en los últimos años desde 1999, sobre todo debido a la espectacular subida de la inmigración, que pasa en el año 1999 de 1792 a 3658 inmigrantes en el año 2000. Las líneas de la inmigración e inmigración son casi parejas, esta evolución casi paralela de la inmigración y la emigración, con coincidencias en sus picos de subidas y bajadas, indica que puede haber estacionalidad por presencia de temporeros, o de inmigración que permanece unos años para luego irse.

A tenor de los resultados observados en la tabla de migración interna por cambio de entidad, las únicas entidades que ganan población son Almerimar, El Ejido y Guardias Viejas, ya que el resto de núcleos pierde población. Atracción que ejercen por tener más servicios y ser la capital y las otras por ser núcleos residenciales turísticos.

En lo que concierne a la estructura de la población vemos como hay mayor número de hombres que de mujeres, que aumentan según nos muestra la razón entre sexos.

La tasa de dependencia indica que ha ido bajando a lo largo de los años comprendidos entre 1999 y 2004 la dependencia de la población anciana y joven con respecto a la población potencialmente activa.

El índice de envejecimiento va aumentando desde 1999 hasta 2004, aún así se puede concluir que tiene una población poco envejecida.

El índice de juventud va descendiendo paulatinamente desde 1999 hasta 2004. En una población bien estructurada el índice de juventud debe estar algo por encima del 33%, con lo que el índice de juventud de El Ejido es bajo, si tenemos en cuenta también el índice de envejecimiento comentado anteriormente, que también tenía unos resultados bastante bajos, podemos concluir que El Ejido tiene unos niveles de población adulta bastante altos.

En lo que respecta al índice de recambio tiene un ascenso continuo desde el año 1999, salvo un leve bajón en 2004 con respecto a 2003. Los resultados son positivos ya que van aumentando las posibilidades de recambio.

En cuanto al análisis de las pirámides tienen una forma regresiva, es decir se tiende al envejecimiento, ya que la base se va estrechando, y va aumentando cada vez más la edad en la que hay mayor número de contingentes, desplazándose el grueso de la población hacia edades más avanzadas, pero es un proceso más lento que en el contexto nacional.

Por lo general la mayor parte de las pirámides tienen mayor aportación masculina en los primeros intervalos de edad, para luego ir teniendo mayor número de mujeres que de hombres a partir de los 65-69 años, aunque la disparidad en las edades a partir de las cuales hay mayor número de mujeres que de hombres es bastante grande en función de los distintos núcleos. En lo que respecta al mayor número de población masculina se da en el intervalo de edad comprendido entre los 25 y los 29 años de edad en casi todos los núcleos, mientras que en las mujeres suele ser en la mayor parte de los casos entre los 30 y los 34 años de edad.

Destaca la diferencia entre hombres y mujeres a partir de los 20 años de edad hasta los 45 años más o menos. Esto se debe tal y como se ha comentado en las pirámides por la gran cantidad de mano de obra inmigrante que llega hasta este territorio para trabajar en los cultivos de hortalizas y frutas extratempranas. Existe inmigración femenina pero no es tan cuantiosa como la masculina. En este sentido se aprecian diferencias según las pirámides entre núcleos turísticos y núcleos agrarios, ya que estos últimos son los que más diferencias tienen entre hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFIA

- Página del Instituto de Estadística de Andalucía. www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica.es
- Geografía Humana. Editorial Cátedra. Rafael Puyol, José Estébanez, Ricardo Mendez. 1995. Madrid.
- Datos del padrón municipal de habitantes facilitados por el Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido.
- Boletín demográfico del municipio de El Ejido de 2003. Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido
- Boletín demográfico del municipio de El Ejido de 2004. Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido

7.2. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ACTUALIZADA

7.2.1. Población ocupada por actividad económica

Este estudio constituye una actualización del anterior estudio socioeconómico.

La población ocupada es el conjunto de personas de 16 ó más años, residentes en viviendas familiares, que durante la semana de referencia trabajaron al menos 1 hora o estaban temporalmente ausentes del trabajo. La clasificación según actividad se refiere a la actividad principal del establecimiento o local en el que la persona ocupada ejerce su actividad. La clasificación de actividades que se realiza se basa en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

Sector 1º: El sector primario comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones. Normalmente, se entiende que forma parte del sector primario la minería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

Sector 2º: El sector secundario se refiere a las actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc.

Sector construcción: aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia.

Sector 3º: El sector terciario engloba las actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financieras como la banca, la bolsa, los seguros, etc. Tiene una importancia creciente en las economías más avanzadas. hasta el punto de que se habla de sociedad de servicios. En los países más desarrollados el sector servicios emplea a más del 60% de la población. En los últimos años ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor actividades que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos como son todas aquellas que tienen relación con el ocio (espectáculos, gastronomía, turismo, etc.)

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICOS EN EL EJIDO

A tenor de los resultados observados en la gráfica y en la tabla se observa claramente como la división de la población por sectores económicos de actividad está completamente desestructurada y no responde en absoluto a los patrones normales.

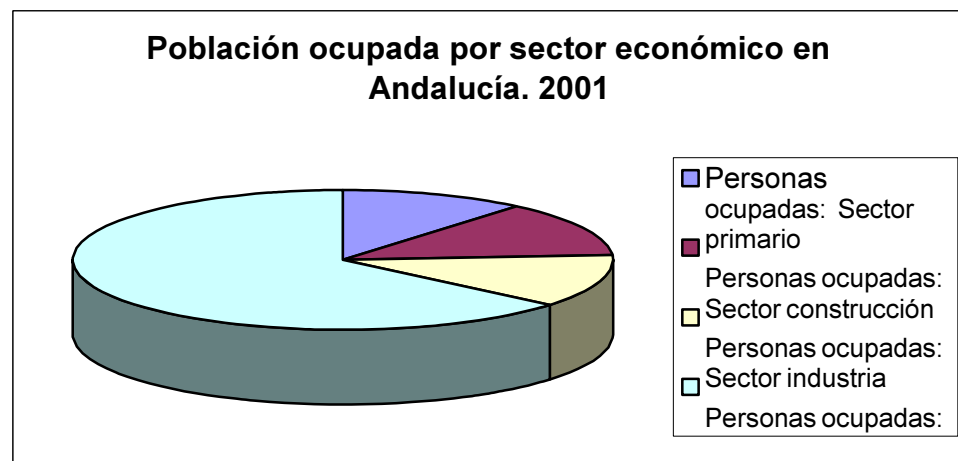
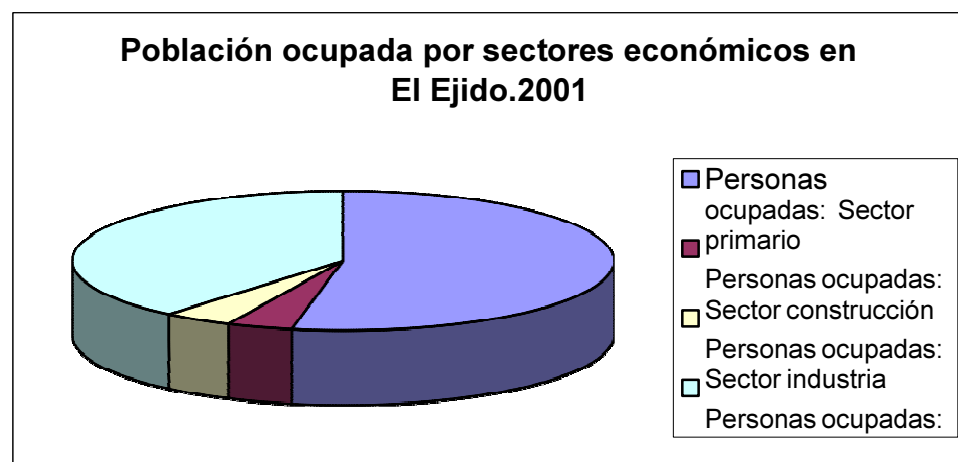
El peso del sector primario es absolutamente excesivo, mientras que el peso del sector servicios es demasiado bajo, el sector de la construcción tiene un peso algo inferior al que observamos en Almería y en Andalucía, al igual que el peso del sector industrial. Por lo tanto el desequilibrio parte fundamentalmente del sector primario y del sector terciario.

La importancia tan grande del sector primario reside en el auge que experimentó la agricultura intensiva bajo plástico durante los últimos años, esto ha provocado que se revertiese el proceso emigratorio que había en la zona debido a la falta de oportunidades, para convertirse en una zona receptora de inmigración atraída por las grandes posibilidades de los invernaderos. La gran capacidad de acoger inmigrantes por parte de la agricultura ha provocado este peso proporcional tan grande del sector primario.

Tal y como se explicaba en el anterior planeamiento, el sector servicios estaba poco desarrollado, y sigue estándolo con lo que se requiere un crecimiento de este, que vendrá impulsado en gran medida por el desarrollo turístico que está llegando al municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- **Página del Instituto de Estadística de Andalucía.** ww.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/



2001	Personas ocupadas: Sector primario	Personas ocupadas: Sector construcción	Personas ocupadas: Sector industria	Personas ocupadas: Sector servicios
Ejido (El)	53%	4%	4%	39%
Almería	19%	14%	6%	61%
Andalucía	11%	13%	12%	64%
España	6%		32%	62%

8. CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL SUELO CLASIFICADO EN LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL P.G.O.U**8.1 OBJETIVOS DE LA ENSENADA DE SAN MIGUEL.**

El proceso de Revisión y Adaptación del P.G.O.U. del El Ejido, aprobado definitivamente, tiene su origen en una estrategia de modificación de las estructuras económicas del Municipio, promovidas por el Ayuntamiento.

Los datos contenidos en el P.G.O.U. vigente y aquellos que aportan la información urbanística actualizada, configuran un escenario de actividades económicas esencialmente vinculado a la agricultura intensiva y actividades complementarias.

Es una decisión que apuesta por la diversificación y equilibrio de la actividad económica municipal en otros sectores diferentes al agrícola. Es el sector servicios vinculado a la actividad turística el que ofrece en todo el litoral Mediterráneo unas mejores expectativas de desarrollo y generación de actividad.

En este contexto se enmarca la clasificación como suelo Residencial - Turístico de la Ensenada de San Miguel.

Objetivos y caracterización de la actuación

1.- El objetivo de la actuación en la **Ensenada de San Miguel** es la creación de un asentamiento Residencial-Turístico que tenga un fuerte carácter de singularidad y calidad dentro del arco Mediterráneo. Existen condicionantes de una gran relevancia:

La ausencia de contacto con la línea de costa

El paisaje y la morfología del Alcor

El tamaño de la actuación, con carácter unitario

En consonancia con las Directrices del Ayuntamiento y los contenidos del P.O.T.P.A. se ha considerado que la singular caracterización del asentamiento se puede basar en:

El paisaje. Y como elemento configurador de este, la puesta en valor y regeneración del Alcor en todos los niveles, la recuperación del paisaje original de la Ensenada como elemento de cohesión de los usos urbanos.

El agua. Que debe estar presente precisamente por su situación de Asegundaª línea y que sirve para referenciar su carácter original de albufera.

Las actividades de atracción singular que se concretan como una serie de elementos ligados al deporte, al ocio, a la cultura, etc...

Las propuestas que se hacen en cuanto al primer objetivo. **EL PAISAJE.**

La protección, mejora y restauración del Alcor convirtiendo en elemento paisajístico de primer orden. En su borde superior se diseña la vía de circulación con zonas de aparcamientos, de estancia, miradores y enlaces verticales o en rampa con el pie del Alcor. En paralelo a ella y hacia el Norte se define una vía de servicio para la actividad de invernaderos, en la cual estos serán visualmente ocultados. En este lugar se crea un espacio libre donde se restaura el paisaje original potenciando la vegetación autóctona.

Se formalizan en la Ensenada dos paisajes diferentes, atendiendo a la escala y función de los mismos.

Un paisaje original, recuperando morfologías y especies, que tiene carácter general y unificador de todo el territorio. La edificación y urbanización se configura para que la percepción de este paisaje comprenda extensos espacios y establezca la imagen perceptiva global.

Un paisaje fabricado, creando ámbitos reducidos al servicio de las agrupaciones urbanas. Son micro-paisajes donde se potencia la umbría, la percepción fértil y la configuración de un microclima de confort. Su percepción será parcial y reducida a cada uno de los ámbitos urbanos.

El segundo objetivo es el **AGUA**. Los terrenos no están en contacto con el mar y la playa, e incluso tiene una escasa y difícil conexión con la misma. nos parece pertinente incorporar la presencia del agua y la sugerencia municipal de incluir el canal de remo de características olímpicas. Es una excelente oportunidad que se puede utilizar con numerosas posibilidades.

Los canales de remo existentes en cursos naturales de agua, en lagos, sugieren la posibilidad inversa de utilizar el canal artificial como lagos o cursos de agua, recuperando también la existencia histórica de una albufera cuyas aguas están presentes en el subsuelo.

Son importantes las dificultades técnicas pero superables y viables. Se configura un paisaje acuático, una actividad deportiva singular, una oportunidad de ocio y de baño, y una proyección diferenciada de la actuación.

En cuanto a las **ACTIVIDADES GENERADORAS** de atracción, como tercer objetivo consideramos los siguientes:

Área de Golf situada en el borde de Poniente en simetría con los existentes, y acceso directo desde la vía Matagorda - Guardias Viejas. Se vincularían dos hoteles y sería de interés incorporar a la ordenación los suelos urbanizables de Guardias Viejas.

Canal de remo, dispuesto longitudinalmente, enlaza por su gran desarrollo toda la urbanización. El tratamiento de sus bordes conformará playas artificiales al servicio de la urbanización. Las instalaciones incluirán un Equipamiento Deportivo para natación, salto, natación sincronizada, etc... La proximidad del Puerto Deportivo configuraría un gran centro de entrenamiento de deportes acuáticos. Los enlaces peatonales a través del canal y de las lagunas de Ejido Beach se realizarían hacia la playa mediante pantalanés flotantes ó puentes ligeros, como los requeridos en competiciones.

Casino y actividades lúdicas vinculadas a instalaciones hoteleras que se situarían en la plataforma existente junto al Alcor en su borde Levante, punto de confluencia de viarios de primer orden. Sería Mirador de la Ensenada de San Miguel señalado como hito paisajístico en el P.O.T.P.A.

Unidades temáticas vinculadas a la Historia o al Medio Natural, incluidas en el sistema de espacios libres. Arqueódromo, vivero, minería, etc

8.2. OBJETIVOS PARA LA AVENIDA DE LA COSTA

El potencial de demanda de suelos que genera la relación entre el núcleo de El Ejido y los Suelos turísticos de la Ensenada de San Miguel se incentiva a su vez con la situación de los Equipamientos Comerciales en su extremo Norte y la de suelos estratégicos Terciarios Industriales en su zona Central coincidiendo en la intersección con el vial intermedio.

Se clasifica como suelo urbanizable una banda de 500 m aproximadamente paralela a la vía existente, que se sitúa en su eje. Coincide sensiblemente la delimitación con la estructura Catastral y el viario existente en la zona de invernaderos. La estructura viaria se configura con cuatro nuevas vías que discurren en sentido Norte-Sur, enlazadas transversalmente por un viario que coincide con las rotondas existentes, configurando ordenaciones en anillo que dan unas condiciones óptimas de accesibilidad y fluencia.

Este sistema viario sirve de soporte a la asignación de usos e intensidades -calificación- de los suelos, con las siguientes condiciones:

La banda de suelos con fachada al eje principal, se califica para usos **Terciarios**, compatible con Usos **Industriales**, de un nivel restringido, generando una fachada urbana de calidad funcional y morfológica.

Se propone una parcela mínima de 5.000 m², sin perjuicio de la posibilidad de agrupación; y una intensidad de edificación de 1 m²/m². La altura reguladora de la edificación, así como el tratamiento formal, serán objeto de criterios de homogeneidad formal.

La banda situada a testero de la anterior y con acceso desde las vías de nueva creación, se califica para Usos **Industriales**, de un nivel más amplio de actividad.

Se propone una parcela mínima de 5.000 m² igualmente y una intensidad de edificación de 0,75 m²/m². Las condiciones de edificación tendrían determinaciones menos limitativas.

La banda situada en la linde con el suelo agrícola de invernaderos configurada con viario de nueva creación, se destina a Usos **Industriales-Agropecuarios** sin limitación, indicada para las actividades más ligadas a la actividad agrícola.

Se propone una parcela mínima de 10.000 m² y una intensidad de edificación de 0,5 m²/m². *(1)

En la zona de contacto con la fachada del Alcor se califican suelos de uso **Terciario-Comercial**, la finalidad es producir una transición de usos.

Se le asigna como parcela mínima, la grafiada en planos y una intensidad de edificación de 0,5 m²/m².

Los sistemas locales de espacios libres y equipamientos se distribuyen a lo largo de todo el eje, situándoles en zonas de fácil accesibilidad y configurando varios que relacionan visualmente el territorio.

Además, conforme a las determinaciones del P.O.T.P.A. se delimitan dos **Sistemas Generales** que se adscriben a este suelo urbanizable.

Equipamiento Comarcal en el entorno del Hospital, viabilizando su ampliación a la instalación de otros usos necesarios.

Espacios libres, configurando un parque en la parte central de la vía donde se produce la intervención con el vial intermedio.

Por último, se reconocen los suelos edificados o con actividades, que se incorporarán al proceso como suelos urbanos no consolidados conforme a las determinaciones de la L.O.U.A. *(2)



MOVILIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

Marzo, 2005

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN.....	90
1.- DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS EQUIPAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO	91
2.- EL TRANSPORTE PRIVADO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO	94
2.1.- ORGANIZACIÓN DEL VIARIO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO	94
2.2.- MOVILIDAD Y TRÁFICO	99
2.2.1.- <i>Movilidad</i>	99
2.2.2.- <i>Tráfico</i>	102
2.2.2.1.- Tráfico en la red viaria del municipio de El Ejido y accesos	102
2.2.2.2.- Evolución y características del tráfico	106
2.3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	111
3.- EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO	114
3.1.- OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO	114
3.2.- LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	118
4.- DIAGNÓSTICO	128
ANEJOS	130
ANEJO 1 – DATOS ESTACIÓN PERMANENTE E-100	130
ANEJO 2 – DATOS ESTACIONES RED PRINCIPAL VIARIO AUTONÓMICO	132

0.- INTRODUCCIÓN

En este Informe se aborda el análisis de la movilidad, el tráfico y el transporte en El Ejido en la situación actual, análisis que se ha apoyado en la información existente.

En un primer capítulo se analiza la distribución espacial de la población y de la actividad económica en El Ejido, como factores explicativos de la movilidad.

En un segundo capítulo se analiza la red viaria, la movilidad y el tráfico en esta red.

En el capítulo tercero se estudia el sistema de transporte público en el municipio de El Ejido.

En un último capítulo se recoge el Diagnóstico del sistema de transportes (público y privado) de El Ejido.

1.- DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS EQUIPAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

El municipio de El Ejido tenía, al 17 de septiembre de 2004, una población de 65.432 habitantes, con la distribución por entidades que refleja el cuadro adjunto.

Es notable la dispersión de la población dentro del municipio en 10 entidades de población, con una relativa concentración en El Ejido que alberga el 54,3% de la población del municipio.

Asimismo es notable la entidad de la población diseminada: 12,5% de la población del municipio.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ENTIDADES

Entidad de Población	Núcleo Urbano						Diseminado					
	Nacionales			Extranjeros			Nacionales			Extranjeros		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
ALMERIMAR	1.409	1.377	2.786	326	347	673	0	0	0	0	0	0
BALERMA	1.408	1.391	2.799	234	186	420	118	112	230	203	55	258
EL EJIDO	14.799	14.816	29.615	2.567	2.124	4.691	106	89	195	900	129	1.029
LOS BAÑOS DE GUARDIAS VIEJAS	120	110	230	16	13	29	32	31	63	81	22	103
Paráiso al mar	24	15	39	31	30	61	0	0	0	0	0	0
MATAGORDA	669	650	1.319	73	44	117	123	103	226	502	117	619
LAS NORIAS DE DAZA	1.613	1.617	3.230	730	432	1.162	360	345	705	934	253	1.187
San Silvestre	99	76	175	92	53	145	0	0	0	0	0	0
PAMPANICO	400	388	788	32	21	53	184	177	361	133	42	175
SAN AGUSTIN	714	660	1.374	214	87	301	46	40	86	903	104	1.007
SANTA MARÍA DEL AGUILA	2.885	2.792	5.677	462	328	790	331	294	625	800	171	971
La Redonda	49	56	105	98	13	111	0	0	0	0	0	0
TARAMBANA	96	109	205	162	61	223	147	140	287	0	0	0
El Canalillo	73	81	154	20	13	33	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24.358	24.138	48.496	5.057	3.752	8.809	1.447	1.331	2.778	4.456	893	5.349

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de El Ejido. Población referida al 17/09/2004.

Según el Censo del año 2001, los 54.760 habitantes censados en dicho año, tenían la siguiente distribución según actividades:

Estudiantes:	3.738
Ocupados:	31.266
Parados buscando el primer empleo:	420
Parados que han trabajado antes:	1.542
Pensionistas de invalidez:	648
Pensionistas de viudedad u orfandad:	898
Pensionistas de jubilación:	3.742
Realizando o compartiendo las tareas del hogar:	12.262
Otra situación (menores sin escolarizar, rentistas, etc.):	244
TOTAL	54.760

La población activa, 33.228 personas, es el 60,7% de la población total, lo que supone una muy elevada tasa de actividad, con un paro de 1.962 personas, muy reducido: 5,9%, prácticamente pleno empleo.

El Ejido es un municipio que atrae trabajadores de otros municipios tal y como refleja la población vinculada al municipio de El Ejido.

Población vinculada a El Ejido

Residente en El Ejido

- Solo reside	25.729
- Reside y trabajo	28.579
- Reside y estudia	1.557
- Reside y tiene una segunda residencia allí	2.012
Total Residentes	57.877

No Residente en El Ejido

- Porque trabaja allí	11.202
- Porque estudia allí	257
Porque tiene una segunda vivienda allí	2.136
Total no Residentes	13.595
TOTAL	71.472

Dado que la población ocupada residente en El Ejido es de 31.266 personas y la que reside y trabaja en El Ejido se estima en 28.579 personas, se tiene que 2.637 residentes en El Ejido

trabajan fuera de El Ejido y 11.202 personas residentes fuera de El Ejido trabajan en él, lo que supone un total de 39.781 empleos en El Ejido.

De acuerdo con el Censo del año 2001, la principal actividad de la población ocupada residente en El Ejido es la Agricultura, tal y como refleja la distribución recogida en la tabla adjunta, a la que se dedica el 52,76% de la población ocupada.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (en %)

SECTOR	%
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	52,76
B Pesca	0,03
C Industria extractiva	0,02
D Industria manufacturera	3,28
E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,14
F Construcción	6,10
G Comercio, reparación de vehículos de motor y artículos personales	20,02
H Hostelería	3,23
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,82
J Intermediación financiera	0,90
K Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales	2,67
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,31
M Educación	1,71
N Actividades sanitarias y veterinarias, asistencia social	1,40
O Otras actividades sociales, de servicios prestados a la comunidad	1,18
P Actividades de los hogares	0,43
Q Organismos extraterritoriales	0,0
TOTAL	31.266

En segundo lugar aparece el sector Comercio, reparación de vehículos de motor y artículos personales, con un 20,02% que incluye comercialización de productos agrícolas.

La actividad agrícola se reparte por prácticamente la totalidad del municipio de El Ejido, lo que se traduce en una dispersión de la demanda.

La actividad industrial y de comercialización de productos agrarios se reparten asimismo en todo el municipio si bien se tienen ciertas concentraciones en el polígono industrial de La Redonda y en el núcleo de Las Norias de Daza.

La localización relativamente alejada de núcleos urbanos del Hospital de Poniente y del Centro Comercial Copo, centros de atracción de tráficos, se traduce en demanda de transporte entre los núcleos urbanos y estos puntos.

2.- EL TRANSPORTE PRIVADO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL VIARIO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

En la figura adjunta se refleja la red de carreteras atendiendo al municipio de El Ejido, diferenciando el ámbito de competencia.

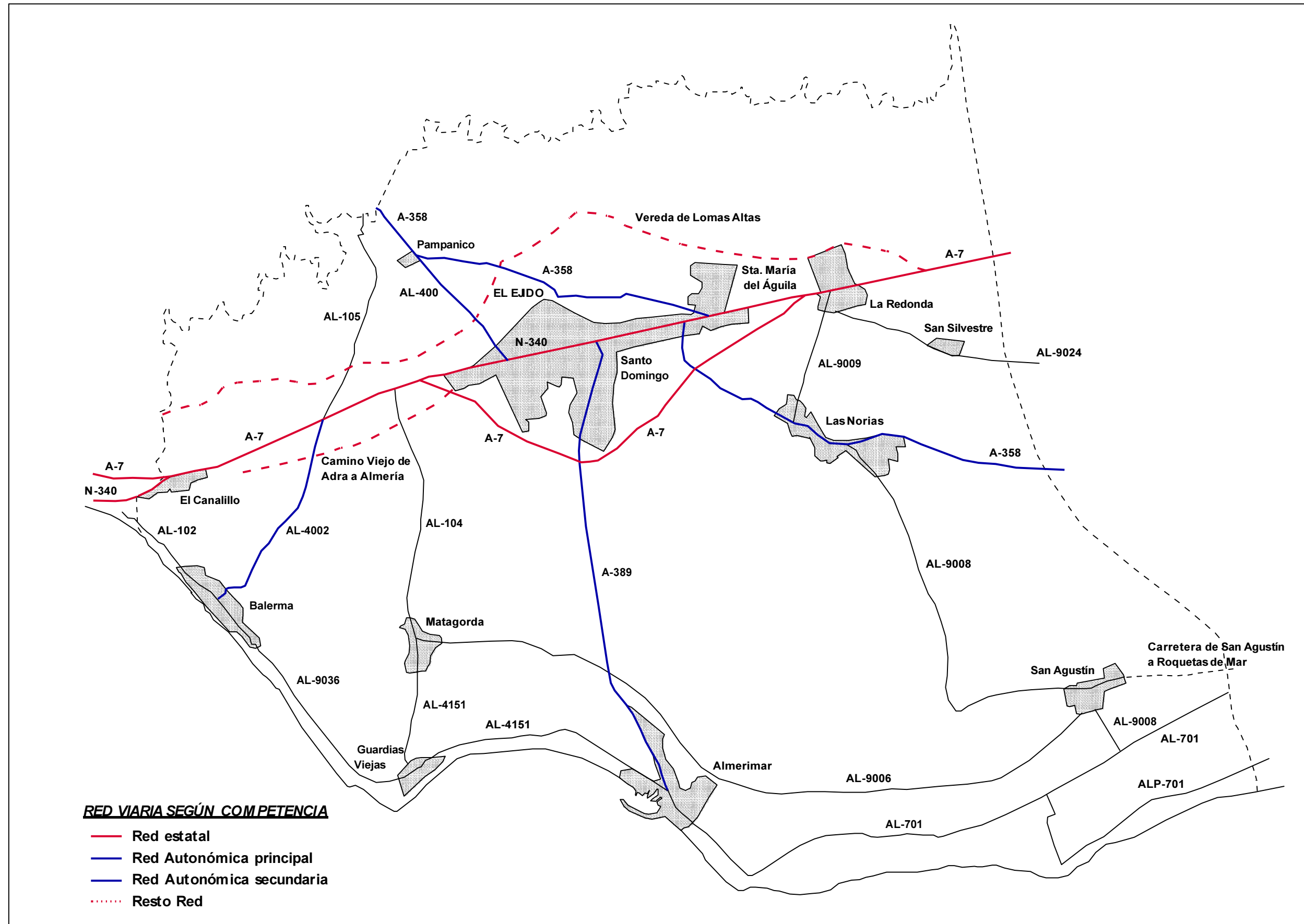
Pertenciente a la red estatal se tiene la autovía A-7, así como la antigua N.340 en los tramos no cubiertos por la A-7.

La red autonómica principal está integrada por las carreteras:

- A-358 Berja – El Ejido – Sta. María del Águila – La Mojonera
- A-389 N-340 (El Ejido) – Almerimar
- AL-4002 N-340 – Balerma
- AL-400 Pampanico – El Ejido

La red autonómica secundaria está integrada por las carreteras:

- AL-701 Almerimar – Las Marinas – Roquetas de Mar
- AL-102 N-340 (Batanegra) – Balerma
- AL-9008 Las Norias de Daza – San Agustín
- AL-9036 Balerma – AL-4151 (Guardias Viejas)
- AL-9006 San Agustín – A-389
- ALP-701 Las Marinas – AL-701
- AL-104 N-340 – Matagorda – Guardias Viejas
- AL-4151 A-389 – Matagorda
- AL-9006 Matagorda – San Agustín
- AL-9024 Santa María del Águila – San Silvestre – La Mojonera
- AL-9009 Barrio de San Juan (Las Norias) – AL-9024



Resto carreteras:

- Vereda de Lomas Altas
- Camino Viejo de Adra Almería
- Carretera de San Agustín a Roquetas de Mar

El viario básico en el municipio de El Ejido se considera configurado por:

- Viario de acceso al municipio
- Viario de conexión internúcleos

El viario de acceso al municipio de El Ejido está integrado por:

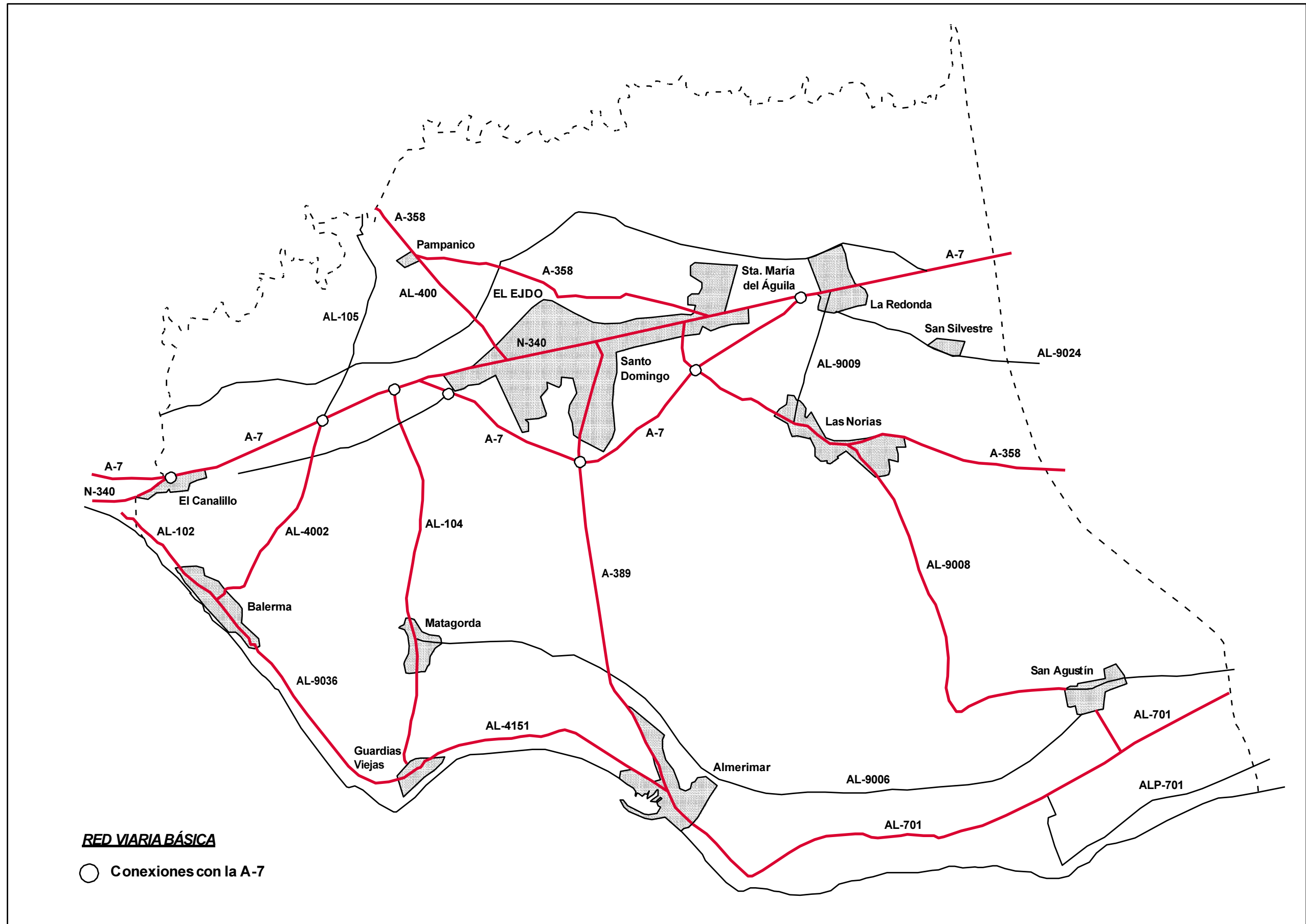
- A-7 Autovía del Mediterráneo
- A-358 Intersección con A-347 (Berja) – Roquetas

que se completa con:

- Antigua N-340
- AL-400 Pampanico – El Ejido

complementariamente este viario también atiende la conexión internúcleos, que también está atendida por:

- Eje costero E-W, integrado por las carreteras AL-103 – AL-9036 – AL-4151 – AL-7001 entre Balanegra y La Mojonera
- Vías N-S
 - AL-4002 N-340 – Balerma
 - AL-104 N-340 – Guardias Viejas
 - AL-389 N-340 – Almerimar
 - AL-900 Las Norias de Daza – San Agustín – AL-9088



La Autovía del Mediterráneo A-7 tiene un papel fundamental dentro del viario del municipio de El Ejido en una doble funcionalidad:

- a) Canalizar y distribuir el tráfico con origen o destino El Ejido
- b) Actuar como distribuidor en ciertas relaciones internas

En este sentido, es fundamental la muy completa conexión con el viario de El Ejido que se realiza a través de cinco enlaces completos:

- Semitrébol tipo “gafas” con la A-358
- Diamantes con las carreteras A-389, Camino Viejo de Adra a Almería, AL-104 y AL-4002

y dos incompletos con la N-340, al Este y Oeste de El Ejido.

La A-358 canaliza el tráfico exterior en relación de El Ejido con la zona de Roquetas y La Mojonera por el este y con la zona de Berja por el noroeste, prolongados por la A-337 y la A-347 hasta la zona de Guadix.

Asimismo canaliza tráfico interno en relaciones de Las Norias de Daza con Santa María del Águila y El Ejido.

El tráfico en tránsito por El Ejido es canalizado, básicamente, por la A-7 y por la A-358.

La antigua N-340, facilita el acceso desde la A-7 al municipio de El Ejido tanto desde el este (Almería) como desde el oeste (Motril, Málaga y Granada), y se configura como un eje viario urbano para relaciones de El Ejido con Santa María del Águila.

La carretera AL-400, conecta la A-358 en Pampanico con la N-340 en la zona oeste del casco urbano de El Ejido, facilitando el acceso desde la A-358 a El Ejido así como la comunicación de Pampanico.

La A-389, con sección de dos carriles por sentido e intersecciones a nivel, resueltas mediante glorietas, conecta Almerimar con la N-340 en la zona del Barrio de Santa Domingo (El Ejido).

En el tramo entre la N-340 y el enlace con la A-7, tiene funcionalidad urbana, configurándose como el eje urbano del Barrio de Santo Domingo (Avda. del Oasis).

El Centro Integral de Mercancías, localizado al este del barrio de Santo Domingo, conecta con el viario de ámbito estatal a través de la calle Arquímedes, Avda. del Oasis y enlace de la A-7 con la A-358.

Entre el enlace con la A-7 y Almerimar presenta características y funcionalidad suburbana, siendo notable la localización en sus márgenes de:

- Hospital de Poniente
- Centro Comercial COPO
- Instalaciones dedicadas a la comercialización de productos hortofrutícolas y proveedores de materias primas para el sector agrícola

siendo centros atractores de tráfico de entidad fundamentalmente los dos primeros.

El carácter turístico de Almerimar tiene incidencia en la utilización y funcionalidad de esta vía en los meses de verano.

El resto de vías tiene funcionalidad más limitada:

- AL-4002 enlaza Balerma con la A-7 al oeste del casco urbano de El Ejido, canalizará básicamente tráfico local. El carácter turístico de Balerma aumentará esta funcionalidad en los meses de verano.
- AL-104 canaliza las relaciones Guardias Viejas y Matagorda con El Ejido.
- AL-9008 canaliza las relaciones de San Agustín con Las Norias de Daza y prolongada por la A-358 y la N-340 con Santa María del Águila y El Ejido.
- AL-9024 canaliza las relaciones de San Silvestre con el municipio de El Ejido y relaciones con el exterior de escasa entidad.
- El eje AL-102 / AL-9036 / AL-4151 / AL-701, paralelo a la costa canalizará las relaciones internas entre Balerma, Guardias Viejas, Almerimar y San Agustín. Papel similar tendrá la carretera AL-9006.
- La carretera AL-105, que conecta la A-7 con la A-358 y se prolonga por la A-4002, permite la conexión de Balerma con el noroeste provincial.

Desde el punto de vista de estructura, la red se puede considerar como completa y adecuada, facilitando tanto la conexión con el exterior como las relaciones internucleos.

2.2.- MOVILIDAD Y TRÁFICO

2.2.1.- Movilidad

La necesidad de desplazarse (movilidad) surge de la localización en el territorio de la residencia y de la actividad económica en puntos diferenciados de éste, por lo tanto una idea de la movilidad en el municipio de El Ejido puede venir dada a partir del análisis de la distribución de la población y la actividad económica en el municipio.

El municipio de El Ejido tenía, al 17 de septiembre del 2004, una población de 65.432 habitantes, con la distribución por entidades que refleja el cuadro adjunto.

Desde el punto de vista de la demanda de transporte (movilidad) debe reseñarse:

- a) La distribución de la población en numerosas entidades singulares, de las cuales el 54,3% reside en la entidad de población de El Ejido.
- b) El fuerte peso de la población diseminada: 12,4% de la población del municipio.

La distribución de la población en entidades de población relativamente alejadas se traduce en movilidad en medios mecanizados entre estas entidades, máxime si ciertos servicios y equipamientos se localizan en el núcleo urbano de El Ejido.

El fuerte peso de la población diseminada también supone un incremento de la movilidad en vehículo privado, ya que, en estos casos, el transporte público atiende más deficientemente esta demanda.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ENTIDADES

Entidad de Población	Núcleo Urbano						Diseminado					
	Varones	Nacionales Mujeres	Total	Varones	Extranjeros Mujeres	Total	Varones	Nacionales Mujeres	Total	Varones	Extranjeros Mujeres	Total
ALMERIMAR	1.409	1.377	2.786	326	347	673	0	0	0	0	0	0
BALERMA	1.408	1.391	2.799	234	186	420	118	112	230	203	55	258
EL EJIDO	14.799	14.816	29.615	2.567	2.124	4.691	106	89	195	900	129	1.029
LOS BAÑOS DE GUARDIAS VIEJAS	120	110	230	16	13	29	32	31	63	81	22	103
Paraíso al mar	24	15	39	31	30	61	0	0	0	0	0	0
MATAGORDA	669	650	1.319	73	44	117	123	103	226	502	117	619
LAS NORIAS DE DAZA	1.613	1.617	3.230	730	432	1.162	360	345	705	934	253	1.187
San Silvestre	99	76	175	92	53	145	0	0	0	0	0	0
PAMPANICO	400	388	788	32	21	53	184	177	361	133	42	175
SAN AGUSTIN	714	660	1.374	214	87	301	46	40	86	903	104	1.007
SANTA MARÍA DEL AGUILA	2.885	2.792	5.677	462	328	790	331	294	625	800	171	971
La Redonda	49	56	105	98	13	111	0	0	0	0	0	0
TARAMBANA	96	109	205	162	61	223	147	140	287	0	0	0
El Canalillo	73	81	154	20	13	33	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24.358	24.138	48.496	5.057	3.752	8.809	1.447	1.331	2.778	4.456	893	5.349

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de El Ejido. Población referida al 17/09/2004.

Por otra parte, en el núcleo urbano de El Ejido, con un tamaño de cierta entidad, se producen desplazamientos que exigen medios mecanizados, fundamentalmente, en vehículo privado.

La actividad básica de la población ocupada de El Ejido es la Agricultura a la que se dedica el 52,8% de la población ocupada, apareciendo en un segundo lugar el Comercio, reparación de vehículos de motor y artículos personales, con un 20%, y que incluye la comercialización de productos agrícolas.

La actividad agrícola se reparte por prácticamente la totalidad del municipio de El Ejido, lo que se traduce en la necesidad de desplazarse desde los lugares de residencia a los lugares de trabajo (movilidad), que se resuelve básicamente mediante medios mecanizados.

La actividad industrial y de comercialización de productos agrarios se reparten asimismo en todo el municipio su bien se tienen ciertas concentraciones en el polígono industrial de La Redonda y en el núcleo de Las Norias de Daza.

Por otra parte es reseñable el elevado nivel de motorización de El Ejido con 438,4 turismos/1000 habitantes, que se traducirá en una mayor utilización del vehículo privado para atender esta movilidad.

La información concreta disponible sobre movilidad con origen o destino el municipio de El Ejido, así como la interna al municipio, es muy reducida y se limita a los resultados de las preguntas sobre movilidad realizadas en el Censo del año 2001.

Un primer hecho a destacar en relación con la movilidad con origen o destino en El Ejido es el hecho, tal y como se ha señalado anteriormente, que este municipio atrae trabajadores de otros municipios.

Según el Censo del año 2001, la población activa ocupada era de 31.226 personas, de ellas, de acuerdo con los datos sobre población vinculada al municipio de El Ejido, 28.579 reside y trabaja allí, por lo que 2.687 personas residiendo en El Ejido trabaja fuera y por otra parte 11.202 personas residiendo fuera, trabaja en El Ejido. Por lo tanto de los 39.781 empleos existentes en El Ejido, 11.202 empleos, el 28,2%, son ocupados por residentes fuera del municipio, lo que se traducirá en movilidad por motivo trabajo, accediendo al trabajo.

Asimismo el Censo del año 2001 también permite caracterizar la movilidad por los motivos Trabajo y Estudios, a través de la relación entre el lugar de residencia y los lugares de trabajo y estudios, y los medios de transporte empleados para acudir a dichos lugares.

Tal y como se recogen en la tabla adjunta, el 91,4% de los ocupados residentes en El Ejido trabaja en el municipio y sólo 2.687 (el 8,6%) trabaja fuera del municipio.

OCUPADOS DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN LUGAR DE TRABAJO Y LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de Trabajo	Ocupados	%
Domicilio propio	436	1,4
Varios municipios	1394	4,5
Mismo municipio al de residencia	28143	90,0
Distinto municipio de la misma provincia	1157	3,7
Distinta provincia de la misma comunidad	72	0,2
Otra comunidad	54	0,2
Otro país	10	0,0
TOTAL	31266	100,-

A pesar del volumen elevado de personas que trabajan en el municipio, es muy importante, tal y como refleja la siguiente tabla, el número de personas que utiliza el coche particular para acudir al trabajo.

El 46,5% de los ocupados se desplaza, al lugar de trabajo, en coche como conductor y un 30,2% lo hace como pasajero, lo cual teniendo en cuenta la elevada participación de los residentes en el municipio que trabajan en el mismo municipio es debido:

- Dispersión de la población en el municipio en numerosos núcleos así como el peso relativamente importante de la población diseminada.
- El peso de la actividad que concentra mayor empleo (la agricultura) y su dispersión por todo el territorio.
- El elevado nivel de motorización.

OCUPADOS DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO PARA IR AL LUGAR DE TRABAJO

Medio de Desplazamiento	Ocupados	%
Coche particular conduciendo	13731	46,5
Coche particular pasajero	8905	30,2
Autobús	925	3,1
Moto	507	1,7
Andando	5260	17,8
Renfe	3	0,0
Otro tren	1	0,0
Bicicleta	91	0,3
Otros medios	76	0,3
TOTAL	29499	100,-

Dentro de la elevada participación del coche particular como medio de transporte, es notable el porcentaje que lo realiza como pasajero, lo que pone de relieve la formación de grupos para acudir al lugar de trabajo.

Al contrario de lo que ocurre con el trabajo, adquiere peso los estudiantes, residentes en el municipio que estudian fuera del municipio, pues el 47,2% de los estudiantes de 16 años de edad, censados en el municipio de El Ejido, estudian fuera de El Ejido.

ESTUDIANTES DE 16 AÑOS O MÁS DE EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN LUGAR DE ESTUDIO Y LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de Estudio	Estudiantes	%
Domicilio propio	34	1,2
Varios municipios	6	0,2
Mismo municipio al de residencia	1523	51,6
Distinto municipio de la misma provincia	795	26,9
Distinta provincia de la misma comunidad	452	15,3
Otra comunidad	117	4,0
Otro país	25	0,8
TOTAL	2952	100,-

Por motivo Estudios, lógicamente ganan peso los que se desplazan Andando o en Autobús, con un 39,2% y 36,0% respectivamente, mientras que el coche particular, bien como conductor bien como pasajero, es utilizada por el 21,5% de los estudiantes, porcentaje importante en relación con lo observado en otros municipios.

ESTUDIANTES DE 16 AÑOS O MÁS DE EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO PARA IR AL LUGAR DE ESTUDIO

Medio de Desplazamiento	Estudiantes	%
Coche particular conduciendo	256	11,9
Coche particular pasajero	208	9,6
Autobús	777	36,0
Moto	55	2,5
Andando	847	39,2
Renfe	1	0,0
Otro tren	0	-
Bicicleta	6	0,3
Otros medios	8	0,4
TOTAL	2158	100,-

Otro aspecto a tener en cuenta con la movilidad es la existencia de residencias secundarias en el municipio de El Ejido, tanto por residentes allí, como por residentes fuera de El Ejido. De acuerdo con la Población vinculada a El Ejido, 2012 personas residentes en El Ejido tienen una segunda residencia allí, y un número similar de personas (2136 personas), residiendo fuera tienen segunda residencia en El Ejido.

Asimismo otro aspecto a tener en cuenta en relación con la demanda de transporte, fundamentalmente de mercancías, es la actividad económica de El Ejido, la agricultura, con mercados fuera de El Ejido, tanto en España como en el Exterior, lo que se traduce en un tráfico de entidad, con origen o destino El Ejido, para distribución de estos productos.

Asimismo, por carretera recibe las materias primas y productos auxiliares que requiera la actividad agrícola.

2.2.2.- Tráfico

2.2.2.1.- Tráfico en la red viaria del municipio de El Ejido y accesos

Más amplia es la información que se tiene sobre tráfico en el viario de acceso y de interconexión internúcleos en el municipio de El Ejido.

Fuentes de información son los Mapas de Tráfico que anualmente elaboran las Direcciones Generales de Carreteras del Ministerio de Fomento y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

En las figuras adjuntas se refleja el tráfico en la red viaria del municipio de El Ejido y en sus accesos para los años 2000 y 2003, elaborados en base a la información recogida en dichos Mapas de Tráfico.

Los mayores niveles de tráfico se localizan, lógicamente, en la A-7, con 28.577 vehículos al Este de La Redonda y 28.870 vehículos en la propia variante.

El tráfico en la A-7 al Oeste del casco urbano de El Ejido: 19.859 veh/día, con un 30% de pesados, es sensiblemente inferior al observado al Este (28.577 veh/día), lo que pone de relieve la entidad del tráfico con origen o destino El Ejido y su procedencia desde el Este.

La importancia del tráfico interno está medida por los 14.498 veh/día, aforados en el casco urbano de El Ejido y los 11.949 veh/día aforados en Santa María del Águila.

El tráfico en la A-358, en relaciones con origen o destino El Ejido o en tránsito por este municipio, está medido por los 9958 veh/día, con un 9% de pesados medidos al Este de las Norias de Daza y los 8968 veh/día, con un 3% de pesados entre Pampanico y Dalias, al NO de El Ejido.

Los 6318 veh/día, con un 6% de pesados, aforados en la A-358, al Oeste de Santa María de Águila, son básicamente tráfico en tránsito, si bien también incluye tráfico con origen o destino Santa María del Águila y Pampanico, bien en relaciones con el exterior bien en relaciones internas.

Fuera del viario estatal (A-7 y N-340) los mayores niveles de tráfico en el viario del municipio de El Ejido se presentan en la A-387, con 14.347 veh/día, con un 4% de pesados, en el año 2003, al Sur del enlace con la A-7, tráfico que es inferior al aforado en el año 2000: 15.845 veh/día.

Por el contrario, en la AL-104 se tenía en el año 2000 una IMD de 841 veh/día entre Matagorda y la N-340, que se incrementa a 3879 veh/día en el año 2003.

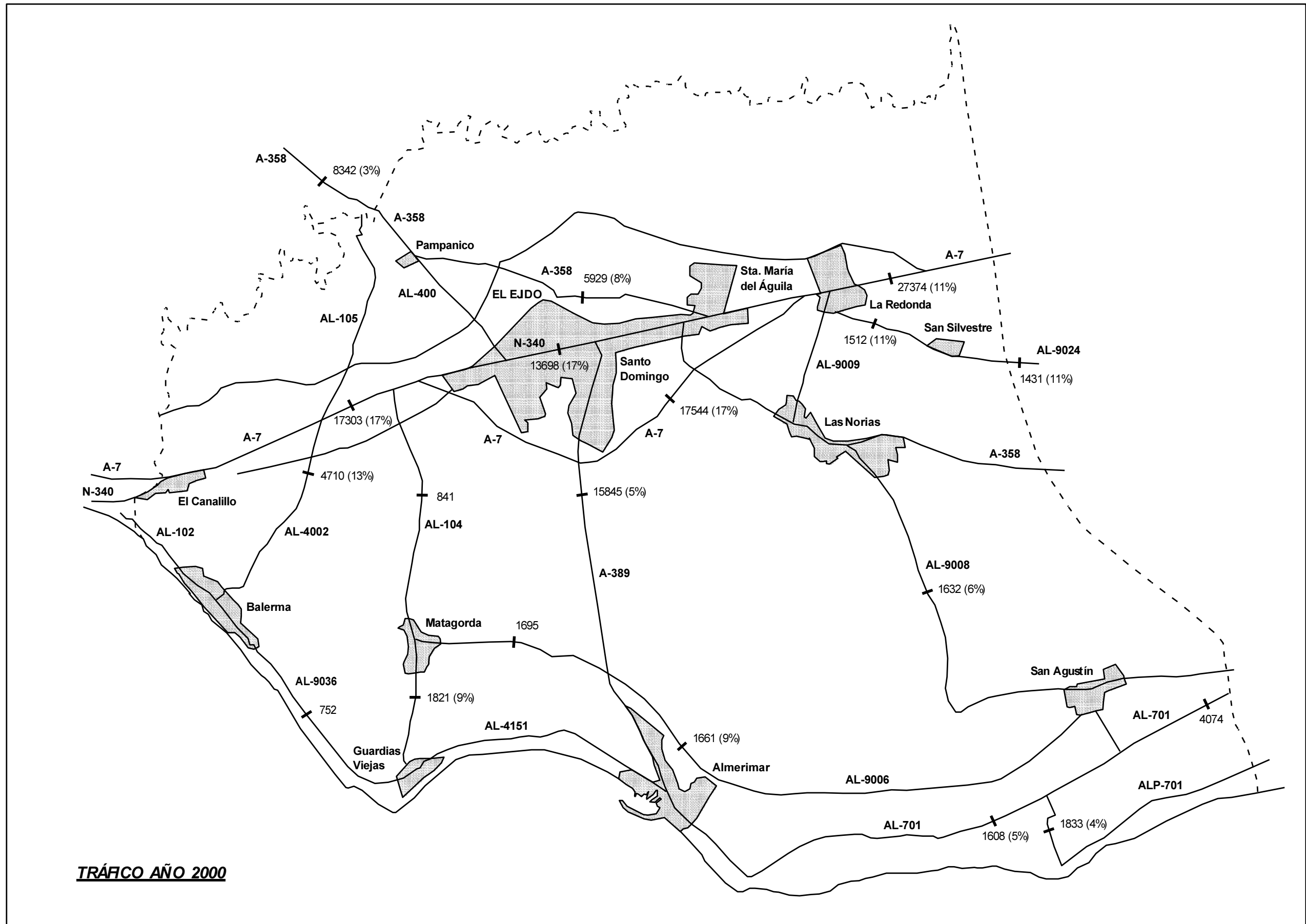
Este trasvase de tráfico es explicable por las obras que durante el año 2003 se realizaron en la duplicación de la A-389, actualmente ya duplicada.

Previsiblemente se superarán los 10.000 veh/día en la A-358 entre Las Norias de Daza y la N-340 en Santa María del Águila, pues al tráfico que accede por la A-358 (9958 veh/día) y por la AL-9008 (2102 veh/día) se añade el tráfico generado y atraído por Las Norias de Daza, siendo notable el tráfico entre Las Norias de Daza y La Redonda: 4857 veh/día con un 10% de pesados.

En la AL-400 se tiene una IMD de 9812 vehículos, con un 4% de pesados, recogiendo el tráfico que accede a El Ejido desde la zona de Dalias y Berja, así como relaciones de Pampanico con El Ejido.

La entidad de las relaciones de los distintos núcleos con El Ejido queda puesto de relieve por el tráfico en las carreteras que enlazan los núcleos de El Ejido:

- 4693 veh/día en la AL-4002 entre Balerma y la N-340
- 3879 veh/día en la AL-104 entre Matagorda y la N-340



- 4693 veh/día en la AL-4002 entre Balerna y la N-340
- 3879 veh/día en la AL-104 entre Matagorda y la N-340
- 14347 veh/día en la A-389 entre Almerimar y el enlace con la A-7
- 2102 veh/día en la AL-9008 entre Las Norias de Daza y San Agustín

no correspondiendo el tráfico observado en la AL-104 con la población de los núcleos que sirve lo que se justifica por las razones anteriormente reseñadas.

En la AL-9024 se tiene, entre San Silvestre y La Redonda, una IMD de 1612 veh/día, tráfico que en gran medida es tráfico externo: 1232 veh/día, con un 10% de pesados al Este de San Silvestre.

En el eje costero se tienen tráficos que oscilan entre los 1490 veh/día, entre Balerna y Guardias Viajes, y 2579 veh/día entre Almerimar y San Agustín.

Cifras similares se tienen en el eje alternativo (AL-9006): 1510 veh/día con un 2% de pesados entre Matagorda y la A-389 y 2615 veh/día con un 5% de pesados entre A-389 y San Agustín.

Es notable el tráfico que entra y sale del municipio de El Ejido por el eje costero:

- 2382 veh/día en la AL-102 entre Balerna y la N-340
- 2910 veh/día por la AL-701 entre San Agustín y La Mojonera
- 2076 veh/día por la ALP-701 entre San Agustín y Las Marinas

Los elevados niveles de tráfico traducen elevados niveles de movilidad tanto con origen o destino en El Ejido como en relaciones internas.

Las causas de estos elevados niveles de movilidad y, por tanto, de tráfico, son las anteriormente reseñadas:

- Dispersión de la población en el municipio de El Ejido en numerosas entidades de población con una importante participación de la población diseminada.
- Actividad agrícola repartida por todo el territorio.
- Elevado nivel de motorización.
- Mercado exterior al municipio de El Ejido para la producción agrícola.

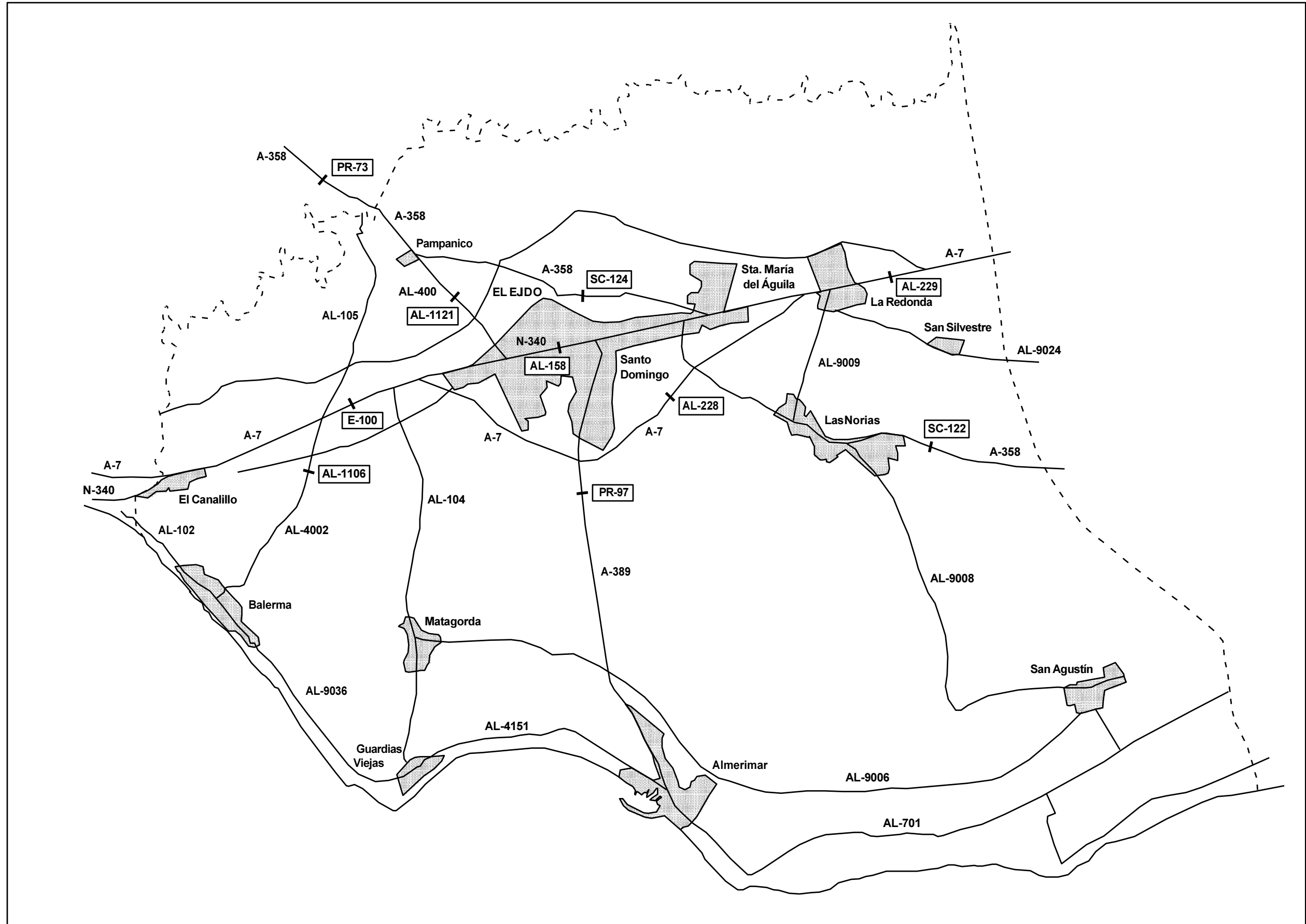
2.2.2.2.- Evolución y características del tráfico

La evolución y características del tráfico en este viario se tiene a partir de las estaciones de aforos localizadas en la Red Estatal y en la red principal de la Red Autonómica.

En la figura y tabla adjuntas se refleja la localización de las estaciones de aforo localizadas en estas redes.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ESTACIONES DE AFORO DE EL EJIDO

Código	Red	Carretera	P.K.	Localización	Tipo
E-100	Estatal	N-340 (A-7)	404.6	El Ejido	Permanente
AL-159	Estatal	NA-340	408.8	El Ejido	Cobertura
AL-98	Estatal	NA-340	412.0	La Aldeilla	Cobertura
AL-228	Estatal	N-340 (A-7)	408.0	El Ejido	Cobertura
AL-229	Estatal	N-340 (A-7)	417.0	Sta. María del Águila	Cobertura
PR-73	Autonómica	A-358	11.5	Dalias – El Ejido	Primaria
SC-124	Autonómica	A-358	20.9	Pampanico – N-340	Secundaria
SC-122	Autonómica	A-358	22.8	A-7 – La Mojonera	Secundaria
PR-97	Autonómica	A-389	2.4	El Ejido-Almerimar	Primaria
AL-1106	Autonómica	AL-4002	0.5	N-340 – Balerna	Cobertura
AL-1121	Autonómica	AL-400	16.00	Pampanico – El Ejido	Cobertura



En la tabla adjunta se refleja la evolución del tráfico en estas estaciones.

El tráfico en la estación E-100, en la N-340 (A-7) se incrementó en un 5,4% anual acumulativo en el período 1994-2003 y en un 4,5% en el período 1999-2003, una vez puesta en servicio la autovía.

El tráfico en la estación AL-228 tiene un comportamiento sensiblemente más dinámico con un crecimiento del 7,8% anual en el período 1998-2003, superior al observado en la estación A-229, 4,0% anual en el período 1998-2003.

El tráfico en la AL-158, situada en el núcleo urbano de El Ejido, se encuentra estabilizado, en torno a los 14.000 veh/día, mientras que el tráfico en el núcleo urbano de Sta. María del Águila está estabilizado en torno a los 11500 – 12000 veh/día.

El tráfico en estas estaciones, todas localizadas en la Red Estatal, presenta sensibles diferencias en cuanto a estructura, con un 30% de pesados el año 2002 en las estaciones AL-100 y AL-228, un 19,8% en la estación AL-158 y un 14,6% en la estación AL-229, siendo notable el incremento del porcentaje de pesados observado en el año 2002 en la estación AL-228 y en su afín E-100. Asimismo parece elevado el porcentaje de pesados estimado para la estación AL-158, localizada en el casco urbano de El Ejido. En el año 2003, se estima un 30% de pesados en todas las estaciones, medido en la E-100; lo que previsiblemente sobrestima el tráfico de pesados en las estaciones con localización urbana.

El tráfico en la PR-97, situada en la carretera autonómica A-389, creció un 14,6% anual en el período 1994-2001, hasta los 17606 veh/día, para caer hasta los 11865 veh/día, el año 2002, como consecuencia de las obras, siendo de prever que en la actualidad, una vez terminadas éstas, se hayan recuperado los niveles de tráfico pasados.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO EN EL VIARIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO.

ESTACIÓN		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003	
Código	Red	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P	IMD	% P
AL-229	Estatal									23377	10,4	25239	16,9	17374	11,4	27188	13,8	30828	14,6	28577	30,3
AL-228	Estatal									19809	10,4			17544	17,1	18098	18,9	24635	30,0	28870	30,3
E-100	Estatal	12410	14,8	12630	15,6	12665	14,9	14000	15,3	19500	15,4	16663	16,9	17303	17,1	18335	18,9	19086	30,0	19859	30,3
AL-158	Estatal	18219	14,8	17773	10,5	14453	12,8	14749	12,4	14799	8,8			13698	17,1	14173	18,9	14197	19,8	14498	30,3
AL-98	Estatal	20895	16,0	18296	10,5	12190	12,8	12749	12,4	12904	8,8	12953	12,1	11490	11,4	11889	18,9	11897	19,8	11949	30,3
PR-97	Autonómica	6788	8,0	7545	13,0	8509	10,0	9880	10,0	11847	10,0	13540	6,0	15485	5,0	17606	4,0	11865	5,0	14347	4,0
SC-122	Autonómica			6342	12,0	6415	12,0	7112	12,0	8083	13,0	8400	12,0					10073	9,0	9958	9,0
SC-124	Autonómica			6528	11,0	5907	10,0	5858	9,0	5802	8,0	5992	8,0	5929	8,0	5813	8,0	5977	8,0	6318	6,0
AL-1121	Autonómica																			9812	4,0
PR-73	Autonómica	6328	10,0	6371	9,0	6659	8,0	7510	8,0	8185	8,0	8160	4,0	8342	3,0	8932	3,0	9294	3,0	8968	2,0
AL-1106	Autonómica									4748	8,0	4872	8,0							4731	8,0

Menos dinámico es el tráfico en la PR-73, localizada en la carretera autonómica A-358, con un fuerte crecimiento en el período 1995-1998: 6,6% anual acumulativo, que se reduce al 1,8% anual en el período 1998-2003, con una caída en el año 2003 del -3,5%. En total, en el período 1994-2003 creció un 3,95% anual.

El tráfico en la estación SC-122, también localizada en la A-358, creció un 5,8% anual en el período 1995-2003, con una caída en el año 2003 similar a la observada en la PR-73 aunque menos acusada que en dicha estación: -1,1%.

El tráfico en la SC-124, situada en la A-358, entre Pampanico y la N-340, se ha movido en el período 1995-2003, con IMD ligeramente inferiores a los 6000 veh/día, siendo excepción los 6528 veh/día del año 1995 y los 6318 veh/día del año 2003. En esta estación, a diferencia de lo que ocurre en las estaciones SC-122 y PR-73, el tráfico el año 2003 creció un 5,7% anual.

El tráfico en la red autonómica es sensiblemente más ligero que el de la red estatal, con un máximo del 9% en la SC-122 y un mínimo del 2,0% en la PR-73.

Para caracterizar el tráfico en cuanto a estacionalidad se cuenta con los datos de la estación permanente E-100, localizada en la A-7, al oeste del núcleo urbano de El Ejido.

En el Anejo 1 se recogen los factores L, N, S y F, así como los tráficos en la horas 30 y 100, de esta estación correspondientes a los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

En el año 2000, se tenía:

- Máximo tráfico en día laborable Agosto, un 16,3% superior a la IMD en día laborable (IMD_L)
- Mínimo tráfico en día laborable, Enero, un -16,1% inferior a la IMD_L
- El tráfico en fin de semana 92,3% del tráfico en día laborable
- IH30 = 1423 ≈ 8,22% de la IMD
- IH100 = 1368 ≈ 7,91% de la IMD
- Porcentaje de pesados media anual PMA = 17,15%
- Porcentaje de pesados en H30: 18,34% 107% del PMA
- Porcentaje de pesados en H100: 19,66% 115% del PMA

En el año 2001 se tenía:

- Máximo tráfico en día laborable Agosto, 16,4% superior a la IMD_L
- Mínimo tráfico en día laborable Diciembre, 11,7% inferior a la IMD_L

- El tráfico en fin de semana el 94,4% del tráfico en día laborable
- Porcentaje de pesados media anual PMA = 18,9%

En el año 2002 se tenía:

- Máximo tráfico en día laborable Agosto, 13,9% superior a la IMD_L
- Mínimo tráfico en día laborable, Enero, 7,6% inferior a la IMD_L
- El tráfico en fin de semana el 89,2% del tráfico en día laborable
- IH30 = 1582 ≈ 8,3% de la IMD
- IH100 = 1491 ≈ 7,8% de la IMD
- Porcentaje de pesados media anual PMA = 30,0%
- Porcentaje de pesados en H30: 28,5% 95% del PMA
- Porcentaje de pesados en H100: 28,7% 96% del PMA

En el año 2003 se tenía:

- Máximo tráfico en día laborable Agosto, 13,6% superior a la IMD_L
- Mínimo tráfico en día laborable, Enero, 9,1% inferior a la IMD_L
- El tráfico en fin de semana el 87,1% del tráfico en día laborable
- IH30 = 1611 ≈ 8,1% de la IMD
- IH100 = 1555 ≈ 7,8% de la IMD
- Porcentaje de pesados media anual PMA = 30,3%
- Porcentaje de pesados en H30: 29,7% 98% del PMA
- Porcentaje de pesados en H100: 31,4% 104% del PMA

que permitan calificar al tráfico como escasamente estacional.

Para estaciones de la red autonómica no se dispone de una información similar, disponiéndose exclusivamente de la distribución horaria del tráfico en un día laborable así como las intensidades horarias en las horas 30, 50 y 100.

En el Anejo 2 se recogen los datos que se resumen a continuación.

INTENSIDADES HORARIAS EN LAS HORAS 30, 50 Y 100 DE LA RED AUTONÓMICA

Est.	Días Aforados	IMD	Reparto		H30		H50		H100		Est. Afin
			Ligeros	Pesados	IH	%IMD	IH	%IMD	IH	%IMD	
PR-73	27	8968	98,2	1,8	835	9,31	825	9,19	802	8,94	P-1
SC-124	24	6318	93,8	6,2	538	8,51	529	8,37	516	8,16	P-2
SC-122											
PR-97	16	14347	95,6	4,4	1923	13,4	1741	12,1	1583	11,0	P-36
AL-4002	4	4731	92,3	7,7	634	13,4	574	12,1	522	11,0	P-36
AL-1121	4	9812	96,0	4,0	836	8,52	8,22	8,37	802	8,17	P-2

Las relaciones de El Ejido con la zona de Roquetas y La Mojonera y con el Noroeste de la provincia se canalizan por la A-458, con tráficos respectivamente de 9.958 veh/día y 8.968 veh/día

Comparando los valores de la IH30 e IH100 entre la red estatal y la red autonómica puede concluirse una ligera mayor estacionalidad del tráfico e la red autonómica, que es acusada en las estaciones PR-97 y AL-4002, localizadas en carreteras que sirven a zonas turísticas del litoral.

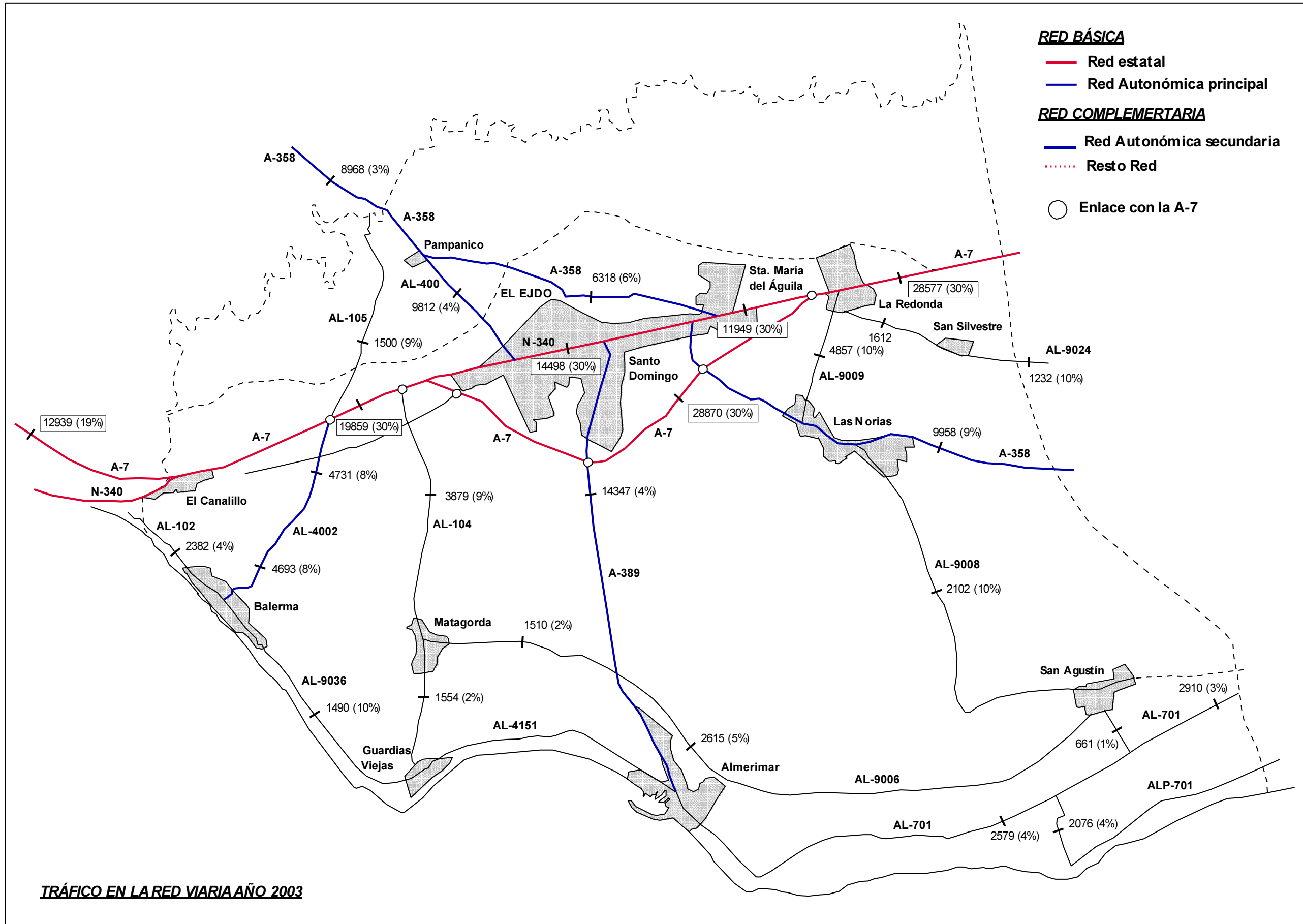
2.3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

La movilidad por carretera (turismos y camiones) generada y atraída por el municipio de El Ejido, tal y como queda reflejada en los niveles de tráfico observados en la red de carreteras, del municipio (recogidos en la figura adjunta), cabe calificarlo como muy elevada.

Esta elevada movilidad es debida a:

- Distribución territorial de la población en numerosas entidades de población. Los 65.432 habitantes se reparten en 14 entidades de población.
- Peso de la población diseminada: 12,4% de la población del municipio.
- La principal actividad económica del municipio (la agricultura), se distribuye por todo el territorio, lo que exige el desplazamiento desde las entidades de población.
- Elevado nivel de motorización.
- Residentes fuera de El Ejido trabajan en El Ejido.
- El mercado de la producción agrícola está localizado fuera del municipio, por lo que es necesario transportarla por carretera.

Las relaciones con el exterior a El Ejido son canalizadas básicamente por la autovía del Mediterráneo A-7, fundamentalmente por el Este, en relaciones con la capital Almería, así como con el Levante y Centro Peninsular y el exterior a España, tal y como pone de relieve la diferencia del tráfico en la A-7 al Este de El Ejido: 28.577 veh/día y al Oeste de El Ejido: 19.859 veh/día.



Tanto la A-7 como la A-358 canalizarán el tráfico en tránsito por el municipio de El Ejido, aunque previsiblemente el tráfico en tránsito canalizado por la A-358 será sensiblemente inferior al canalizado por la A-7.

Si bien el papel de la A-7 en relación con El Ejido es canalizar el tráfico con origen o destino El Ejido o en tránsito por este municipio, también canaliza tráfico interno al municipio, facilitado por la potente conexión de esta vía con el viario de El Ejido: cinco enlaces completos y dos incompletos.

El resto de la red básica está configurado por la N-340 de la Red Estatal y las carreteras autonómicas A-389, AL-4002 y AL-400, de menor funcionalidad que las otras carreteras.

La antigua N-340, da acceso a los núcleos de El Ejido y Santa María del Águila desde la A-7 y canaliza tráfico entre ambos núcleos: 14.197 veh/día y forma parte del viario urbano, si bien en algunos tramos presentan características de vía suburbana.

La A-389 conecta El Ejido con Almerimar y funcionalmente atiende las relaciones de El Ejido y Sta. María del Águila con Almerimar. La localización en sus márgenes del Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO atraerá tráfico del exterior, fundamentalmente el Hospital.

En el tramo entre El Ejido y el enlace con la A-7 presenta características de vía urbana, configurando como el eje viario básico del Barrio de San Agustín (Avda. de Oasis).

Entre el enlace con la A-7 y Almerimar, vía de dos carriles recientemente desdoblada, con calzadas de servicio e intersecciones a nivel resueltas mediante glorietas, tiene tráficos de veh/día, en el año 2003, inferior a los 17.606 veh/día, observados en el año 2001, lo que es debido al desvío a otras carreteras producidas durante las obras.

La AL-400 conecta la A-358 en Pampanico con el Oeste del núcleo urbano de El Ejido y fundamentalmente canaliza tráfico de acceso a este núcleo y relaciones internas: 9.812 veh/día.

La AL-4002, con tráficos en torno a 4.700 veh/día, canaliza básicamente tráfico entre Balerna y El Ejido.

En el resto de la red, red complementaria, los mayores niveles de tráfico se producen en la AL-9009, conexión de Las Norias de Daza con La Redonda y la AL-104, que canaliza tráfico desviado desde la A-389 durante las obras.

Si bien esta red canaliza básicamente tráficos internos, es notable el tráfico en los accesos desde el exterior:

- 2382 veh/día en la AL-102 en relaciones con Batamar
- 2910 veh/día en la AL-701 y 2076 veh/día en ALP-701 en relaciones con La Mojonera y Roquetas de Mar.
- 1322 veh/día en la AL-9024 con La Puebla de Vúcar

Esta red permite tanto la canalización sin problemas del tráfico en relaciones con el exterior como en relaciones internas al municipio, mientras que la incidencia del tráfico en tránsito sobre el viario interno se puede considerar muy reducida. De acuerdo con estas consideraciones, se puede concluir que la estructura de la red es adecuada.

En cuanto a tráfico, a pesar de los niveles de tráfico, no parece que existan tramos congestionados, siendo previsiblemente el tramo más conflictivo la A-358 entre Las Norias y la N-340, así como la travesía de Las Norias y, en menor medida, la de El Ejido.

3.- EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

3.1.- OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO

El transporte público urbano en el municipio de El Ejido está organizado en tres líneas.

- 1 El Ejido – Almerimar
- 2 El Ejido – Balerma
- 3 El Ejido – Santa María de Águila – Pol. La Redonda

operadas por la empresa Autobuses del Sureste, S.A.

La línea 1 conecta El Ejido con Almerimar, sirviendo al Bº de Santo Domingo y pasando por la Estación de Autobuses y el Hospital de Poniente.

La terminal en El Ejido se sitúa en la calle San Isidro, en las proximidades del Centro de Salud de El Ejido, mientras que la terminal en Almerimar se sitúa en el Hotel Aguamarina.

La línea se atiende con dos vehículos.

El itinerario El Ejido – Almerimar se realiza por:

- Calle San Isidro
- Calle Sierra Nevada
- Avda. Príncipes de España
- Avda. Séneca
- Avda. de la Luz
- Calle Murgis
- Paseo Alcalde García Acién
- Estación de Autobuses
- Paseo Alcalde García Acién
- Carretera de Málaga
- Avda. del Oasis (Santo Domingo)
- Carretera El Ejido – Almerimar (Centro Comercial)
- Hotel Aguamarina (Almerimar)

La vuelta Almerimar se realiza por dos itinerarios, con un tramo común:

- Hotel Aguamarina (Almerimar)
- Carretera Almerimar – El Ejido (Centro Comercial)
- Avda. del Oasis (Santo Domingo)
- Carretera de Málaga
- Paseo Alcalde García Acién
- Estación de Autobuses

A partir de ese punto, uno de los coches completa su itinerario por la carretera de Málaga – Bulevar de El Ejido hasta la terminal de salida, mientras que otro autobús continúa por el Pº de las Lomas y Camino de los Majales (La Loma – La Costa).

En Almerimar alguno de los servicios atiende el Camping.

A continuación se recogen las horas de salida de cada expedición:

- Salidas hacia Almerimar
07h:15, 08h:00 08h:45, 09h:30 (C), 10h:15, 11h:00, 11h:45, 12h:30, 13h:15, 14h:00 (C), 14h:45, 15:30, 16h:15, 17h:00, 17h:45, 18h:30, 19:15, 20h:00 (C), 20h:45
- Salidas hacia El Ejido
07j:45 (B), 08h:45 (L), 09h:30 (B). 10h:15 (L), 11h:00 (B), 11h:45 (L), 12h:30 (B), 13h:15 (L), 14h:00 (B), 14h:45 (L), 15h:30 (B), 16h:15 (L), 17h:00 (B), 17h:45 (L), 18h:30 (B), 19h:15 (L), 20h:00 (B), 20h:15 (L), 21h:30 (B), 22h:15 (L)
- (C) Llegan hasta el Camping
- (B) Por el Bulevar – Carretera de Málaga
- (L) Por Pº de Las Lomas y Camino de los Majales

La línea 2 conecta El Ejido con los núcleos de Matagorda, Guardias Viejas y Balerma.

La terminal en El Ejido, como en el caso de la línea 1, se localiza en la calle San Isidro.

El itinerario de ida coincide con el de la línea 1 hasta la Estación de Autobuses. Desde allí continúa por la calle Pedro Ponce hasta la Avda. del Oasis, por donde continúa hasta el Centro Comercial.

Por la carretera de Almerimar continúa hasta la intersección con la carretera a Matagorda. Desde allí se dirige a Guardias Viejas y por la carretera de la costa hasta Balerma.

El itinerario de vuelta es similar:

- Balerma
- Guardias Viejas
- Matagorda
- Carretera de Matagorda a Almerimar
- Carretera de Almerimar
- Hospital
- Avda. del Oasis
- Carretera de Málaga
- Estación de Autobuses
- Paseo de Las Lomas
- Calle Huelva
- Calle García Lorca
- Calle Luca de Tena
- Calle San Isidro (Terminal)

La línea se sirve con un autobús tipo interurbano.

Los horarios son:

- De lunes a viernes (laborables)
 - Salidas de El Ejido: 10h:45, 12h:15, 14h:45, 17h:45, 19h:45
 - Salidas de Balerma: 07h:30, 09h:30, 11h:30, 15h:30, 18h:30, 20h:30
- Sábados, Domingos y festivos
 - Salidas de El Ejido: 08h:45, 12h:45, 16h:45, 20h:45
 - Salidas de Balerma: 09h:30, 13h:30, 17h:30, 21h:30

La línea 3 conecta El Ejido con Santa María del Águila y el Polígono Industrial La Redonda y se sirve con dos coches.

El itinerario de ida es común al de las líneas 1 y 2 hasta la Estación de Autobuses:

- C/San Isidro
- C/Sierra Nevada

- Avda. Príncipe de España
- Avda. Séneca
- Avda. de La Luz
- C/Murgo (o Murgis??)
- Paseo Alcalde García Acién

A partir de la Estación de Autobuses, el itinerario continúa por:

- Carretera de Málaga
- Avda. del Oasis (sentido Almerimar)
- Carretera de Almerimar (Centro Comercial)
- Cambio de sentido
- Carretera de Almerimar (Hospital)
- Calle Pérgola
- Calle Arquímedes
- Calle Águilas
- Avda. del Oasis (sentido El Ejido)
- Carretera de Málaga, Santa María del Águila
- Carretera de Málaga, Polígono Industrial La Redonda

El itinerario de vuelta varía sobre el itinerario de ida en Santa María del Águila, penetrando por el casco urbano por la calle Valencia para llegar al Centro de Salud, continuando por la Avda. de Daza y la calle Baleares, para retornar a la carretera de Málaga, continuando por esta vía hasta la Avda. del Oasis.

Por la Avda. del Oasis vuelve a penetrar hasta el Centro Comercial y el Hospital con cambio de sentido en la carretera a Almerimar, repitiendo el itinerario de ida hasta la glorieta intersección de la Avda. del Oasis con la carretera de Málaga, desde donde accede de nuevo a la Estación de Autobuses.

A partir de la Estación de Autobuses, se tienen dos itinerarios:

- Coche 1
 - Paseo de Pedro Ponce
 - Paseo de las Lomas
 - Calle Huelva
 - Calle García Lorca
 - Calle Luca de Tena
 - Calle San Isidro

➤ Coche 2

- Paseo de Pedro Ponce
- Paseo de las Lomas
- Calle Huelva
- Camino de Los Majales
- Carretera de Málaga
- San Isidro

Los horarios de la línea 3 son los siguientes:

➤ De lunes a sábado:

- Salidas hacia Polígono de La Redonda:

07h:30, 08h:20, 09h:00, 09h:50, 10h:30, 11h:20, 12h:00, 12h:50, 13h:30, 14h:20,
15h:00, 15h:50, 16h:30, 17h:20, 18h:00, 18h:50, 19h:30, 20h:20, 21h:00, 21h:50

- Salidas hacia El Ejido:
07h:30, 08h:10, 09h:00, 09h:40, 10h:30, 11h:10, 12h:00, 12h:40, 13h:30, 14h:10,
15h:00, 15h:40, 16h:30, 17h:10, 17h:00, 18h:40, 19h:30, 20h:10, 21h:00

➤ Domingos y festivos

- Salidas hacia Polígono La Redonda
09h:00, 10h:30, 12h:00, 13h:30, 15h:00, 16h:30, 18h:00, 10h:30, 21h:00
- Salidas hacia Polígono La Redonda
08:15, 09h:45, 11h:15, 12h:45, 14h:15, 15h:45, 17h:15, 18h:45, 20h:15

En la línea 1, en sentido vuelta a El Ejido, entre el Hospital y la Estación de Autobuses, el autobús circula con el letrero Línea 4 Circular, que cambia a la línea 1 en la Estación de Autobuses.

En la línea 3, en sentido vuelta a El Ejido, entre Cocheras y la Estación de Autobuses, el autobús circula con el letrero Línea 4 Circular que cambia a línea 3 en la Estación de Autobuses.

En la línea 2 nunca se pone el cartel de circular.

El itinerario de salida de El Ejido, desde la calle San Isidro hasta el Centro Comercial de COPO, es común a las tres líneas urbanas. El itinerario de regreso, hacia El Ejido, presenta, desde la Estación de Autobuses, una triple opción:

- a) Por el Bulevar: un autobús de la línea 1 El Ejido-Almerimar
- b) Por La Loma – La Costa: un autobús de la línea 1 El Ejido-Almerimar y un autobús de la línea 3 El Ejido-Polígono de La Redonda.
- c) Por La Loma, la línea 2 y un autobús de la línea 3 El Ejido-Polígono Industrial de La Redonda.

En la tabla adjunta se resumen los datos de la oferta del transporte público urbano del municipio de El Ejido.

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. EXPEDICIONES/DÍA. HORARIO DE INVIERNO.

LÍNEA	LABORABLES			FESTIVOS		
	Ida	Vuelta	Total	Ida	Vuelta	Total
1 A El Ejido-Almerimar (por Bulevar)	10	10	20	10	10	20
1 B El Ejido-Almerimar (por La Loma)	10	10	20	10	10	20
1 El Ejido-Almerimar	20	20	40	20	20	40
2 El Ejido-Balerna	5	6	11	4	4	8
3 El Ejido-Pol. Ind. La Redonda	20	19	39	9	9	18
TOTAL	45	45	90	33	33	66

Ida desde El Ejido
Vuelta hacia El Ejido

Las Tarifas actualmente vigentes son las siguientes:

- a) Billeto ordinario: 0,84 euros/viaje
- b) Bono Estudiantes y Tercera Edad: 0,63 euros/viaje
- c) Bono-Bus de 10 viajes: 0,85 euros/viaje

Algunas líneas interurbanas también atienden relaciones internas al municipio.

Tal es el caso de los núcleos de Las Norias y San Agustín, servidas por la empresa Ramón del Pino, S.A., operadora de los servicios urbanos de El Ejido.

La relación El Ejido-Las Norias es atendida, dentro de la línea El Ejido – Almería, por La Mojenera, con siete expediciones en cada sentido con los siguientes horarios:

- Salidas de El Ejido: 7h, 8h, 10h, 11h, 13h, 15h, 19h30
- Salidas de Las Norias: 8h, 10h30, 13h, 14h, 15h, 16h, 20h

La relación El Ejido-San Agustín es atendida por tres expediciones:

- Salida de El Ejido: 11h, 13h, 19h30
- Salidas de San Agustín: 7h30, 10h, 15h30

La Línea Almería-Balanegra, operado por Alsina Graells Sur, conecta La Redonda, Santa María del Águila, Santo Domingo, El Ejido, El Ejido (Hospital), Motagorda, Guardias Viejas y Balerna, con dos servicios diarios en sentido Almería-Balanegra.

La línea Santa María del Águila-Berja (zonal 2), operada por Alsina Graells Sur, conecta Santa María del Águila, Santo Domingo, El Ejido, Matagorda, Guardias Viejas, Balerma, con una expedición en cada sentido.

Venta Pampanico está conectado, en día laborable, con El Ejido por 15 expediciones en sentido El Ejido-Venta Pampanico y 15 en el sentido Contrario, mediante líneas de largo recorrido: Almería-Berja, Almería-Turon, Almería-Fondón y Almería-Ugijar, etc.

3.2.- LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

La información sobre transporte urbano en El Ejido es muy reducida y escasamente actualizada.

Las fuentes de información disponibles son:

- d) La toma de datos realizada el año 1996 en el marco Diseño de la red de transporte público urbano en el Término Municipal de El Ejido.
- e) Datos de utilización de las líneas a nivel mensual para los períodos:
 - Abril 98 – Diciembre 98
 - Enero 99 – Diciembre 99
- f) Datos recogidos en el Censo del año 2001 en relación con la movilidad por trabajo y estudio.

En el Estudio realizado el año 1996 se realizaron conteos en las líneas interurbanas que realizan tráfico urbano en el municipio de El Ejido.

En la tabla adjunta se reflejan los viajes en transporte público internos al municipio de El Ejido.

VIAJES/DÍA EN TRANSPORTE PÚBLICO INTERNOS AL MUNICIPIO DE EL EJIDO

DESTINO \ ORIGEN	Stª Mª del Águila	Stª Domingo	El Ejido	E.C.N-340	Matagorda	Guardias Viejas	Balerna	V. Pampanico	Almerimar	San Agustín	Total Origen
Sta. Mª del Águila	0	25	147	0	0	1	0	5	0	0	178
Stª Domingo	6	0	14	0	0	0	2	0	40	0	62
El Ejido	124	37	2	4	21	47	69	37	186	50	577
E.C.N-340	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matagorda	0	18	4	0	0	0	2	0	0	0	24
Guardias Viejas	1	11	30	0	1	0	0	0	0	0	43
Balerna	1	47	23	0	1	4	0	0	0	0	76
V. Pampanico	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13
Almerimar	0	34	181	0	0	0	0	0	14	0	229
San Agustín	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50
TOTAL DESTINO	132	172	464	4	23	52	73	42	240	50	1252

NOTA: Para esta matriz se han tenido en cuenta los siguientes datos:
 Alsina Graells, S.A.: Datos ofrecidos por el transportista relativos al día 17 de junio de 1996
 Andreo, S.A.: Media diaria de los datos ofrecidos por el transportista para el mes de mayo de 1996
 Jacobina López Rubio: Datos propios del aforo realizado el día 17 de junio de 1996
 Ramón del Pino S.A.: Datos estimados por el transportista

A partir de la información facilitada por el Ayuntamiento de El Ejido se han elaborado los cuadros adjuntos que reflejan la utilización de las líneas de autobús en los años 1998 (abril-diciembre) y 1999 (enero-diciembre)

Es notable el incremento observado entre ambos años en períodos comparables:

- 55455 viajeros en julio del año 1998 y 71529 viajeros en julio del año 1999: incremento del 29,9%.
- 45768 viajeros en agosto del año 1998 y 57977 viajeros en agosto del año 1999: incremento del 26,6%.
- 25845 viajeros en noviembre del año 1998 y 31288 viajeros en diciembre del año 1999: incremento del 21,0%.
- 32579 viajeros en diciembre del año 1998 y 26580 viajeros en diciembre del año 1999: incremento del 22,6%.

incrementos que se deben a un mayor conocimiento del público de la oferta, así como a la inducción de demanda al mejorar el sistema de transporte.

TRÁFICO EN LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO DE EL EJIDO AÑO 1998

MES	Línea 1			Línea 2			Línea 3			Línea 4			Total		
	L	F	T	L	F	T	L	F	T	L	F	T	L	F	T
Enero															
Febrero															
Marzo															
Abril	3994	956	4950	1255	487	1742	3402	533	3935	3402		3402	12053	1976	14029
Mayo	5663	1847	7510	1622	791	2413	5016	949	5965	4687		4687	16988	3587	20575
Junio	12655	4099	16754	1504	1222	2726	5720	741	6461	3494		3494	23373	6062	29435
Julio	35442	9990	45432	3223	343	3566	5870	587	6457				44535	10920	55455
Agosto	27330	8858	36188	3250	442	3692	5110	778	5888				35690	10078	45768
Septiembre	17073	5119	22192	2595	558	3153	6453	849	7302				26121	6526	32647
Octubre	9756	2456	12212	2593	471	3064	8207	1629	9836	2389		2389	22945	4556	27501
Noviembre	7248	2027	9275	2069	780	2849	7565	1639	9204	4517		4517	21399	4446	25845
Diciembre	6806	2486	9292	2742	881	3623	7772	2081	9853	3812		3812	21132	5448	26580
Total			163805			26828			64901			22301			277835

TRÁFICO EN LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO DE EL EJIDO AÑO 1999

MES	Línea 1			Línea 2			Línea 3			Línea 4			Total		
	L	F	T	L	F	T	L	F	T	L	F	T	L	F	T
Enero	6895	2406	9301	3023	1000	4023	7411	2046	9457	3853		3853	21182	5452	26634
Febrero	7316	2120	9436	2561	950	3511	7887	1944	9831	4629		4629	22393	5014	27407
Marzo	8628	2344	10972	2916	762	3678	9673	2017	11690	4553		4553	25770	5123	30873
Abril	8563	3675	12238	2606	1065	3671	8472	2377	10849	4614		4614	24255	7117	31372
Mayo	11770	5172	16942	3001	1194	4195	9795	2268	12063	4589		4589	29155	8634	37789
Junio	17038	5186	22224	3021	1867	4888	11120	2144	13246	6846		6846	38025	9197	47222
Julio	34418	11918	46336	5511	1919	7430	10188	2161	12349	5414		5414	55531	15998	71529
Agosto	25934	9014	34948	5390	2013	7403	9241	2063	11304	4322		4322	44887	13090	57977
Septiembre	15743	5565	21308	5979	787	6766	9929	1935	11864	5764		5764	37415	8287	45702
Octubre	11747	4234	15981	3488	1383	4871	9236	2626	11862	2337		2337	26808	8243	35051
Noviembre	8706	2735	11441	3487	1105	4592	8335	2368	10703	4552		4552	25080	6208	31288
Diciembre	8633	3627	12260	3329	1089	4418	8264	2788	11052	4849		4849	25075	7504	32579
Total			223387			59446			136288			56322			475443

Es notable la fuerte estacionalidad del tráfico, con un máximo el mes de julio: 71529 viajeros, mes en el que se produce el 15,0% de la demanda anual, mientras que el mínimo se produce el mes de enero: 26634 viajeros, 5,6% de la demanda anual.

Gran parte de esta estacionalidad se produce en la línea 1, línea que conecta El Ejido con Almerimar (zona de playas y turismo). El tráfico en julio en esta línea (46.336 viajeros) es el 20,7% del tráfico anual de la línea (223.387 viajeros).

En la línea 2, también se tiene una clara estacionalidad pues el tráfico en el mes de julio es el 12,5% del tráfico anual en la línea, mientras que en la línea 3, el máximo que se produce en junio sólo es el 9,7% del tráfico anual en la línea.

Lo mismo ocurre en la línea 4, que es básicamente tráfico interno al núcleo de El Ejido, el máximo se produce en junio: 12,2%, no ligado al tráfico hacia las playas.

Esta información permite caracterizar los niveles de utilización de las líneas.

En la tabla adjunta se recoge la utilización de las líneas (viajeros/expedición) media y máxima según día de la semana, correspondiente al año 1999.

Los mayores niveles de ocupación se presentan en la línea 1, con una ocupación media máxima en día laborable de 39,1 viajeros/expedición, el mes de julio y de 33,1 viajeros/expedición en fin de semana y festivo, asimismo en julio.

Las ocupaciones máxima por expedición también se presentan en julio: 143 viajeros/expedición en día laborable y 152 vehículos/expedición en fin de semana y festivo, cifras sensiblemente superiores a la capacidad de los vehículos, lo que supone que deberá existir renovación o más de un vehículo en dicha hora.

Es notable la sensible disminución de los niveles de ocupación, fuera de los meses de verano, lo cual es lógico dada la ya referida estacionalidad observada en la línea 1.

En las líneas 2 y 3 se tienen ocupaciones medias y máximas sensiblemente inferiores, con ocupaciones máximas por expedición, inferiores a la capacidad de los vehículos.

Asimismo, la variación estacional en la ocupación de estas líneas es inferior a la observada en la línea 1.

Estos datos sobre niveles de ocupación deben analizarse con precaución pues no tienen en cuenta la renovación de la carga, la cual puede ser muy importante en líneas largas. Índices más ilustrativos de los niveles de utilización son los oscilogramas de carga, cuya elaboración no es posible a partir de la información disponible.

OCUPACIONES MEDIAS Y MÁXIMAS SEGÚN LÍNEA Y DÍA DE LA SEMANA. AÑO 1999

MES	LÍNEA 1						LÍNEA 2						LÍNEA 3						LÍNEA 4					
	Lunes a Viernes			Sábados y Domingos			Lunes a Viernes			Sábados y Domingos			Lunes a Viernes			Sábados y Domingos			Lunes a Viernes			Sábados y Domingos		
	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima	Media		Máxima
	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H	Viaj	Viaj.	H
Enero	13,0	53	7h45	8,4	35	10h45	12,2	52	7h30	10,4	38	13h30	13,0	53	14h15	6,6	32	16h15	7,2					
Febrero	13,1	45	14h40	11,0	41	16h45	9,9	30	11h30	14,8	38	17h30	13,1	57	14h15	9,4	36	17h15	8,3					
Marzo	14,0	39	14h40	10,9	29	16h15	10,2	33	12h45	10,6	47	17h30	14,7	65	9h15	8,6	29	18h45	7,4					
Abril	15,3	59	10h45	15,3	52	19h45	10,0	37	12h45	13,3	41	17h30	14,1	52	9h15	9,1	34	16h15	8,2					
Mayo	20,0	74	10h45	21,6	79	19h45	11,0	35	15h30	14,9	38	20h45	15,5	69	9h15	8,7	30	18h45	7,8					
Junio	24,9	133	16h15	23,2	127	20h45	12,8	32	11h30	11,8	29	20h45	17,7	65	9h15	9,2	29	19h45	6,3					
Julio	39,1	143	16h15	33,1	152	15h30	15,7	39	18h45	13,3	47	21h30	15,4	60	10h30	9,2	36	19h45	8,8					
Agosto	29,5	140	14h45	25,0	130	14h45	15,3	40	11h30	14,0	32	21h30	14,0	42	12h15	8,8	36	18h15	7,0					
Sept.	18,9	120	11h00	18,3	84	19h15	15,4	55	9h30	12,8	42	9h30	15,0	39	9h30	9,3	43	20h15	7,3					
Octubre	21,0	137	11h45	16,0	74	10h45	13,4	47	12h45	15,7	60	17h30	15,4	49	14h15	9,2	30	18h45	4,2					
Nov.	13,0	37	9h45	7,7	69	19h15	15,1	45	11h45	15,3	32	12h45	13,2	49	9h15	11,7	40	18h00	7,7					
Diciembre	10,3	41	14h45	13,9	49	19h15	14,4	52	9h30	13,6	32	9h30	13,1	50	19h15	15,5	68	15h45	7,6					

Los resultados del Censo del año 2001 permiten caracterizar la demanda de transporte en el municipio de El Ejido, tanto por motivo trabajo como por motivo Estudios.

OCUPADOS DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN LUGAR DE TRABAJO Y LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de Trabajo	Ocupados	%
Domicilio propio	436	1,4
Varios municipios	1394	4,5
Mismo municipio al de residencia	28143	90,0
Distinto municipio de la misma provincia	1157	3,7
Distinta provincia de la misma comunidad	72	0,2
Otra comunidad	54	0,2
Otro país	10	0,0
TOTAL	31266	100,-

OCUPADOS DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO PARA IR AL LUGAR DE TRABAJO

Medio de Desplazamiento	Ocupados	%
Coche particular conduciendo	13731	46,5
Coche particular pasajero	8905	30,2
Autobús	925	3,1
Moto	507	1,7
Andando	5260	17,8
Renfe	3	0,0
Otro tren	1	0,0
Bicicleta	91	0,3
Otros medios	76	0,3
TOTAL	29499	100,-

OCUPADOS DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO

Tiempo	Ocupados	%
Menos de 10 minutos	10451	35,8
Entre 10 y 20 minutos	14976	51,3
Entre 20 y 30 minutos	3030	10,4
Entre 30 y 45 minutos	469	1,6
Entre 45 minutos y 1 hora	166	0,6
Entre 1 hora y hora y media	52	0,2
Más de hora y media	26	0,1
TOTAL	29170	

Tal y como ya se señaló anteriormente un volumen muy elevado de los ocupados en El Ejido trabaja en el municipio (91,4%), siendo el medio más utilizado para acceder el coche particular, tanto como conductor (46,5%) como pasajero (30,2%), siendo importante la participación como pasajero.

El autobús es empleado por 925 personas, el 3,1% de los ocupados.

El 87,1% de los ocupados emplea menos de 20 minutos para acudir al lugar de trabajo y sólo el 2,5% emplea más de media hora, lo cual está encajado con la cercanía al lugar de trabajo y el modo empleado.

ESTUDIANTES DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN LUGAR DE ESTUDIO Y LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de Estudio	Estudiantes	%
Domicilio propio	34	1,2
Varios municipios	6	0,2
Mismo municipio al de residencia	1523	51,6
Distinto municipio de la misma provincia	795	26,9
Distinta provincia de la misma comunidad	452	15,3
Otra comunidad	117	4,0
Otro país	25	0,8
TOTAL	2952	100,-

ESTUDIANTES DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO PARA IR A LUGAR DE ESTUDIO

Medio de Desplazamiento	Ocupados	%
Coche particular conduciendo	256	11,9
Coche particular pasajero	208	9,6
Autobús	777	36,0
Moto	55	2,5
Andando	847	39,2
Renfe	1	0,0
Otro tren	0	-
Bicicleta	6	0,3
Otros medios	8	0,4
TOTAL	2158	100,-

ESTUDIANTES DE 16 AÑOS O MÁS EDAD RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES DE EL EJIDO SEGÚN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE ESTUDIO

Medio de Desplazamiento	Estudiantes	%
Menos de 10 minutos	577	27,1
Entre 10 y 20 minutos	857	40,3
Entre 20 y 30 minutos	341	16,0
Entre 30 y 45 minutos	208	9,8
Entre 45 minutos y 1 hora	92	4,3
Entre 1 hora y hora y media	46	2,2
Más de hora y media	27	0,3
TOTAL	2158	100,-

El 52,8% de los estudiantes de 16 años de edad o más estudia en el mismo municipio donde reside o en su domicilio, siendo importante el número de estudiantes que estudia en la provincia de Almería, fuera de El Ejido: 27,1%, y hasta un 15,3% estudia en otra provincia de la Comunidad.

Andando es el medio más utilizado para acceder al lugar de estudio (39,2%). El autobús es utilizado asimismo por un volumen relativamente elevado: 36,0%, mientras que el coche (bien como conductor, bien como pasajero) es utilizado por el 21,5% de los estudiantes, porcentaje también elevado.

El 67,4% de los estudiantes emplea hasta 20 minutos para acudir al lugar de estudio, mientras que un 16,6% emplea más de 30 minutos, cifras que difieren notablemente de las que se tienen en ocupados.

4.- DIAGNÓSTICO

✓ En relación con la distribución espacial de la población y la demanda de transporte en medios mecanizados

- La distribución de la población en el municipio de El Ejido en 10 entidades de población relativamente alejadas se traduce, en general, en demanda de transporte en medios mecanizados, en relaciones de la capital del municipio, que concentra el 54,3% de la población y el resto de entidades de población.
- El 12,4% de la población del municipio está diseminada, lo que asimismo incrementa las necesidades de transporte en medios mecanizados, aunque en este caso el transporte públicos los sirve peor.
- El tamaño del núcleo de El Ejido se traduce en demanda de transporte que supera la escala del viaje andando.

✓ En relación con la distribución espacial de la actividad económica y la demanda de transporte.

- La principal actividad económica del municipio, la agricultura, se reparte por todo el territorio municipal, lo que se traduce, como en el caso de la población diseminada, en demanda de transporte mecanizados, peor servida por el transporte público.
- Como centros singulares de atracción de tráfico destacan el Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO, localizados muy próximos y apoyados en la carretera a Almerimar.
- La actividad industrial, así como las instalaciones para la comercialización de productos agrarios y materias primas y accesorios para la agricultura se reparte por todo el municipio, con concentraciones relativas en el Polígono Industrial de La Redonda, núcleo de Las Norias y oeste de El Ejido.

✓ En relación con la estructura de la red viaria

La red viaria básica, configurada por la autovía A-7 de la Red Estatal y la carretera A-358 de la Red Autonómica, conectan el municipio de El Ejido, siendo excepcional la amplitud de la

conexión de la A-7 con el viario del municipio de El Ejido: cinco enlaces completos y dos incompletos.

La red autonómica y provincial, junto con la antigua N-340, genera una malla viaria que asegura la conexión entre todas las entidades de población del municipio de El Ejido.

✓ En relación con los niveles de tráfico

Esta red presenta niveles de tráfico elevados, fundamentalmente en:

- Autovía del Mediterráneo A-7: 28.870 veh/día en la variante, 28.577 veh/día en el acceso este y 19.859 veh/día en el acceso
- A-389 entre El Ejido y Almerimar: 14.347 veh/día
- A-358, 9.958 veh/día al Este de Las Norias de Daza y 8.968 veh/día al Norte de Pampanico, superándose previsiblemente los 12.000 – 15.000 veh/día entre Las Norias de Daza y la A-7
- Travesías de El Ejido (14.498 veh/día), Santa María del Águila (11.949 veh/día) y Las Norias (superiores de 10.000 veh/día).

✓ En relación con los niveles de servicio

Tanto la A-7 como la A-389 son vías de alta capacidad por lo que soportarán sin excesivos problemas estos niveles de tráfico.

Niveles de servicio deficientes se presentan en:

- A-358 entre Las Norias y A-7
- Travesía de Las Norias y, en menor medida, en la travesía de El Ejido
- Enlace de A-7 con A-358

✓ En relación con la oferta de transporte público urbano.

La oferta de transporte público en autobús atendiendo las relaciones internas al municipio de El Ejido está configurada, básicamente, por tres líneas urbanas, operadas por Autobuses del Sureste, que unen El Ejido con Almerimar (línea 1), Balerna, Guardias Viejas y Matagorda (línea 2) y Polígono La Redonda y Santa María del Águila (línea 3).

Fuera del área de influencia de estas líneas quedan las entidades de población de Las Norias, San Agustín, Pampanico y Tarambana.

- ✓ En relación con la oferta de transporte interurbano.

El transporte público interurbano complementa los servicios urbanos, conectando con El Ejido los núcleos de San Agustín, Las Norias y Pampanico.

- ✓ En relación con la cobertura de la red de transporte público.

En términos de cobertura, la oferta de transporte público en el municipio de El Ejido, configurada por los autobuses urbanos e interurbanos, permite atender las relaciones de El Ejido con el resto de núcleos donde se localiza la población, con la excepción de la entidad de Tarambana.

Menor será la cobertura de la población diseminada que no reside en estos núcleos.

- ✓ En relación con la estructura de la red.

La red de transporte público de El Ejido está configurada para conectar El Ejido con las entidades de población del municipio. Nudos fundamentales en esta red son la Estación de Autobuses y el Hospital de Poniente.

Los itinerarios de las 3 líneas urbanas están concebidas para pasar por estos puntos. De hecho, la línea 3 El Ejido-Polígono Industrial La Redonda, se desvía de su itinerario "natural" para servir a la zona del Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO.

En la parada de Estación de Autobuses se produce la conexión con los autobuses interurbanos. En el itinerario de salida de El Ejido, las líneas 1, 2 y 3 desvían su itinerario para servir a la estación de autobuses.

- ✓ En relación con los itinerarios en el casco urbano de El Ejido.

Los itinerarios de entrada y salida desde la calle San Isidro, en El Ejido, son sensiblemente diferentes y relativamente alejados por lo que su funcionalidad como línea urbana, interna al núcleo de El Ejido, es limitada.

- ✓ En relación con las frecuencias.

Las líneas 1 y 3 funcionan con intervalos de 45-50 minutos, mientras que la línea 2 funciona con intervalos en torno a 2 horas. Para las demanda observadas, estas frecuencias se pueden considerar adecuadas.

- ✓ En relación con la regularidad de los servicios.

Dado que los intervalos son elevados, es fundamental que el usuario conozca los horarios de paso por cada parada y que se respeten éstos.

En la observación del funcionamiento de la red no se detectaron problemas de regularidad.

- ✓ En relación con los niveles de ocupación.

Niveles de ocupación, previsiblemente conflictivos, se presentan en los meses de verano de la línea 1. En las líneas 2 y 3, en base a la información disponible, no se observan niveles de ocupación problemáticos.

ANEJOS Movilidad, Tráfico y Transporte en el Municipio de El Ejido

ANEJO 1 – DATOS ESTACIÓN PERMANENTE E-100

AÑO 2000

1.Estación	9100	Permanente
2.Provincia	AL	
3.Poblado más próx.	EL EJIDO	
4.Carretera	N 340	P.K. 404,6
5.Carril 1	CADIZ	
6.Carril 2	BARCELONA	

IMD Motos	64
IMD Ligeros	14271
IMD Pesados	2894
IMD Autobuses	74
TOTAL	17303

IMD Extranjeros	653
IMD M. Peligrosas	129

Coef. S(Ligeros)	0.995
Coef. S(Pesados)	0.904
Coef.S(Total)	0.978

% de Coches	88.06
% de Camionetas	11.87
% de Tractores	0.06
% de Camiones sin R	64.07
% de Camiones con R	35.92

H 30	1423	%P 30	18.34
H 100	1368	%P 100	19.66

Días Aforados	285
Nivel de Fiabilidad	3

Mes	K	L	N	F
Enero	2.570	1.192	1.121	1.306
Febrero	2.564	1.131	1.118	1.236
Marzo	2.574	1.074	1.117	1.173
Abril	2.532	1.002	1.141	1.118
Mayo	2.530	0.965	1.145	1.080
Junio	2.500	0.938	1.158	1.062
Julio	2.528	0.869	1.145	0.973
Agosto	2.528	0.860	1.144	0.962
Septiembre	2.477	0.955	1.154	1.077
Octubre	2.535	1.034	1.132	1.144
Noviembre	2.581	1.040	1.119	1.138
Diciembre	2.620	1.054	1.128	1.162

AÑO 2002

1.Estación	9100	Permanente
2.Provincia	AL	
3.Poblado más próx.	EL EJIDO	
4.Carretera	N340	P.K. 0404,6
5.Carril 1	BARCELONA	A
6.Carril 2	CADIZ	D

IMD Motos	42
IMD Ligeros	13309
IMD Pesados	5576
IMD Autobuses	159
TOTAL	19086

IMD Extranjeros	445
IMD M. Peligrosas	147

Coef. S(Ligeros)	997
Coef. S(Pesados)	909
Coef.S(Total)	969

H 30	1582	%P 30	1498
H 100	2850	%P 100	2870

Días Aforados	342
Nivel de Fiabilidad	4

Mes	K	L	N	F
Enero	2.689	1.082	1.151	1.206
Febrero	2.685	1.050	1.165	1.185
Marzo	2.662	1.046	1.170	1.185
Abril	2.555	1.003	1.184	1.150
Mayo	2.536	0.999	1.197	1.158
Junio	2.536	0.985	1.228	1.172
Julio	2.458	0.895	1.229	1.065
Agosto	2.462	0.878	1.239	1.054
Septiembre	2.550	0.989	1.200	1.150
Octubre	2.619	1.034	1.165	1.167
Noviembre	2.656	1.046	1.152	1.167
Diciembre	2.752	1.038	1.167	1.173

AÑO 2001

1.Estación	9100	Permanente
2.Provincia	AL	
3.Poblado más próx.	EL EJIDO	
4.Carretera	N340	P.K. 404,6
5.Carril 1	BARCELONA	
6.Carril 2	CADIZ	

IMD Motos	39
IMD Ligeros	14838
IMD Pesados	3312
IMD Autobuses	146
TOTAL	18335

IMD Extranjeros	419
IMD M. Peligrosas	136

Coef. S(Ligeros)	0.997
Coef. S(Pesados)	0.925
Coef.S(Total)	0.984

H 30	856	%P 30	15.42
H 100	782	%P 100	15.85

Días Aforados	270
Nivel de Fiabilidad	3

Mes	K	L	N	F
Enero	2.496	1.075	1.135	1.2
Febrero	2.529	1.062	1.142	1.193
Marzo	2.53	1.008	1.129	1.119
Abril	2.457	0.976	1.122	1.077
Mayo	2.437	0.979	1.124	1.082
Junio	2.454	0.95	1.156	1.08
Julio	2.437	0.907	1.123	1.002
Agosto	2.364	0.859	1.158	0.978
Septiembre	2.536	1.015	1.128	1.126
Octubre	2.529	1.074	1.127	1.191
Noviembre	2.536	1.035	1.127	1.147
Diciembre	2.529	1.132	1.127	1.255

AÑO 2003

1.Estación	9100	Permanente
2.Provincia	AL	
3.Poblado más próx.	EL EJIDO	
4.Titularidad	RCE	
5.Carretera	N-340	A-7
PK	404,6	
6. Calzada 1	BARCELONA ASC	
7. Calzada 2	CADIZ DESC	

IMD Motos	42
IMD Ligeros	13309
IMD Pesados	5576
IMD Autobuses	159
TOTAL	19086

IMD Extranjeros	445
IMD M. Peligrosas	147

Coef. S(Ligeros)	997
Coef. S(Pesados)	909
Coef.S(Total)	969

H 30	1582	%P 30	1498
H 100	2850	%P 100	2870

Días Aforados	342
Nivel de Fiabilidad	4

Mes	K	L	N	F
Enero	2.78	1.10	1.16	1.22
Febrero	2.66	1.07	1.16	1.20
Marzo	2.63	1.05	1.16	1.17
Abril	2.60	1.03	1.18	1.17
Mayo	2.55	.99	1.20	1.14
Junio	2.52	.96	1.22	1.13
Julio	2.49	.90	1.23	1.06
Agosto	2.49	.88	1.24	1.04
Septiembre	2.54	.97	1.19	1.11
Octubre	2.62	1.03	1.16	1.16
Noviembre	2.69	1.03	1.15	1.14
Diciembre	2.74	1.04	1.16	1.15

INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS	TOTAL	Extranjeros	Peligrosas
Total (IMD)	19859	442	247
Motos	42	0	0
Ligeros	13801	197	2
Pesados	6016	245	245
% pesados	30.29	55.42	99.19

DISTRIBUCION	TOTALES DIARIOS
Motos	42
Coches	12529
Coches con caravana	54
Camionetas	1214
Tractores Agrícolas	4
Camiones sin Remolque	2285
Camiones Articulados	3341
Trenes de carretera	209
Vehículos Especiales	24
Autobuses	157

Ligeros	Pesados	Total	
Coef. S	0.989	0.908	0.963
H 30	1611	%P 30	29.67
H 100	1555	%P 100	31.38

Días Aforados	355
Nivel de Fiabilidad	4

Imprimir Salir

ANEJO 2 – DATOS ESTACIONES RED PRINCIPAL VIARIO AUTONÓMICO



JUNTA DE ANDALUCÍA

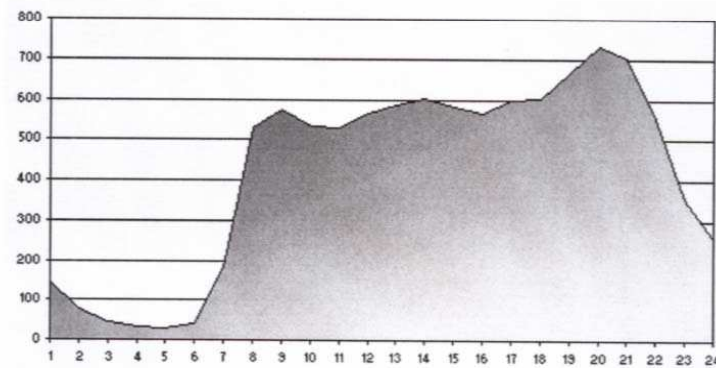
PLAN DE AFOROS 2003

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

ESTACIÓN:	PR-73	SITUACIÓN:	DALIAS-EL EJIDO
IDENTIF.:	04831073	CARRETERA:	A-358
PROVINCIA:	ALMERIA	PK:	11+500

I.M.D.	Nº Días aforados	% Vehículos		Hora 30		Hora 50		Hora 100		Estación afin
		Lig.	Pesados	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	
8.968	27	98,2 %	1,8 %	835	9,31 %	825	9,19 %	802	8,94 %	P-1

Día laborable tipo



Evolución porcentual del día laborable tipo

H 01	H 02	H 03	H 04	H 05	H 06	H 07	H 08	H 09	H 10	H 11	H 12	H 13	H 14	H 15	H 16	H 17	H 18	H 19	H 20	H 21	H 22	H 23	H 24
1,43	0,78	0,44	0,33	0,29	0,42	1,79	5,24	5,70	5,27	5,27	5,61	5,80	5,99	5,79	5,60	5,92	5,97	6,60	7,24	6,96	5,51	3,53	2,55

Mapa Lista Inicio Salida



JUNTA DE ANDALUCÍA

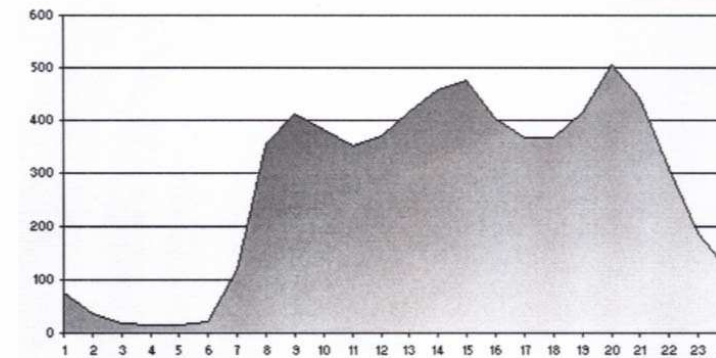
PLAN DE AFOROS 2003

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

ESTACIÓN:	SC-124	SITUACIÓN:	PAMPANICO - N-340
IDENTIF.:	04631024	CARRETERA:	A-358
PROVINCIA:	ALMERIA	PK:	20+900

I.M.D.	Nº Días aforados	% Vehículos		Hora 30		Hora 50		Hora 100		Estación afin
		Lig.	Pesados	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	
6.318	24	93,79 %	6,21 %	538	8,51 %	529	8,37 %	516	8,16 %	P-2

Día laborable tipo



Evolución porcentual del día laborable tipo

H 01	H 02	H 03	H 04	H 05	H 06	H 07	H 08	H 09	H 10	H 11	H 12	H 13	H 14	H 15	H 16	H 17	H 18	H 19	H 20	H 21	H 22	H 23	H 24
1,15	0,55	0,29	0,23	0,21	0,34	1,80	5,35	6,22	5,73	5,30	5,56	6,25	6,92	7,17	6,09	5,50	5,52	6,23	7,60	6,65	4,67	2,84	1,84

Mapa Lista Inicio Salida



JUNTA DE ANDALUCÍA

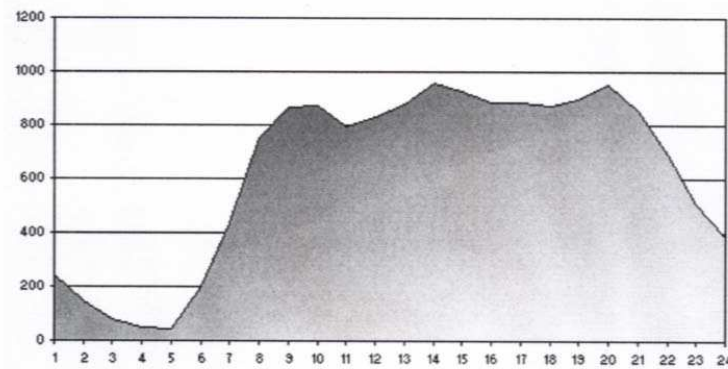
PLAN DE AFOROS 2003

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

ESTACIÓN:	PR-97	SITUACIÓN:	EL EJIDO - ALMERIMAR
IDENTIF.:	04821097	CARRETERA:	A-389
PROVINCIA:	ALMERIA	PK:	2+400

I.M.D.	Nº Días aforados	%Vehículos		Hora 30		Hora 50		Hora100		Estación afin
		Lig.	Pesados	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	
14.347	16	95,56 %	4,44 %	1.923	13,4 %	1.741	12,13 %	1.583	11,03 %	P-36

Día laborable tipo



Evolución porcentual del día laborable tipo

H 01	H 02	H 03	H 04	H 05	H 06	H 07	H 08	H 09	H 10	H 11	H 12	H 13	H 14	H 15	H 16	H 17	H 18	H 19	H 20	H 21	H 22	H 23	H 24
1,62	0,98	0,51	0,32	0,29	1,38	2,92	5,01	5,79	5,80	5,28	5,55	5,85	6,39	6,19	5,88	5,91	5,83	5,97	6,34	5,68	4,59	3,40	2,58



JUNTA DE ANDALUCÍA

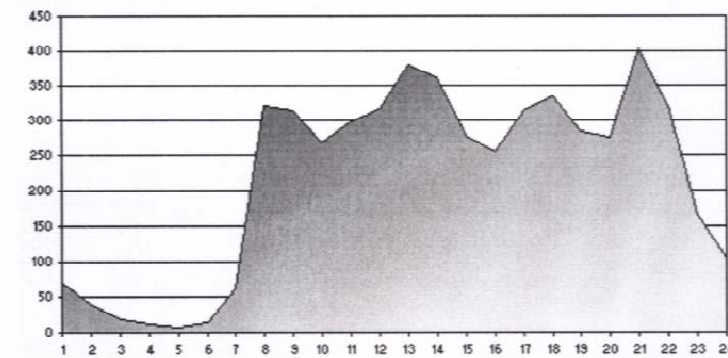
PLAN DE AFOROS 2003

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

ESTACIÓN:	AL-1106	SITUACIÓN:	N-340 - BALERMA
IDENTIF.:	04731106	CARRETERA:	AL-4002
PROVINCIA:	ALMERIA	PK:	0+500

I.M.D.	Nº Días aforados	%Vehículos		Hora 30		Hora 50		Hora100		Estación afin
		Lig.	Pesados	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	
4.731	4	92,28 %	7,72 %	634	13,4 %	574	12,13 %	522	11,03 %	P-36

Día laborable tipo



Evolución porcentual del día laborable tipo

H 01	H 02	H 03	H 04	H 05	H 06	H 07	H 08	H 09	H 10	H 11	H 12	H 13	H 14	H 15	H 16	H 17	H 18	H 19	H 20	H 21	H 22	H 23	H 24
1,33	0,74	0,35	0,20	0,13	0,28	1,19	6,17	6,03	5,15	5,72	6,04	7,28	6,93	5,31	4,88	6,02	6,41	5,47	5,28	7,71	6,15	3,20	2,01





JUNTA DE ANDALUCÍA

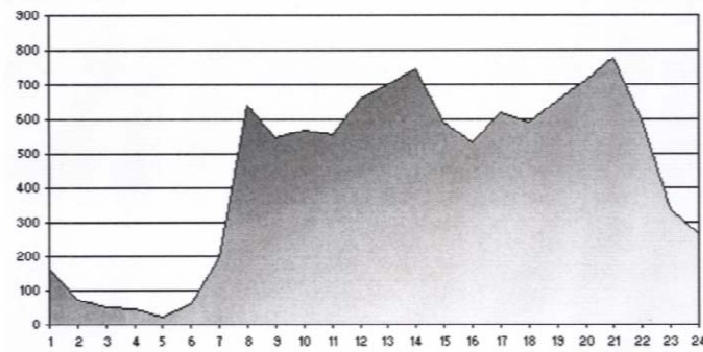
PLAN DE AFOROS 2003

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

ESTACIÓN:	AL-1121	SITUACIÓN:	PANPANICO-EL EJIDO
IDENTIF.:	04731121	CARRETERA:	AL-400
PROVINCIA:	ALMERIA	PK:	16+000

I.M.D.	Nº Días aforados	% Vehículos		Hora 30		Hora 50		Hora 100		Estación afin
		Lig.	Pesados	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	
9.812	4	96 %	4 %	836	8,52 %	822	8,37 %	802	8,17 %	P-2

Día laborable tipo



Evolución porcentual del día laborable tipo

H 01	H 02	H 03	H 04	H 05	H 06	H 07	H 08	H 09	H 10	H 11	H 12	H 13	H 14	H 15	H 16	H 17	H 18	H 19	H 20	H 21	H 22	H 23	H 24
1,53	0,69	0,45	0,42	0,23	0,56	1,81	5,98	5,09	5,32	5,19	6,17	6,55	6,96	5,54	4,96	5,77	5,54	6,11	6,68	7,27	5,55	3,15	2,48

Mapa
 Lista
 Inicio
 Salida

**ANEJO 2: ESTUDIO DE SUELO Y VIVIENDA
ACTUALIZADO**

ESTUDIO DE SUELO Y VIVIENDA ACTUALIZADO**INDICE**

1- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.....	137
2.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD.....	138
2.1 LICENCIAS DE ACTIVIDAD POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN.....	138
2.2. LICENCIAS DE ACTIVIDAD TOTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO.....	144
3.- LICENCIAS DE OBRA.....	144
3.1. LICENCIAS DE OBRA POR NÚCLEO.....	144
3.2. LICENCIAS DE OBRA TOTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO.....	148
3.3. LICENCIAS DE OBRA POR USO.....	148
4.- SUPERFICIE POR USO Y POR NÚCLEO.....	151
5.- OTRAS ESTADÍSTICAS.....	153
5.1. VIVIENDAS SEGÚN SU SUPERFICIE EN 2001.....	153
5.2. VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE 1991 y 2001.....	154
5.3. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SU ESTRUCTURA EN 2001.....	155
5.4. VIVIENDAS SEGÚN NÚMERO DE HABITACIONES EN 2001.....	155
6.- CONCLUSIONES.....	156
BIBLIOGRAFIA.....	156

1- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Con este estudio pretendemos hacer un análisis de la situación actual de la vivienda en el término municipal de El Ejido, así como de sus tendencias en el caso de que hayamos podido contar con diferentes años para una misma estadística.

También en función de la disponibilidad de estadísticas se ha hecho un análisis desagregado o no por núcleos (por entidades de población o para todo el término municipal), para tener así una referenciación espacial más detallada. Se han utilizado estadísticas como las licencias de actividad por núcleo, y las licencias de actividad totales para todo el término municipal, para poder comprobar así la evolución económica. A continuación se ha hecho un análisis de las licencias de obra por núcleo y de las licencias de obra totales del término municipal de El Ejido, como muestra del número de nuevas construcciones en la zona, para así tener una muestra del crecimiento urbanístico de la zona.

Las licencias de obra por uso servirán para ver qué se está construyendo en el conjunto de todo el término municipal de El Ejido, entre los años 2000 y 2004, así veremos que dinámica en cuanto a la tipología de construcción se está imponiendo. Tras esto vendrá la superficie ocupada por uso, que reflejará cual es el uso que más superficie consume, entre los años 2000 y 2004.

Los datos extraídos hasta este momento provendrán del registro de licencias del Ayuntamiento de El Ejido, y los que vendrán a continuación de la página web del Instituto de Estadística de Andalucía dependiente de la Junta de Andalucía.

Las estadísticas que vienen a continuación no están desagregadas por núcleos, sino que están a escala municipal. Las viviendas según su superficie en 2001 sirven para hacernos una idea de los tamaños de viviendas más extendidos, las viviendas según su clase en 1991, nos ayudarán para ver que uso se hace de esas viviendas, si es vivienda familiar principal, secundaria... El número de hogares según su estructura en 2001, proporciona una visión sobre la estructura de hogar de las familias Ejidenses, en cuanto al número de miembros que componen cada hogar. Por último vienen las viviendas según número de habitaciones en 2001.

Tras esto vendrá una conclusión que relacione los resultados de todas las estadísticas analizadas en este estudio de vivienda.

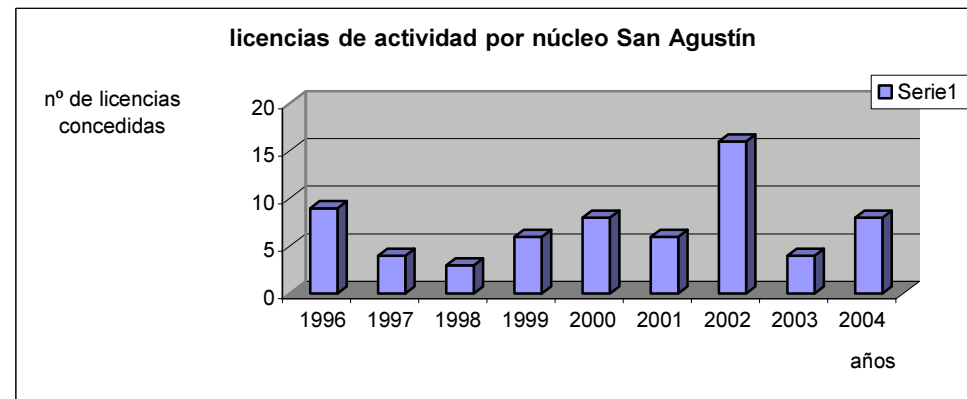
2.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD

2.1 . LICENCIAS DE ACTIVIDAD POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Las licencias de actividad por núcleo nos sirven para ver la evolución del dinamismo económico de las distintas entidades de población. Si se conceden un alto número de licencias, significará que esa zona está creciendo, económica, urbanística y comercialmente, ya que se estarán instalando negocios, comercios, industrias...

Licencias de actividad en San Agustín

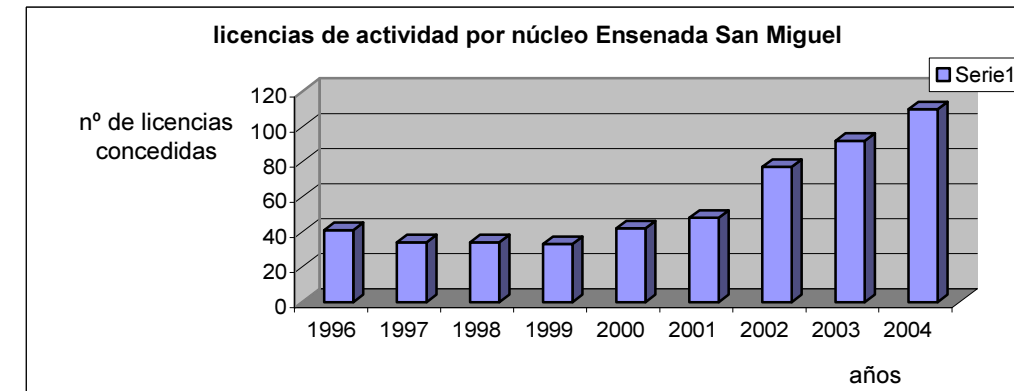
Tal y como se observa en la gráfica, desde el año 1996 hasta el año 1998 se produjo un descenso de las licencias de actividad concedidas, para emprender posteriormente un repunte hasta el año 2000, y en el 2001 vuelve a descender. 2002 es el año de mayor número de licencias concedidas. La evolución que tiene San Agustín es de altibajos.



Núcleo SAN AGUSTÍN	
año	licencias concedidas
1996	9
1997	4
1998	3
1999	6
2000	8
2001	6
2002	16
2003	4
2004	8

Licencias de actividad en la Ensenada de San Miguel

El número de licencias expedidas por el ayuntamiento de El Ejido en la Ensenada de San Miguel han descendido desde 1996 hasta 1999, a partir del año 2000 han crecido en un ascenso vertiginoso hasta obtener en 2004 el mayor número de licencias de actividad con 111, contando con la licencia de Almerimar. Las licencias de actividad son un buen indicador de la existencia en esta zona de un gran empuje económico

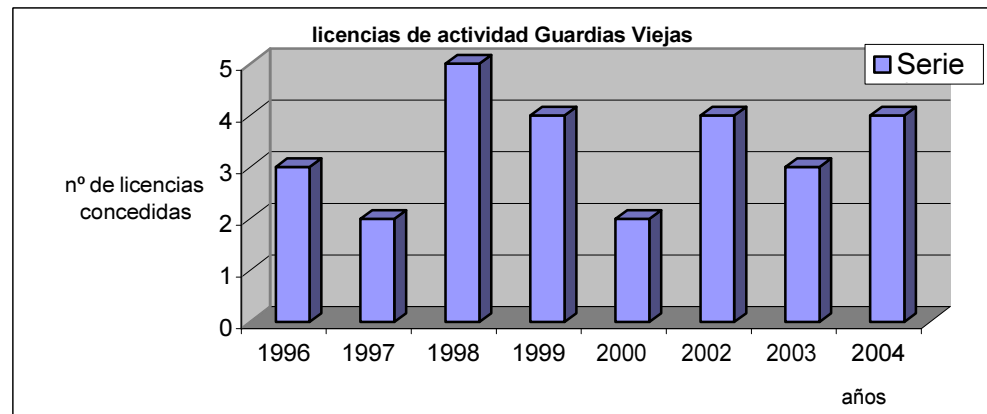


nucleo	año	licencias concedidas
ENSENADA SAN MIGUEL	1996	41
ENSENADA SAN MIGUEL	1997	34
ENSENADA SAN MIGUEL	1998	34
ENSENADA SAN MIGUEL	1999	33
ENSENADA SAN MIGUEL	2000	42
ENSENADA SAN MIGUEL	2001	48
ENSENADA SAN MIGUEL	2002	77
ENSENADA SAN MIGUEL	2003	92
ENSENADA SAN MIGUEL	2004	110
ALMERIMAR	2004	1

Licencias de actividad en Guardias Viejas

En el núcleo de Guardias Viejas se puede observar a simple vista una distribución muy irregular de las licencias concedidas por años, pero es engañosa ya que sólo varían como máximo en tres licencias de un año para otro. El año con mayor número de licencias expedidas es 1998 con un total de 5, y el año que menos 1997 y 2000 con 2. Esta zona se mantiene por lo tanto en un nivel bajo de desarrollo así como uniforme.

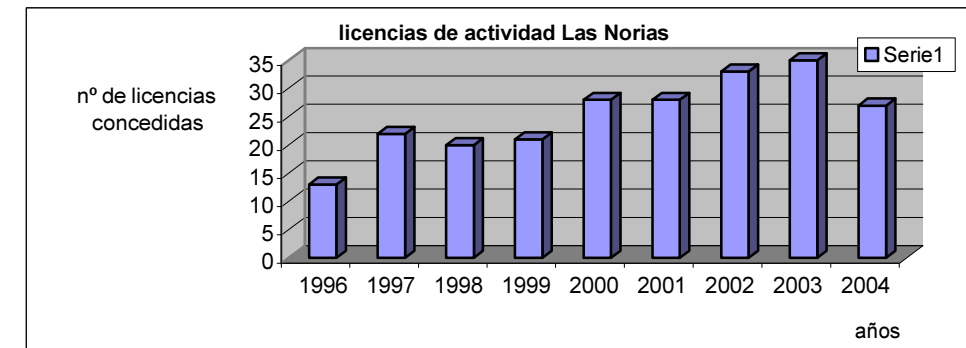
Están englobadas en Guardias Viejas las licencias de la urbanización Paraíso al mar en el año 1999 y 2003. Destaca que no ha sido concedida ninguna licencia en el año 2001.



nucleo	año	licencias concedidas
GUARDIAS VIEJAS	1996	3
GUARDIAS VIEJAS	1997	2
GUARDIAS VIEJAS	1998	5
GUARDIAS VIEJAS y PARAISO AL MAR	1999	4
GUARDIAS VIEJAS	2000	2
GUARDIAS VIEJAS	2002	4
GUARDIAS VIEJAS y PARAISO AL MAR	2003	3
GUARDIAS VIEJAS	2004	4

Licencias de actividad en Las Norias

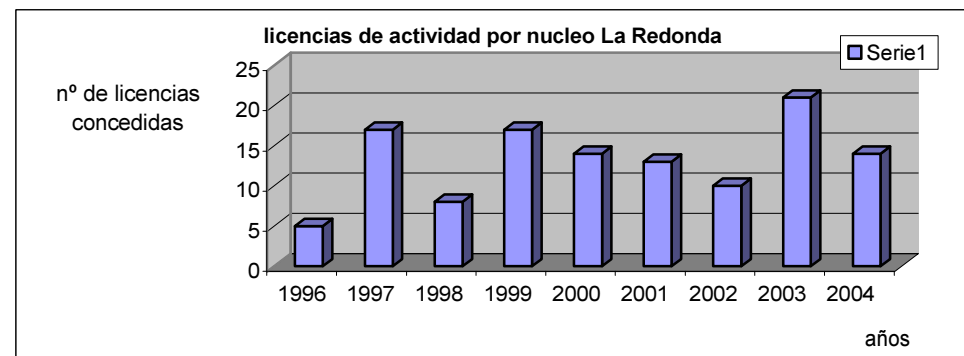
En el núcleo de Las Norias se ha producido un aumento casi continuado hasta 2003, para posteriormente producirse un bajón en 2004. El año de mayor número de licencias concedidas es 2003 con 35, y el año que menos 1996 con 13. Las Norias tiene un nivel medio bajo de licencias concedidas comparado con el resto de los núcleos de población de El Ejido. El bajón de 2004 puede venir provocado parcialmente por las licencias que todavía estén en trámite de concesión. Esta circunstancia es extrapolable al resto de núcleos de población de El Ejido.



Núcleo LAS NORIAS	
año	licencias concedidas
1996	13
1997	22
1998	20
1999	21
2000	28
2001	28
2002	33
2003	35
2004	27

Licencias de actividad en La Redonda

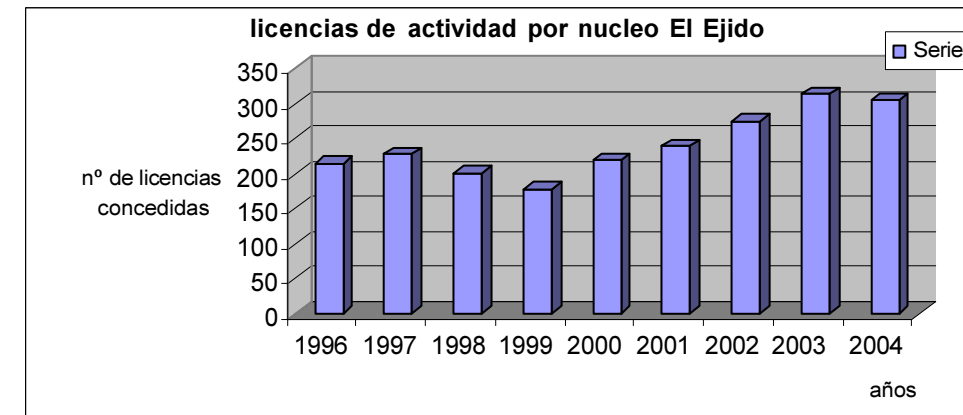
Tiene una evolución bastante irregular en la concesión de licencias de actividad. El año de menor número de licencias es 1996 con 5, tras esto hay un repunte en 1997 al igual que en 1999, siendo precedido por la baja cantidad de licencias concedidas en 1998. Desde 1999 hasta 2002, este incluido hay un descenso continuo, para experimentar un fuerte ascenso en 2003, siendo este el año de mayor número de licencias de actividad con 21. En 2004 hay un descenso de las licencias que puede estar motivado por las licencias en trámite anteriormente explicadas.



Núcleo LA REDONDA	
año	licencias concedidas
1996	5
1997	17
1998	8
1999	17
2000	14
2001	13
2002	10
2003	21
2004	14

Licencias de actividad en El Ejido

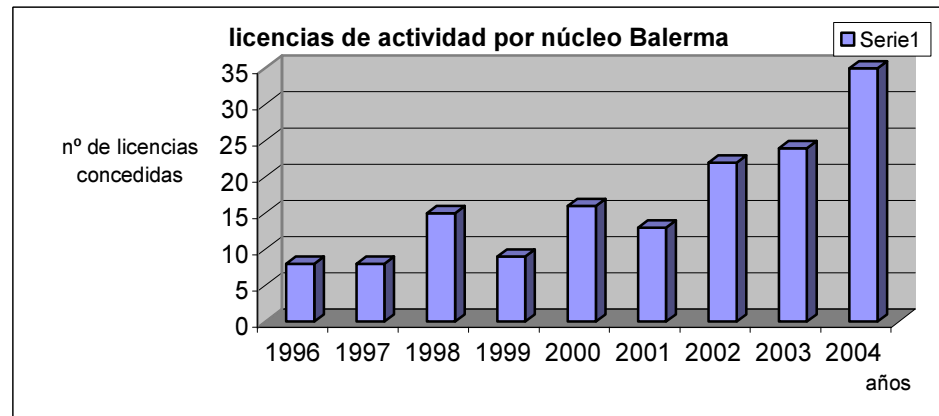
El Ejido es la entidad de población con un mayor número de licencias concedidas de todo el término municipal, cuestión que no extraña dada la diferencia de tamaño entre este núcleo y el resto. Mientras 1996 y 1997 se mantienen relativamente parejos, a partir de 1997 hasta 1999 se produce un descenso constante, para a partir del 2000 producirse un aumento continuo hasta 2003. El descenso producido en 2004 puede ser ocasionado por las licencias en trámite.



Núcleo EL EJIDO	
año	licencias concedidas
1996	216
1997	228
1998	200
1999	178
2000	219
2001	240
2002	276
2003	314
2004	305

Licencias de actividad en Balerma

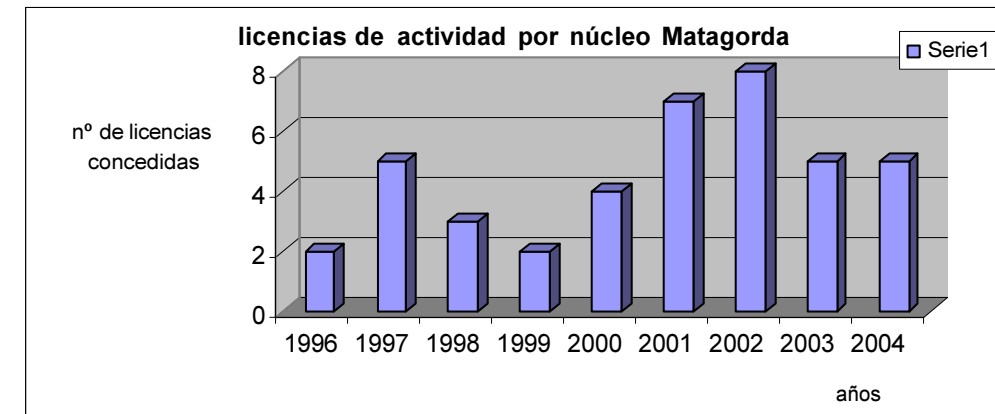
Comienza la evolución con 1996 y 1997 con 8 licencias concedidas, en 1998 sufre un aumento, para bajar después en 1999, desde ese año hasta 2004 hay un ascenso bastante importante, sólo cortado en 2001, con un descenso con respecto a 1999. El año de mayor número de licencias concedidas es 2004 con 35 licencias. Esta evolución ascendente pone de manifiesto el dinamismo que está adquiriendo los núcleos del litoral Ejidense.



Núcleo BALERMA	
año	licencias concedidas
1996	8
1997	8
1998	15
1999	9
2000	16
2001	13
2002	22
2003	24
2004	35

Licencias de actividad en Matagorda

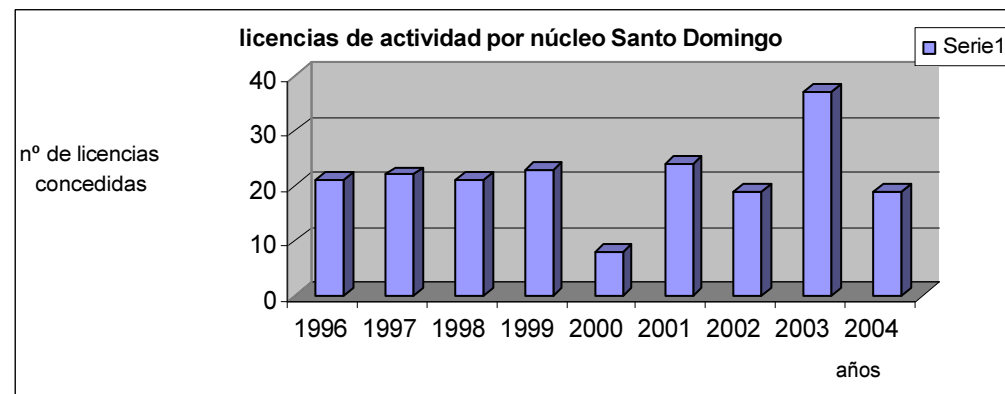
1996 así como 1999 son los años con menor cantidad de licencias 2. Se observa una gráfica con forma de ola, es decir con subidas y bajadas progresivas y continuas. Las crestas de las olas serían 1997 y 2002, que es el año de mayor número de licencias expedidas con 8. Las licencias de actividad concedidas hasta el momento en Matagorda son bastante escasas. Los dos últimos años 2003 y 2004 se mantienen con 5 licencias cada una.



Núcleo MATAGORDA	
año	licencias concedidas
1996	2
1997	5
1998	3
1999	2
2000	4
2001	7
2002	8
2003	5
2004	5

Licencias de actividad en Santo Domingo

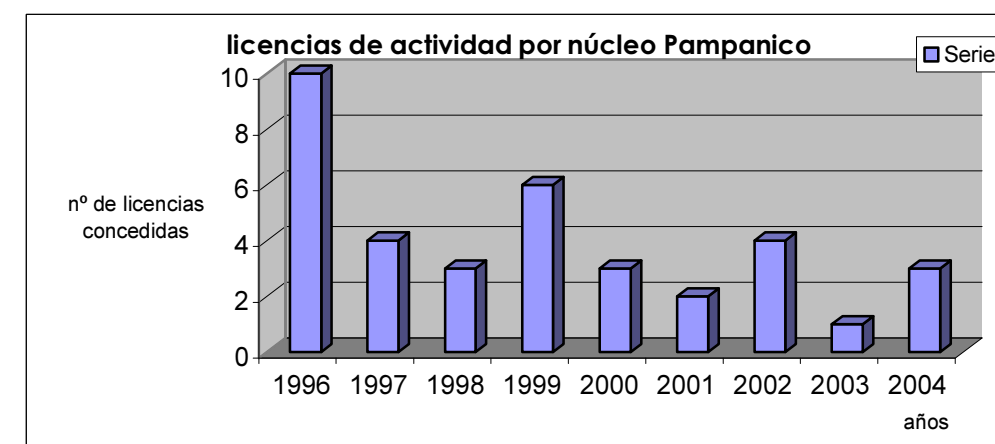
La gráfica de licencias de actividad en Santo Domingo es bastante uniforme salvo la excepción del año 2000 con el mínimo total de licencias, 8 concedidas, y con 2003 con el máximo de 37 licencias otorgadas. El resto de años oscilan entre 19 y 24 licencias de actividad.



Núcleo SANTO DOMINGO	
año	licencias concedidas
1996	21
1997	22
1998	21
1999	23
2000	8
2001	24
2002	19
2003	37
2004	19

Licencias de actividad en Pampanico

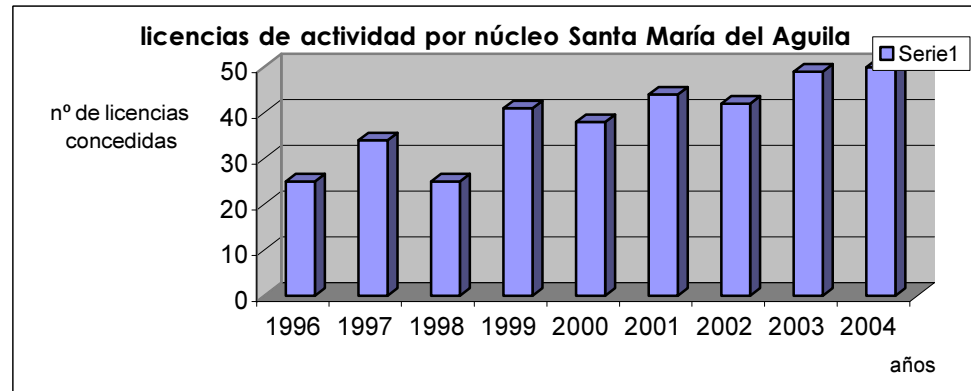
La evolución de la gráfica comienza con 1996 como el valor más alto de licencias con 10, para posteriormente descender hasta 1998. En 1999 hay una subida para bajar después hasta el año 2001. El mínimo de licencias se registra en el año 2003 con 1 licencia concedida. Pampanico es un núcleo con un bajo dinamismo económico, además de tener una tendencia descendente.



Núcleo PAMPANICO	
año	licencias concedidas
1996	10
1997	4
1998	3
1999	6
2000	3
2001	2
2002	4
2003	1
2004	3

Licencias de actividad en Santa María del Águila

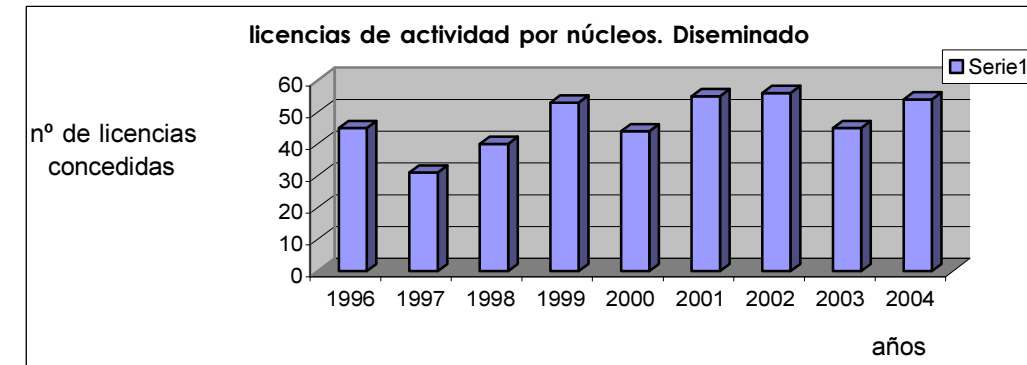
Santa María del Águila tiene un nivel medio alto comparado con el resto del término municipal de El Ejido, a ello ha contribuido ser una zona de gran desarrollo agrícola con los invernaderos. Destaca que desde 1998 hay una subida más o menos continua hasta 2004, en que se produce el máximo de licencias con 50. 1996 y 1998 marcan las bajadas más pronunciadas ya que ostentan el mínimo de licencias con 25.



Núcleo SANTA Mª DEL ÁGUILA	
año	licencias concedidas
1996	25
1997	34
1998	25
1999	41
2000	38
2001	44
2002	42
2003	49
2004	50

Licencias de actividad en Diseminado

Hay una alternancia casi continua entre subidas y bajadas, aunque hay un ascenso, sólo roto por el año 2000, desde 1997 hasta 2002 que es el año de mayor número de licencias de actividad con 56. Desde 1999 la cantidad de licencias se mantiene oscilando entre las 45 y las 56 licencias concedidas

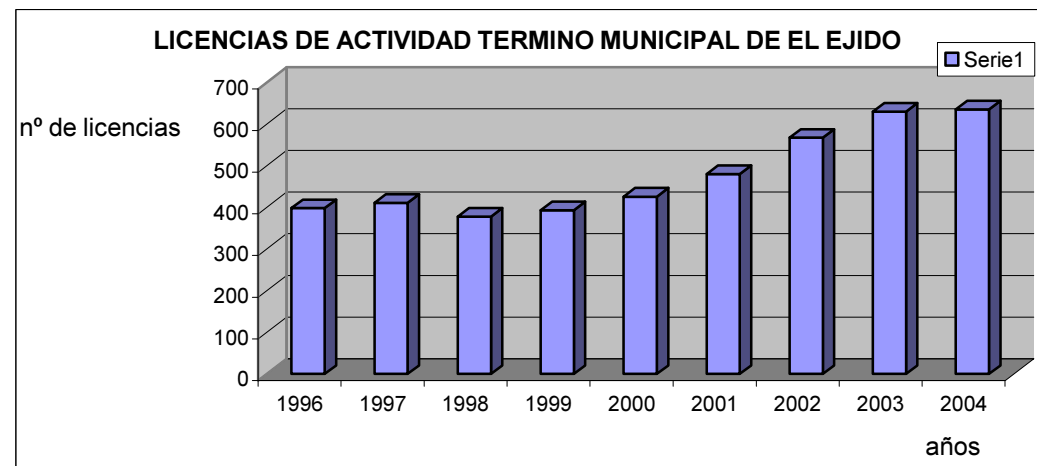


Núcleo DISEMINADO	
año	licencias concedidas
1996	45
1997	31
1998	40
1999	53
2000	44
2001	55
2002	56
2003	45
2004	54

2.2.LICENCIAS DE ACTIVIDAD TOTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO

Con las únicas excepciones del año 1998 y 1999, en que se produce un descenso así como la mínima absoluta con 377 licencias concedidas en 1998, la evolución del otorgamiento de licencias de actividad en todo el término municipal de El Ejido sufre un continuado aumento hasta el año 2004 que experimenta el mayor número de licencias concedidas con 635.

Esto demuestra el rápido y gran dinamismo económico que tiene el término municipal de El Ejido, sustentado en el gran desarrollo de los cultivos bajo plásticos y en el creciente desarrollo turístico y económico del litoral.



Núcleo TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO	
año	licencias concedidas
1996	398
1997	411
1998	377
1999	393
2000	426
2001	480
2002	567
2003	630
2004	635

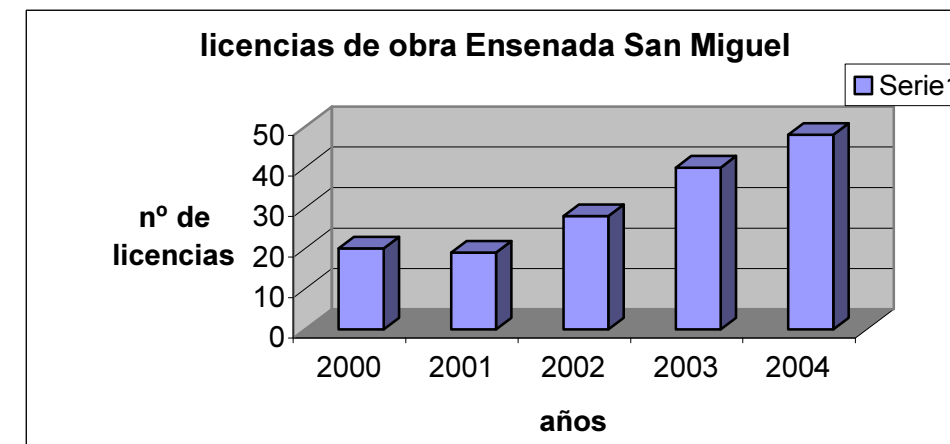
3.- LICENCIAS DE OBRA

Las licencias de obra son un buen indicador del grado de desarrollo urbanístico de un territorio, ya que a mayor presión urbanística ejercida sobre una zona, mayor será el número de licencias de obra expedidas.

3.1. LICENCIAS DE OBRA POR NÚCLEO

Estas estadísticas nos sirven para ver núcleo por núcleo cual es la evolución de las licencias de obra.

Licencias de obra en la Ensenada San Miguel



Núcleo ENSENADA SAN MIGUEL	
Año	Cantidad de licencias
2000	20
2001	19
2002	28
2003	40
2004	48

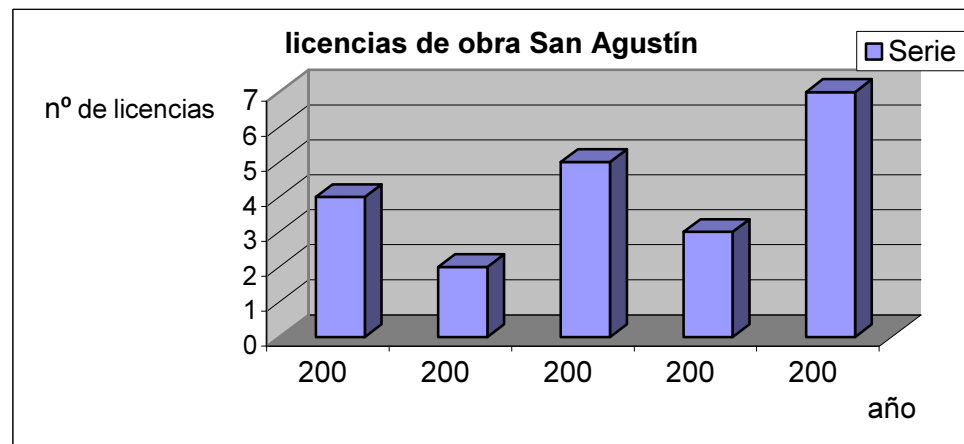
Tal y como podemos observar en la gráfica a simple vista, la tendencia en cuanto al nº de licencias de obra concedidas en La Ensenada de San Miguel está claramente al alza.

Comienza con 1998 y 1999 a un nivel muy parejo, 20 licencias en el 2000 y 19 en 1999, siendo esta la mínima. Luego emprende una subida bastante acusada para terminar con un máximo de 48 licencias expedidas en 2004. Tal y como observamos también con las estadísticas de licencias de actividad en la Ensenada San Miguel, se observa claramente como es el núcleo de población con mayor dinamismo de todo el término municipal.

Licencias de obra en San Agustín

La evolución de las licencias de obra es ascendente desde 2000 hasta 2004, pese a tener intercalados años de descenso en 2001 y 2003. El mínimo es precisamente en 2001 con 2 licencias concedidas, mientras que el máximo se registró en 2004 con 7 licencias.

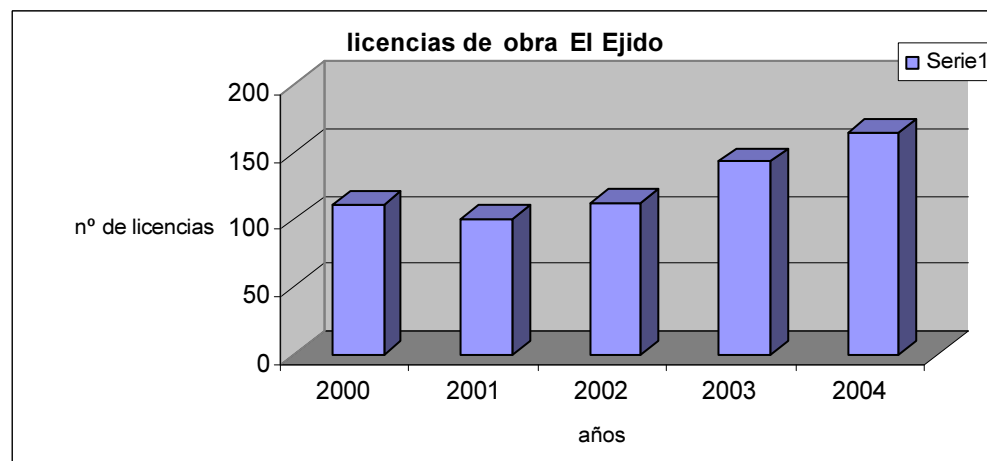
San Agustín en parte debido a su tamaño no tiene una gran actividad urbanística.



Núcleo SAN AGUSTÍN	
Año	Cantidad de licencias
2000	4
2001	2
2002	5
2003	3
2004	7

Licencias de obra en El Ejido

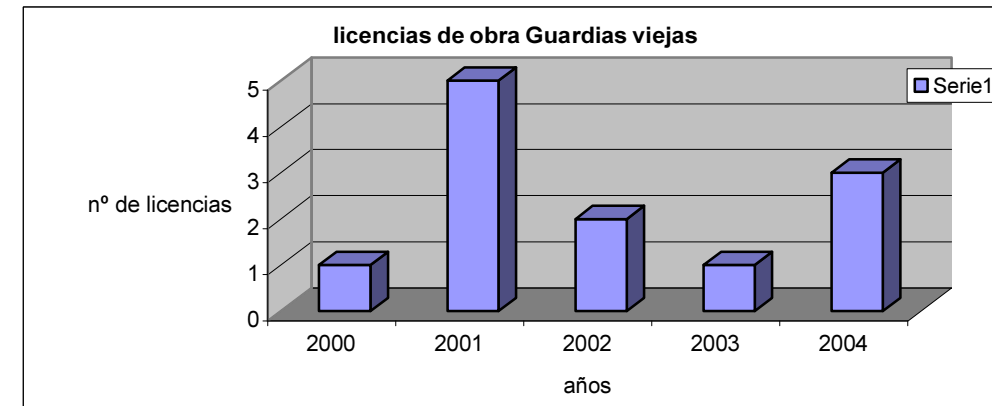
La tendencia es de aumento continuado, con la salvedad del año 2001 en que se produce un cierto descenso, además del mínimo número de licencias concedidas con 101, luego prosigue el aumento hasta terminar en 2004 con el máximo de 164 licencias de obra otorgadas por el ayuntamiento.



Núcleo EL EJIDO	
Año	Cantidad de licencias
2000	111
2001	101
2002	113
2003	143
2004	164

Licencias de obra en Guardias Viejas

Destaca sobremanera el pico que se produce en el año 2001 con 5 licencias de obra, que además supone el máximo de licencias expedidas, mientras que los mínimos estarían en los años 2000 y 2003 con tan sólo una licencias de obra. En la gráfica no se observa claramente una evolución ascendente o descendente, ya que la diferencia está como mucho en 4 licencias de obra entre un año y otro.

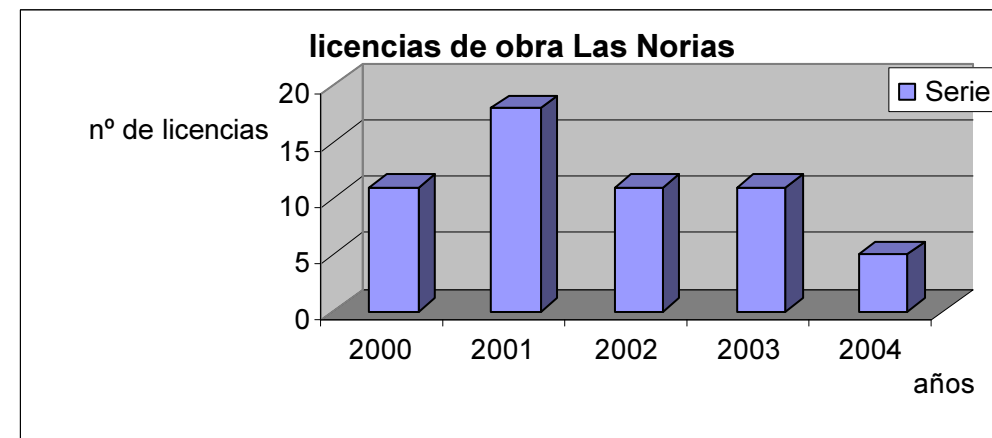


Núcleo GUARDIAS VIEJAS	
Año	Cantidad de licencias
2000	1
2001	5
2002	2
2003	1
2004	3

Licencias de obra en Las Norias

La gráfica de las licencias de obra en Las Norias es bastante uniforme, ya que tres de sus años 2000, 2002, y 2003 tienen 11 licencias de obra concedidas. Las excepciones son 2001 con el máximo de 18 licencias y 2004 con el mínimo de 5 licencias.

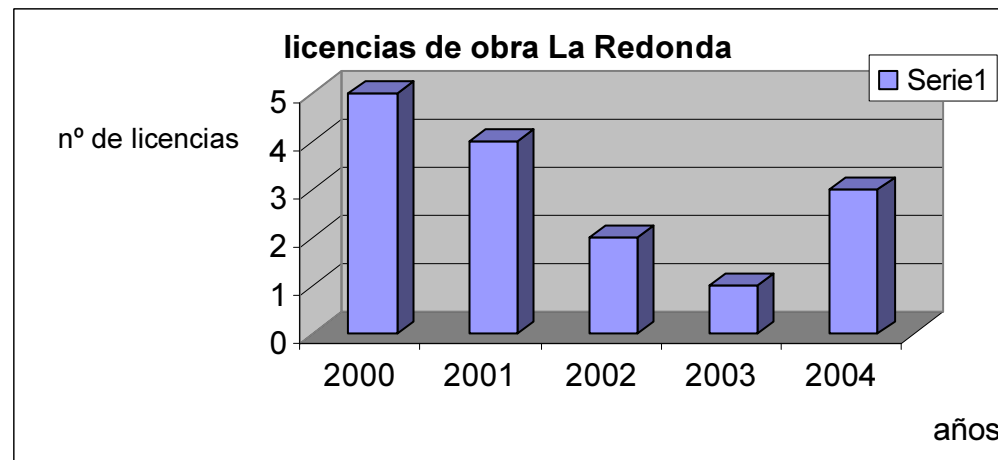
Este núcleo se encuentra, al igual que Guardias viejas, La Redonda, Pampanico, Paraíso al Mar y Matagorda en un nivel bajo de licencias de obra concedidas con respecto al resto del término municipal.



Núcleo LAS NORIAS	
Año	Cantidad de licencias
2000	11
2001	18
2002	11
2003	11
2004	5

Licencias de obra en La Redonda

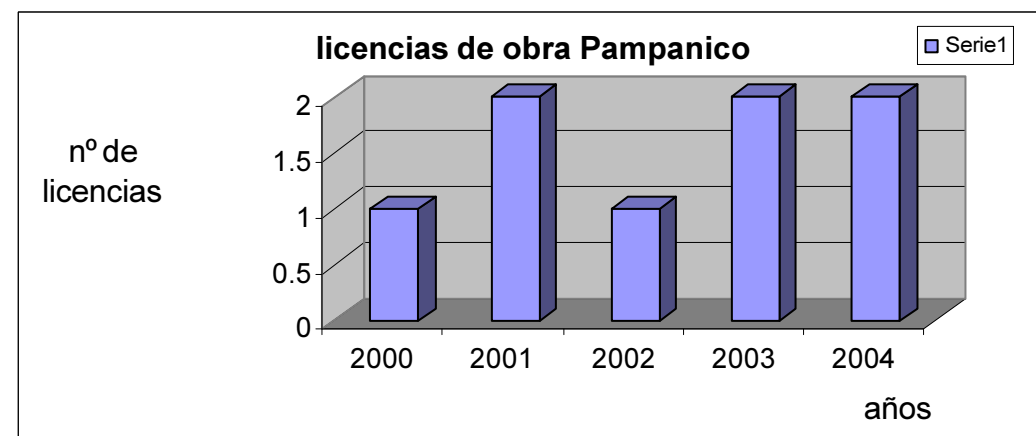
En el núcleo de La Redonda se observa una tendencia a la baja de las licencias de obra, sólo rota por el alza que experimenta 2004. El máximo lo constituye el año 2000 con 5 licencias, y el mínimo 2003 con 1 licencia. La dispersión de los datos, es decir la diferencia entre el máximo y el mínimo no va más allá de 4 licencias de obra de diferencia.



Núcleo LA REDONDA	
Año	Cantidad de licencias
2000	5
2001	4
2002	2
2003	1
2004	3

Licencias de obra en Pampanico

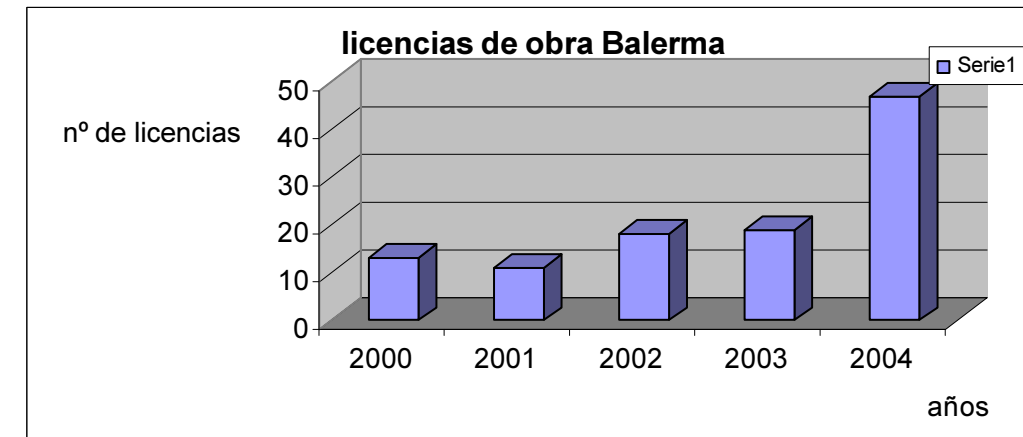
Pampanico tal y como se ha comentado con anterioridad, tiene un régimen bajo de concesión de licencias, ya que todos sus años están entre 1 y 2 licencias de obra concedidas. Por lo tanto tiene un dinámica muy uniforme. El máximo con 2 licencias está en los años 2001, 2002, y 2003, y el mínimo en 2000 y 2004 con 1 licencia



Núcleo PAMPANICO	
Año	Cantidad de licencias
2000	1
2001	2
2002	1
2003	2
2004	2

Licencias de obra en Balerma

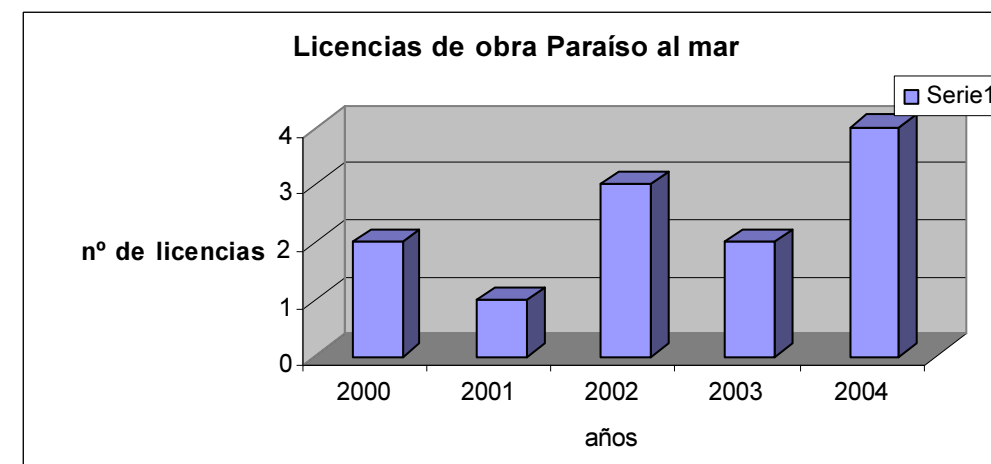
Balerma sufre una evolución ascendente, sobre todo destaca el salto que se produce entre 2003 y 2004, ya que se pasa de 19 a 47 licencias de obra, lo que supone a su vez el máximo de licencias. El mínimo se registra en 2001 con 11 licencias. Hasta 2003 la dispersión de los datos está en 8 licencias de diferencia, ya que se conceden entre 11 y 19 licencias para dispararse después la diferencia en 2004. Balerma se sitúa en un nivel medio alto con respecto al resto del término municipal.



Núcleo BALERMA	
Año	Cantidad de licencias
2000	13
2001	11
2002	18
2003	19
2004	47

Licencias de obra en Paraíso al mar

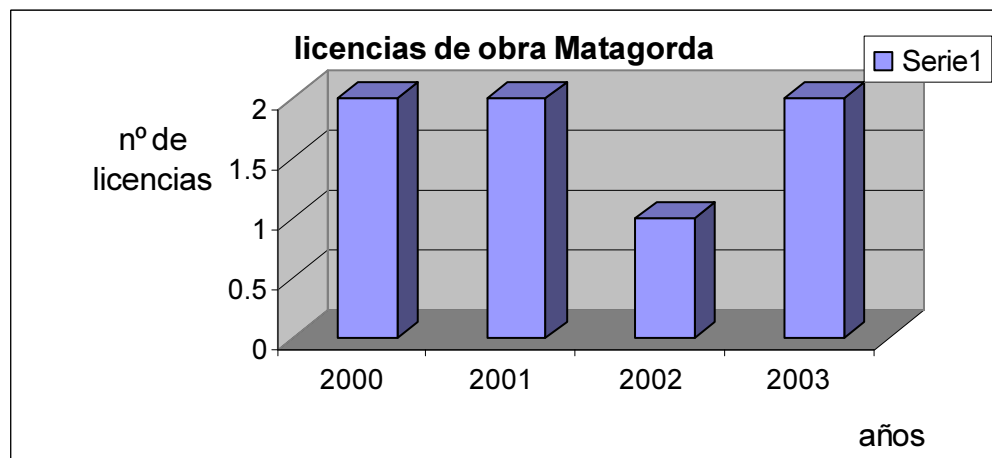
La evolución de las licencias de obra concedidas en Paraíso al Mar es bastante uniforme ya que la dispersión no va más allá de las 3 licencias de diferencia entre un año y otro. Se adivina sin embargo una cierta tendencia al alza, ya que finaliza con 2004 como el año de mayor número de licencias expedidas con 5. El mínimo lo representa 2001 con 1 licencia de obra.



Núcleo PARAÍSO AL MAR	
Año	Cantidad de licencias
2000	2
2001	1
2002	3
2003	2
2004	4

Licencias de obra en Matagorda

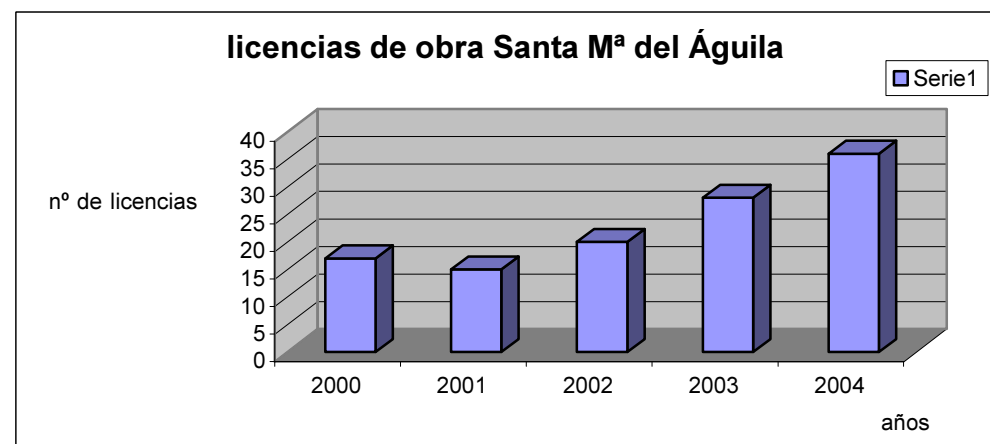
En Matagorda hay una gran uniformidad ya que salvo 2002 que tiene una licencia concedida y constituye el mínimo, el resto tienen 2 licencias de obra. Hay que destacar que en 2004 no hay datos, puede ser debido a que estén en estado de tramitación, o que no se haya solicitado o concedido licencia alguna.



Núcleo MATAGORDA	
Año	Cantidad de licencias
2000	2
2001	2
2002	1
2003	2

Licencias de obra en Santa María del Águila

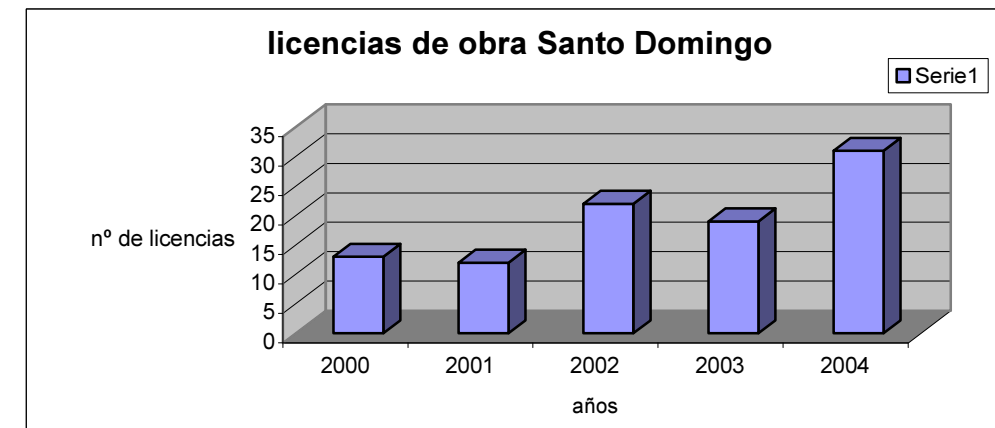
Comienza la evolución con 2000 y 2001 con un nivel bastante similar, de 17 licencias (2000) se pasa a 15 licencias (2001), que supone el mínimo. Tras esto se inicia una progresión constante que finaliza en 2004 con el máximo de 36 licencias concedidas. La dispersión es de 19 licencias de diferencia.



Núcleo SANTA Mª. DEL AGUILA	
Año	Cantidad de licencias
2000	17
2001	15
2002	20
2003	28
2004	36

Licencias de obra en Santo Domingo

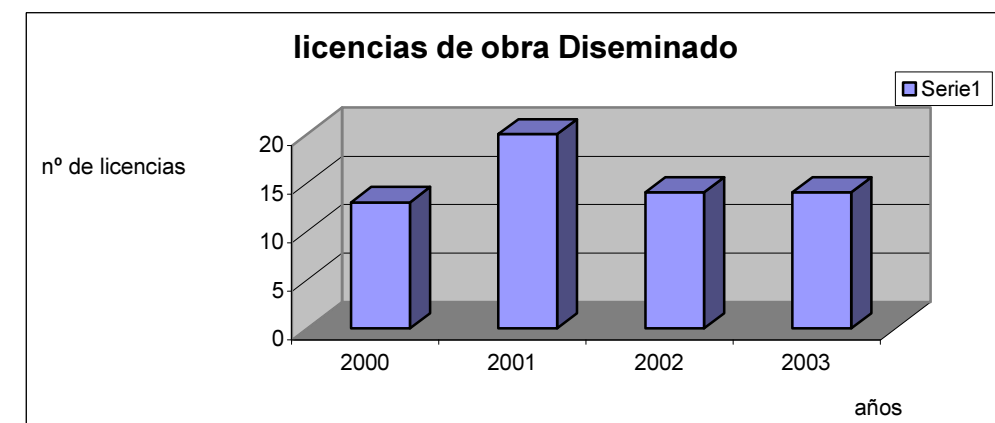
Como en otros núcleos del término municipal de El Ejido, los dos primeros años son bastante parejos, con 1 licencia de obra menos en 2001 que en 2000, ya que de 13 licencias en 2001 se pasa a 12, que constituye el mínimo. Tras esto va creciendo, con un bajón en 2003, para acabar con el máximo de 31 licencias en 2004. La diferencia entre el máximo y el mínimo se sitúa en 19 licencias.



Núcleo SANTO DOMINGO	
Año	Cantidad de licencias
2000	13
2001	12
2002	22
2003	19
2004	31

Licencias de obra en Diseminado

El nivel de licencias por año en diseminado es bastante uniforme, sobresale algo 2001 con el máximo de 20 licencias, mientras que el mínimo lo ostenta el año 2000 con 13 licencias otorgadas. Por lo tanto la dispersión es de 7 licencias, con lo que se puede decir que es una distribución bastante uniforme. El resto de años no varía en más de 2 licencias de diferencia. No se observa ninguna evolución marcadamente ascendente o descendente.

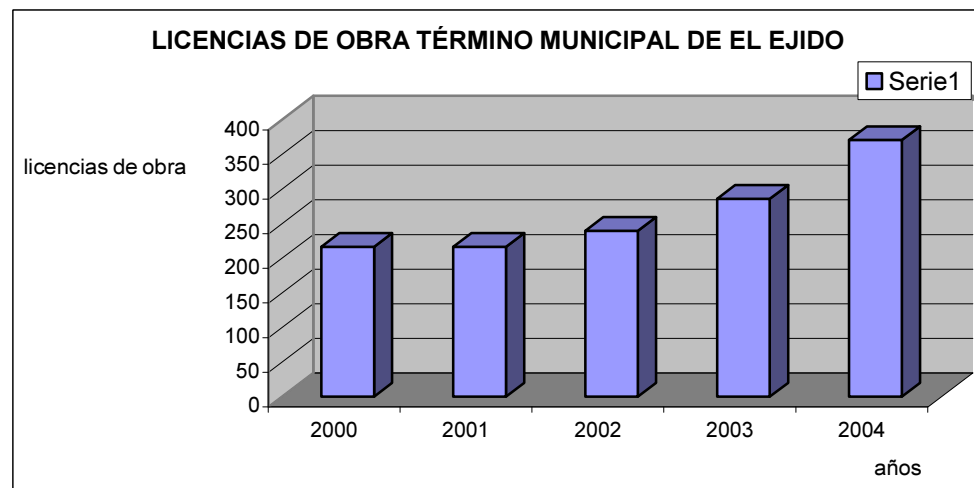


Núcleo DISEMINADO	
Año	Cantidad de licencias
2000	13
2001	20
2002	14
2003	14
2004	16

3.2. LICENCIAS DE OBRA TOTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO

Tal y como se ha apreciado anteriormente, en las licencias de obra por núcleo, no es casualidad que el número total de licencias de obra en 2000 y 2001 tenga el mismo valor, 217 licencias de obra concedidas, que supone a su vez el mínimo. Tras esto se aprecia una evolución constante y sostenida, hasta llegar al máximo que se produce en el año 2004 con 371 licencias. Por lo tanto es fácilmente deducible que en el término municipal de El Ejido hay una creciente presión urbanística, cada vez se construye más.

Hay una dispersión de 154 licencias de obra de diferencia entre el año con más licencias (2004) y los años que menos licencias se expidieron (2000 y 2001).



Núcleo TERMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO	
Año	Cantidad de licencias
2000	217
2001	217
2002	240
2003	286
2004	371

3.3. LICENCIAS DE OBRA POR USO

En este apartado vamos a comentar las licencias de obra por usos, que pueden ser vivienda residencial unifamiliar adosada, vivienda residencial unifamiliar cerrada, vivienda residencial unifamiliar aislada, vivienda residencial unifamiliar rural, vivienda residencial plurifamiliar cerrada, vivienda residencial plurifamiliar abierta, almacenes, comercial, industrial, hotelero y dotacional.

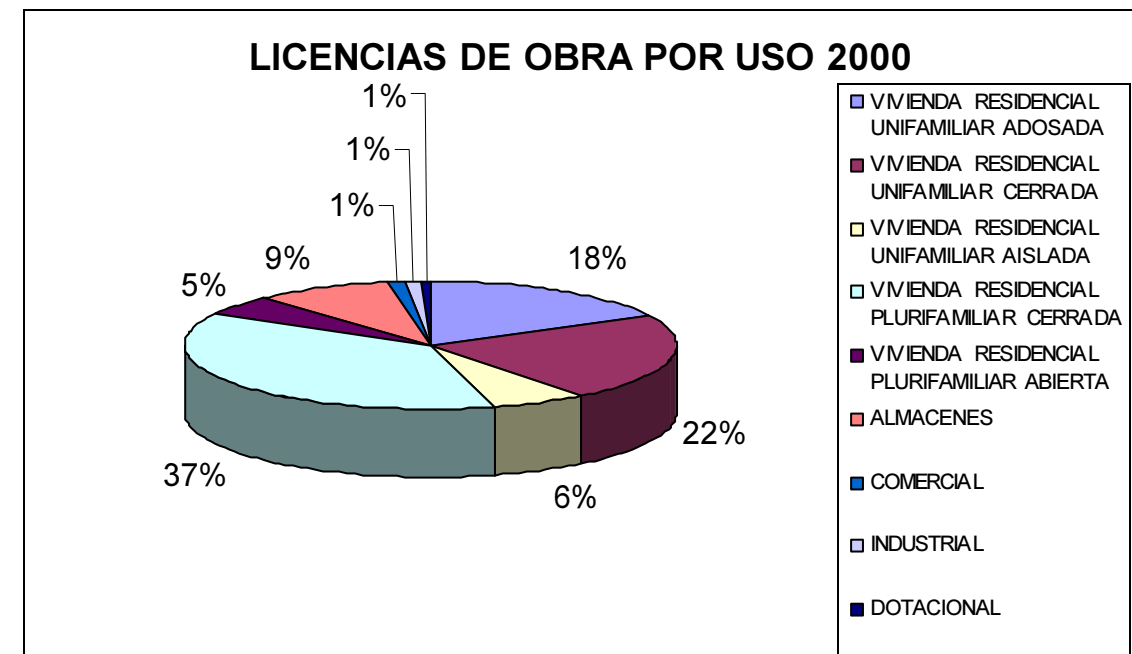
El análisis se hará a escala municipal, es decir las licencias de obra en función de su uso para todo el término municipal de El Ejido año a año, desde el año 2000 hasta el año 2004. Este análisis servirá para determinar que tipo de usos son los preponderantes en las licencias de obra concedidas, y cual es su evolución.

Hay que tener en cuenta que las subidas y bajadas pronunciadas en los distintos usos que se producen a lo largo de los años, pueden ser debidas a que se pidan las licencias para promociones que incluyan un lote de viviendas, para un complejo urbanístico.

Licencias de obra por uso año 2000

El uso dominante en el año 2000 con 66 licencias, que supone un 37% de las licencias concedidas, es el de vivienda residencial plurifamiliar cerrada, le sigue en importancia la vivienda residencial unifamiliar cerrada, con 39 licencias, un 22% del total, y la vivienda residencial unifamiliar adosada con 31 licencias, un 18% del total. Los almacenes suponen el 9% del total, 16 licencias. Con un 6% y 5% están la vivienda residencial unifamiliar aislada y la vivienda residencial plurifamiliar abierta, respectivamente.

Con insignificantes porcentajes de un 1% están los usos comercial, industrial y dotacional. El total de licencias concedidas es de 177 en el año 2000.



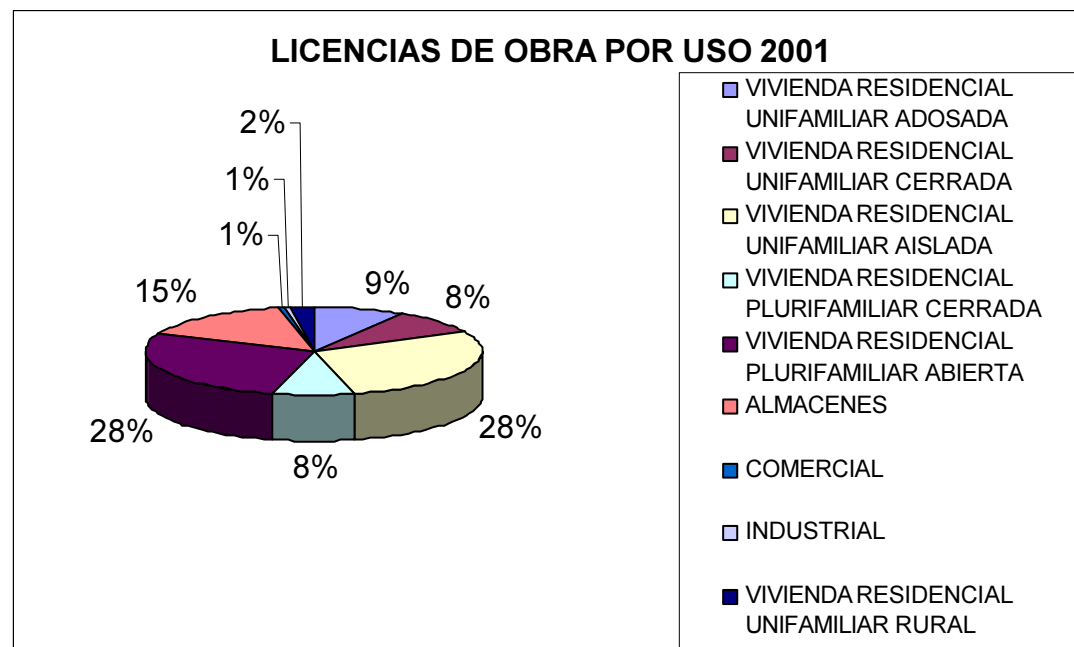
Nombre_Uso	Descrp_Uso	Cantidad Licencias
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	31
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	39
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	11
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	66
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	9
ALMACENES		12
COMERCIAL		2
INDUSTRIAL		2
DOTACIONAL		1

Licencias de obra por uso en el año 2001

En el año 2001 toma el relevo como uso preponderante la vivienda residencial unifamiliar aislada con 51 licencias, un 28% del total, ha dado un salto bastante grande, ya que en el año 2000 sólo representaba el 6% del total, inmediatamente después, y con idéntico porcentaje está la vivienda residencial plurifamiliar abierta, aunque con dos licencias menos expedidas 49. Aumenta también el porcentaje de almacenes que pasa a ser de un 15 %, ocupando el tercer lugar en importancia relativa.

a vivienda residencial unifamiliar adosada ha pasado a tener casi la mitad de las licencias de obra que obtuvo en el año 2000, ya que tiene 16 licencias, un 9%, le sigue la vivienda residencial unifamiliar cerrada, con un 8%, el mismo valor que obtiene la vivienda residencial plurifamiliar cerrada, que ha pasado de tener un 37% en 2000 a este 8%. La vivienda residencial unifamiliar rural con un 2%, y el comercial e industrial con un 1% cierran la clasificación. Estos dos últimos mantienen los valores del año anterior.

En lo que se refiere al total de licencias de obra expedidas, se ha pasado a 178 licencias, una más que en el año anterior.

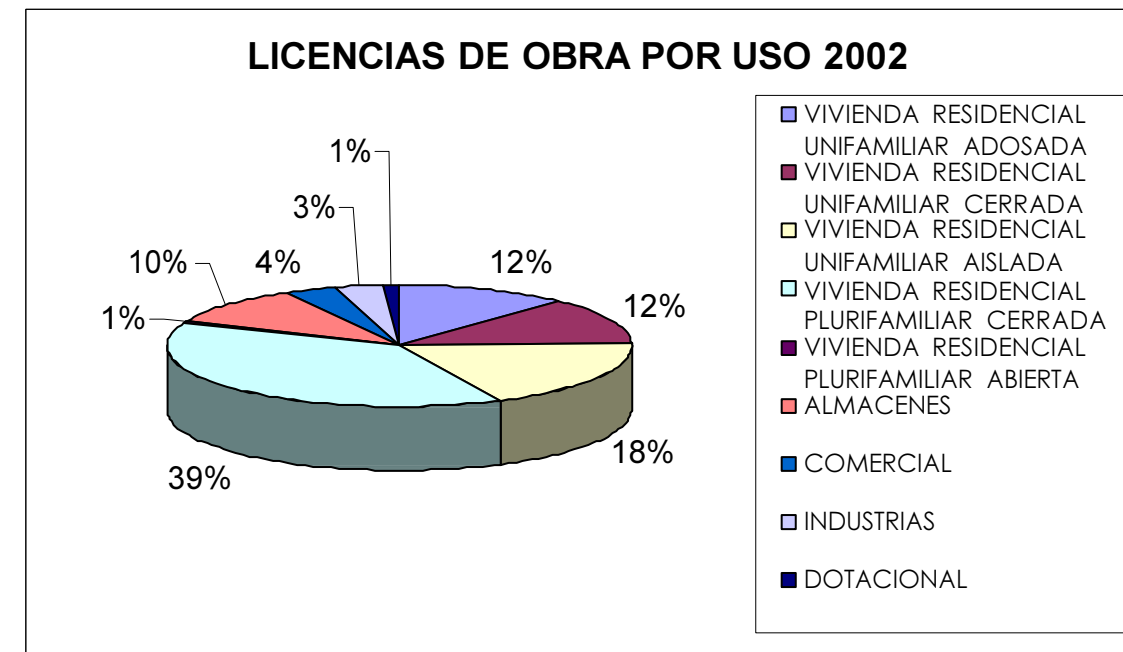


Nombre_Uso	Descrp_Uso	Cantidad Licencias
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	16
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	15
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	51
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	14
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	49
ALMACENES		27
COMERCIAL		1
INDUSTRIAL		1
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	RURAL	4

Licencias de obra por uso en el año 2002

La vivienda residencial plurifamiliar cerrada vuelve a ocupar el primer puesto, tal y como sucediese en el año 2000, con un porcentaje similar, esta vez con un 39%, con 71 licencias. La vivienda residencial unifamiliar aislada pasa en esta ocasión a tener un 18%, siendo el segundo valor en importancia. Con un 12% se sitúan tanto las viviendas residenciales unifamiliares cerradas y las adosadas. Los almacenes pierden importancia con respecto al año anterior pasando a tener 19 licencias, un 10% del total. El comercial y el industrial aumentan su valor con respecto a los años precedentes, pasando a un 4%, el 1º y a un 3% el 2º. Las dotaciones siguen con el insignificante valor de un 1%.

En el total de las licencias de obra concedidas se ha pasado a 185, con lo que se puede apreciar que ha ido aumentando tanto la demanda como el otorgamiento de las licencias.



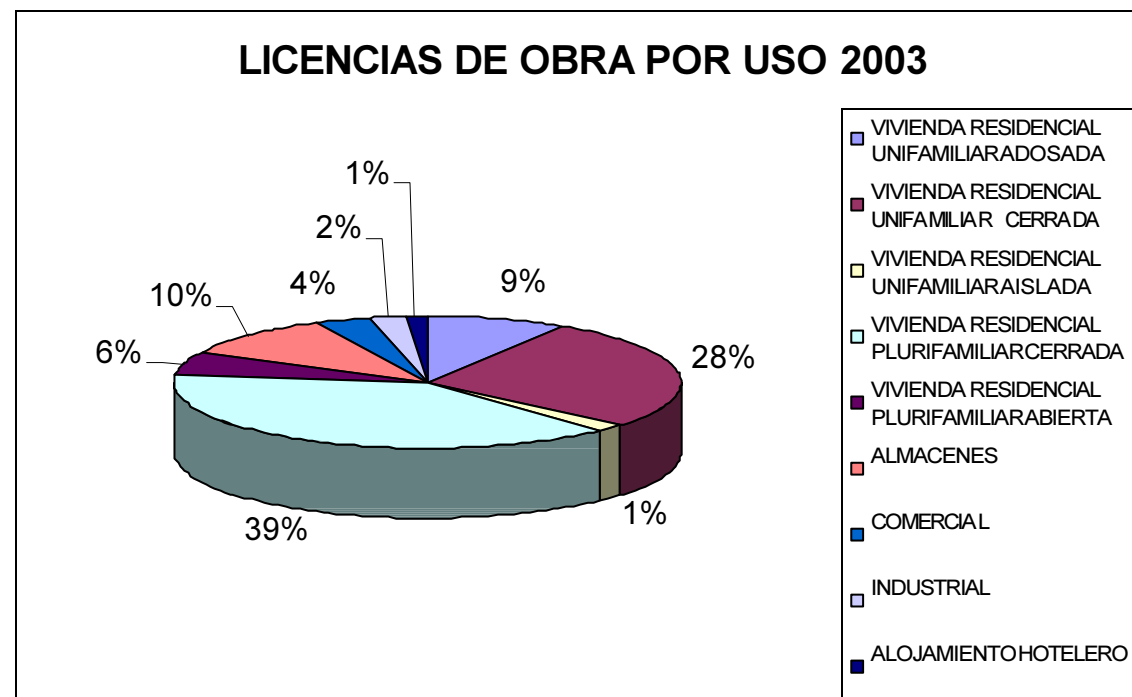
Nombre_Uso	Descrp_Uso	Cantidad Licencias
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	22
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	23
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	34
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	71
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	1
ALMACENES		19
COMERCIAL		7
INDUSTRIAL		6
DOTACIONAL		2

Licencias de obra por uso en el año 2003

La vivienda residencial plurifamiliar cerrada vuelve a ocupar el primer puesto con el mismo porcentaje que en el año anterior un 39%, sin embargo el número de licencias es sensiblemente inferior con 53 licencias. El segundo lugar lo ocupa la vivienda residencial unifamiliar cerrada con un 28%, que sufre una subida tanto en términos absolutos como relativos. Los almacenes pese a descender en términos absolutos, pasa a ocupar el tercer puesto en importancia relativa con un 10%. La vivienda unifamiliar adosada sufre una bajada pasando a tener un 9%. Sin embargo la vivienda residencial plurifamiliar abierta tiene una mejora teniendo en 2003 un 6%.

Los usos comercial e industrial se mantienen en los valores de los años precedentes, sin embargo es reseñable que aparezca el uso hotelero, que no había tenido anteriormente licencias de obra concedidas.

Es muy considerable el descenso pronunciado en la vivienda residencial unifamiliar aislada, que del segundo lugar en el año anterior con un 18% pasa a uno de los últimos con un 1% en 2003. En cuanto al total de licencias de obra este año se concedieron 137, circunstancia que explica el bajón en términos absolutos que se ha experimentado en los distintos usos.

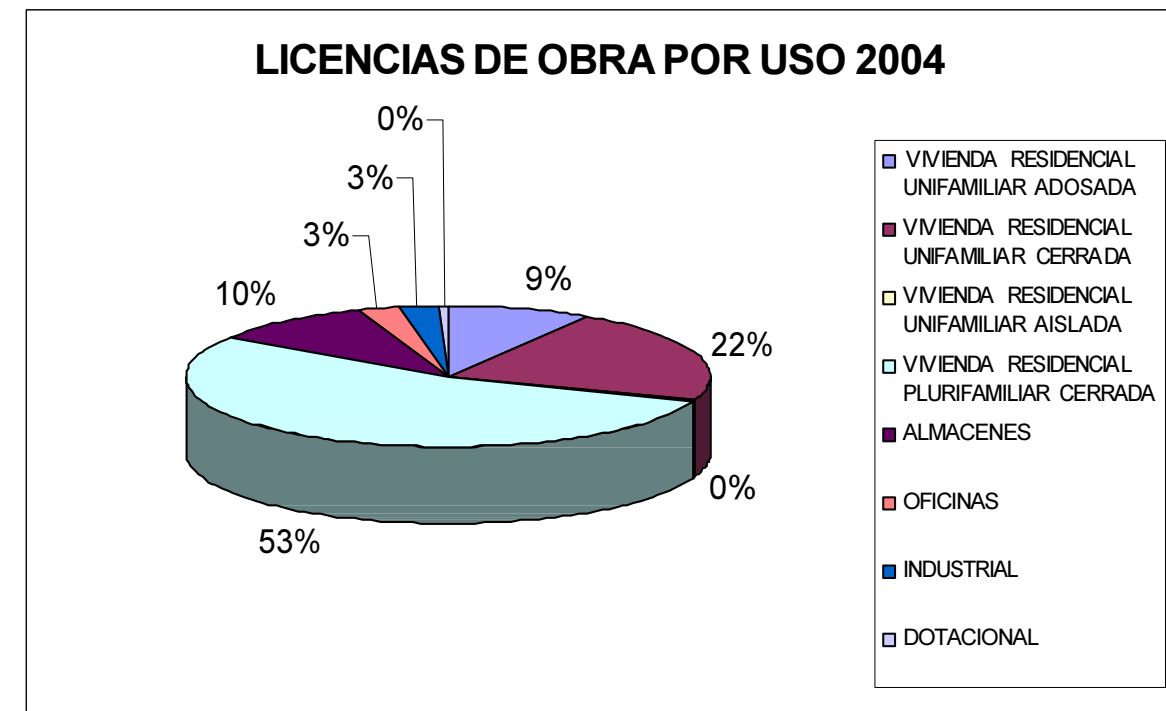


Nombre_Uso	Descrp_Uso	Cantidad Licencias
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	12
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	38
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	2
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	53
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	8
ALMACENES		14
COMERCIAL		5
INDUSTRIAL		3
ALOJAMIENTO HOTELERO		2

Licencias de obra por uso en el año 2004

La vivienda residencial plurifamiliar cerrada se consolida como el uso que más licencias ha obtenido en los últimos años en El Ejido, siendo su aportación proporcional superior con un 53%, al igual que la absoluta con 128 licencias, el mayor valor hasta el momento. Con un 22 % está la vivienda residencial unifamiliar cerrada, que ha sufrido un aumento en términos absolutos, pero un descenso en términos relativos. Este uso ha ido alternando el segundo lugar con las viviendas residenciales unifamiliares adosadas. Los almacenes se mantienen con un 10%, pero tienen mayor número de licencias con 24. Las viviendas residenciales unifamiliares adosadas caen hasta el 9%.

El uso comercial o de oficinas mantiene sus valores, al igual que el industrial que ha mantenido niveles muy parejos en todos estos años. Vuelve a aparecer el uso dotacional, aunque testimonialmente. El total de licencias es de 239, el año con diferencia con más licencias, aunque parte de ellas pueden estar en trámite, con lo que la cifra total puede ser algo inferior.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	Cantidad Licencias
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	21
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	52
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	1
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	128
ALMACENES		24
COMERCIAL		6
INDUSTRIAL		6
DOTACIONAL		1

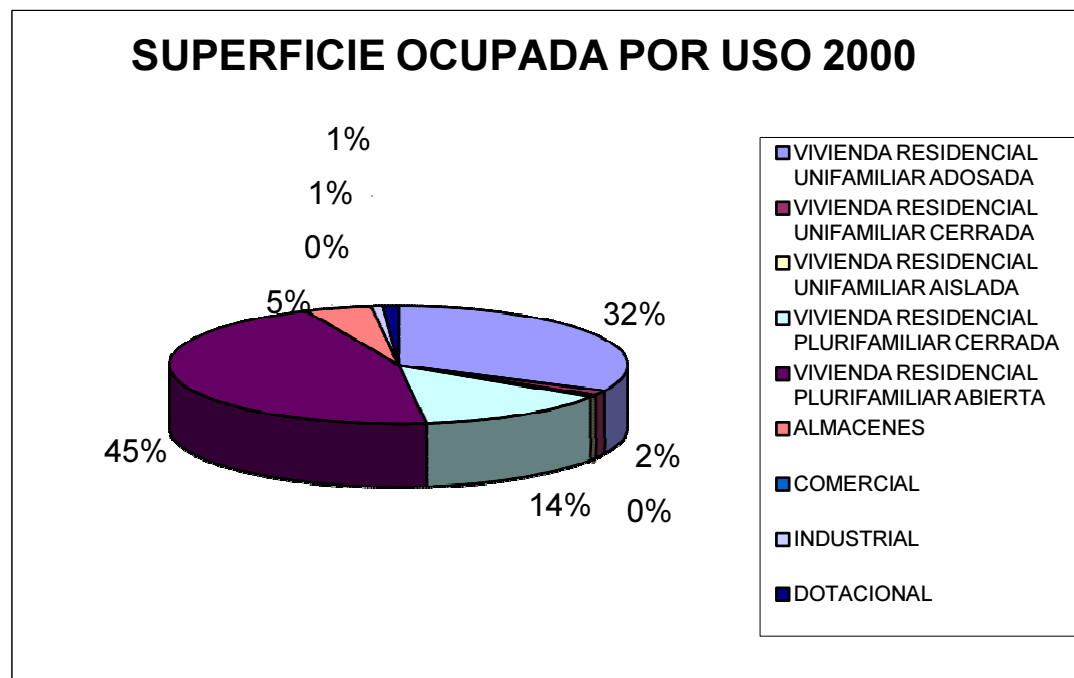
4.- SUPERFICIE POR USO Y POR NÚCLEO

A continuación analizaremos la superficie ocupada por los distintos usos.. Tal y como observaremos a continuación, no tiene porque coincidir que a mayor número de licencias concedidas mayor superficie sea ocupada por un mismo uso.

Conviene aclarar que la superficie que consta, es la que se prevee ocupar, no significa que se haya materializado esa ocupación, aunque es muy previsible que la que es considerada en los años 2000, 2001, y 2002 haya sido ejecutada, y la de los años 2003 y 2004 haya sido materializada parcialmente.

Superficie ocupada por uso en el año 2000

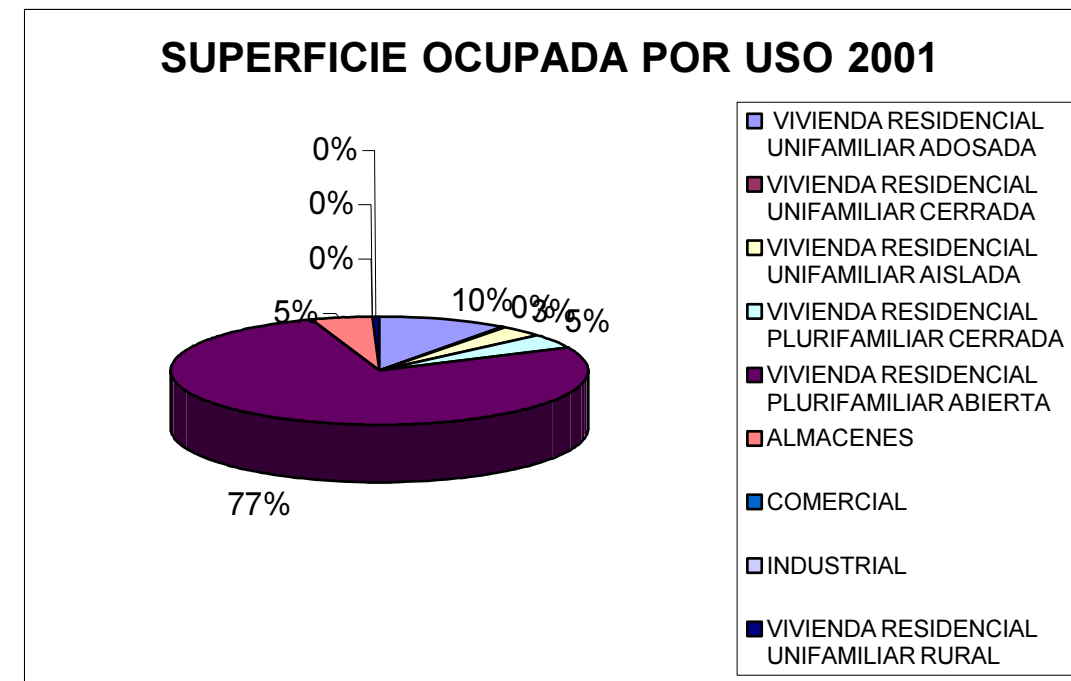
Destaca que la vivienda residencial plurifamiliar abierta tiene un 45% de la superficie a ocupar ese año en función de las licencias de obra, le sigue la vivienda residencial unifamiliar adosada con un 32%. Con un 14% nos encontramos con la vivienda residencial plurifamiliar cerrada, que en las licencias de obra concedidas por uso ocupa el primer lugar, con lo que se demuestra que no tiene porque existir una relación directa entre estas dos variables. Un 5% ocupan los almacenes, mientras que los restantes usos no tienen un consumo de espacio significativo. El total del 2000 es de 353.763,45metros cuadrados.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	SumaSuperficie
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	49177
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	2481
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	593.5
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	21216.01
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	69615.82
ALMACENES		7092.33
COMERCIAL		148.78
INDUSTRIAL		1282.06
DOTACIONAL		1559.19

Superficie ocupada por uso en el año 2001

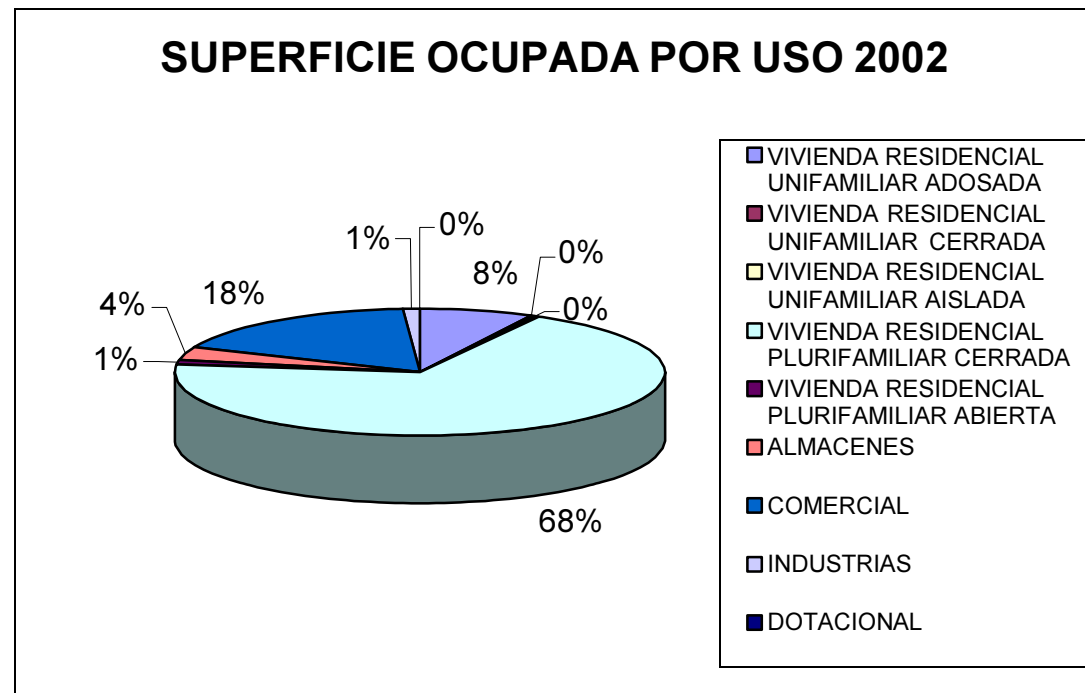
La vivienda residencial plurifamiliar abierta es la que más superficie vuelve a ocupar, aunque de una forma mayor en términos absolutos y relativos, ya que ocupa el 77%. El segundo puesto también lo ocupa la vivienda residencial unifamiliar adosada, aunque sufre un descenso ya que pasa a ocupar un 10%. Con un 5 % están en ambos casos los almacenes y la vivienda residencial plurifamiliar cerrada, el resto no tiene importancia, salvo con un 3% de la vivienda residencial unifamiliar aislada. El total de metros ocupados en 2001 es de 378.674,72 metros cuadrados, con lo que se ha producido un aumento con respecto al año anterior.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	SumaSuperficie
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	17011.72
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	351.91
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	5304.15
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	7674.3
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	128761.97
ALMACENES		7774.3
COMERCIAL		0
INDUSTRIAL		347.44
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	RURAL	788.13

Superficie ocupada por uso en el año 2002

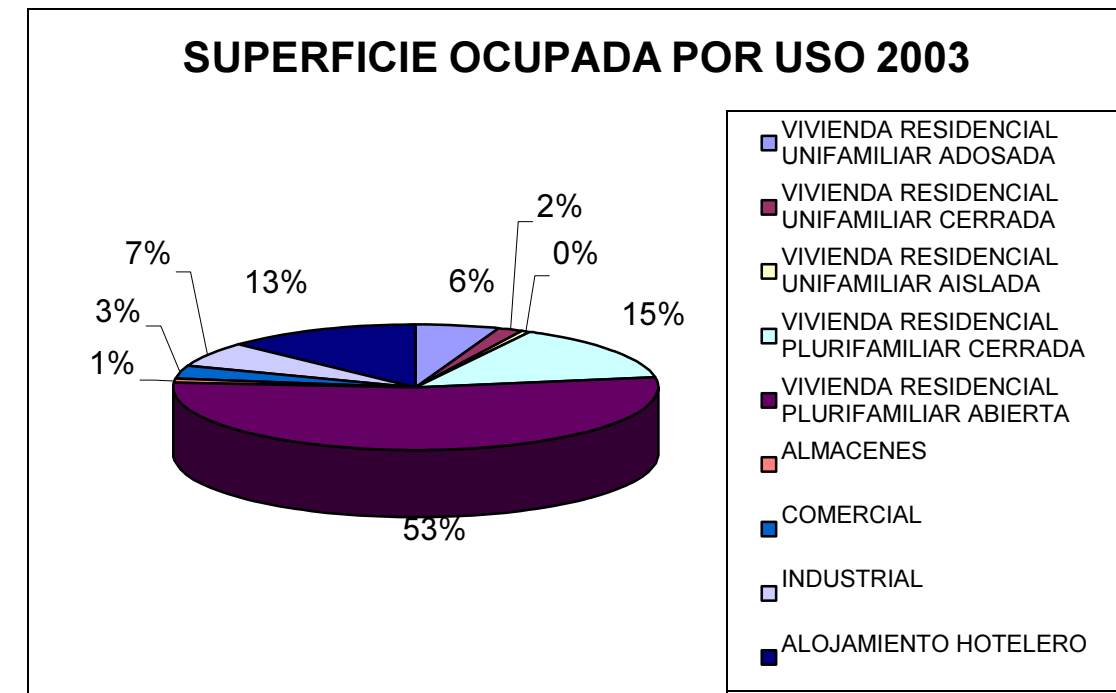
Una amplia mayoría del suelo ocupado lo constituye el de vivienda residencial plurifamiliar cerrada con un 68%. Le sigue en importancia el uso comercial con un 18%. La vivienda residencial unifamiliar adosada tiene un 8%. Con un 4% están los almacenes, mientras que el resto ocupan entre el 0 y 1%. Entre los que se encuentran la vivienda residencial plurifamiliar abierta que de ser la mayor en extensión ocupada en 2000 y 2001 ha pasado a uno de los últimos lugares. La superficie ocupada total es de 847.884,13 metros cuadrados, más del doble que en los dos años anteriores.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	SumaSuperficie
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	36124.68
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	766.43
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	791.49
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	326879.63
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	4760.64
ALMACENES		16641.03
COMERCIAL		83027.37
INDUSTRIAL		4875.66
DOTACIONAL		1

Superficie ocupada por uso en el año 2003

La vivienda residencial plurifamiliar abierta vuelve a tener el primer lugar con un 53%, y la plurifamiliar cerrada pasa a tener en este año un 15%, con lo que sufre un descenso considerable. Es de resaltar la aparición del uso hotelero como tercer uso que más superficie ocupa en el 2003 con un 13%, pese a sólo suponer el 1% de las licencias de obra concedidas. Con un 7% y 6% están el uso industrial, y la vivienda residencial unifamiliar adosada respectivamente. El uso comercial tiene un 3%, y el uso de almacenes sufre un bajón hasta el 2%. El resto de usos no tiene relevancia. El total de superficie ocupada en 2003 es de 382.736,67 metros cuadrados, con lo que vuelve a niveles similares, aunque algo superiores a los valores del año 2000 y 2001, suponiendo una reducción drástica con respecto a 2002.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	SumaSuperficie
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	11337.69
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	3801.72
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	654.1
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	30701.11
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	110414.4
ALMACENES		2205.72
COMERCIAL		6535.22
INDUSTRIAL		13519
ALOJAMIENTO HOTELERO		26792.95

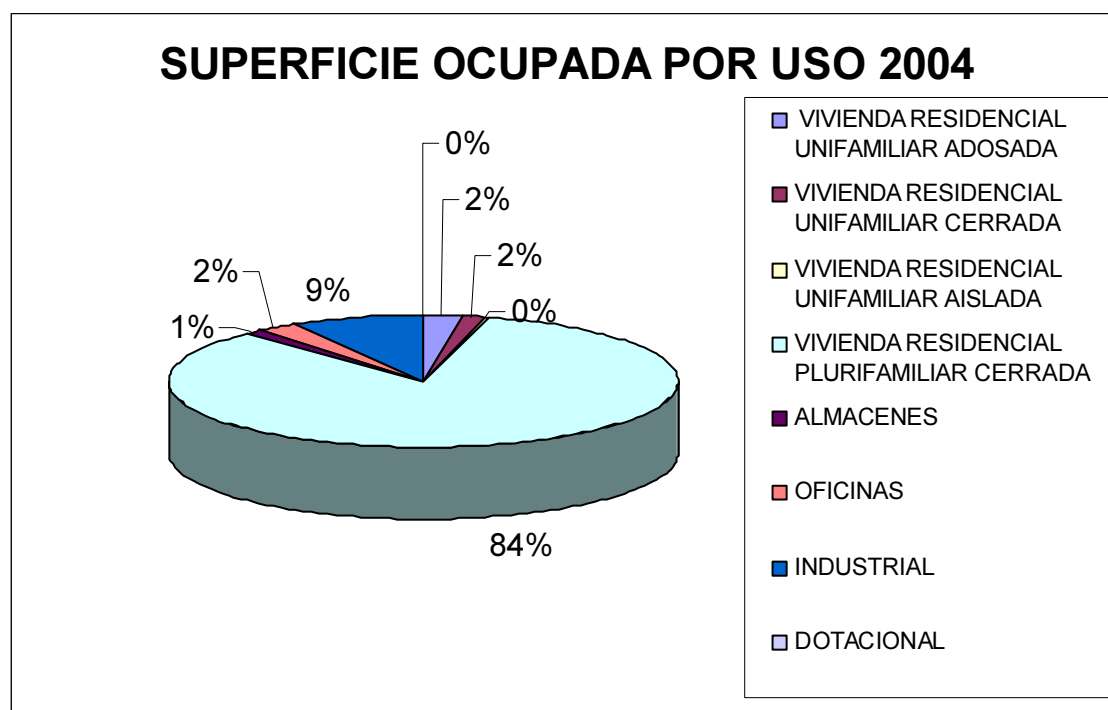
Superficie ocupada por uso en el año 2004

En el año 2004, la vivienda residencial plurifamiliar cerrada vuelve a tener el primer lugar con un aplastante 84%, tal y como sucedió en 2001. Mientras que la plurifamiliar abierta no tiene ningún desarrollo en 2004, El uso industrial, escala posiciones y se sitúa en segundo lugar con prácticamente la misma superficie puesta en ejecución, aunque con mayor porcentaje, un 9%.

Tras esto se vuelve a producir otro salto pasando ahora las siguientes categorías a tener un 2%, con la residencial unifamiliar adosada, la residencial unifamiliar cerrada y el uso comercial-oficinas. El resto tiene un 1 y 0%. La superficie a ocupar total en El Ejido es de 8.758.237,95 metros cuadrados, la mayor de todos estos años, en su mayor parte por el desarrollo previsto para la plurifamiliar cerrada. Este crecimiento es espectacular ya que supera en casi 23 veces a la superficie construida o con previsión de ser construida en 2003, parte de ella será porque son licencias en trámite de concesión.

Como conclusiones, podríamos decir que los usos que con diferencia ocupan mayor superficie son los residenciales de vivienda, y sobre todo los plurifamiliares. El uso industrial ha ido ganando peso con el tiempo, mientras que el uso comercial se ha mantenido a un mismo nivel casi en todos los años. En cuanto a la superficie total ha ido creciendo, aunque con saltos muy grandes en los años 2002 y 2004.

Esto nos indica que hay un consumo y demanda de suelo cada vez mayor.



Nombre_Uso	Descrp_Uso	SumaSuperficie
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	ADOSADA	3218.22
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	CERRADA	2059.7
VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	AISLADA	233
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	CERRADA	114059.25
VIVIENDA RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	ABIERTA	1494.74
ALMACENES		3403.87
COMERCIAL		11830.54
INDUSTRIAL		0

5. OTRAS ESTADÍSTICAS

5.1. VIVIENDAS SEGÚN SU SUPERFICIE EN 2001

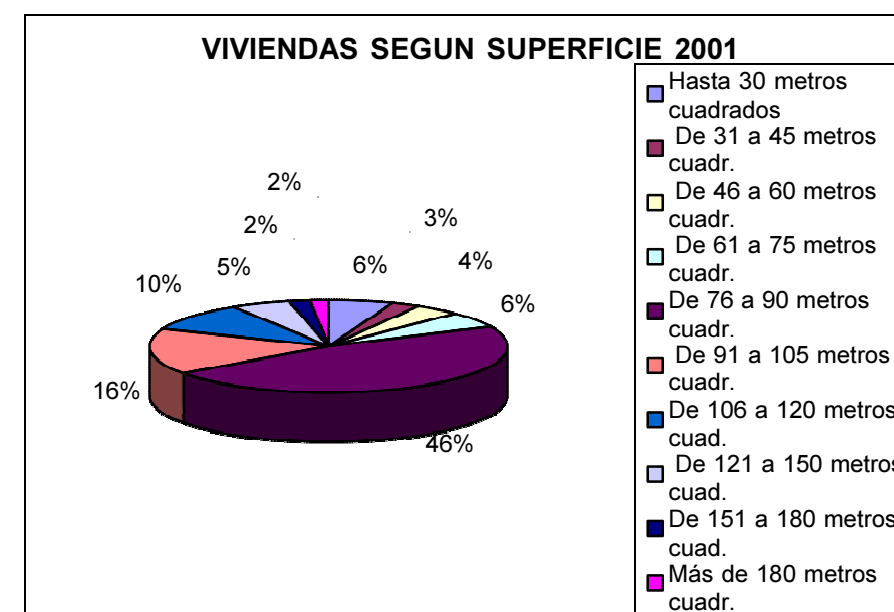
Las viviendas según su clase sirven para comprobar la función que tienen las viviendas de El Ejido.

Se considera vivienda familiar a toda habitación o conjunto de ellas y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo, destinadas a ser habitadas por una ó varias familias.

La vivienda familiar es principal cuando es utilizada durante todo el año, o la mayor parte de él como residencia habitual o permanente.

Es no principal en caso contrario; pudiendo ser secundaria cuando sea utilizada sólo parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica (veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.). Desocupada si habitualmente se encuentra deshabitada y otro tipo si no ha podido clasificarse en los anteriores apartados (viviendas de estudiantes, de alquiler de corta duración, utilizadas todo o gran parte del año, etc.).

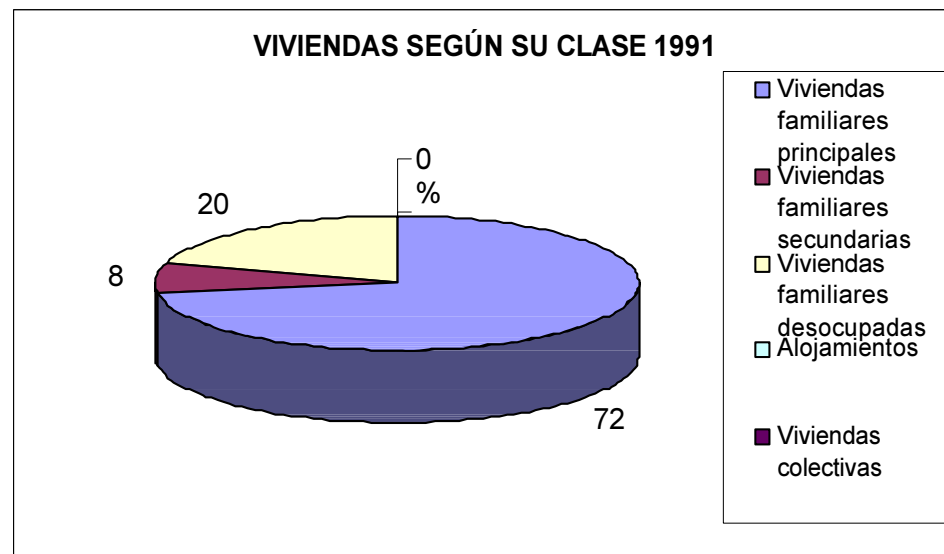
Como alojamiento se considera el recinto que no respondiendo totalmente a la definición de vivienda familiar es utilizado como vivienda permanente fija (chabola u otras) ó móvil (remolque, etc.). Se considera vivienda colectiva a toda vivienda o edificio destinado a ser habitado por un grupo de personas que no constituyen una familia, sometidas a una autoridad o régimen común, con unos objetivos o intereses personales comunes.



Hasta 30 m²	De 31 a 45 m²	De 46 a 60 m²	De 61 a 75 m²	De 76 a 90 m²	De 91 a 105 m²	De 106 a 120 m²	De 121 a 150 m²	De 151 a 180 m²	Más de 180 m².
1087	464	727	1059	8624	2958	1861	965	339	314

5.2. VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE 1991

La mayoría de las viviendas del término municipal de El Ejido son viviendas familiares principales, ya que con sus 10909 viviendas suponen el 72% del total de viviendas. A continuación hay 2984 viviendas familiares desocupadas, un 20% del total de viviendas. Con un porcentaje bastante pequeño, un 8% del total están las 1144 viviendas familiares secundarias. Este escaso porcentaje, nos hace ver que buena parte de las personas que tiene su vivienda familiar principal, no eligen o no tienen en El Ejido su vivienda secundaria. Hay 14 viviendas colectivas y 1 alojamiento, lo que supone un insignificante 0%.

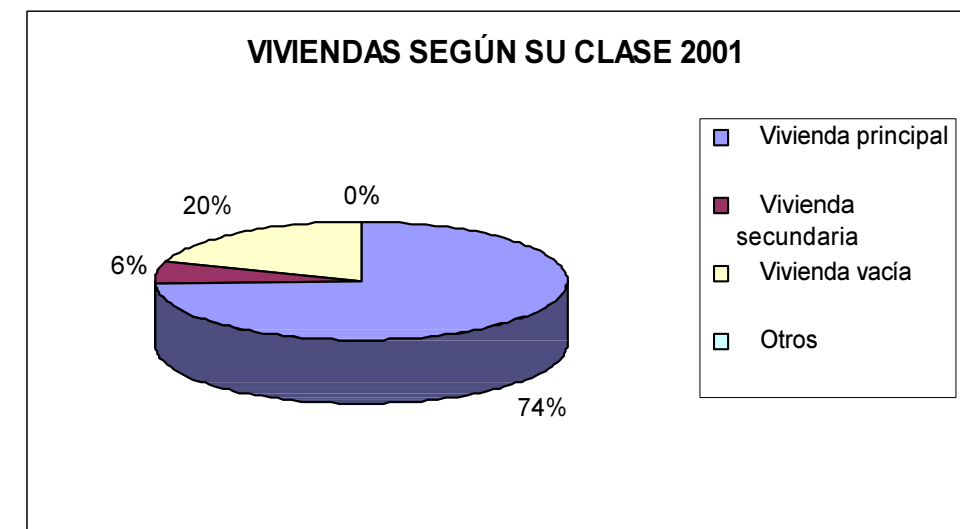


VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE EL EJIDO 1991					
Viviendas familiares totales	Viviendas familiares principales	Viviendas familiares secundarias	Viviendas familiares desocupadas	Alojamientos	Viviendas colectivas
15091	10909	1144	2984	1	14

5.3. VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE 2001

Se ha producido un aumento en las viviendas familiares principales, más en términos absolutos que relativos, ya que de 10909 viviendas en 1991 se ha pasado a 18398 viviendas en 2001, siendo en términos relativos el aumento de un 2%, ya que se ha pasado de un 72% a un 74%. Las viviendas familiares desocupadas han aumentado también de 2984 en 1991 a 4882 en 2001, aunque mantiene su valor proporcional del 20%. Las viviendas familiares secundarias han aumentado pero muy poco para haber transcurrido 10 años, más si se tiene en cuenta lo que ha crecido la vivienda principal y en menor medida la secundaria, de 1144 viviendas se ha pasado a 1398, con una diferencia de 254, se ha bajado en términos relativos de un 8% a un 6%, con lo que la carencia de viviendas secundarias en el término municipal sigue siendo una de sus características fundamentales. La categoría otros engloba a los alojamientos y a las viviendas colectivas, que tienen un insignificante 0%. Sin embargo estimaciones de fuentes extraoficiales (El Ejido Acoge) han constatado la existencia de diversas infraviviendas,

Donde más chabolas o infraviviendas se localizan es en la zona de Tierra de Almería que comprende desde el hospital comarcal hasta Almerimar en las que habría unos 500 o 600 habitantes, la otra zona donde más infraviviendas hay es en Santa Mª del Águila con unas 300 o 400, siendo la estimación total de residentes en infraviviendas en el total del término municipal de 1000 habitantes. Estas estimaciones se refieren a 2005.

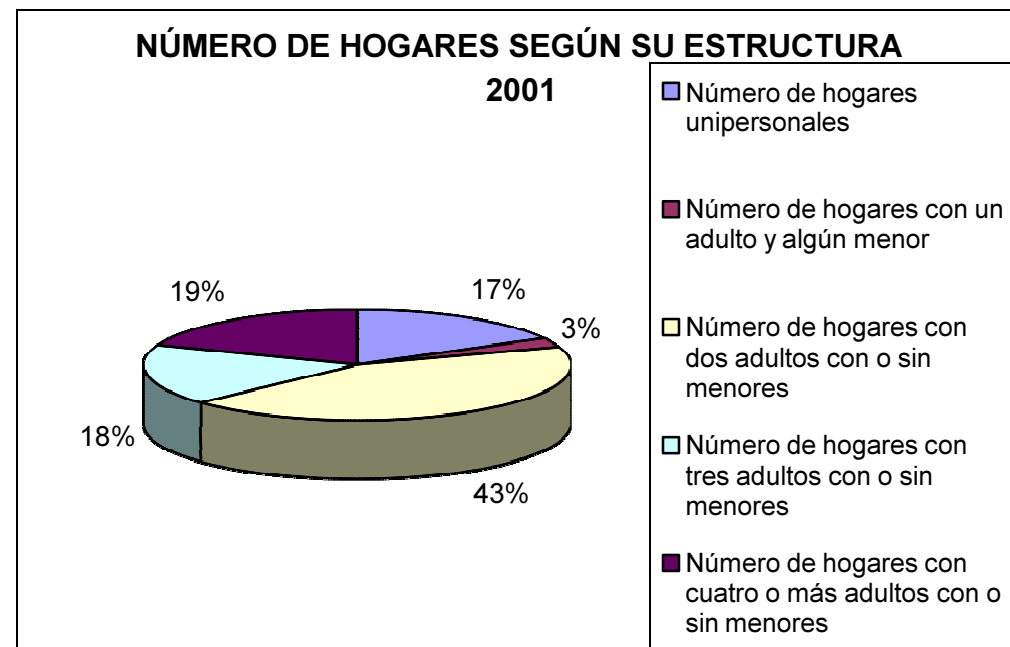


VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE EL EJIDO 2001					
Viviendas familiares totales	Viviendas familiares principales	Viviendas familiares secundarias	Viviendas familiares desocupadas	Nº DE EDIFICIOS	Nº DE LOCALES
24,699	18,398	1,398	4,882	17,206	3.107

5.3. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SU ESTRUCTURA EN 2001

Proporciona una visión sobre la estructura de hogar de las familias Ejidenses para el ámbito territorial seleccionado. Esta información está restringida a la población que reside en viviendas familiares.

El grupo dominante de hogares son los constituidos por dos adultos con o sin menores, es decir el núcleo tradicional de familia (padre y madre más hijos, o pareja sin hijos...), son 7984 hogares, que constituyen el 43% del total, le sigue con 3520 hogares, un 19% los hogares con cuatro o más adultos con o sin menores. En tercer lugar están los hogares con tres o más adultos con o sin menores, con 3268, un 18% del total. A poca distancia están los hogares unipersonales, que tienen 3137 hogares, un 17% del total. Tras este hay ya un gran salto hasta el 3% que tienen los hogares con un adulto y algún menor.



5.4. VIVIENDAS SEGÚN NÚMERO DE HABITACIONES EN 2001

Las viviendas según su número de habitaciones sirven para hacernos una idea de cuál es el estereotipo dominante de habitaciones por vivienda.

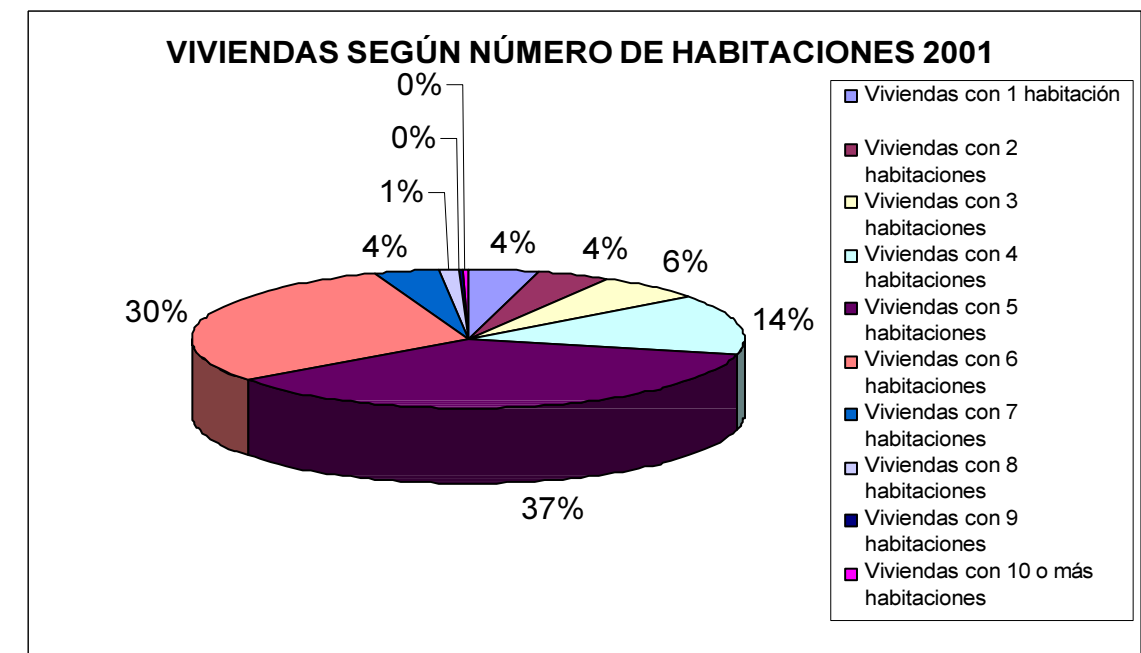
Se entiende por vivienda a todo recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Hay dos tipos de viviendas: viviendas colectivas (también conocidas como establecimientos colectivos) y viviendas familiares, que son las que aquí se consideran, y se entienden como viviendas destinadas a ser habitadas por una o varias personas, pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo (grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia).

La vivienda familiar es principal cuando es utilizada durante todo el año, o la mayor parte de él como residencia habitual o permanente. Los datos se refieren a viviendas familiares principales.

Hay 6623 viviendas con 5 habitaciones, que suponen un 37% del total de viviendas, tras este a poca distancia están las 5446 viviendas que tienen 6 habitaciones, un 30% del total. Dominan por lo tanto las casas con un elevado número de habitaciones por vivienda, cuestión que viene a reafirmar los datos de la superficie por vivienda comentada anteriormente, en cuanto al gran tamaño de las casas predominante en El Ejido. En tercer lugar están las viviendas con 4 habitaciones, siendo 2596, un 14%.

Un 6% lo constituyen las viviendas con 3 habitaciones y un 4% las viviendas con 2, con una y con 7 habitaciones. El resto tiene valores y porcentajes irrelevantes.



NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SU ESTRUCTURA. EL EJIDO 2001							
Viv. con 1 habitación	Viv. con 2 habitaciones	Número de hogares unipersonales	Número de hogares con un adulto y algún menor	Número de hogares con dos adultos con o sin menores	Número de hogares con tres adultos con o sin menores	Número de hogares con cuatro o más adultos con o sin menores	Viv. con 10 o más habitaciones
767	746	3137	489	7984	3268	3520	60

6.- CONCLUSIONES

Comenzaremos con el análisis de las licencias de actividad por núcleo, tienen una evolución irregular en núcleos como San Agustín, Guardias Viejas, La Redonda, Matagorda, además de tener escasas licencias de actividad con lo que su dinamismo económico es escaso, otros como Pampanico tienen una evolución descendente. Santo Domingo tiene una evolución muy regular, no varía de año a año.

En lo que respecta a los núcleos con tendencia ascendente tenemos a Santa Mª del Águila, Las Norias con un ascenso casi continuado, el diseminado con un ascenso algo irregular y El Ejido con un ascenso sobre todo desde 1999. Los núcleos litorales de Balerna y la Ensenada de San Miguel son las zonas más dinámicas debido a sus pronunciados crecimientos de las licencias de actividad.

Las licencias de actividad totales del término municipal de El Ejido tienen un aumento constante.

En cuanto a las licencias de obra por núcleos, con tendencia a la baja tenemos los núcleos de La Redonda y Las Norias, además de tener un nivel bajo, los que se mantienen constantes son Guardias Viejas, Matagorda, Pampanico y el diseminado, los tres primeros también con pocas licencias de obra concedidas con respecto al resto del término municipal. Los núcleos que aumentan su número de licencias de obra son San Agustín aunque de forma irregular, El Ejido, Santo Domingo, Santa Mª del Águila, Paraíso al Mar. Mientras los que mayor crecimiento tienen son Balerna sobre todo en 2004 y la Ensenada de San Miguel, debido a su condición de zonas turísticas costeras.

En lo que respecta a las licencias de obra totales en el término municipal de El Ejido la evolución es de un aumento constante.

Las licencias de obra por uso tiene en el año 2000, 2002, 2003 y 2004 a las viviendas residenciales plurifamiliares cerradas como las que mayor número de licencias de obra han conseguido, siendo en el año 2001 las viviendas residenciales unifamiliares aisladas las que más licencias de obra obtuvieron. Como segundo uso con más licencias de obra tenemos a la vivienda residencial unifamiliar cerrada en 2000, 2003 y 2004 en 2001 fue la vivienda residencial plurifamiliar abierta, y en 2002 fue la unifamiliar aislada.

En total hay bastante igualdad entre los usos unifamiliares y plurifamiliares, aunque con algo más de plurifamiliares. La evolución total de las licencias de obra ha ido en aumento desde el año 2000, salvo un bajón dado en 2003, siendo 2004 el año de mayor número de licencias de obra.

La superficie ocupada por uso suele corresponder mayoritariamente a las viviendas residenciales plurifamiliares y en menor medida a las unifamiliares. Solo en 2002 y 2004 coincide que el uso que mayor número de licencias ha obtenido es también el que más superficie ocupa, siendo las viviendas residenciales plurifamiliares cerradas.

En lo que concierne a la superficie ocupada año por año hay un aumento constante salvo 2003, que también era el año de menor número de licencias expedidas, en que sufre un bajón. Destaca sobremanera el increíble aumento experimentado en 2004 con una subida que supera en casi 23 veces a la superficie construida o con previsión de ser construida en 2003. Esto nos indica que hay un consumo y demanda de suelo cada vez mayor.

La superficie de vivienda que con más frecuencia se da en El Ejido es la vivienda de 76 a 90 metros cuadrados que supone un 46%, tras este y a cierta distancia, están las viviendas de 91 a 105 metros cuadrados un 16%. En tercer lugar están las viviendas de 106 a 120 metros cuadrados siendo un 10%. Conviene destacar que entre estas tres categorías suman un 72% de todas las viviendas construidas de El Ejido, que iría de los 76 a los 120 metros cuadrados.

En cuanto a las viviendas según su clase en 2001, destaca el escaso porcentaje, un 6%, que tienen las viviendas secundarias, nos hace ver que buena parte de las personas que tiene su vivienda familiar principal en la zona, no eligen o no tienen en El Ejido su vivienda secundaria.

El predominio es abrumador en las viviendas familiares principales con un 74%, mientras que las viviendas familiares desocupadas mantienen su valor proporcional del 20%.

La estadística del número de hogares según su estructura en 2001 muestra como el grupo dominante de hogares son los constituidos por dos adultos con o sin menores, es decir el núcleo tradicional de familia (padre y madre más hijos, o pareja sin hijos...), el 43% del total, le sigue con un 19% los hogares con cuatro o más adultos con o sin menores. En tercer lugar están los hogares con tres o más adultos con o sin menores, un 18% del total. A poca distancia están los hogares unipersonales, con un 17% del total.

Las viviendas según número de habitaciones en 2001 tienen con un 37% a las viviendas con 5 habitaciones, tras este están las viviendas que tienen 6 habitaciones, un 30% del total. Dominan por lo tanto las casas con un elevado número de habitaciones por vivienda, cuestión que viene a reafirmar los datos de la superficie por vivienda comentada anteriormente, en cuanto al gran tamaño de las casas predominante en El Ejido.

BIBLIOGRAFIA

Página del Instituto de Estadística de Andalucía. www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica.es

Información de las licencias de obra y de las licencias de actividad proporcionada por el servicio de informática del Excelentísimo